VEINTE AÑOS DE ACTIVIDADES DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

1935-1955

VOLUMEN III

1955

VEINTE AÑOS DE ACTIVIDADES DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

VEINTE AÑOS DE ACTIVIDADES
DEL
HISTORIADOR DE LA CIUDAD
DE
LA HABANA

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

Vol. III

MUNICIPIO DE LA HABANA
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD
1955

CURSOS Y CURSILLOS

CURSO DE INTRODUCCION A LA HISTORIA DE CUBA

Octubre 10 de 1936 a febrero 9 de 1937.

Por iniciativa del Historiador de la Ciudad, el Alcalde doctor Beruff Mendieta dictó el Decreto número 42, de 8 de octubre de 1936, disponiendo se sufragasen por la Administración Municipal los gastos que ocasionara el *Curso de Introducción a la Historia de Cuba*, organizado por el Instituto Popular del Aire con la colaboración del referido Historiador, cuyas lecciones se radiaron en esta ciudad desde el 10 de octubre de 1936 hasta el 9 de febrero de 1937, los martes y sábados, de 8 a 9 p. m., por la emisora CMCY de Autrán.

En la inauguración de este curso, dijo sobre el espíritu que habría de animarlo, las siguientes palabras José Antonio Portuondo, director del Instituto Popular del Aire:

> ... se da al aire esta noche, rico de entusiasmo, anheloso de sembrar en las conciencias cubanas un sentido más hondo de la historia patria, un ansia nueva de vivir apasionadamente — que es la única manera noble y valedera de vivir la historia — las páginas de ella que en esta hora estamos escribiendo. No quiere lograr otra cosa que ésta el Instituto Popular del Aire, con su *Curso de Introducción a la Historia de Cuba*, sino meter a cada hombre de nuestras tierras en la entraña caliente de la historia y hacerlo actor de ella y no simple espectador, como hasta ahora ha venido ocurriendo.
>
> ... Ahora el tiempo nos plantea con dramática urgencia el retorno a la historia: hay que volver a vivir la historia que dejamos trunca, hay que meterse otra vez en la entraña caliente y desgarrada de los hechos que devienen, y ser actor cada hombre, todo el hombre, en el proceso dramático de su nación y en el que vive el mundo. No hay tiempo de ser espectador en esta hora del mundo.
>
> Pero la historia — amigos radioyentes — no es mera yuxtaposición de hechos inconexos y con razón cada uno en sí mismo, desligado de los otros o acaso en relaciones de mera vecindad, sino un proceso continuo, dialéctico, en el que cada etapa hunde sus raíces en la entraña viva

> de la anterior y se forma a su costa, y de la entraña nueva y de la sangre amanecida del de hoy ha de nacer el tiempo de mañana.
>
> ... El Instituto Popular del Aire quiere, con su *Curso de Introducción a la Historia de Cuba*, ponernos en condiciones de vivir el deber de nuestro tiempo plenamente, por el vivo conocimiento de un pasado que aún conserva dramática vigencia en nuestra hora; quiere, por este conocimiento de nuestro frustrado proceso de integración, darnos oportunidad de encontrar la fórmula mejor para lograrla plenamente; darnos fuerzas para hallar modos cubanos en la solución de nuestro porvenir cubano; ponernos en el camino más cierto de ser, en próximo mañana, una nación capaz de cumplir limpiamente su destino americano y el más alto e ineludible deber de humanidad y de servicio universal.

Y el Historiador de la Ciudad recalcó también la importancia de esta iniciativa, diciendo:

> La trascendencia excepcional de los estudios históricos se demuestra por la urgencia que los pueblos tienen de conocerse a sí mismos, descubriendo y analizando, con su pasado, las causas productoras de sus males, vicios y defectos.
>
> Si aquéllas se ignoran o sólo se tiene de las mismas vaga y superficial noticia, de nada valdrán, por honrados y resueltos que sean, los propósitos y esfuerzos en favor de reformas y progresos nacionales.
>
> De ahí que a quienes investigamos a diario en nuestro ayer colonial y no ignoramos la forma peculiarísima en que Cuba surgió a la vida republicana, nos parezcan naturales y lógicos los tropiezos y contratiempos del presente, y nos asombre, en cambio, observar, una y otra vez, cómo políticos y gobernantes cubanos caen en idénticos errores que los políticos y gobernantes de la metrópoli o que sus antecesores nacionales, y buscan los mismos caminos sin salida en que aquéllos y éstos perecieron.
>
> El cubano ignora la historia de su país o la olvida pronto: a ello se debe la reiteración y gravedad de nuestras crisis nacionales.
>
> Por eso, no creemos pecar de exagerados o parciales ponderando la utilidad superlativa de los estudios históricos entre nosotros.
>
> Porque así pensamos, hemos acogido con todo calor y entusiasmo, en nuestro carácter de Historiador de la Ciudad de La Habana, el brillantísimo proyecto concebido por

el Instituto Popular del Aire, consistente en ofrecer a nuestro pueblo, por el más moderno de los procedimientos de difusión educativa y cultural, un *Curso de Introducción a la Historia de Cuba*, que, dado el cuadro de profesores que explicarán sus treinta y seis lecciones, ha de tener el atractivo singularísimo de presentar una nueva interpretación de nuestra historia, producto de la investigación, el estudio y el criterio personales de estos exploradores contemporáneos, que han de descubrir, sin duda, en el campo casi virgen de nuestro ayer colonial y republicano, aspectos tan desconocidos como originalísimos que expliquen a la generación de hoy la verdadera, justa y humana realidad nacional.

He aquí el temario de dicho curso:

La Cultura Primitiva.

1. *Cuba primitiva: las razas indias*, por Fernando Ortiz.

2. *Los indios de Cuba: Aspecto sociológico*, por Roberto Agramonte.

La Conquista. (1492-1555).

3. *Introducción: Europa y España a fines del siglo XV*, por Manuel Bisbé.

4. *Exploración y conquista de Cuba*, por Enrique Gay-Calbó.

5. *Economía de la conquista. Organización política y social. Las Encomiendas*, por Mario Alfonso.

La Colonia.

6. *Introducción: Vida jurídica e institucional de la Colonia*, por Emeterio S. Santovenia.

Primer Período: Los Monopolios (1555-1762).

7. *La evolución económica. El contrabando y la ganadería. Comienzos de la industria azucarera*, por Gaspar Jorge García Galló.

8. *Monopolio del tabaco. Sublevación de los vegueros*, por Elías Entralgo.

9. *La evolución política. Corsarios y piratas*, por Manuel de Zayas.

10. *La evolución cultural*, por José Antonio Portuondo.

Segundo Período: Apogeo de la Colonia (1762-1868).

11. *Dominación inglesa: Antecedentes y consecuencias*, por Francisco González del Valle.

12. *La evolución económica,* por Jorge Martí.

13. *La evolución política exterior. Actitud de las Potencias. Los Estados Unidos,* por Emilio Roig de Leuchsenring.

14. *La evolución política interior. Dos períodos de la vida constitucional,* por Pedro Cañas.

15. *La inmigración francesa. Fomento de los cafetales. Las nuevas ideas,* por José Antonio Portuondo.

16. *Los problemas de la esclavitud. Conspiración de Aponte,* por Elías Entralgo.

17. *El movimiento anexionista. Actitud de los Estados Unidos,* por Emilio Roig de Leuchsenring.

18. *Los comienzos del separatismo. Conspiraciones. Primeros mártires. Narciso López,* por Angel I. Augier.

19. *El movimiento reformista,* por Carlos Rafael Rodríguez.

20. *La evolución cultural,* por José Antonio Portuondo.

Tercer Período: Las Guerras de Independencia (1868-1898).

21. *Raíces económicas del 68,* por Emeterio S. Santovenia.

22. *Esquema de la Guerra de los Diez Años,* por Armando Hernández.

23. *El autonomismo,* por Antonio Sánchez de Bustamante y Montoro.

24. *La obra del Partido Liberal Autonomista durante los años de 1878 a 1898,* por Mario Guiral Moreno.

25. *La ambición de las potencias. Los Estados Unidos,* por Emilio Roig de Leuchsenring.

26. *Período preparatorio del 95. La Guerra Chiquita. Martí y el Partido Revolucionario Cubano,* por Félix Lizaso.

27. *Los comienzos del 95,* por Enrique Delahoza.

28. *La Invasión,* por Francisco J. Ponte Domínguez.

29. *Ultimos tiempos del 95 y la Guerra Hispano-cubano-americana,* por Salvador García Agüero.

30. *La ocupación militar norteamericana,* por Alberto Arredondo.

31. *La evolución cultural,* por José Antonio Portuondo.

La República.

32. *El proceso económico,* por Alberto Delgado Montejo.

33. *El proceso político interno,* por Manuel Bisbé.

34. *El proceso político externo: Cuba Republicana en la vida internacional,* por Emilio Roig de Leuchsenring.

35. *El proceso cultural*, por José Antonio Portuondo.
36. *El proceso social*, por Raúl Roa.
37. *La revolución*, por Alberto Delgado Montejo.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana ha conservado en forma permanente, para los estudiosos de historia, estas lecciones, publicándolas primero en los *Cuadernos de Historia Habanera* Nos. 10, 12 y 14 para su divulgación popular, y formando con ellas el tomo 1 — *Curso de Introducción a la Historia de Cuba* — de la *Colección Histórica Cubana y Americana*, para los especialistas y las bibliotecas e instituciones de enseñanza.

HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA EN AMERICA

Enero 6 a febrero 12 de 1942.

En 1942, la Oficina del Historiador de la Ciudad y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, paralelamente a la celebración de conferencias aisladas o, más frecuentemente, en ciclos dedicados a un solo gran tema básico y abiertas al público en general, iniciaron la de cursos y cursillos de tipo más estrictamente académico, con matrícula fija, asistencia obligatoria, expedición de diplomas, etc.; todo ello con el fin de estimular en las más variadas formas el interés por el estudio de la historia nacional y de la historia de nuestra América.

El primero de dichos cursos se consagró a la *Historia de la Independencia en América*, como complemento del que en ese mismo año fué dedicado a la *Contribución de Cuba a la causa de la Democracia: Dos siglos de lucha por la libertad*, de modo de destacar el nexo estrechísimo entre la lucha independentista cubana y las guerras de liberación de América, de la que no es nuestra epopeya sino el último y más largo episodio. La idea dominante de dicho curso es la que expresan estas frases del doctor Herminio Portell Vilá, Profesor de Historia de América de la Universidad de La Habana, que lo dictó:

> Hay una unidad del esfuerzo libertador en el Nuevo Mundo que fué más fuerte siempre que las diferencias de idioma, de raza, de tradiciones, de religiones y de regímenes coloniales. Desde Bunker Hill hasta Ayacucho, en cin-

cuenta años, se duplicaron los dominios de la libertad, para crear pueblos liberales, progresistas, cada vez más libres de prejuicios, y cuya integración nacional no puede ser detenida. Hay ejemplo y estímulo del más noble americanismo en las hazañas de los libertadores; y su legado de abnegación, de espíritu igualitario y de heroísmo, debe ser destacado en todo momento.

Este importante curso se desarrolló con matrícula inicial de cincuenta alumnos, que después se amplió a setenta y cinco, por el interés que despertó apenas anunciado; de este alumnado, únicamente veinte podían ser estudiantes de la Universidad de La Habana, pues se deseaba que sus beneficios alcanzaran especialmente a los que no pueden asistir a nuestro más alto centro docente.

Las clases se efectuaron durante los meses de enero y febrero de 1942, los martes y jueves, a las 9 p. m., en uno de los salones de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. El programa cumplido fué el siguiente:

Enero 6: 1. *Antecedentes de las revoluciones americanas.*

Enero 8: 2. *La guerra de independencia de los Estados Unidos,* I.

Enero 13: 3. *La guerra de independencia de los Estados Unidos,* II.

Enero 15: 4. *La revolución haitiana.*

Enero 20: 5. *Miranda y su obra.*

Enero 22: 6. *Las Provincias del Plata: San Martín.*

Enero 27: 7. *Bolívar y la Gran Colombia.*

Enero 29: 8. *La independencia de Chile.*

Febrero 3: 9. *Fin de la soberanía española en el Virreinato del Perú.*

Febrero 5: 10. *Brasil y su independencia.*

Febrero 10: 11. *La revolución mexicana bajo el signo de la República y bajo el del Imperio.*

Febrero 12: 12. *La independencia de la América Central.*

Terminado el curso, la Oficina del Historiador de la Ciudad expidió sesenta y dos certificados de asistencia y cinco de aprovechamiento a los alumnos matriculados que cumplieron con los requisitos correspondientes.

PRACTICAS DE CLASIFICACION Y CATALOGACION DE BIBLIOTECAS Y DE PALEOGRAFIA AMERICANA

Mayo 26 a junio 25 de 1942.

En aquel mismo año de 1942, de fines de mayo a fines de junio, la Oficina del Historiador de la Ciudad organizó además dos cursillos sobre conocimientos afines a la historia: uno de *Prácticas de clasificación y catalogación de bibliotecas*, y el otro de *Paleografía Hispanoamericana.*

El primero, con la colaboración de la Biblioteca Municipal, fué explicado por el director de dicha biblioteca, Dr. Fermín Peraza, conjuntamente con el Dr. Jenaro Artiles, exbibliotecario del Ateneo de Madrid, y paleógrafo de la Oficina del Historiador. Constó de diez lecciones que se ofrecieron los martes y jueves de cada semana, a las 9 p. m. según el siguiente programa:

Mayo 26: 1.—*El libro: Pergamino, papiro, papel.*
Mayo 28: 2.—*La Biblioteca.*
Junio 2: 3.—*Clasificación.*
Junio 4: 4.—*Sistemas tradicionales.*
Junio 9: 5.—*El movimiento biblioteconómico norteamericano.*
Junio 11: 6.—*Clasificación decimal: Dewey, Bruselas.*
Junio 16: 7.—*Catalogación.*
Junio 18: 8.—*El catálogo diccionario.*
Junio 23: 9.—*Bibliotecas circulantes.*
Junio 25: 10.—*Administración de bibliotecas.*

El segundo, explicado por el propio Dr. Jenaro Artiles, también constó de diez lecciones, ofrecidas a la misma hora, igualmente los martes y jueves, y cuyo programa damos a continuación:

Junio 31: 1.—*Paleografía. Alfabeto latino.*
Julio 2: 2.—*La escritura latina: Escrituras nacionales.*
Julio 7: 3.—*La escritura visigótica. Reforma carolina.*
Julio 9: 4.—*La letra cortesana. La procesal.*
Julio 14: 5.—*La letra bastardilla.*
Julio 16: 6.—*La escritura en España al tiempo del descubrimiento de América.*

Julio 21: 7.—*La escritura hispanoamericana: siglos XVI y XVII.*
Julio 23: 8.—*La escritura moderna.*
Julio 28: 9.—*Abreviaturas.*
Julio 30: 10.—*El lenguaje de los documentos.*

La matrícula para ambos cursos fué limitada a cincuenta alumnos en cada uno, pudiendo el alumno inscribirse en los dos; era absolutamente gratuita y daba derecho al material (fotografías, fichas bibliográficas, extractos de conferencias, copias taquigráficas de las mismas, etc.) así como a los diplomas correspondientes; pero fué tan grande el interés demostrado por los deseosos de ampliar sus conocimientos en estas materias, que hizo necesario ampliar aquélla hasta el número de ochenta y cuatro, en las mismas condiciones. Puede asegurarse que hasta aquella fecha nunca había sido igualada esta cantidad de alumnos en cursos de tales disciplinas, por lo cual constituyó un excelente servicio de la Oficina para la divulgación de enseñanzas tan útiles a la cultura.

A la terminación de los cursillos se expidieron los certificados a los alumnos que demostraron su aprovechamiento por medio de las prácticas correspondientes, y que fueron 53 alumnos en el cursillo de *Prácticas de clasificación y catalogación de bibliotecas*, y 47 en el de *Paleografía Hispanoamericana.*

CURSILLO DE BIBLIOTECONOMIA Y CUATRO LECCIONES DE LATIN

Abril 26 a mayo 17 y septiembre 13 a 22 de 1943.

Estos cursillos de disciplinas de cultura general, útiles al mejor estudio de la historia, culminaron en el *Cursillo de Biblioteconomía* que brindó la Oficina del Historiador de la Ciudad, con la colaboración de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en el año de 1943. Estuvo formado por diez lecciones, ampliamente ilustradas, que explicaron los doctores José Antonio Ramos, entonces Asesor Técnico de la Biblioteca Nacional, Fermín Peraza, Director de la Biblioteca Municipal y Jenaro Artiles, Paleógrafo de la Oficina del Historiador de la Ciudad. Comenzando el 26 de abril de aquel año, continuaron los lunes, miércoles y viernes de cada semana,

a las 9 p. m., con el siguiente programa:

Abril 26: 1.—*Historia del libro y de la escritura. I*, por Jenaro Artiles.

Abril 28: 2.—*Historia del libro y de la escritura. II*, por Jenaro Artiles.

Abril 30: 3.—*Introducción a la clasificación*, por Jenaro Artiles.

Mayo 3: 4.—*Sistema decimal de clasificación*, por Fermín Peraza.

Mayo 5: 5.—*Prácticas de clasificación elemental*, por Fermín Peraza.

Mayo 7: 6.—*Aplicación de las tablas del sistema decimal*, por José A. Ramos.

Mayo 10: 7.—*Prácticas de clasificación superior*, por José A. Ramos.

Mayo 12: 8.—*Generalidades de catalogación*, por Jenaro Artiles.

Mayo 14: 9.—*Bibliografía aplicada a la catalogación*, por Fermín Peraza.

Mayo 17: 10.—*El catálogo metódico-analítico. Administración de bibliotecas*, por José A. Ramos.

Dado el éxito de los cursillos anteriores, fueron tan numerosas las solicitudes de matrícula para éste, que se hizo necesario ampliarla hasta llegar al número de 151, y ofrecer las lecciones, no en el salón para cursos y exposiciones con que contaba la Oficina, sino en el gran salón de recepciones del Palacio Municipal.

Terminado el cursillo, se entregaron certificados de asistencia y aprovechamiento a 114 alumnos, y además, a todos los matriculados se les concedió el derecho de asistir al cursillo de *Cuatro lecciones de latín*, que ofreció bajo los auspicios de la Institución Hispanocubana de Cultura y en el local de esta institución, el Dr. Jenaro Artiles, Paleógrafo de la Oficina del Historiador de la Ciudad, con el siguiente programa:

Septiembre 13: 1.—*Alfabeto y pronunciación.*
Septiembre 15: 2.—*Flexión.*
Septiembre 20: 3.—*La frase latina.*
Septiembre 22: 4.—*Del latín al castellano.*
Todas a las 6 p. m.

CURSILLO SOBRE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE CUBA EN LA ESCUELA PRIMARIA

Enero 8 a marzo 12 de 1945.

En 1945, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, atendiendo ambas a las recomendaciones del Segundo y Tercer Congreso Nacional de Historia, y con vistas a la futura creación de un Instituto para la Enseñanza de la Historia Nacional, iniciaron la celebración de cursillos de perfeccionamiento para los encargados de impartir la enseñanza de la historia, basados en los siguientes principios, que han de servir de guía a la labor del Instituto:

Primero: La historia tiene un elevado valor pedagógico porque lleva al espíritu de los niños y de los jóvenes elementos de orden ético que contribuyen al mejoramiento de la ciudadanía.

Segundo: Este objetivo ético sólo puede conseguirse con una depuración constante y minuciosa de los hechos históricos y con una disposición metódica de éstos al servicio del aprendizaje.

Tercero: Los anteriores principios requieren para su aplicación una docencia devota de la historia, capacitada para trasmitirla con los mejores procedimientos didácticos.

Entre los preliminares de la fundación del Instituto se encuentra la creación de un Seminario de Estudios Pedagógicos de Historia, que tendrá por objeto enseñar la técnica de redactar textos de historia e instruir a maestros y profesores acerca de los mejores procedimientos de enseñanza histórica.

Estos acuerdos de ambos Congresos Nacionales de Historia se debieron a la iniciativa del Dr. J. A. Encinas, exrector de la Universidad de San Marcos, de Lima, y en aquella época profesor de la Escuela Municipal Vocacional para Niñas *Alfredo M. Aguayo*, y miembro de honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Se comenzó por un *Cursillo sobre Enseñanza de la Historia de Cuba en la Escuela Primaria*, con matrícula para 150 maestros de enseñanza primaria, de los cuales, 100 fueron becados por el Ministerio de Educación.

El cursillo, cuyas lecciones estuvieron a cargo de miembros

de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales especializados en las respectivas materias a tratar, se desarrolló según el siguiente programa:

Metodología General de la Historia

Ocho lecciones por el Dr. José A. Encinas, los segundos y terceros lunes, miércoles, jueves y viernes de enero, días 8, 10, 11 y 12, 15, 17, 18 y 19. En la Escuela Municipal *Alfredo M. Aguayo*, a las 6 p. m.

Metodología Práctica de la Historia Nacional

Ocho lecciones por las doctoras Berta Ugidos y Elena Carone, de la Escuela Municipal *Alfredo M. Aguayo*, los segundos y terceros lunes, miércoles, jueves y viernes de enero, días 8, 10, 11 y 12, 15, 17, 18 y 19. En la Escuela Municipal *Alfredo M. Aguayo*, a las 6 p. m.

Rectificaciones de Hechos Históricos

Enero 25: *Las cuatro culturas indocubanas*, por Oswaldo Morales Patiño.

Febrero 1: *Colón*, por Armando Alvarez Pedroso.

Febrero 8: *El Descubrimiento*, por Armando Alvarez Pedroso.

Febrero 15: *La rebelión de los indocubanos*, por Oswaldo Morales Patiño.

Febrero 22: *El mapa histórico de Cuba*, por Salvador Massip.

Marzo 1: *Nuevas orientaciones en la interpretación de nuestra historia*, por Carlos Rafael Rodríguez.

Marzo 8: *Raíces del 68*, por Carlos Rafael Rodríguez.

Marzo 15: *La Guerra del 95 y la Guerra Hispano-cubanoamericana*, por Emilio Roig de Leuchsenring.

En el Palacio Municipal, a las 6 de la tarde.

Historia Local de La Habana

Febrero 5: *Organización civil*, por Jenaro Artiles.

Febrero 12: *Defensa de La Habana*, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Febrero 19: *Crecimiento urbano y fraccionamiento rural*, por Jenaro Artiles.

Febrero 26: *Castillos*, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Marzo 5: *Evolución social*, por Jenaro Artiles.
Marzo 12: *La Cadena del Puerto*, por Emilio Roig de Leuchsenring.
En el Palacio Municipal, a las 6 de la tarde.

Posteriormente, en un acto celebrado igualmente en el salón de recepciones del Palacio Municipal y presidido por el entonces Director General de la Enseñanza del Ministerio de Educación, Dr. Reinaldo Becerra, y ocupando también la mesa presidencial el Dr. Ciro Espinosa, Presidente de la Junta de Educación de La Habana y el Historiador de la Ciudad, con asistencia de todos los profesores del cursillo y de los demás miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, se efectuó la entrega de los diplomas de aprovechamiento a los 58 alumnos que efectuaron los trabajos requeridos, y de asistencia a los 76 restantes que concurrieron al 80% de las lecciones. Habló primeramente el Dr. Roig de Leuchsenring, exponiendo los resultados obtenidos durante el cursillo; después, el Dr. Jenaro Artiles, en nombre de los profesores y la Dra. Martina Rodríguez Beiro, en nombre de los alumnos, todos maestros, directores o inspectores de escuelas de enseñanza primaria. El resumen estuvo a cargo del Dr. Becerra, quien en nombre del Ministerio de Educación, felicitó a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales por esa iniciativa y por los buenos resultados de ella obtenidos, al poner al alcance de los maestros las nuevas investigaciones y los procedimientos más modernos de enseñanza, producto de la incesante labor de los especializados en la materia.

CURSO SOBRE HISTORIA DE LA GUERRA HISPANO-CUBANOAMERICANA

Febrero 12 a marzo 22 de 1948.

Como inicio de la campaña que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad, realizaron con objeto de fijar la forma justa y patriótica en que debe conmemorarse el cincuentenario de la Guerra Hispano-cubanoamericana de 1898, el 12 de febrero, a

las 9 p.m., se inauguró en el local de la Oficina del Historiador de la Ciudad, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, un Cursillo sobre Historia de la Guerra Hispano-cubanoamericana, en doce lecciones, que ofreció el profesor de Historia de América de la Universidad de La Habana, Dr. Herminio Portell Vilá. Las siguientes lecciones se ofrecieron en el mismo lugar y hora, los lunes y jueves.

La matrícula de inscripción quedó abierta en la Oficina del Historiador de la Ciudad, de 8 a 12 m. Los cien primeros inscritos podrían optar a los certificados de asistencia y aprovechamiento que se entregarían al final del cursillo, pudiendo asistir al mismo, con carácter de oyentes, todos cuantos desearan escuchar tan interesantes lecciones.

El temario de las lecciones fué el siguiente:

Febrero 12: I.—*La Guerra de Independencia de Cuba hasta 1898. - La política de los Estados Unidos en cuanto a la Guerra de Independencia de Cuba hasta 1898. - España y la Guerra de Independencia de Cuba.*

Febrero 16: II.—*La diplomacia cubana en los Estados Unidos. - La opinión pública norteamericana y la suerte de Cuba. - El significado de la elección de McKinley en la política interna y en las relaciones exteriores de los Estados Unidos.*

Febrero 19: III.—*La repercusión en los Estados Unidos del fracaso del régimen autonómico, de los horrores de la reconcentración y de los excesos de los voluntarios españoles. - La destrucción del Maine en la bahía de La Habana. - El incidente de la carta de Dupuy de Lôme-Canalejas.*

Febrero 23: IV.—*La misión del ministro Woodford en Madrid. - Las cancillerías europeas y la crisis en las relaciones entre los Estados Unidos y España. - La política de las repúblicas latinoamericanas ante la crisis.*

Febrero 26: V.—*Las negociaciones del gobierno cubano para asegurar la independencia de Cuba por medio del Congreso de Washington antes de que el Ministro Woodford llegase a un arreglo con España. - La elaboración de la Joint Resolution y el empréstito cubano de 1903.*

Marzo 1º: VI.—*Fracaso de la misión de Polo de Bernabé en Washington. - La declaración de guerra entre los Estados Unidos y España. - El mensaje a García. - Los cubanos rechazan*

la alianza propuesta por España contra los Estados Unidos y deciden continuar la Guerra de Independencia.

Marzo 4: VII.—*El curioso sistema seguido por los Estados Unidos para organizar, adiestrar y transportar a sus tropas a los campos de batalla. - La personalidad de Shafter, Wheeler, Sampson, Schley, Roosevelt y Wood. - Los recursos militares y navales de España en Cuba. - Valor del aporte militar cubano.*

Marzo 8: VIII.—*El bloqueo de Cuba. - Los bombardeos de los puertos de Cuba. - Combates navales en las costas de Cuba. - La moral de guerra del pueblo cubano ante estos sacrificios.*

Marzo 11: IX.—*La campaña de Santiago de Cuba. I:* a) *el desembarco norteamericano;* b) *la defensa de la plaza;* c) *la cooperación militar cubana: Calixto García.*

Marzo 15: X.—*La campaña de Santiago. II:* a) *los combates en torno a Santiago;* b) *la destrucción de la escuadra española de Cervera;* c) *la guerra irregular de los rough riders;* d) *la rendición española.*

Marzo 18: XI.—*Características iniciales de la ocupación militar norteamericana. - El gobierno revolucionario de Cuba y su política ante la nueva situación. - La conducta de los veteranos y del pueblo de Cuba con sus enemigos de ayer. - La obra de la recuperación nacional en la paz.*

Marzo 22: XII.—*El Tratado de París. - La injusticia de la exclusión de Cuba y sus causas. - Consecuencias internacionales de la guerra. - La supervivencia de la nacionalidad cubana.*

CURSILLO CONMEMORATIVO DE LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS DEL GENERAL NARCISO LOPEZ

Septiembre 21 a noviembre 16 de 1949.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a fin de dejar totalmente esclarecidos todos los hechos antecedentes y consecuentes al 19 de mayo de 1850, inició el miércoles día 21 de septiembre de 1949 un cursillo conmemorativo de los Primeros Movimientos Revolucionarios del General Narciso López (1848-1849), preparatorio a su vez de la conmemoración del Centenario de la Bandera de Cuba, que se celebró

en 1950. El cursillo se dividió en nueve lecciones ofrecidas en la citada Oficina, todos los miércoles a las nueve de la noche, desde aquella fecha hasta el 16 de noviembre.

Para este cursillo se abrió una matrícula, absolutamente gratuita, para un número limitado a cien personas, las cuales podían inscribirse en la Oficina del Historiador de la Ciudad cualquier día laborable de la semana, antes del martes día 20 del actual, en las horas comprendidas de 9 a. m. a 12 m.

La matrícula daba derecho a obtener, en su oportunidad, un ejemplar del volumen que se editaría con el texto de todas las conferencias, además del diploma justificativo de asistencia expedido a favor de las personas inscritas que acreditaran haber concurrido, por lo menos, a siete de las mencionadas lecciones.

La entrada al local era absolutamente libre, pudiendo concurrir al mismo cuantas personas desearan asistir al cursillo, como oyentes.

De acuerdo con el temario dispuesto por la Oficina del Historiador de la Ciudad, y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, las lecciones versaron sobre los asuntos que a continuación se expresan, estando su desarrollo a cargo de los profesores cuyos nombres también se consignan, miembros todos ellos de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales:

Septiembre 21.—*Cuba a mediados del siglo XIX*: Mario Guiral Moreno.

Septiembre 28.—*La Conspiración de la Mina de la Rosa Cubana*: Manuel I. Mesa Rodríguez.

Octubre 5.—*El Club de La Habana en las conspiraciones de la época*: Hortensia Pichardo.

Octubre 12.—*Los emigrados cubanos en los Estados Unidos (1848-1849)*: Enrique Gay-Calbó.

Octubre 19.—*El Consejo de Organización y Gobierno Cubanos y la Junta Promovedora de los Intereses Políticos de Cuba*: Herminio Portell Vilá.

Octubre 26.—*La Bandera y el Escudo de Cuba*: Enrique Gay-Calbó.

Noviembre 2.—*Independencia y anexión en las conspiraciones de 1848-1849*: Fernando Portuondo.

Noviembre 9.—*Los Estados Unidos y las potencias europeas ante las conspiraciones de 1848-1849*: José L. Franco.

Noviembre 16.—*Las expediciones de Round Island y Cat Island*: Herminio Portell Vilá.

CICLOS DE CONFERENCIAS

CONFERENCIAS DE HISTORIA HABANERA: HABANEROS ILUSTRES

Noviembre 4 de 1936 a marzo 31 de 1937.

A poco de ser nombrado Historiador de la Ciudad de La Habana, el Dr. Roig de Leuchsenring buscó los medios de poner en práctica su propósito de dar proyección popular a la labor que le había sido encomendada. Considerando que el Municipio tiene deberes ineludibles que cumplir para con el pueblo en cuanto a la difusión de la cultura se refiere — no menos reales que los que lo obligan a servir otras necesidades de la comunidad —, pensó que las puertas del Palacio Municipal, a que el público, como tal, es decir, independientemente de los funcionarios y de los profesionales de la política, sólo tenía acceso en calidad de contribuyente o de eterno aspirante a puestos de ínfima categoría, debían abrirse con otra finalidad más elevada: para ofrecer a los vecinos de la ciudad, en forma grata y sencilla, los conocimientos que conduzcan a una mejor comprensión de la historia patria, de sus hombres representativos en todo género de actividades nobles, y de los ideales a cuyo calor se ha forjado la nación cubana.

Amable cátedra de civismo, sin pretensiones pedantescas, sino con sincero afán de servir al pueblo, poniendo a su alcance lo mejor del pensamiento patriótico de sus intelectuales de ayer por la palabra de los de hoy, es lo que ha querido hacer de su Oficina el Historiador de la Ciudad, a través de libros, folletos, conferencias, cursos y todas sus demás actividades.

El entonces Alcalde de La Habana, Dr. Antonio Beruff Mendieta, brindó la más entusiasta acogida a estos propósitos del Historiador de la Ciudad, que plasmaron, en primer término, en la organización y celebración de las *Conferencias de Historia Habanera*, en el salón de recepciones del Palacio Municipal, y para las cuales, fijando la norma democrática que luego ha presidido siempre a los actos culturales efectuados por iniciativa del Historiador de la Ciudad de La Habana, se rompió con

el precedente establecido para actos de esa categoría, ofreciéndolos al público en general, sin necesidad de invitación, sin puestos de preferencia ni discriminaciones sociales, y especificándose que para asistir no era necesario presentarse con ningún traje especial.

El 4 de noviembre de 1936 se inauguró en el salón de recepciones del Palacio Municipal la primera serie de estas *Conferencias de Historia Habanera*, consagrada a *Habaneros Ilustres*. Las conferencias se celebraron todos los miércoles, a las nueve de la noche, desde dicha fecha hasta el 24 de marzo de 1937, acompañadas de conciertos de música cubana por la Banda Municipal.

En el acto inaugural de las *Conferencias*, pronunciaron breves palabras el Alcalde Municipal Dr. Beruff Mendieta y el Historiador de la Ciudad, explicando el significado y alcance de esta iniciativa.

Dijo el primero, identificándose con la idea que había dado nacimiento a aquélla:

> La hermosura de este acto consiste para mí en que las puertas del Palacio Municipal, abiertas hasta ahora sólo para recibir a los contribuyentes y a los políticos, se abren de par en par para que el pueblo participe de los beneficios de la cultura, para que se le enseñe por los más altos intelectuales de la hora presente, en qué forma Varela, Arango y Parreño, Luz y Caballero, Poey, Bachiller y Morales, y tantos otros pioneros de la ciclópea tarea de romper los viejos moldes de los conquistadores, lucharon por incorporar la colonia olvidada al ritmo de la civilización de su época. Desde esta tribuna se enseñará a la masa a creer en sus propios destinos y a conocer su propia fuerza, descubriéndole la grandeza de hombres brotados de su seno, como Meléndez, Manzano y Antonio Medina, y se le ilustrará sobre la esencia revolucionaria del pensamiento político de sus libertadores, Máximo Gómez y José Martí. En nombre de este pueblo, yo doy las gracias a los ilustres conferenciantes que nos han ofrecido su concurso para tan hermosa obra.

Y el Dr. Roig de Leuchsenring hizo, entre otras manifestaciones, las siguientes:

> La exposición, por nuestras más destacadas personali-

dades intelectuales de la hora presente, de la vida y la obra de los habaneros ilustres que figuran en esta serie de conferencias, no sólo ha de servir para que nuestro pueblo recuerde o conozca la actuación ajemplar de esos próceres esclarecidos que han figurado con relieve en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza, o como benefactores públicos, o como mantenedores y defensores de la independencia de Cuba, sino también para que, recordándolos o conociéndolos, se convenza de que nuestra patria, pequeña y débil, es grande y fuerte por la grandeza y fortaleza que le supieron dar con sus vidas ejemplares estos habaneros ilustres; y que no es necesario ir a buscar a otras tierras ejemplos de virtudes cívicas, de desinterés y de sacrificio, de integridad moral, de firmeza de principios, de austeridad privada y pública, de honradez y de laboriosidad, ni tampoco se requiere importar de otros países doctrinas y enseñanzas para el buen gobierno y administración de nuestra República, sino que volviendo un poco la vista al pasado y recorriendo las páginas de la historia patria, encontraremos hombres justa e imparcialmente merecedores de nuestro respeto, nuestra admiración y nuestra gratitud, por el ejemplo de sus vidas y porque nos legaron, con sus obras, el tesoro preciadísimo de acuciosas investigaciones y profundos estudios sobre nuestros problemas políticos, económicos y sociales, que constituyen normas admirables para el cabal desenvolvimiento de la nación cubana, en los días presentes y en el mañana.

Esas vidas de *Habaneros Ilustres*, presentadas con la imparcial severidad de juicio con que seguramente lo harán los conferenciantes de esta serie histórica, han de constituir elocuentísimas lecciones de cubanidad, tan necesarias y útiles en la hora crítica que atraviesa nuestro pueblo. Y llevando a éste a imitar las virtudes de aquellos preclaros compatriotas y a poner en práctica, adaptándolas a nuestro tiempo y a nuestras necesidades actuales, sus enseñanzas y doctrinas, contribuirán, sin duda, a la formación de una verdadera conciencia nacional, base indispensable para que los pueblos no arrastren la existencia invariablemente estancada y mezquina de las tribus salvajes, sino que disfruten de esa perenne renovación, reveladora de un anhelo jamás satisfecho de progreso y mejoramiento, que caracteriza a los pueblos verdaderamente civilizados y cultos.

A continuación aparece la relación de las conferencias de esta serie, conjuntamente con el programa de los conciertos de

música cubana que los acompañaron:

Noviembre 4.—*Nicolás M. Escovedo, el ciego que vió claro*, por Emeterio S. Santovenia.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *La Bella Cubana*, J. White. 3: *Ojos Criollos*, J. M. Gottschalk. 4: *El Sufrimiento* (Canción), J. M. Jiménez. 5: *Riendo y Llorando*, J. Anckermann. 6: *No me Toques* (Danza), I. Cervantes.

Noviembre 11.—*Pozos Dulces, el inútil vidente*, por José Antonio Ramos.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *Música Cubana* (Potpourrí), E. Reynoso. 3: *El Pensamiento* (Danza), J. White. 4: *La Glorieta* (Danza), I. Cervantes. 5: *Mírame Así*, E. Sánchez de Fuentes. 6: *La Corina* (Canción de 1829).

Noviembre 18.—*Máximo Gómez: su ideología político-revolucionaria*, por Emilio Roig de Leuchsenring. Homenaje al Generalísimo del Ejército Libertador en el centenario de su nacimiento.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *Toques militares mambises* (Compuestos en la Guerra de Yara por Eduardo Agramonte y Piña y transcritos por el teniente músico José Alvarez, según los tocaba en la Guerra del 95 el corneta de órdenes del Generalísimo Máximo Gómez, comandante José Cruz). 3: *La Bayamesa* (Canción popular, música de Carlos Manuel de Céspedes y Francisco Castillo). 4: *Canto de Guerra*, G. M. Tomás. 5: *La Profecía de Heredia* (La más antigua canción patriótica cubana). 6: *Himno Invasor*, E. L. del Castillo.

Noviembre 25.—*Rafael María de Mendive, el maestro de Martí*, por Félix Lizaso.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *Amor y Patria* (Criolla), M. Fraga. 3: *Dime que sí* (Danza), J. M. Gottschalk. 4: *Zapateo cubano*. 5: *Cuba* (Habanera), E. Sánchez de Fuentes. 6: *Himno a la Libertad*, Sánchez de Fuentes-Tomás.

Diciembre 2.—*Juan Francisco Manzano, el poeta esclavo, y su tiempo*, por José L. Franco.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *El Sungambelo* (Guaracha de 1813). 3: *Danza Lucumí*, A. García Caturla. 4: *El Sufrimiento* (Canción), J. M. Jiménez. 5: *So tu boca ma freca* (Guaracha de 1878). 6: *Danza de los tres golpes*, I. Cervantes.

Diciembre 9.—*Anselmo Suárez y Romero, el cantor de la naturaleza guajira*, por Manuel I. Mesa Rodríguez.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *Barcarola*, A. Rodríguez Ferrer. 3: *Zapateo cubano*. 4: *El Prisma* (Contradanza, 1846), Manuel Raúl de Sanguily. 5: *Los ojos azules* (1846), José Sierra. 6: *Potpourrí cubano*, J. Marín Varona.

Diciembre 16.—*El compositor y pianista Nicolás Ruiz Espadero*, por José Luis Vidaurreta.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *Scherzo Capriccioso* (Transcripción de G. M. Tomás), I. Cervantes. 3: *Canto del esclavo*, N. Ruiz Espadero. 4: *Scherzo*, Cecilia Arizti. 5: *Preludio*, I. Cervantes. 6: *La Bella Cubana*, J. White.

Diciembre 23.—*Miguel Aldama, o la dignidad patriótica*, por Joaquín Llaverías.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: (A) *La Pendencia* (Contradanza), M. Saumell. (B) *La Nené* (Contradanza), M. Saumell. 3: *La Separación* (Vals). 4: *Canto de Libertad*, Sánchez de Fuentes-Tomás. 5: *Romántica*, Cecilia Arizti. 6: *Canto a Cuba*, Santacilia.

Diciembre 30.—*Lorenzo Meléndez, o el negro en la educación cubana*, por Salvador García Agüero.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: El *Sungambelo* (Guaracha de 1813). 3: *La Candelita*, Lauro Fuentes Matons. 4: *Recitación a Solas*, A. Roldán. 5: *La dulce piña* (Danza de 1836). 6: *Nena* (Polka), S. Güell.

Enero 6.—*José de la Luz y Caballero y la orientación de sus enseñanzas*, por Francisco González del Valle.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *Sobre las aguas del Bayamo*, Lauro Fuentes Matons. 3: *El Conde Alarcos*, M. del Monte. 4: *Cobardía* (Canción), E. Delfín. 5: *La Mano*. 6:

Danza Hierática de la ópera indígena Quiché Vinak, Jesús Castillo.

Enero 13.—*Antonio Bachiller y Morales, el padre de la bibliografía cubana*, por Fermín Peraza.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *Duelo* (Elegía musical dedicada por la *Revista Ilustrada*, de New York, en enero de 1889 a los deudos de Antonio Bachiller y Morales). 3: *Ojos Brujos* (Capricho cubano), G. Roig. 4: *La Piñata*, M. Saumell. 5: *El Pensamiento*, J. White. 6: *Vuelta al hogar*, I. Cervantes.

Enero 20.—*Felipe Poey, el máximo naturalista de Hispanoamérica*, por Mario Sánchez Roig.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *Cuba* (Habanera), Sánchez de Fuentes. 3: *Barcarola*, A. Rodríguez Ferrer. 4: *Danza cubana*, I. Cervantes. 5: *Las Bodas*, M. Saumell. 6: *Gavota*, L. Fuentes.

Enero 27.—*Muerte y exequias de Martí*, por Gerardo Castellanos G.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *El negro bueno*. 3: *Himno a Martí*, Gaspar Agüero. 4: *Danza de los tres golpes*, I. Cervantes. 5: *Canto del esclavo*, N. Ruiz Espadero. 6: *La Separación* (Danza), I. Cervantes. 7: *La Bayamesa* (Canción popular, música de Carlos Manuel de Céspedes y Francisco Castillo).

Febrero 3.—*José Silverio Jorrín, o la timidez política*, por Elías Entralgo.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *A unos ojos* (Criolla), María de la Torre de Delmonte. 3: *¡Arriba criollos!* (Marcha cubana), José White. 4: *Gavota*, J. Anckermann. 5: *Barcarola*, A. Rodríguez Ferrer. 6: *El sufrimiento* (Canción), J. M. Jiménez.

Febrero 10.—*Angustia y evasión de Julián del Casal*, por José A. Portuondo.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *Saludo a Cuba* (Con-

tradanza), M. Saumell. 3: *Los ojos azules* (Contradanza, 1846), José Sierra. 4: *Vuelta al hogar*, I. Cervantes. 5: *Amor y Patria* (Criolla), M. Fraga. 6: *Scherzo Op. 10*, Cecilia Arizti.

Febrero 17.—*Vicente Escobar, uno de los precursores de la pintura en Cuba*, por Evelio Govantes.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *Sones de mi tierra* (Potpourrí), E. Reynoso. 3: *Sobre las aguas del Bayamo* (Barcarola), Lauro Fuentes Matons. 4: *Pequeño poema*, Arturo Bonachea. 5: *Novelita* (Danza), J. Marín Varona. 6: *Zapateo cubano.*

Marzo 3.—*Félix Varela, el primero que nos enseñó a pensar*, por Roberto Agramonte.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *La Profecía de Heredia* (La más antigua canción patriótica cubana). 3: *Himno a la Libertad*, Sánchez de Fuentes-Tomás. 4: *El Prisma* (Contradanza, 1846), Manuel Raúl de Sanguily. 5: *Canto a Cuba*, Santacilia. 6: *Danza cubana*, I. Cervantes.

Marzo 10.—*Antonio Medina, el Don Pepe de la raza de color*, por Angelina Edreira de Caballero.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *So tu boca ma freca* (Guaracha de 1870). 3: A. *El negro bueno* (Guaracha); B. *Juana Chambicú* (Guaracha); C. *El negro Rafael* (Guaracha). 4: *La Corina* (Canción de 1820). 5: *Danza lucumí*, A. García Caturla. 6: *Danza del tambor*, A. García Caturla. (Estas dos danzas han sido instrumentadas para banda, expresamente para este concierto, por su autor).

Marzo 17.—*Juana Borrero, la adolescente atormentada*, por Angel I. Augier.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *Gavota*, Laureano Fuentes. 3: *Romántica* (Melodía), Cecilia Arizti. 4: *Las Bodas* (Contradanza), M. Saumell. 5: *El esbelto talle de S.* (Danza de 1838). 6: *Divagaciones* (Preludio), V. D. Agostini.

Marzo 24.—*José Manuel Mestre: La Filosofía en La Habana*, por Carlos Rafael Rodríguez.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *Lanceros*, Víctor Pacheco. 3: *El Pensamiento* (Danza), J. White. 4: *Amor y Patria* (Criolla), M. Fraga. 5: *Scherzo* (Transcripción de G. Tomás), I. Cervantes. 6: *Potpourrí*, Marín Varona.

Marzo 31.—*Francisco de Arango y Parreño: una interpretación de la realidad económica de Cuba*, por Enrique Gay-Calbó.

Programa del concierto:

1: *Himno Nacional*, P. Figueredo. 2: *La Glorieta* (Danza), I. Cervantes. 3: *Ayer y Hoy* (Potpourrí), E. Reynoso. 4: *Mírame Así* (Habanera), E. Sánchez de Fuentes. 5: *Preludio*, I. Cervantes. 6: *La Bella Cubana*, J. White.

Estas conferencias fueron después editadas en los *Cuadernos de Historia Habanera*, Nos. 9, 11, 13 y 15; salvo la tercera y la quinta, que aparecieron como prólogos, respectivamente, de los *Cuadernos* número 7 y número 8, y la décima, que fué publicada en el volumen de *Aforismos* de José de la Luz y Caballero, editado por la Universidad de La Habana.

De Miguel Coyula, periodista, político, representante a la Cámara:

Los Miércoles Habaneros

El doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, organiza una importantísima serie de conferencias.

La primera de tales conferencias, sobre habaneros ilustres, se efectuará el miércoles 4 de noviembre, a las 9 de la noche, en el Palacio Municipal; y los miércoles sucesivos — en el propio lugar y a la misma hora — tendrán efecto las siguientes.

En dichos días, y como complemento de las conferencias, se ofrecerán conciertos de música cubana, en el patio del Ayuntamiento, por la Banda Municipal.

Si con frecuencia se hace indispensable escribir en tono de áspera crítica, bajo el peso de abrumadoras tristezas y desencantos, parece justo dedicar algunas cuartillas a iniciativas que proporcionan al alma un poco de alivio.

Identificados en el artístico e histórico empeño el doctor Roig de Leuchsenring y los maestros Emilio Reynoso y José Luis Vidaurreta, preparan un buen número de noches afortunadas, que — deliciosas por su índole — pondrán muy altos, además, los prestigios de nuestra cultura.

Notables compositores cubanos, desconocidos u olvidados, serán objeto de cálido tributo; vulgarizándose, a la vez, obras de mérito casi perdidas entre las sombras del pasado y algunas inéditas en realidad.

Figurarán también en los variados repertorios, selectas composiciones de autores criollos contemporáneos.

Constituyen una promesa encantadora estas noches históricas y artísticas de La Habana. Proporcionarán a Cuba diversos bienes; pero, singularmente, el bien inmenso de evidenciar que no todo es entre nosotros grosero e innoble. Porque un pueblo que — en el maremagnum de pasiones y egoísmos desatados que nos envuelve — afina sus mejores sensibilidades, para fortalecerse recordando grandes ternuras pretéritas u obedeciendo a bellos estímulos del presente, podrá ser un pueblo de nerviosos tropicales o un pueblo tarado de indolencia, pero no un pueblo desprovisto de grandeza espiritual.

En todos los aspectos de la vida cubana, se producen fenómenos semejantes. Actúan en el ambiente de la patria dos fuerzas disímiles. Fuerzas antagónicas — y por antagónicas, en cierto modo negativas — mientras una perturba o disuelve, la otra rehace y hasta crea.

Hay una conciencia y un espíritu colectivos superiores. Más fuertes que todas las corruptelas e indignidades, sobrenadan en los naufragios que amenazan el patrimonio cubano. Merced a tales conciencias y espíritu colectivos, que son para Cuba como elementos que se mantienen en línea de reserva, nunca sucumben totalmente los sentimientos e intereses vitales de esta sociedad.

La iniciativa de los que serán felices miércoles habaneros, merece elogio. Porque es preciso ir reconstruyendo todo lo cubano. Quizás si más exacto resultaría decir que se impone una sana e incesante empresa de recubanización.

Quede para otros la triste gloria de socavar los cimientos de la República. Frente al ruin espectáculo que ofrecen las menguadas figuras de quienes poseen condiciones de topos, de satos o de alacranes; frente al desquiciamiento cínico de algunos que — por raro privilegio — parecen a la vez alacranes, satos y topos, conviene que se produzcan iniciativas tan hermosas como la que sirve de base a este trabajo.

Las *Conferencias de Historia Habanera* y los *Conciertos de Música Cubana* serán, según se ha publicado, absolutamente populares. Se trata, por tanto, de una encomiástica medida, que ostenta de modo legítimo el sello municipal.

Se nos ofrece el regalo de varias noches que caerán so-

bre el ánimo habanero como rocío venturoso y tonificadores rayos solares sobre una mustia flor. Si para las actividades fisiológicas el aparato respiratorio pide oxígeno, para que renazcan las energías espirituales de un pueblo conviene que las grandezas del pasado exciten los sentimientos y que el arte vernáculo aporte su ritmo y su color.

Cuba tuvo en todos los tiempos, y tiene ahora, características y nombres que le dan prestigio y gloria. Poner de relieve estas pinceladas luminosas del panorama cubano, para que se establezca el contraste, favorecerá práctica y moralmente a nuestro país.

Se convierten en laudables actitudes, todas las nobles maneras de servir a la patria.

El Mundo, La Habana, octubre 29, 1936.

De El Mundo, de La Habana:

Alcanzaron Gran Exito las Conferencias del Municipio

Cuando hace cinco meses se inauguraron — el miércoles 4 de noviembre de 1936 — en nuestro Palacio Municipal, las *Conferencias sobre Habaneros Ilustres,* primera serie de *Conferencias de Historia Habanera,* organizadas por el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, a iniciativa del Alcalde, doctor Antonio Beruff Mendieta, no esperábamos, realmente, una tan cálida y abierta acogida como la que nuestro pueblo ha dispensado a estos actos de divulgación histórica cultural.

Miércoles tras miércoles, durante las 21 semanas que se han venido celebrando estas disertaciones, no ha faltado un solo momento de registrarse la asistencia a todas y a cada una de las mismas, de público numerosísimo, integrado, no ya por los habituales concurrentes a estas fiestas de la inteligencia, sino por individuos, de uno y otro sexo, jóvenes y adultos, pertenecientes a todas nuestras clases sociales.

Como bien dijo en su discurso de clausura de este ciclo de conferencias, el doctor Roig de Leuchsenring, es indudable que ese interés general mantenido sin cansancio ni quiebra alguna, durante tan largo tiempo, por estos actos culturales, se debe al carácter eminentemente popular, libre de todo empaque ceremonioso y altisonante, que su organizador les dió, y además, al gusto actual de nuestro público por lo histórico.

En efecto, la asistencia a los "miércoles habaneros" del Palacio Municipal, nunca bajó de 500 personas, cifra

jamás alcanzada hasta hoy en actos similares y que revela que los temas desarrollados en ese ciclo de conferencias y la forma en que los conferenciantes han dictado sus disertaciones, han sido de completo agrado de nuestro público. De estas conferencias sí que no puede decirse, como de tantas otras entre nosotros celebradas, que han sido "latas". Todas ellas se han caracterizado por el interés y la amenidad con que las han sabido presentar los conferenciantes. Ninguna de ellas ha llegado a una hora, y el público, lejos de salir cansado y aburrido, hubiera continuado escuchando por algún tiempo más la disertación.

Y el carácter, eminentemente popular, que se propuso el doctor Roig de Leuchsenring tuvieran esas conferencias, se vió cumplido de manera cabal en todas ellas. Las puertas del viejo palacio, antigua residencia de los Capitanes Generales y Presidentes republicanos, abiertas hasta ahora tan sólo para las autoridades y funcionarios públicos o para que los contribuyentes municipales depositaran sus dineros o para que políticos y no políticos recordaran al señor Alcalde sus promesas y ofrecimientos electorales de destinos, se han abierto ahora, por primera vez en nuestra vida colonial y republicana, para la divulgación cultural. Y el "salón del trono" de los Gobernadores, "salón rojo" de los Presidentes, y el "salón azul", se convirtieron en salas de conferencias para el pueblo. Y el pueblo concurrió, miércoles tras miércoles, a la que siempre ha debido ser su casa: el Palacio Municipal.

El doctor Roig de Leuchsenring subraya en su referido discurso de clausura, de esta manera, la importancia actual de lo histórico en nuestra República: "Lo histórico — dice —, es necesario reconocerlo y proclamarlo, ocupa hoy el primer plano de la curiosidad y dedicación intelectuales de los cubanos; a tal extremo que, como estas conferencias lo han demostrado, no es sólo la "élite" de especializados o técnicos los que se interesan por el debido conocimiento de nuestros grandes hombres o de acontecimientos trascendentales de nuestra historia colonial ostensible y permanente, su afición y gusto hacia la literatura histórica por sobre otro género literario. Y el público es también hoy mucho más inteligente que antaño, demostrado ello por la atención con que se oye al conferenciante y por el hecho elocuentísimo y significativo de que los aplausos se tributan no a la frase bonita y artificiosa, sino a la idea, al juicio, al hecho".

Debemos hacer resaltar, porque es de justicia y ha contribuído también al éxito de estas conferencias, que la tribuna de los "miércoles habaneros", que algunos pudie-

ran tal vez haberla considerado tribuna oficial, ya que en un edificio público se levantaba y por iniciativas de la primera autoridad del Municipio, fué tribuna totalmente libre a la emisión, sin cortapisas de ninguna clase, de todas las ideas, de todos los pensamientos, de todas las doctrinas y de todas las opiniones. Cada conferenciante dijo lo que deseó decir y como se propuso exponerlo. Desde luego, que los conferenciantes de este ciclo de carácter histórico fueron intelectuales de cuerpo entero y no floridos y artificiosos parlanchines, ni eruditos a la violeta, ni demagogos disfrazados de intelectuales. Basta recordar sus nombres para convencerse de lo justo y veraz de esta afirmación: Emeterio S. Santovenia, José Antonio Ramos, Emilio Roig de Leuchsenring, Félix Lizaso, José L. Franco, Manuel I. Mesa Rodríguez, José Luis Vidaurreta, Joaquín Llaverías, Salvador García Agüero, Francisco González del Valle, Fermín Peraza, Mario Sánchez Roig, Gerardo Castellanos G., Elías Entralgo, José A. Portuondo, Evelio Govantes, Roberto Agramonte, Angelina Edreira, Angel I. Augier, Carlos Rafael Rodríguez y Enrique Gay-Calbó.

En el estudio de conjunto que de este ciclo de conferencias hizo el Historiador de la Ciudad en su discurso de clausura, expresó, certeramente, la necesidad de registrar en todas esas disertaciones, dos notas, que él sintetizó en estas dos palabras: "Cubanismo y Democracia".

Oigamos el enjuiciamiento del doctor Roig de Leuchsenring:

"La nota cubana, cubana no en las palabras ni en la cita vacía de la patria y la bandera, sino en el estudio profundo y consciente de nuestro pasado colonial y nuestro presente republicano, se ha encontrado, precisa y claramente mantenida en todas las conferencias. El mismo espíritu cubano, de amor desinteresado y sincero hacia esta tierra, que animó las vidas de esos 21 cubanos ilustres elegidos como temas de estas conferencias, han demostrado, también, poseerlo los conferenciantes de los miércoles habaneros.

"Con la fuerza irrebatible, no del adjetivo grueso, sino del documento y del hecho, ellos han puesto de relieve las consecuencias fatales que para Cuba tuvo el desgobierno y desastrosa administración coloniales y la ausencia total durante cuatro siglos de todo cuanto significase educación o cultura para el pueblo.

"Hombres e instituciones de la colonia han sido puestos aquí en la picota de la más severa, la más imparcial y la más justa de las críticas históricas. Se han anate-

matizado la trata, la esclavitud, el peculado, el desorden y la desorganización administrativa y política, que fueron bases fundamentales del régimen colonial en esta Isla. Se ha estudiado nuestra realidad económica, por obra y desgracia de la cual parece Cuba condenada eternamente a la factoría y al coloniaje. Se han puesto, igualmente, al descubierto otras no menos dolorosas realidades, con la económica ligadas: la influencia y preponderancia decisivas que en nuestro desenvolvimiento político han tenido nuestra situación geográfica y nuestra vecindad a la grande, fuerte y poderosa nación norteamericana.

"Y los conferenciantes, interesados, según ya dijimos, en el bienestar presente y futuro de nuestra patria, no se han conformado con la simple exposición de la vida y la obra de estos 21 habaneros ilustres, sino que han sacado de unas y otras, lecciones, consejos, advertencias, enseñanzas y orientaciones, útilmente aprovechables para la buena marcha, en todos los órdenes, de la República.

"La nota democrática también ha sido puesta de relieve en todas estas conferencias. Sin estridencias, natural, pero firmemente, se ha proclamado por todos los conferenciantes la necesidad imperiosa en que Cuba está de mantener en su vida republicana el espíritu y los ideales eminentemente populares, democráticos, que inspiraron el Programa del Partido Revolucionario Cubano y el Manifiesto de Montecristi, de que la República "no sea feudo ni capellanía de nadie", sino patria, "dicha de todos, y dolor de todos y cielo para todos", sin que en esa patria libre pueda tolerarse, según palabras de Martí, "la preponderancia de una clase social, o la autoridad desmedida de una agrupación militar o civil, ni de una comarca determinada, ni de una raza sobre otra".

No se olvidó el doctor Roig de Leuchsenring — ejemplo raro entre nosotros — de reconocer y agradecer la cooperación eficientísima que al mayor éxito de estas conferencias prestó la prensa periódica, diaria y semanal y la prensa aérea, dando, en nombre del señor Alcalde y en el suyo propio, públicamente, las gracias a nuestros diarios y revistas en general, y en particular a los repórters municipales y a los cronistas sociales.

Mencionaremos, por último, los *Conciertos de Música Cubana,* ofrecidos por la Banda Municipal, bajo la dirección del maestro Emilio Reynoso, que amenizaron, con gran complacencia del público, estas conferencias, y en los que se ejecutaron interesantísimos programas de música vernácula, por su cantidad y calidad, jamás presentados hasta ahora en Cuba.

Terminaremos estas líneas con una efusiva felicitación para el Alcalde doctor Antonio Beruff Mendieta y el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, por el éxito extraordinario y clamoroso alcanzado por estos actos de divulgación cultural, alentándolos para que ofrezcan en plazo breve al público habanero otros actos culturales análogos a esta serie inicial de *Conferencias de Historia Habanera.*

El Mundo, La Habana, abril 11, 1937.

De José Sánchez Arcilla, periodista, comediógrafo:

La Hora de Ahora

Habaneros Ilustres

Por iniciativa del Alcalde de La Habana, doctor Antonio Beruff Mendieta, el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, organizó un ciclo de conferencias sobre Habaneros Ilustres, que comenzó el 4 de noviembre de 1936, finalizando el 31 de marzo del año en curso.

Todos los miércoles, a las nueve de la noche, a partir de la fecha indicada, el Palacio Municipal de La Habana abrió sus puertas al pueblo, para ofrecerle el regalo cultural de estas conferencias, que estuvieron encomendadas a nuestros más destacados intelectuales.

Ahora el doctor Roig de Leuchsenring me remite el cuaderno número 9 de *Historia Habanera* — editado por el Ayuntamiento — que contiene la primera serie de las conferencias dictadas, a saber: *Nicolás M. Escovedo, el ciego que vió claro,* de Emeterio S. Santovenia; *Pozos Dulces, el inútil vidente,* de José Antonio Ramos; *Rafael María Mendive, el maestro de Martí,* de Félix Lizaso, *Anselmo Suárez y Romero, el cantor de la naturaleza guajira,* de Manuel I. Mesa Rodríguez; y *El compositor y pianista Nicolás Ruiz Espadero,* de José Luis Vidaurreta.

La tercera conferencia — *Máximo Gómez, su ideología política-revolucionaria,* por Emilio Roig de Leuchsenring — fué editada en el Cuaderno número 7, publicado en 18 de noviembre del pasado año como homenaje del Municipio de La Habana al Generalísimo del Ejército Libertador en el centenario de su nacimiento. Y la quinta conferencia — *Juan Francisco Manzano, el poeta esclavo y su tiempo,* por José L. Franco — vió la luz en el Cuaderno número 8.

Las demás conferencias serán editadas en grupos de cuatro o cinco en cada Cuaderno, excepto la décima, del señor Francisco González del Valle: *José de la Luz y Ca-*

ballero y la orientación de sus enseñanzas, que ha de publicarse en Cuaderno aparte, consagrado a recoger los aforismos de José de la Luz y Caballero, de la colección completa y en gran parte inédita que se conserva en la Biblioteca Nacional.

Estos datos, que tomo de la Nota Preliminar del Cuaderno número 9 de *Historia Habanera,* bastan por sí solos para atestiguar la magnífica labor que viene realizando el Ayuntamiento en el aspecto cultural.

Es innegable que, bajo la administración del doctor Antonio Beruff Mendieta, el Municipio ha tratado de superarse a sí mismo en todos los órdenes; pero merece un capítulo aparte esta jornada histórica, que por iniciativa del Alcalde, viene desarrollando el doctor Roig de Leuchsenring. Y merece un capítulo aparte, porque los habaneros no estábamos acostumbrados a estos empeños culturales, y porque el Ayuntamiento, al propiciarlos, se enaltece, y adquiere nuevos prestigios.

En el minuto presente, el Municipio de La Habana responde, con creces, a las razones de su existencia. No es un centro burocrático que se limita a seguir la rutina. No es un conjunto de negociados más o menos útiles, que sirven para ejercer determinadas funciones. Es algo más. Es, en primer término, un centro de beneficencia y de cultura, porque junto a las creches — obra perfecta del doctor Beruff Mendieta —, asilos, colegios y hospitales, vemos florecer la paciente labor silenciosa del doctor Roig de Leuchsenring, que, no conforme con sus propios blasones — con ser éstos muy preclaros y muy legítimos — reclama el concurso de los intelectuales más notables de la nación para dar adecuado cumplimiento al programa del Alcalde.

"Hechos, no palabras" puede exclamar el doctor Antonio Beruff Mendieta cuando el pueblo le pida cuentas de su labor administrativa. Hechos tangibles y ciertos, no promesas vagas ni obras en proyecto.

Es necesario una voluntad de hierro para dirigir y encauzar los destinos del Municipio habanero, cuyos ingresos, aunque cuantiosos en apariencia, no guardan proporción con las obligaciones vigentes. Sin embargo, raro es el día en que el Alcalde no toma una nueva iniciativa en beneficio del pueblo. Algunas veces, los que sabemos los medios económicos de que dispone el Ayuntamiento, al enterarnos de que el doctor Beruff Mendieta se propone realizar mejoras o innovaciones, nos preguntamos: ¿pero habrá descubierto una mina de oro...? Sin embargo, semanas más tarde, tenemos que reconocer que sólo dispone de un gran entusiasmo y de un noble deseo de superación. Y con

esto hace sus milagros — que así pueden llamarse las obras municipales — el joven y sonriente Alcalde de La Habana.

Avance, La Habana, junio 5, 1937.

LOS GRANDES MOVIMIENTOS POLITICOS CUBANOS EN LA COLONIA Y EN LA REPUBLICA

Junio 19 a julio 31 de 1940.

En colaboración con la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, la Oficina del Historiador de la Ciudad organizó en el año de 1940 un ciclo de conferencias dedicado a estudiar *Los grandes movimientos políticos cubanos en la Colonia y en la República*, el cual se celebró en el salón de recepciones del Palacio Municipal, del 19 de junio al 31 de julio de dicho año, desarrollándose según el siguiente programa:

En la Colonia:

Junio 19.—*Anexionismo*, por Herminio Portell Vilá.

Junio 26.—*Colonialismo*, por Enrique Gay-Calbó.

Julio 3.—*Reformismo*, por Miguel Jorrín.

Julio 10.—*Autonomismo*, por Mario Guiral Moreno.

Julio 24.—*Independentismo*, por Emeterio S. Santovenia.

En la República:

Julio 31.—*Ingerencia, Reacción, Nacionalismo*, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Por no haber podido el Dr. Santovenia ofrecer su conferencia, el tema que le correspondía fué posteriormente desarrollado por los doctores Manuel Bisbé y Emilio Roig de Leuchsenring en el ciclo titulado *El ideal de independencia en la historia de Cuba*, de que se habla en otro lugar.

Las primeras cuatro conferencias y las dos sobre *Independentismo* a que acabamos de referirnos, aparecieron después en los *Cuadernos de Historia Habanera*, Nos. 23 y 24, editados por la Oficina del Historiador de la Ciudad. La última fué publicada independientemente por su autor.

ACTITUD DE CUBA ANTE EL CONFLICTO BELICO EUROPEO

Agosto 19 a noviembre 7 de 1940.

La Oficina del Historiador de la Ciudad no podía perma-

necer indiferente ante acontecimiento tan trascendental como lo era el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial, y desde el mismo año de 1940, cuando todavía la conflagración no se había extendido a América, consideró las graves repercusiones que aquel acontecimiento de importancia única en la historia del mundo habría de tener sobre nuestro país, y por este motivo hizo suya la iniciativa de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, consistente en celebrar una serie de conferencias en que, por una parte, los principales internacionalistas de Cuba, inspirándose en sus vastos conocimientos en la materia, y por otra los representantes de todos los partidos políticos, como voceros de grandes sectores de la opinión pública, expusieran al pueblo cubano su criterio sobre cuál debería ser la actitud a adoptar por nuestro país ante el conflicto bélico europeo.

El éxito más clamoroso acogió esta idea, ya que ella respondía a la expectación general existente en el país ante el grave suceso de la guerra y sus enormes implicaciones. Las conferencias, en número de trece, se celebraron en el salón de recepciones del Palacio Municipal, ante numerosísimo público que se extendía a la gran antesala y a las galerías. Todos los partidos políticos existentes en aquel entonces y todos los internacionalistas invitados accedieron, sin excepción, a tomar parte en este importante ciclo, que se desenvolvió de acuerdo con el siguiente programa:

Tema general, que cada uno de los conferencistas desarrolló desde su punto de vista particular o de partido, o ciñéndose, en ciertos casos, a algún aspecto especial del mismo: *La actitud de Cuba ante el conflicto bélico europeo y la posibilidad de participación de América en el mismo.*

Nombres de los conferencistas y fecha de cada una de las conferencias:

Agosto 19.—Dr. Cosme de la Torriente, internacionalista, expresidente de la Asamblea de la Liga de las Naciones, exsecretario de Estado, exembajador de Cuba en Washington.

Agosto 23.—Dr. Gustavo Gutiérrez, internacionalista, exprofesor de Derecho Público de la Universidad de La Habana.

Agosto 26.—Dr. Manuel Villaverde, internacionalista, periodista y diplomático.

Septiembre 2.—Dr. Ramón Grau San Martín, en nombre del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico).

Septiembre 6.—Dr. Juan Marinello, en nombre del Partido Unión Revolucionaria Comunista.

Septiembre 8.—Dr. Emilio Núñez Portuondo, en nombre del Partido Liberal Oposicionista de Las Villas.

Septiembre 19.—Dr. José Agustín Martínez, jurisconsulto, periodista, coautor del vigente Código de Defensa Social.

Septiembre 23.—Dr. Francisco Ichaso, en nombre del Partido ABC.

Septiembre 26.—Dr. César Salaya, internacionalista, profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de La Habana, Secretario General de la Conferencia de Cancilleres, celebrada en La Habana en 1940.

Octubre 3.—Sr. Ramón Vasconcelos, Senador de la República, en nombre del Partido Liberal.

Octubre 7.—Dr. Enrique Guiral Moreno, internacionalista, jefe de la antigua Oficina de la Liga de las Naciones de la Secretaría de Estado.

Octubre 14.—Ing. Oscar de la Torre, en nombre del Partido Nacional Revolucionario (Realista).

Noviembre 7.—Dr. Mario Fuentes Aguilera, en nombre del Partido Conjunto Nacional Democrático.

Todas estas conferencias recibieron amplísima publicidad en la prensa, pues los principales periódicos de la capital publicaron extensos extractos, y en algunos casos, el texto completo de ellas. Además, fueron todas trasmitidas por radio, por la emisora habanera CMCU, de García Serra, en virtud de gestión efectuada por la Oficina del Historiador de la Ciudad cerca de la Alcaldía Municipal; y las de los doctores Ramón Grau San Martín y Juan Marinello, editadas en folleto por los comités de propaganda de sus respectivos partidos.

CICLO DE CONFERENCIAS MARTISTAS

Enero 29 a julio 16 de 1941.

En 1941, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que ha trabajado siempre en la mayor compenetración con la Oficina del Historiador de la Ciudad, en vis-

ta de la aparición de las biografías martianas escritas con motivo del concurso convocado por la Comisión Central Pro Monumento a Martí, y de la publicación de las *Obras Completas de Martí* por la editorial *Trópico*, bajo la dirección de Gonzalo de Quesada y Miranda, que ya entonces llegaba a treinta y tres volúmenes, consideró llegada la oportunidad de abordar el estudio ahincado de los diversos aspectos que ofrecen la polifacética personalidad y la excepcional actuación del Apóstol. Con esta iniciativa se identificó inmediatamente la Oficina del Historiador de la Ciudad. La labor de crítica y valoración fué confiada a los intelectuales que más se han distinguido por su comprensión y divulgación de la obra política y literaria de Martí, tratando cada uno del aspecto martiano en cuyo conocimiento se hubiese especializado. Esta labor dió por resultado la celebración de un *Ciclo de Conferencias Martistas*, leídas en el salón de recepciones del Palacio Municipal de La Habana, del 29 de enero al 16 de julio de aquel año; ciclo que constituyó, a juicio de la crítica, un aporte de valor realmente excepcional a la difusión de la biografía y el pensar martianos, y que se desarrolló según el siguiente programa:

Enero 29.—*El "Cubanos" de Martí*, por Alberto Plochet. - *Humanidad de Martí*, por M. Isidro Méndez.

Febrero 12.—*Americanismo en Martí*, por Enrique Gay-Calbó.

Febrero 19.—*Martí y la filosofía*, por Miguel Jorrín.

Febrero 26.—*La teoría martiana del partido político*, por Julio Le-Riverend.

Marzo 5.—*Martí y las religiones*, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Marzo 12.—*Martí escritor*, por Juan Marinello Vidaurreta.

Marzo 19.—*Martí viajero*, por Salvador Massip.

Marzo 26.—*Aspectos de la crítica literaria en Martí*, por José A. Portuondo.

Abril 2.—*Martí, los clásicos y la enseñanza humanística*, por Manuel Bisbé.

Abril 9.—*Martí crítico de arte*, por Félix Lizaso.

Abril 16.—*Martí y el espiritualismo*, por Raquel Catalá.

Abril 23.—*Martí y el Derecho*, por Eduardo Le-Riverend.

Abril 30.—*Martí periodista,* por Gonzalo de Quesada y Miranda.

Mayo 7.—*Martí y el teatro,* por Francisco Ichaso.

Mayo 21.—*Martí conspirador y revolucionario,* por Gerardo Castellanos G.

Mayo 28.—*Las ideas económicas de Martí,* por Felipe Pazos.

Junio 4.—*La capacidad de magisterio en Martí,* por Medardo Vitier.

Junio 11.—*Martí y las ideas sociales,* por José A. Portuondo.

Junio 18.—*Martí orador,* por Salvador García Agüero.

Julio 9.—*Martí y las razas,* por Fernando Ortiz.

Julio 16.—*La República de Martí,* por Emilio Roig de Leuchsenring.

La Oficina del Historiador de la Ciudad obtuvo, además, de la Alcaldía de La Habana que propiciara la trasmisión por radio de esta serie importantísima de estudios martistas, para ponerlos al alcance de los auditorios de la República y del extranjero, como se efectuó por medio de las estaciones CMBZ y COBZ, Radio Salas. Más adelante resolvió asimismo la Oficina ofrecer dichos estudios a los devotos de Martí en Cuba y fuera de Cuba y al público en general, en forma perdurable, en dos volúmenes que forman el tomo 3 de la *Colección Histórica Cubana y Americana* con el título de *Vida y Pensamiento de Martí.*

Hechos y Comentarios. - Ciclo Martista

por *Félix Lizaso.*

Por iniciativa de Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, de la que es presidente, organizó un ciclo de conferencias sobre aspectos de la vida y la obra de José Martí, desarrollándose durante seis meses consecutivos. Iniciada la serie en 29 de enero, su temario, que ya era en extremo interesante y abarcador, fué aumentado con nuevas conferencias sobre aspectos de gran interés en la especulación martiana. Está dicho, pues, que este ciclo es la más importante y completa presentación de los inagotables aspectos martianos, y que ha constituído un aporte de incalculable trascendencia al conocimiento y divulgación del credo martiano.

Iniciada la serie por el Dr. Roig de Leuchsenring con

una ceñida exposición de los propósitos que habían animado a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales a organizar la serie, pudimos asistir a su desarrollo y adquirir así el convencimiento de que las enseñanzas que semana a semana recibíamos llegaban a lo más hondo de un auditorio fiel y comprensivo que pudo así conocer cómo era de unánime en la creación y en el sentimiento, en el espíritu y en la realidad, aquel hombre sin par que ilumina cada día más, para suerte nuestra, no sólo en nuestra conciencia de cubanos, sino en la conciencia americana. Y cupo también a Emilio Roig de Leuchsenring la fortuna de cerrar un ciclo de tanta utilidad como brillantez con un final estudio en el que condensó la posición actual de Martí como guiador único e insustituíble de la República que había concebido y que aún estaba por realizarse en plenitud.

Revista Cubana, La Habana, julio-diciembre, 1941.

HOMENAJE DE LA CIUDAD DE LA HABANA A MARTI EN EL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

Enero 28 de 1942.

La fecha, de excepcional importancia en la historia de la lucha libertadora de nuestro país, en que Martí fundó, "para lograr, con los esfuerzos unidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la isla de Cuba y fomentar y auxiliar la de la isla de Puerto Rico", el Partido Revolucionario Cubano, fué conmemorada, en ocasión de cumplirse su cincuentenario, por la Oficina del Historiador de la Ciudad, con la colaboración de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, el miércoles 28 de enero de 1942, a las 9 p. m., en el salón de recepciones del Palacio Municipal, ante un público numerosísimo que colmaba los salones y galerías adyacentes. Fué presidido el acto por el Sr. Presidente de la República, Mayor General Fulgencio Batista, y por el Alcalde de La Habana, Dr. Raúl G. Menocal; miembros del Gabinete, una nutrida y valiosísima representación de los Veteranos de la Independencia, los miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en La Habana, congresistas, concejales, alumnos de las escuelas sostenidas por el Municipio, cadetes de la Academia Militar de El Morro y de la Academia Naval del

Mariel, representantes de numerosas instituciones cívicas y culturales, y un extenso grupo de lo mejor de nuestra intelectualidad. El acto, iniciado a los acordes del Himno Nacional, ejecutado por la Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig, se efectuó de acuerdo con el siguiente programa:

1.—*Palabras de apertura*, por Emilio Roig de Leuchsenring. Consideraciones sobre la obra y la ideología de Martí en relación con el trascendental momento histórico que en aquellos momentos vivía nuestro país, en guerra con las potencias nazifascistas, enemigas de la Democracia.

2.—*Raíces históricas del Partido Revolucionario Cubano*, por Gerardo Castellanos G.

3.—*Labor del Partido Revolucionario Cubano*, por Gonzalo de Quesada y Miranda.

4.—*Ideología del Partido Revolucionario Cubano*, por José Antonio Portuondo.

Estos trabajos fueron después publicados por la Oficina del Historiador de la Ciudad en el *Cuaderno de Historia Habanera* núm. 22.

El homenaje a Martí se completó con un concierto de música patriótica y revolucionaria cubana por la misma Banda Municipal.

CONTRIBUCION DE CUBA A LA CAUSA DE LA DEMOCRACIA: DOS SIGLOS DE LUCHA POR LA LIBERTAD

Enero 31 a febrero 24 de 1942.

Con motivo de la entrada de Cuba en la Segunda Guerra Mundial, la Oficina del Historiador de la Ciudad, en colaboración con la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, ofreció a principios del año 1942 un ciclo de conferencias con el fin de demostrar cómo los grandes ideales democráticos que se defendían en esa guerra habían sido la aspiración constante del pueblo cubano desde los albores de su nacionalidad, y a la cual había ofrendado los más heroicos sacrificios. Este ciclo de conferencias se celebró, al igual de los anteriores, en el salón de recepciones del Palacio Municipal de La Habana, y conjuntamente con una Exposición Histórica a que nos referiremos inmediatamente. Se leyeron las confe-

rencias los lunes, miércoles y sábados, a las 9 p. m., desde el 31 de enero al 24 de febrero de 1942, según el siguiente programa:

Enero 31.—*Primera rebelión, única por la libertad económica: La conspiración de los vegueros, 1717-1723*, por Julio Le-Riverend.

Febrero 2.—*Libertad racial: Conspiraciones de la raza de color. José Antonio Aponte y Plácido*, por Elías Entralgo.

Febrero 4.—*El ideal de libertad: Forjadores de la conciencia revolucionaria*, por José Russinyol.

Febrero 7.—*Incubando la libertad política: Sociedades secretas en el siglo XIX*, por Diego González.

Febrero 9.—*Un venezolano, protomártir de la libertad de Cuba: Narciso López*, por Alicia de Jongh.

Febrero 11.—*Frustración de nuevos intentos por la libertad: Conspiración de la Vuelta Abajo (1852); Propaganda separatista del periódico La Voz del Pueblo Cubano. Causa y ejecución de su cajista, Eduardo Facciolo*, por Joaquín Llaverías.

Febrero 14.—*Unión para la libertad; Expedición de Francisco Estrampes y conspiración de Ramón Pintó. (1854-1855)*, por Mario Guiral Moreno.

Febrero 16.—*La gran contienda por la libertad: Guerra de 1868. - 1. De La Demajagua a San Lorenzo*, por René Lufríu.

Febrero 18.—*La gran contienda por la libertad: Guerra de 1868. - 2. De San Lorenzo a Baraguá*, por René Lufríu.

Febrero 21.—*La reacción española contra la libertad: Espías y saboteadores, la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, los Voluntarios y los Guerrilleros, la Iglesia, el Consejo Administrativo de Bienes Embargados, los Casinos Españoles, la Reconcentración*, por José Luciano Franco.

Febrero 23.—*Llamarada de libertad: La Guerra Chiquita (1879-1880) y las conspiraciones, propaganda revolucionaria, expediciones y alzamientos locales de 1880-1895*, por Enrique Gay-Calbó.

Febrero 24.—*La conquista de la libertad: Guerra de 1895, organizada por el Partido Revolucionario Cubano, fundado por José Martí. Guerra Hispano-cubanoamericana*, por Emilio Roig de Leuchsenring.

VIDA Y PENSAMIENTO DE FELIX VARELA

Marzo 11 a abril 13 de 1942.

También en el mismo año de 1942, y en cooperación con la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, celebró la Oficina del Historiador de la Ciudad otro ciclo de conferencias consagrado a la eximia figura de Félix Varela y Morales, "grande por su pensamiento, por su conducta, por su fecunda acción renovadora en la vida intelectual cubana y por el sabio y valeroso civismo con que propugnó desde 1824 la absoluta independencia de Cuba", como ha proclamado la propia Oficina. Estas conferencias, estudio muy completo de los diversos aspectos de la excepcional personalidad de aquel "maestro de maestros, maestro de filósofos, maestro de intelectuales y maestro de revolucionarios" — según lo exalta el doctor Roig de Leuchsenring —, fueron ofrecidas al público en el Palacio Municipal de La Habana los miércoles, a las 6 p. m., del 11 de marzo al 13 de mayo de aquel año, de acuerdo con el siguiente temario:

Marzo 11.—*Varela, más que humano,* por Francisco González del Valle.

Marzo 18.—*Valoración filosófica de Varela,* por Miguel Jorrín.

Marzo 25.—*Posición filosófica de Varela,* por Antonio Hernández Travieso.

Abril 1º—*Significación literaria de Varela,* por José Antonio Portuondo.

Abril 8.—*Teoría y práctica pedagógicas de Varela,* por Diego González.

Abril 15.—*Varela, revolucionario,* por Enrique Gay-Calbó.

Abril 22.—*Varela y la ciencia,* por Manuel F. Gran.

Abril 29.—*Ideario y conducta cívicos de Varela,* por Manuel Bisbé.

Mayo 13.—*La idea teológica en la personalidad del Pbro. Félix Varela,* por Domingo Villamil.

Más adelante, la Oficina del Historiador de la Ciudad publicó estas conferencias en los *Cuadernos de Historia Habanera* Nos. 25, 26 y 27, y en el tomo 5 de la *Colección Histórica Cubana y Americana,* bajo el título de *Vida y Pensamiento de*

Varela, agregándoles dos interesantes estudios originales de Monseñor Eduardo Martínez Dalmau y del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring con nuevos puntos de vista sobre algunos aspectos de la obra de Varela.

CUBA EN LA GUERRA Y EN LA POSTGUERRA. PROBLEMAS INTERNACIONALES

Febrero 18 a 20 de 1943

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, en unión con la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, e identificadas ambas con la preocupación general frente a las horas de suma trascendencia que vivía el mundo ante la tremenda realidad de la guerra, resolvieron ofrecer al público, a principios del año 1943, una información lo más completa posible, sobre los problemas internacionales de nuestro país en tiempos de guerra y en el inmediato período de la postguerra, por medio de una Mesa Redonda en que participarían los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y personalidades cubanas especialmente invitadas por considerárseles técnicos o pensadores especializados en los diversos temas a tratar. Para esta Mesa Redonda se trazó el temario general siguiente:

Imperialismo. - Integridad territorial de Cuba. - Participación de Cuba en la guerra. - Cuba en las Conferencias de la Paz. - Relaciones de Cuba con la Comunidad Internacional de Naciones. - Relaciones de Cuba con la Comunidad Americana de Naciones. - Relaciones de Cuba con los Estados Unidos. - Relaciones de Cuba con España. - Relaciones de Cuba con los países del Caribe.

El anuncio de esta Mesa Redonda despertó extraordinaria atención, por ser el primer estudio y discusión públicos de problemas de importancia suma para nuestra nación en guerra que se ofrecían para información del público, lo mismo que el ciclo de conferencias sobre la *Actitud de Cuba ante el conflicto europeo* había sido el primer intento de orientar a nuestro pueblo frente a aquel acontecimiento de alcance tan excepcional.

La Institución Hispanocubana de Cultura, ansiosa de sumarse a esta iniciativa, ofreció sus salones para la celebración

de la Mesa Redonda; y allí se celebraron, en los días 18, 19 y 20 de febrero, de 4 a 7 p. m. ante numerosísima concurrencia, en la que se destacaban los observadores designados oficialmente por los Ministerios de Estado y de Defensa, un representante del Embajador de los Estados Unidos de América, el Ministro de la República de Panamá, el Encargado de Negocios del Perú, y otras distinguidas personalidades cubanas y extranjeras.

Las reuniones se desenvolvieron en la forma siguiente:

Día 18. Primera sesión.

Imperialismo, por Juan Luis Martín.

Comentarios de Gustavo Gutiérrez, Juan Marinello, Herminio Portell Vilá y Aníbal Escalante.

Participación de Cuba en la Guerra. Relaciones de Cuba con los países del Caribe, por Virgilio Ferrer Gutiérrez.

Comentarios de Juan Luis Martín, Herminio Portell Vilá, y Gustavo Gutiérrez.

Participación de Cuba en la Guerra, por Aníbal Escalante.

Comentarios de Juan Luis Martín, Antonio Hernández Travieso, Jorge L. Martí, Ramiro Guerra, Juan Marinello, Gustavo Gutiérrez, Luis Gómez Wangüemert, Emilio Roig de Leuchsenring y Herminio Portell Vilá.

Cuba y la libertad del aire, por Luis Gómez Wangüemert.

Comentarios de Gustavo Gutiérrez y Miguel González Rodríguez.

Cuba en la guerra económica y en la de las ideas, por Jenaro Artiles.

Por qué y para qué está Cuba en la guerra, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Comentarios de Jorge Luis Martí, Gustavo Gutiérrez, Fernando Ortiz y Juan Marinello.

Fuerza expedicionaria latinoamericana, por Antonio Hernández Travieso.

Comentarios de Gustavo Gutiérrez.

Día 19. Segunda sesión.

Las Conferencias de la Paz en Cuba, por Raquel Catalá.

Comentarios de Emilio Roig de Leuchsenring y Antonio Hernández Travieso.

Relaciones de Cuba con la Comunidad Internacional de Naciones, por Ramiro Guerra.

Comentarios de Emilio Roig de Leuchsenring, Manuel Bisbé y Luis Gómez Wangüemert.

El azúcar en las Conferencias de la Paz, por Miguel González Rodríguez.

Comentarios de José Luciano Franco, Antonio Hernández Travieso y Ramiro Guerra.

Cuba después de la Guerra, por Enrique Gay-Calbó.

Comentarios de Luis Gómez Wangüemert.

Cuba en las Conferencias de la Paz, por José Luciano Franco.

Comentarios de Manuel Bisbé.

El panamericanismo de la postguerra, por Manuel Bisbé.

Comentarios de Antonio Hernández Travieso, Emilio Roig de Leuchsenring y Fernando Ortiz.

Día 20. Tercera sesión.

La peligrosa teoría de la Hispanidad, por Jorge L. Martí.

Comentarios de Miguel González Rodríguez, Jenaro Artiles, Antonio Hernández Travieso y Gustavo Gutiérrez.

Una Guerra unida ganará la Postguerra para los pueblos, por Juan Marinello.

Comentarios de Antonio Hernández Travieso.

La problemática cubana en la Postguerra, por Gustavo Gutiérrez.

Comentarios de José Luciano Franco, Aníbal Escalante, Miguel González Rodríguez, Antonio Hernández Travieso, Raquel Catalá y Juan Marinello.

Relaciones de Cuba con la Comunidad Americana de Naciones, por Antonio Alvarez Pedroso.

Comentarios de José Luciano Franco.

Cuba en las Conferencias de la Paz, por Gustavo Gutiérrez.

Comentarios de Aníbal Escalante, Miguel González Rodríguez, Raquel Catalá y José Luciano Franco.

Estos debates fueron dirigidos respectivamente, el primer día, por el Dr. Herminio Portell Vilá; el segundo, por el Dr. Fernando Ortiz; y el tercero, por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring; actuando de secretarios en las tres sesiones la señora Raquel Catalá, y los señores Jenaro Artiles y Angel I. Augier.

Dada la excepcional importancia de los temas tratados, las

reuniones obtuvieron gran publicidad en la prensa, donde inclusive apareció íntegro el texto de algunos de los trabajos leídos. Además, los debates tuvieron por auditorio al público de todo el país, porque el Historiador de la Ciudad y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales gestionó y obtuvo del Ministerio de Educación la trasmisión íntegra de aquéllos por la emisora CMZ, de dicho Ministerio.

EL IDEAL DE INDEPENDENCIA EN LA HISTORIA DE CUBA

Julio 5 a 19 de 1943.

En 1943, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, en colaboración con la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales — y también la de la Institución Hispanocubana de Cultura, que brindó sus salones a ese efecto — ofreció un ciclo de cinco conferencias sobre *El ideal de independencia en la historia de Cuba (1810-1901)*, con el siguiente programa:

Julio 5.—*De la inicial conspiración separatista de Luz, Basabe e Infante en 1810, a la expulsión de los diputados cubanos de las cortes españolas en 1836: Varela, Heredia y los primeros mártires*, por Manuel Bisbé.

Julio 7.—*De la agitación esclavista iniciada en 1837 al fracaso de la Junta de Información en 1867: Saco, Narciso López, Morales Lemus*, por Manuel Bisbé.

Julio 12.—*De la guerra libertadora de 1868, a la tregua de 1878-1895*, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Julio 14.—*La Revolución de Martí*, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Julio 19.—*La Guerra Hispano-cubanoamericana de 1898 y la lucha por la independencia total en la Convención Constituyente de 1901*, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Todas a las 6 p. m.

EL CINCUENTENARIO DEL 95 Y EL CENTENARIO DE ANTONIO MACEO

Febrero 23 a mayo 9 de 1945.

A la Oficina del Historiador de la Ciudad se debió la ini-

ciativa de que el Municipio de La Habana fuese el primero en conmemorar, en 1945, dos aniversarios de tan excepcional relieve en nuestra historia patria como fueron el cincuentenario de la última guerra cubana por la independencia, obra de Martí, quien fué su primera gran víctima ilustre, y el centenario del nacimiento del inmortal Lugarteniente General del Ejército Libertador, el insigne caudillo Antonio Maceo. En efecto, desde principios de año comenzó la rememoración, en forma de dos series de conferencias, celebradas en el salón de recepciones del Palacio Municipal, del 23 de febrero al 9 de mayo de aquel año.

La intención y el espíritu de ese homenaje habanero al gran acontecimiento nacional y al más esclarecido de los guerreros libertadores nacidos en tierra cubana quedan bien expresadas en estas palabras extractadas del discurso, *Dos efemérides gloriosas,* con que abrió el Dr. Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, la primera de dichas series:

> Inicia hoy la ciudad de La Habana, y con ella la República, la conmemoración de dos efemérides gloriosas de nuestra epopeya revolucionaria libertadora: el cincuentenario de la última guerra cubana de independencia, que estalló el 24 de febrero de 1895, y el centenario del nacimiento, en la heroica tierra oriental, de Antonio Maceo, Lugarteniente General del Ejército Libertador.
>
> Era natural que los actos rememorativos de tan trascendentales acontecimientos patrios que han de realizarse durante el año en todo el territorio nacional fueran iniciados por el Municipio de La Habana, porque en él tiene su asiento la capital de la República surgida de aquella contienda independentista, obra en la que puso su corazón, su talento y su brazo el más grande entre los hijos de Oriente, el héroe de la cívica protesta de Baraguá, el estratega de La Invasión, el vencedor en Peralejo, Mal Tiempo, Coliseo y en mil otros combates.
>
> Abona, además, esta prioridad conmemorativa la circunstancia de tener nuestra municipalidad, desde hace ahora precisamente diez años, una Oficina, la del Historiador de la Ciudad, consagrada de modo especial a la investigación, el estudio y la divulgación de la historia patria, deber que nos sentimos orgullosos de haber cumplido, mediante conferencias, exposiciones y Congresos Nacionales de Historia, contando con la eficientísima cooperación de los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. Y es justicia reconocer que el

Alcalde Dr. Raúl G. Menocal ha sido en todo momento animador y mantenedor de estas actividades histórico-culturales.

Estas dos efemérides ofrecen ocasión magnífica para que los historiadores cubanos divulguemos los resultados y conclusiones de las investigaciones y los estudios realizados sobre nuestras luchas independentistas, esclareciendo la verdad histórica, rectificando errores y falsedades sobre personajes y acontecimientos, y dándole al proceso forjador de nuestra nacionalidad la exacta interpretación que nos ofrece el análisis y crítica de las raíces y los factores económicos, sociales e internacionales que han intervenido en nuestro desenvolvimiento colonial y ascenso a nación con fisonomía e ideales propios, abandonando el viejo sistema de convertir el relato histórico en la biografía de héroes y gobernantes, para presentar, en cambio, la historia de que es protagonista todo el pueblo cubano, sin escatimar, desde luego, a las personalidades más descollantes y representativas la participación que en aquélla realmente les corresponde.

Bien necesitados estamos los cubanos de conocer la verdadera historia de nuestra patria, y en especial de la contribución, sin paralelo, de Cuba a la causa de la democracia durante cerca de dos siglos de lucha por la libertad, porque ese conocimiento echará por tierra el fatal derrotismo en que ha vivido hasta ahora nuestro pueblo, por obra y desgracia de la mentira y tergiversación de la realidad.

Si nuestros libertadores, sin elementos bélicos adecuados, luchando solos contra ejércitos muy superiores, y sufriendo la indiferencia u hostilidad del Estado norteamericano — no de su pueblo, que siempre mostró sus simpatías y adhesión a la causa de Cuba Libre —, supieron tener denuedo, abnegación, constancia y capacidad para aplastar el poderío español y ser factores determinantes en la victoria de los Estados Unidos en la Guerra Hispanocubanoamericana, ¿cómo no vamos ahora a salir triunfantes también, poniendo en juego idénticas virtudes, en los tropiezos, dificultades y crisis republicanas?

Y precisamente en los actuales momentos es cuando podemos vernos libres de absorciones imperialistas y dar el golpe de muerte a la Colonia superviva; en esta hora excepcionalmente trascendente y en virtud de la actual contienda bélica mundial, es cuando Cuba, si sus hijos saben tener capacidad, tacto y patriotismo, puede resolver o remediar muchos de los males registrados durante estos cuarenta y tres años de vida republicana.

Con este sentido de sano nacionalismo afincado en la más exacta verdad histórica se desarrollaron las dos series de conferencias, de acuerdo con el siguiente programa:

Primer ciclo: EL CINCUENTENARIO DEL 95.

Febrero 23.—*Organización de la guerra. El 24 de febrero*, por Félix Lizaso.

Febrero 28.—*Ideario de la revolución*, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Marzo 7.—*Operaciones militares cubanas*, por Miguel Varona Guerrero.

Marzo 14.—*España y Cuba en 1895*, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Marzo 21.—*El combatiente cubano en función de pueblo*, por Juan Luis Martín.

Marzo 28.—*Asamblea y Constitución de Jimaguayú*, por Enrique Gay-Calbó.

Segundo ciclo: LA VIDA HEROICA DE ANTONIO MACEO.

Abril 4.—*Atisbos en torno del ambiente y escenario del Héroe*, por Gerardo Castellanos G.

Abril 18.—*En la Guerra del 68*, por Gregorio Delgado Fernández.

Abril 25.—*Baraguá*, por José Luciano Franco.

Mayo 2.—*En la Guerra del 95*, por Leonardo Griñán Peralta.

Mayo 9.—*Ideología revolucionaria*, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Posteriormente la Oficina del Historiador de la Ciudad editó las conferencias del primer ciclo en los *Cuadernos de Historia Habanera* números 29 y 30, y las del segundo ciclo en el tomo 6 de la *Colección Histórica Cubana y Americana*, bajo el título de *La vida heroica de Antonio Maceo.*

HOMENAJE A MARTI EN EL ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

Enero 27 a 29, 1948.

Para rendir tributo a José Martí al cumplirse noventa y cinco años de su nacimiento, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, con la colaboración de la Sociedad Cu-

bana de Estudios Históricos e Internacionales, organizó en 1948 un breve ciclo de conferencias y una exposición de documentos, libros y diferentes objetos pertenecientes al Apóstol de las libertades cubanas, o con él relacionados. La exposición estuvo abierta al público desde la noche del 27 de enero hasta el 24 de febrero, fecha conmemorativa del comienzo de la Guerra de Independencia de 1895. Las conferencias, a las que concurrió numeroso público, entre el cual se contaban los alumnos de los colegios mantenidos por el Municipio habanero, giraron sobre diversos aspectos de la personalidad y de la obra de Martí; en la noche del 27 evocaron la figura del más grande de los cubanos los señores Gonzalo de Quesada y Miranda y Félix Lizaso, quienes habían aportado las reliquias y documentos martianos que, con las ya existentes en el Museo de la Ciudad y en posesión del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, formaban la exposición; la Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig, ejecutó un programa de música cubana, y a las doce de la noche el Himno Nacional, que fué cantado por todos los concurrentes. En la noche del 28 hablaron sobre temas martianos los señores Enrique Gay-Calbó y Fernando Portuondo; y en la del 29, la señora Raquel Catalá y el señor M. Isidro Méndez. Todos los conferenciantes pertenecen a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

LA RUTA DE CARLOS MANUEL DE CESPEDES
Julio 20, 22, 27 y 29, 1948.

Conferencias de carácter histórico, geográfico, militar y literario, proyecciones y exposiciones de mapas, croquis y fotografías, ofrecidas en el local de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, por los oficiales del Ejército Nacional señores capitanes Ramón M. Barquín y López, Erasmo R. Ambrioso y Cuza, José E. Monteagudo y Fleitas y primer teniente Pedro M. Díaz Landa, de acuerdo con el siguiente programa:

Martes 20 de julio.

1.—*Palabras de apertura*, por el Sr. Nicolás Castellanos Rivero, Alcalde Municipal.

2.—*Objeto de las conferencias y presentación de los oficiales*, por el Dr. Herminio Portell Vilá, Profesor de la Universidad

de La Habana y de la Escuela Superior de Guerra.

3.—*Síntesis de la vida libertaria de Céspedes: inicio, glorificación, sacrificio,* por el capitán Ramón M. Barquín y López, M. M., Director de la Escuela Superior de Guerra.

4.—*Concierto de música cubana* por la Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig.

Jueves 22.

1.—*La Sierra Maestra. Pico Real de Turquino,* por el capitán Ing. Erasmo R. Ambrioso y Cuza, M. M., Profesor de Geografía de la Escuela de Cadetes.

Martes 27.

1.—*Estrategia. Táctica, marchas. Ruta de Céspedes: La Demajagua, Yara, Bayamo, Bijagual, San Lorenzo,* por el capitán José E. Monteagudo y Fleitas, M. M., Director de la Escuela de Cadetes.

Jueves 29.

1.—*Hatuey. Luz de Yara, aspecto histórico literario,* por el primer teniente, Dr. Pedro M. Díaz Landa.

2.—*Palabras de clausura* por Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

3.—*Concierto* por la Banda del Estado Mayor del Ejército, dirigida por el maestro capitán Luis Casas Romero, M. M.

De los comentarios que mereció este ciclo de conferencias sobre Carlos Manuel de Céspedes, entresacamos uno. El del ingeniero Mario Guiral Moreno, historiador, periodista, publicista, hoy vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y miembro de la Academia Nacional de Artes y Letras.

Puntos de Vistas. - Conferencias Militares

> Seríamos injustos si dejáramos pasar, sin dedicarle los comentarios elogiosos que merece, un hecho que tiene indiscutible importancia en muchos aspectos y cuya significación es conveniente destacar, por las circunstancias especiales que en él concurren: nos referimos al ciclo de conferencias de carácter histórico, geográfico y militar sobre la Ruta de Céspedes, ofrecido con proyecciones y exposición de mapas, croquis y fotografías, durante los días 20, 22, 27 y 29 de julio último, bajo los auspicios del Mu-

nicipio de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y efectuado en presencia de un público tan numeroso como distinguido en el antiguo Palacio del Conde de Lombillo, donde radican las Oficinas del Historiador de la Ciudad, a cuyo cargo estuvo la organización del expresado evento.

La primera conferencia, dada por el capitán Ramón M. Barquín y López, Director de la Escuela Superior de Guerra, fué una brillante *Síntesis de la vida libertaria de Céspedes: inicio, glorificación, sacrificio,* habiendo tenido el conferenciante un feliz acierto al enfocar distintos aspectos de la personalidad del Padre de la Patria, con muy certero juicio y notable belleza de expresión.

La segunda de dichas disertaciones, confiada al capitán Ing. Erasmo R. Ambrioso y Cuza, Profesor de Geografía de la Escuela de Cadetes, versó sobre *La Sierra Maestra, Pico Real de Turquino,* habiendo desarrollado el tema con singular competencia e interesante aporte de datos, obtenidos como resultado de la ascensión efectuada a la más alta de nuestras cimas, perteneciente como es sabido al sistema orográfico de la región oriental.

Notable también por muchos conceptos fué la explicación hecha, en la tercera de las citadas conferencias, por el capitán José E. Monteagudo y Fleitas, Director de la Escuela de Cadetes sobre *Estrategia. Táctica y marchas* relacionadas con la Ruta de Céspedes, poniendo de manifiesto ante la vista del público los distintos equipos que fueron examinados a fin de elegir el más conveniente para la labor que iba a realizarse; explicación que sirvió asimismo para poder apreciar el alto grado de perfeccionamiento alcanzado por nuestro Ejército, en lo que concierne al abastecimiento en los casos de largas jornadas y a los recursos múltiples de que dispone actualmente para poder efectuar con el mayor éxito toda clase de empresas como éstas, por difíciles y riesgosas que ellas sean.

La última de dichas disertaciones, sobre *Hatuey. Luz de Yara, aspecto histórico literario,* estuvo confiada al primer teniente doctor Pedro M. Díaz Landa, y fué, al igual que las anteriores, un magnífico exponente de la preparación intelectual que en la actualidad tiene la oficialidad de nuestro Ejército, constatada al través de las distintas aficiones y especializaciones de quienes integran sus cuadros.

Hecha esta ligera síntesis de los temas tratados por los mencionados conferenciantes, con la brevedad a que la limitación de espacio nos obliga, queremos señalar varios aspectos relacionados con la magnífica labor realizada

por el Ejército, al reconstruir, primero la marcha épica de La Invasión efectuada por nuestros gloriosos libertadores; la Ruta de Martí, desde su desembarco en Playitas hasta la caída del Apóstol en Dos Ríos, y ahora la Ruta de Céspedes, desde el cenit alcanzado en La Demajagua hasta el ocaso doloroso ocurrido en San Lorenzo, a fin de destacar cuán fructífera ha sido esta importante contribución al conocimiento de nuestro pasado y su esclarecimiento, tanto en el aspecto geográfico como desde el punto de vista histórico.

El concepto que antiguamente se tenía acerca de las funciones reservadas a los ejércitos como factores exclusivamente destinados a la defensa de los intereses nacionales, en los casos de alteración del orden público interno o de guerra con otra nación, adiestrándoseles y equipándoseles con los más eficaces recursos para realizar una acción de carácter destructivo, ha sido felizmente sustituído por otro concepto, mucho más amplio y elevado, preparándose a los militares para el desempeño de muchas importantes y trascendentales labores en los tiempos de paz; y así vemos cómo, entre nosotros, nuestras Academias Militares, cuya suprema Dirección tiene a su cargo el coronel Manuel León Calás, al mismo tiempo que se ocupan en preparar por medio de la Escuela de Cadetes a los futuros oficiales del Ejército, llevan a cabo en la Escuela Superior de Guerra el laudable propósito de perfeccionar a los oficiales ya graduados, sin excluir a los de alta jerarquía militar, para realizar diversas y complejas misiones, que solamente pueden llevar a cabo en condiciones económicas favorables las fuerzas armadas, por contar con personal numeroso y bien preparado, y con recursos materiales de todo género.

De este modo, nuestro Ejército contribuye al adelanto científico material e intelectual del pueblo cuya defensa le está confiada en los tiempos azarosos de la guerra, realizando numerosas finalidades de carácter esencialmente constructivo en las épocas bonancibles de la paz; y así vemos cómo contribuye al levantamiento de mapas y planos, a la rectificación de datos geográficos erróneos o inciertos, a la localización de nuestras riquezas nacionales, al estudio de los grandes recursos que ellas encierran, a la utilización de estos últimos en el caso posible de un total aislamiento de nuestro territorio por interrupción de los medios de comunicación marítimos, etc.; y como si todo esto no fuera bastante para merecer la simpatía de los ciudadanos conscientes, preocupados ante los peligros que para la nación representa la ocurrencia de circunstancias adversas, ha venido nuestro Ejército a colaborar en la meritísima obra

de investigación histórica y de enaltecimiento de las más destacadas figuras de nuestras luchas independentistas, como lo ha efectuado recientemente en relación con las épicas hazañas de Maceo, el triste calvario de Martí y el abnegado sacrificio de Céspedes.

Por otra parte, la participación de los oficiales del Ejército en las tareas emprendidas por nuestras instituciones científicas y culturales, ha venido a crear una beneficiosa compenetración entre los ciudadanos civiles y militares, la cual es conveniente que se mantenga y estreche más cada día, para que unos y otros coadyuven en la consolidación del sentimiento nacionalista y de los ideales patrióticos, propósito que no es nada difícil de conseguir, porque el terreno está ya trillado en la conciencia de nuestro pueblo que siempre ha visto en el Ejército de la República — a despecho de los altibajos producidos en los cuadros militares por las peripecias de la lucha política — una prolongación o continuación del glorioso Ejército Libertador, que con sus hazañas, sus heroísmos y sus sacrificios llevó a cabo la magna obra de lograr la independencia de Cuba y la instauración de nuestra República.

El Siglo, La Habana, agosto 4 de 1948.

NOTAS PARA UN PROGRAMA DE BUEN GOBIERNO MUNICIPAL HABANERO

En 1936 el Dr. Roig de Leuchsenring redactó y dió más tarde a la publicidad unas *Notas para un programa de buen gobierno municipal habanero,* cuya génesis explica en la nota que reproducimos a continuación:

> Los tres candidatos a la Alcaldía de La Habana en las elecciones señaladas para el mes de enero de 1936, señores Guillermo Tapia, Antonio Beruff Mendieta y Pelayo Cuervo, me dispensaron el honor de pedirme, aisladamente, mi opinión sobre aquellas cuestiones esenciales que debían figurar en un programa de buen gobierno municipal habanero, a fin de tenerlas en cuenta al redactar sus respectivas plataformas políticas.
>
> Como jamás me he negado a exponer, privada o públicamente, mi opinión, siempre y cuando goce de absoluta libertad de pensamiento, accedí gustoso y muy reconocido a las demandas anteriores, que para mí tienen la singular significación del unánime reconocimiento por esas destacadas personalidades políticas, de mi interés constante, sin compromisos partidaristas, por los problemas políticos, económicos y sociales de Cuba, en general, y de La Habana, en particular.

El texto de dichas notas, que evidencian el interés del Historiador de la Ciudad de La Habana por todos los aspectos de la vida urbana a que debe atender la Municipalidad, es el siguiente:

> PROTECCIÓN A LA INFANCIA
>
> La Administración Municipal debe prestar atención, tal vez la más preferente de todas, a la niñez, velando por el niño desde antes de nacer, hasta que ya adulto se consagra al trabajo.
>
> Cuidará, por tanto, mediante el actual Hospital Municipal de Maternidad, con las ampliaciones que sean indispensables para su eficiencia, de la madre embarazada y del niño en los primeros días de nacido.
>
> Mediante el Hospital Infantil y los servicios domiciliarios de médicos especialistas en enfermedades de los niños, las *creches,* los campos de deportes y esparcimientos, los establecimientos de baños de mar, y la vigilancia sobre

las casas de vecindad, solares y ciudadelas, atenderá la Administración Municipal a la salud de la infancia.

Terminará, radical e inmediatamente, con la mendicidad infantil, explotada en la mayoría de los casos por profesionales que alquilan niños para ese fin, o por los propios padres; pero no puede terminarse con la mendicidad ni con la vagancia habitual callejera de los niños, si no se les recoge y atiende, para lo cual es indispensable la creación y mantenimiento de asilos y colonias infantiles que deben ser creados en la cantidad necesaria, previo el estudio estadístico correspondiente.

Para los niños víctimas de enfermedades heredadas o contraídas, y de constitución débil o raquítica, tuberculosos, etc., deben ser creadas las instituciones que la ciencia médica moderna aconseja.

La Administración Municipal estudiará las resoluciones a tomar para impedir el hecho dolorosísimo e inaceptable, en una capital de la importancia de La Habana, de que continúen existiendo miles de niños que normalmente no tienen más alimentación que las sobras y desperdicios que pueden conseguirse en sus incursiones callejeras; que carecen de toda asistencia facultativa, de toda vigilancia higiénica y sanitaria y de toda educación. Acabar con este mal, es deber de humanidad y de civilización.

Educación Infantil

Aunque el Estado tiene a su cargo en la República la educación popular y gratuita de la infancia, dada la forma deficiente e incompleta en que presta ese servicio, corresponde a la Municipalidad suplirlo y ampliarlo mediante instituciones de enseñanza gratuita que al efecto instale, y de las que hoy sólo posee una Escuela Municipal para becados.

Previo estudio del número de niños de edad escolar en el Término Municipal de La Habana, que por las razones antes dichas carecen de educación, debe la Administración Municipal construir y dotar los establecimientos que sean indispensables, no sólo para el servicio de los seis grados de la primera enseñanza, sino también para las ampliaciones de esa enseñanza mediante academias de comercio, mecanografía, etc.; y para el establecimiento de una Escuela Municipal de Artes y Oficios, todo ello para los dos sexos.

Es recomendable la supresión de las becas en colegios privados, por las deficiencias generales de esta clase de centros de enseñanza, por la falta de fiscalización por parte de la Administración Municipal sobre los mismos y por las

inmoralidades que frecuentemente y desde hace tiempo ocurren con la concesión de estas becas, que son dadas a personas pudientes, con perjuicio de los verdaderamente necesitados, o concedidas en favor de colegios particulares que a veces ni existen y en otros casos se mantienen solamente gracias a estas becas.

El servicio de enseñanza popular infantil prestado por el Municipio comprenderá igualmente los libros y útiles todos de la enseñanza; y además el desayuno escolar, la asistencia médica en toda su amplitud; los campos de recreo y deportes; y los baños de mar en locales adecuados.

Servicios Públicos

Entre las obligaciones primordiales e ineludibles de una buena Administración Municipal figura la de acabar con la explotación que hoy representan los monopolios existentes de servicios públicos, tales como energía eléctrica, alumbrado, gas, teléfonos, etc., y procurará la Administración Municipal acabar rápidamente con aquellos para los cuales hay en los presupuestos municipales señaladas crecidas cantidades que permitirían su utilización para el establecimiento por el Municipio de plantas que presten al pueblo dichos servicios considerable y justamente rebajados.

En los casos en que se presentasen dificultades, imposibles de vencer inmediatamente, está obligada la Administración Municipal a imponer a los monopolistas de esos servicios públicos la rebaja en la cuantía proporcional al costo, con la ganancia razonable que hoy tienen esos servicios en las grandes ciudades de Europa y América.

Artículos de Primera Necesidad

Otros de los monopolios abusivos e intolerables que hoy existen en el Término Municipal de La Habana son los de los artículos de primera necesidad; monopolios que se manifiestan a través del llamado Mercado Unico y de los diversos *trusts* de la carne, del pan, del café, de las medicinas, etc.

El monopolio del actual Mercado Unico desaparecerá el día en que se establezca el sistema de mercados que recomendamos, tomando por modelo el vigente en la capital de la República Argentina.

Los demás monopolios de artículos de primera necesidad quedarán anulados con la imposición, mediante estudios previos, de tarifas reguladoras de precios, por parte de la Administración Municipal, y rigurosas sanciones a los infractores.

Salud Pública

En la obligación en que está la Administración Municipal de velar por la salud de los habitantes del Término, ha de realizar una rigurosa fiscalización sobre las industrias de carácter alimenticio, tales como dulcerías, panaderías, helados y comercios que se dedican al negocio de comidas, ya sea en el mismo local o a domicilio; así como sobre las boticas y droguerías, tanto en lo que atañe a la preparación de recetas y venta de patentes como a la venta clandestina de drogas y estupefacientes. Las infracciones deben ser objeto de sanciones de carácter administrativo, además de las penales correspondientes, y se ha de imponer a los reincidentes la clausura definitiva de la industria o del comercio.

Esta fiscalización en defensa de la salud pública se extenderá a los locales donde se congregue para el trabajo o para el esparcimiento un número mayor o menor de personas; y a las viviendas baratas, como casas de vecindad y ciudadelas, a cuyos propietarios o arrendadores se impondrá el cumplimiento de los requisitos higiénicos y sanitarios indispensables de habitabilidad.

Asistencia Social

Ante el hecho pavoroso que presenta hoy el estado de desocupación en que se encuentran miles de hombres y mujeres que carecen de medios adecuados de vida, para sí y para sus familiares, por falta de trabajo, no puede la Administración Municipal permanecer indiferente ni mucho menos tratar a dichos desocupados como vagos profesionales o maleantes.

Para poner remedio o alivio a este mal social contemporáneo es necesario que sean hechas las estadísticas oportunas para determinar la ascendencia de los sin trabajo en el Término Municipal, a los que se proporcionará habitación y subsistencia a costa del Municipio, hasta que encuentren trabajo.

En cambio, para aquellos habitantes del Término Municipal en quienes se compruebe el carácter permanente de vagos profesionales, que constituyen una carga pública e indeseable para el Municipio y son además, en la mayoría de los casos, explotadores habituales de miembros de su familia o de convecinos y amigos, la Administración Municipal promulgará reglamentos de vagos que impidan la subsistencia de tales enemigos públicos, en perjuicio de los verdaderamente necesitados por la falta accidental e involuntaria de trabajo y ocupación.

CATASTRO, ROTULACIÓN DE CALLES
Y NUMERACIÓN DE CASAS

El catastro de todas las fincas rústicas y urbanas del Término Municipal es indispensable para que se conozca la ascendencia y especificaciones de unas y otras, de manera que pueda ser organizado debidamente el Registro de Contribuyentes para que tributen al Municipio por sus verdaderos epígrafes y conceptos, y evitar los fraudes que desde tiempo inmemorial sufre en estos sentidos la Administración Municipal.

Conocida y regulada, mediante el catastro general, la riqueza territorial e industrial del Municipio, se estudiará la posibilidad de rebajar los impuestos y tarifas de las fincas urbanas y rústicas.

Debe levantarse un plano general del Término Municipal, que en la actualidad no existe en la Administración Municipal.

A ese plano serán llevadas las regulaciones que previamente deben hacerse de todas las calles de la ciudad, sus barrios y repartos, tanto en lo que se refiere a los nombres de las calles que han sido cambiadas inconsultamente desde 1899 a la fecha, como las de las demás, para terminar con la confusión reinante hoy por duplicidad de nombres, unas veces, y por empleo de nombres inadecuados, otras.

En este sentido recomendamos la implantación de las siguientes Bases Generales que deben ser observadas en todo lo referente a la denominación de las calles del Término Municipal de La Habana:

Primera: Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano.

Segunda: Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

Tercera: Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva.

Cuarta: No se dará a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de diez años de fallecida.

Quinta: Los nombres de grandes figuras de la revolución libertadora o de próceres de la Patria, ya en las ciencias, las letras o las artes, que sea necesario suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional serán dados a calles innominadas o nuevas, a no ser que ya algunos de dichos nombres se encuentren impuestos a calles importantes de los repartos urbanizados del Término Municipal.

Sexta: A fin de salvar del olvido en que se encuentran numerosos cubanos, cuyos nombres preclaros, inexplicable-

mente, no figuran en las calles de La Habana, se denominarán con aquéllos, las calles antiguas que, ateniéndonos a estas Bases, queden sin denominación, o calles nuevas que carezcan de nombres.

Séptima: Se conservará en los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones el sistema de números y letras que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles.

Octava: No podrá dejarse al capricho de los dueños de los repartos que de aquí en adelante sean urbanizados la denominación de las calles, sino que debe ser sometida al estudio y resolución de una comisión especial que al efecto cree la Alcaldía y en la que estén representadas las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en el Término Municipal.

Novena: Se simplificarán los nombres extensos y complicados que ostentan algunas de nuestras calles, a fin de hacerlos más fácilmente utilizables por el público, logrando que con ello adquieran rápida y permanente popularidad.

El catastro implica, desde luego, la rotulación de todas las calles y la numeración de todas las casas del Término Municipal.

URBANISMO

El crecimiento actual que en tránsito y tráfico ha experimentado el Término Municipal de La Habana se ve hoy obstruccionado por la falta de vías adecuadas para desenvolverse. Ello obliga a una buena Administración Municipal a cuidar de las vías públicas, las que deben tener buena pavimentación, el alumbrado y la limpieza necesarios para los usos a que están destinadas, de manera que no ocurra, como en la actualidad, que sólo determinadas vías de la ciudad y sus barrios pueden utilizarse, con grave quebranto del tránsito y tráfico, con lo que se produce la congestión en esas vías y la inutilidad de las restantes.

Debe cuidar también la Administración Municipal del ornato de los edificios del Término, no permitiendo la arbitrariedad de hoy en cuanto a decorado y pintura de las fachadas.

En aquellos barrios en que el trazado de las calles permite la existencia de arbolado, se cuidará que éste sea una realidad, para lo que han de ser elegidos aquellos árboles que reúnan las mejores condiciones de sombra, limpieza, belleza y duración. Se impedirá que los vecinos los siembren a su capricho o los destruyan arbitrariamente.

Carente el Término Municipal de parques y plazas suficientes y de bosque alguno, utilizará para parques y pla-

zas todas las manzanas de propiedad municipal que se encuentren sin urbanizar, o aquellas otras en las que existan edificaciones anticuadas e inservibles, acometiéndose la construcción de un bosque, de la mayor amplitud posible, en terrenos adecuados de las afueras de la ciudad.

En los lugares de La Habana antigua o moderna que presenten características dignas de ser conservadas en la construcción de los edificios, se cuidará de que nuevas fabricaciones hechas caprichosamente no vengan a constituir graves atentados al ornato público.

La conservación de los parques no puede quedar, como hasta ahora, a la casualidad, sino que es indispensable que sea atendida por la Administración Municipal en lo que se refiere a la siembra, al cuidado y al riego de los árboles y arbustos y a la vigilancia de los espacios destinados al tránsito de peatones.

Se pondrá coto al desbarajuste actual en cuanto a anuncios en paredes, vallas y otros sistemas de publicidad que afectan al ornato.

Se evitarán los ruidos innecesarios e inútiles, obligando a los vehículos, tranvías, etc., a que no molesten a los vecinos en su tránsito por la población con ruidos debidos a falta de cuidado o de conservación; impedir esa misma molestia que ocasionan al público en general los particulares por el uso inmoderado de radios, etc.; y que se continúe utilizando para fines comerciales anuncios estrepitosos y molestos.

Aprovechamiento de la Zona Marítimo-terrestre

Para el servicio de baños públicos, tanto para niños como para adultos, el Municipio utilizará los terrenos del litoral marítimo que crea convenientes para esos fines, y rescatará en favor del bien público aquellos que hayan sido usufructuados por empresas, sociedades o particulares para uso privado, haciendo valer el principio de que la zona marítimo-terrestre es de dominio público, y sólo puede ser destinada al uso público, sin que en ningún caso ni bajo ningún concepto esa zona pueda ser de particular alguno, sino del Municipio, de la Nación.

Mercados

El sistema de mercados que juzgamos más conveniente para la ciudad de La Habana y su Término Municipal es el que se sigue en la ciudad de Buenos Aires, y al efecto transcribimos la información que sobre el particular nos ha facilitado el señor Luis M. Mijares, quien, viviendo en la capital argentina hace años, ha estudiado el sistema

de distribución de los frutos y carnes para el consumo de aquella ciudad.

Los mercados están divididos en tres clases: Mercados Frigoríficos, Mercados de Barrios y Mercaditos.

Los Mercados Frigoríficos.

Se encuentran situados en las afueras de la ciudad, en lugares apropiados con relación a las vías de comunicaciones, caminos, carreteras, ferrocarriles y pluviales.

Los frutos, carnes, pescados y mariscos llegan a ellos a granel, y allí se clasifican y empacan, pasando a los refrigeradores.

Disponen de un grupo de agentes que diariamente visitan los mercados de barrios y mercaditos, ofreciendo sus existencias y precios y tomando sus pedidos que trasladan a los mercados refrigeradores. Son edificios de una sola planta, con los refrigeradores instalados en subterráneos.

No se permite el tránsito por la ciudad de carros procedentes de las fincas rústicas destinadas al cultivo de viandas, vegetales y frutas (chacras) ni de las fincas rústicas dedicadas a vaquerías (tambos).

Los Mercados de Barrios.

La ciudad está dividida en barrios y en cada uno hay un Mercado y varios Mercaditos, en relación con el número de habitantes y la extensión superficial.

Los Mercados de Barrios están instalados en casas fabricadas especialmente para el fin a que se destinan, generalmente de planta baja, divididas en casillas. En unas se manipula y vende sólo carne de reses vacunas; en otras, llamadas *chancherías* (al cerdo le llaman chancho) sólo carne de cerdo y embutidos confeccionados con ésta; en otras, sólo carne de corderos, o carneros; en otras, aves, que sacrifican en ellas y venden al peso; en otras, sólo pescados y mariscos; en otras, sólo viandas, verduras y frutos; en otras, huevos; y en otras, sólo frutas.

Estos mercados están abiertos al público de las 5 a. m. a las 10 a. m. y de 4 p. m. a 8 p. m., horas en que no se permite introducir frutos, sino sólo su salida; las horas no destinadas al público son las que se emplean para introducir las mercancías traídas de los Mercados Refrigeradores.

Todos los Mercados de Barrios están dotados de refrigeradores subterráneos, divididos en departamentos para que cada casilla disponga de uno, con el fin de guardar los sobrantes.

En estos Mercados los frutos se clasifican en primera, segunda y tercera clase, se vende todo por su peso, y es

la unidad de medida usual el kilo. La Municipalidad hace que en todos estos puestos los artículos tengan fijado su precio de venta en tarjetas sobre ellos, y castiga con multa la falta de este requisito.

Los Mercaditos.

Se encuentran situados a distancia de los Mercados de Barrios, instalados en casas de diseño especial para el fin a que se destinan, de planta baja generalmente, con dos casillas, una para carnes y pescados y la otra para viandas, verduras y frutas; en todas ellas exigen refrigeradores portátiles sobre la superficie del terreno, y están abiertos al público en las mismas horas y en la misma forma que los Mercados de Barrios.

Cultura

La Administración Municipal está obligada a organizar y fomentar una Biblioteca Pública a la altura de la importancia de la capital de la República, con sus naturales e indispensables sucursales en los diversos barrios del Término.

Debe también reorganizar debidamente la actual Academia Municipal de Música; crear un Museo Municipal, de carácter artístico e histórico, una Academia Municipal de Bellas Artes, y un Teatro Municipal, que no sólo sirva para representaciones líricas y dramáticas sino también para actos públicos de carácter cívico, educativo, artístico o cultural.

Divulgación Histórica

Posee el Municipio un valiosísimo tesoro de carácter histórico en los Libros de Actas del Cabildo habanero, existentes en el Archivo Municipal. Por ello deben ser señaladas en los presupuestos anuales las cantidades necesarias para que, bajo la dirección del Historiador de la Ciudad de La Habana, sean editados dichos Libros de Cabildo, a fin de que pueda ser conocida y divulgada la Historia de La Habana y de la Isla.

También debe atender el Historiador de la Ciudad de La Habana, a cuanto se refiera a la conservación de lugares, edificios, fortalezas, plazas y reliquias de valor histórico.

Igualmente, por medio de publicaciones dirigidas por el Historiador de la Ciudad, deben recogerse y hacerse públicas la vida y la obra de personalidades habaneras de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o que más hayan figurado como benefactores públicos o como mantenedores y defensores de la libertad y la independencia de Cuba.

De modo semejante se divulgará la historia del Término Municipal de La Habana, tanto en lo que se refiere a acontecimientos acaecidos en el mismo, como a lugares, edificios y monumentos de interés y valor históricos.

EMPLEOMANÍA

Se impone una revisión total de las nóminas de todos los Departamentos municipales a fin de que en cada uno de ellos no haya más que el número de empleados indispensables y útiles para prestar los servicios administrativos.

Debe establecerse el examen previo de capacidad para ingresar en la burocracia municipal, lo que terminará con la lamentable realidad, que desde hace tiempo se sufre en la Administración Municipal, de que los individuos no son utilizados para los puestos, sino los puestos para los individuos: se aspira, no al cargo tal, porque se considere poseer capacidad para desempeñarlo, sino a determinado sueldo. Lo que da por resultado que la mayoría de los empleados municipales prestan servicios en comisión, dándose corrientemente el caso de que un empleado de inferior categoría desempeña un puesto superior, pues el titular de este cargo, que sólo aspiró al sueldo crecido, no tiene capacidad para desempeñarlo, como sí resulta tenerla el empleado de inferior categoría que fué llevado a ese puesto por no tener influencias para conseguir otro superior.

Esa revisión de la nómina municipal ha de producir la supresión de plazas inútiles, las cuales serán amortizadas para mejorar los sueldos de los empleados que realmente trabajan y son capaces y útiles a la Administración.

PROBLEMA RACIAL

A fin de poner término a la inaceptable discriminación racial que en la práctica sufren los elementos de la raza negra, con abierta violación de las normas democráticas republicanas, básicas del Estado cubano, la Administración Municipal, dentro de sus atribuciones legales, debe velar eficazmente para que la igualdad social en este Término Municipal sea un hecho, y no, como hasta ahora, letra muerta en la Constitución y en las leyes. Al efecto, por medio de diligentes inspectores se debe realizar estricta vigilancia sobre los establecimientos, sociedades, colegios e instituciones de carácter público, a fin de que de ellos no sean excluídos, con habilidosas artimañas y triquiñuelas, los elementos pertenecientes a la raza negra, y se debe imponer severas sanciones a los infractores y la retirada de la licencia y la clausura correspondiente a los reincidentes. Para ese mejor cumplimiento de nuestras leyes

de igualdad social, la Administración Municipal recabará la cooperación de los particulares y asociaciones de la raza de color y de los blancos libres de prejuicios, a fin de que denuncien, para su inmediata solución y justo castigo, las infracciones de que conozcan o sean víctimas aquéllos y éstos, pues las discriminaciones raciales en contra de la raza negra deben constituir ofensas y atropellos intolerables tanto para los negros como para los blancos.

También ha de procurar la Administración Municipal que no sean sistemáticamente eliminados, como ahora sucede, de algunas empresas de servicios públicos, o de industrias y comercios, los individuos de la raza negra, o que en otros casos sólo se les utilice en número irrisorio y en abierta desproporción con las estadísticas raciales del Término, sin que ello implique, desde luego, el desconocimiento del factor capacidad en la utilización de obreros, empleados, dependientes, oficinistas, etc.

Salarios de Trabajadores

Se fijará periódicamente por la Administración Municipal el salario mínimo correspondiente a cada profesión, oficio, empleo o labor, de acuerdo con las condiciones generales económicas del Término y las necesidades normales de vida civilizada que tiene derecho a disfrutar en nuestros días todo ser humano, que no puede ser un animal reducido a trabajar, comer y dormir, sino una persona a quien debe facilitársele la satisfacción de sus normales necesidades de trabajo, vida, higiene, educación, cultura y honestos esparcimientos.

A igualdad de trabajo no puede haber diferencias de salarios por razones de sexo, raza ni nacionalidad; ni podrá pagarse en ningún caso el salario mediante vales, fichas o mercancías.

La Administración Municipal velará por el exacto cumplimiento de las leyes existentes sobre trabajo del niño y la mujer, jornada máxima diaria y semanal, días de descanso, vacaciones, derechos de reunión, asociación y huelga, etc.; debiendo suplir con disposiciones municipales la falta de legislación nacional adecuada sobre cualesquiera de estos aspectos o problemas del trabajo.

Casas para Obreros

Además de la fiscalización que, según ya expusimos, debe ejercer la Administración Municipal sobre las casas de vecindad, los solares y las ciudadelas, estudiará y acometerá la construcción de viviendas comunales para las clases trabajadoras, ya en edificios de varios pisos, ya en

repartos que al efecto se urbanicen en las afueras o barrios extremos del Término Municipal. Tanto esos edificios como estos repartos han de poseer, como complemento indispensable, escuelas, hospital o casa de socorro, botica, *creche*, cine, etc., y en los repartos, además, parques, para adultos y para niños, etc., controlado todo ello por la Administración Municipal. Dichas edificaciones se encontrarán dotadas de todos los adelantos que la arquitectura, la higiene y la sanidad modernas aconsejan, regulándose el máximum de personas que deben alojarse en cada habitación, departamento o casa, de acuerdo con la higiene y la natural comodidad que a seres humanos corresponde. La Administración Municipal sólo cobrará por estas viviendas la cantidad mínima indispensable para su sostenimiento y reparaciones.

RENTAS DE FINCAS URBANAS

La Administración Municipal fijará periódicamente, de acuerdo con el estado económico de la época y el nivel general de vida, las rentas de las fincas urbanas del Término Municipal, con imposición de sanciones a los infractores. En los casos de desahucios por falta de pago de la renta, o por cualquier otra causa, el desalojo no podrá realizarse mientras la Administración Municipal no provea al arrendatario que carezca de medios económicos de vida, de local donde alojarse con familia y muebles. Terminará de esta manera el bochornoso e inhumano espectáculo que hoy presenciamos de que sean arrojados a la vía pública los muebles de familias pobres, las que se ven condenadas a refugiarse en portales, plazas o solares yermos, por carecer de numerario para arrendar nueva vivienda.

TRANVÍAS Y OMNIBUS

Mientras no sea posible suprimir en el Término Municipal de La Habana el servicio de tranvías, se obligará a la empresa concesionaria del mismo al arreglo, tan necesario, de su material rodante y de sus líneas y tendido aéreo, a fin de que el público que lo utilice goce de las comodidades adecuadas y los habitantes en general del Término no sufran los peligros para sus personas y las molestias por el ruido, etc., a que hoy se ven sometidos.

Igualmente debe la Administración Municipal organizar, previo adecuado estudio y de acuerdo con las condiciones topográficas y necesidades del Término, el servicio de ómnibus, a fin de evitar, tanto el desbarajuste actual como la futura existencia de monopolios, para lo cual deberá ser sacada a subasta cada una de las líneas de ómni-

bus que se establezcan. Se procurará, desde luego, que las reglas para dichas subastas no sean redactadas amañadamente para que sólo puedan concurrir determinados licitadores, con exclusión de otros que no gocen del favor o protección oficial.

Tanto los tranvías como los ómnibus estarán obligados a ofrecer una bonificación de la mitad del precio corriente a los trabajadores y estudiantes en las horas de entrada y salida de sus trabajos y estudios. Unos y otros deberán acreditar su condición respectiva con la tarjeta o cédula que al efecto les expida su sindicato o institución de enseñanza.

Servicio de Enterramiento

A fin de atemperarse la Administración Municipal a los sentimientos y costumbres tradicionales de nuestro pueblo, debe procurar a las clases carentes de adecuados recursos económicos un servicio de tendido y enterramiento de sus difuntos, que, sin ostentar el lujo ridículo del que utilizan las clases adineradas, reúna aquellas condiciones de decencia y consideración que merecen los difuntos; o sea, facilitando un servicio no inferior al que dan las empresas de pompas fúnebres con la calificación de "tercera clase", e incluyéndose en el mismo el derecho a la sepultura por el número normal de años que marcan las reglas modernas de higiene pública.

Cementerios

Es urgente que la Administración Municipal termine con uno de los monopolios más abusivos que hoy sufre el Término: el del Cementerio de Colón, donde, sin cortapisas ni sanciones de ninguna clase, la Iglesia Católica explota la muerte y el dolor, con la agravante de que los beneficios de este único cementerio que posee la ciudad de La Habana ni siquiera los disfruta el país, sino que van a engrosar el tesoro papal.

La manera de poner término a esa intolerable explotación no es otra que la construcción de un Cementerio Municipal, y la imposición al Cementerio de Colón de precios mínimos, iguales a los que debe cobrar el nuevo Cementerio Municipal, en los derechos de enterramiento.

Se prohibirá, una vez construído el Cementerio Municipal, la venta y el alquiler de terrenos y bóvedas en el Cementerio de Colón, y no se autorizará en el mismo las inhumaciones sino en aquellos terrenos o fosas que hayan sido adquiridos con anterioridad a la apertura del Cementerio Municipal.

Como habrá podido observar el lector, algunas de estas recomendaciones del Dr. Roig de Leuchsenring fueron atendidas por gobiernos municipales posteriores; y otras muchas conviene que sean recordadas ahora, ya que, a pesar de los indudables beneficios que reportarían a la población habanera, no han pasado todavía al terreno de la realización práctica.

También durante el año 1940 publicó el Dr. Roig de Leuchsenring en la revista *Carteles*, de esta capital, los siguientes trabajos sobre cuestiones municipales habaneras:

¿No tenemos civismo los habaneros?, abril 14.

¿Reacción de los habaneros ante las malas administraciones?: indiferencia o complicidad, abril 21.

¿Qué es y para qué sirve el municipio de La Habana?, abril 28.

4 siglos de historia municipal habanera: centralización vs. autonomía, mayo 5.

El Estado, estrangulador del Municipio de La Habana, mayo 12.

Soluciones a las endémicas crisis económicas y administrativas del Municipio de La Habana, mayo 19.

TARJAS HISTORICAS EN EDIFICIOS PUBLICOS, FORTALEZAS, IGLESIAS Y MONUMENTOS

En otro lugar de esta *Memoria* se hace resaltar lo urgida que está la ciudad de La Habana de instruir a nacionales y extranjeros sobre la historia de los edificios públicos, fortalezas, iglesias y monumentos que en ella existen, colocando, al efecto, sendas tarjas — de bronce, mármol u otro material — con breves leyendas explicativas que ilustren verazmente al transeunte, y se ponga coto también, a las falsedades con que, por ignorancia o mala fe, engañan algunos guías a los turistas que nos visitan.

Queda dicho que hasta ahora el Historiador de la Ciudad de La Habana sólo ha podido satisfacer esa necesidad en dos casos: la Fuente de la India o de la Noble Habana y el monumento a doña María de Cepero.

Para demostrar prácticamente el servicio que prestarían esas tarjas históricas, el Dr. Roig de Leuchsenring obtuvo que con motivo de las *Fiestas Habaneras de Febrero de 1937*, organizadas por el Departamento de Turismo del Municipio, el Alcalde Dr. Beruff Mendieta dispusiese la colocación de esas tarjas, aunque construídas de madera y pintadas las leyendas, rematándolas con el escudo de La Habana, y haciéndose constar en cada una: "Texto del Historiador de la Ciudad".

A fin de divulgar la verdad histórica sobre esos edificios públicos, fortalezas, iglesias, monumentos y plazas habaneras, el Historiador de la Ciudad ha publicado varias veces dichas leyendas en los diarios y revistas habaneros.

He aquí, ahora, las leyendas:

Edificios Públicos

Casa de Gobierno y Palacio Municipal

El capitán general Marqués de la Torre comenzó su construcción en 1776, en parte del terreno que ocupaba la Parroquial Mayor, según los planos de Antonio Fernández de Trevejos, y por el arquitecto Pedro de Medina, para residencia del Gobernador, Casas Capitulares y Cárcel. Termináronse las obras en 1790 durante el mando del mejor gobernante de Cuba Colonial, don Luis de las Casas, el

primero que lo habitó. Aquí tuvo efecto, el 1º de enero de 1899, el cambio de poderes entre España y los Estados Unidos; y el 20 de mayo de 1902 quedó constituída la República de Cuba, como Estado independiente y soberano, al tomar posesión de la Presidencia don Tomás Estrada Palma y ser izada la bandera nacional por el general en jefe del Ejército Libertador Máximo Gómez. Desde 1920 es sede de la Alcaldía y el Ayuntamiento. (Monumento Nacional).

La Intendencia, Casa de Correos o Palacio del Segundo Cabo

Con el propósito de dar importancia y vida a La Habana y mejorar la situación de la Plaza de Armas, construyó en 1772 el capitán general Marqués de la Torre un edificio, que calificó el propio gobernador de "magnífico", de acuerdo con los planos del arquitecto Antonio Fernández de Trevejos, para que en él se instalaran el Intendente General de Hacienda y sus oficinas y además la Administración de Correos, con cuya renta se costeó parte de la fábrica. Trasladadas las dependencias de Comunicaciones al Palacio del Marqués de Arcos, en la Plaza de la Catedral, la Real Hacienda se reservó el uso exclusivo de todo el edificio, hasta que en 1854 el capitán general Marqués de la Pezuela lo destinó a morada del Subinspector Segundo Cabo.

En la República se consagró, primero, a Palacio del Senado y después, y en la actualidad, al Tribunal Supremo de Justicia. (Monumento Nacional).

Universidad de La Habana

Fundada en 1728 por los religiosos de la Orden de Predicadores en el convento de San Juan de Letrán; trasladada en 1842 al convento de Santo Domingo y en 1902 a este lugar, antigua Pirotecnia Militar. Fué restaurada en 1928, celebrándose en ella la VI Conferencia Internacional Americana.

Palacio Presidencial

Destinado primitivamente a Palacio Provincial de La Habana, fué adoptado para sede de la Presidencia de la Nación, e inaugurado este edificio en 1920 por el Presidente de la República general Mario G. Menocal, el primero de nuestros Jefes de Estado que lo habitó.

FORTALEZAS

Castillo de La Fuerza

La más antigua fortaleza de La Habana. Fué iniciada su construcción en 1558 por Bartolomé Sánchez, durante el gobierno de Diego de Mazariegos, y terminada por Francisco de Calona en 1577, gobernando Francisco Carreño. La torre fué levantada en tiempos del gobernador Juan Bitrián de Viamonte (1630-1634), quien colocó en lo alto la estatuilla de bronce que representa simbólicamente La Habana, modelada por Jerónimo Martín Pinzón, artífice fundidor-escultor.

Castillo de El Morro

Castillo de los Tres Reyes de El Morro, construído por el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli; iniciadas las obras en 1590 por el gobernador Juan de Texeda, y terminadas en 1630 siendo gobernador Lorenzo de Cabrera. Destruído en 1762 al ser tomada La Habana por el ejército y armada ingleses, fué reconstruído en 1763 por los ingenieros Silvestre Abarca, Agustín Crame y Antonio Fernández de Trevejos, durante el gobierno del Conde de Ricla.

Castillo de La Punta

En 1590, durante el gobierno de Juan de Texeda, empezó la construcción de esta obra el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli. En el ataque y toma de La Habana por los ingleses quedaron arrasados sus baluartes y cortinas. Dispuso su reconstrucción en 1763 el gobernador Conde de Ricla, de acuerdo con los planos y bajo la dirección de los ingenieros Silvestre Abarca y Agustín Crame. En diversas épocas posteriores ha recibido importantes mejoras.

Fortaleza de La Cabaña

Por la estratégica posición, a la entrada del puerto de La Habana, de la loma de La Cabaña, que al ser tomada por los ingleses en 1762, facilitó el ataque a El Morro y la rendición de la ciudad, resolvió el Rey Carlos III la construcción, en aquel lugar, de un castillo, que, como homenaje a su persona recibió el nombre de San Carlos, y fué comenzado en 1763 por el ingeniero francés M. de Vallière, con dibujos suministrados por M. Ricaud

de Targale, y, terminado en 1774, fué considerado la primera fortaleza, en su época, de Cuba y de América.

Castillo de La Chorrera

Construído en 1642 por el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, durante el gobierno de Alvaro de Luna Sarmiento — que lo denominó de Santa Dorotea — para impedir el desembarco de los piratas y corsarios holandeses que entonces amenazaban las costas de Cuba. En 1762 la artillería de la escuadra inglesa que atacó y tomó La Habana lo destruyó casi totalmente. Fué reconstruído en su forma actual al producirse la restauración española en 1763.

Torreón de la Caleta o de San Lázaro

Durante el siglo XVII, posiblemente, pero sin que pueda precisarse la fecha, fué construído este torreón en el lugar denominado, primero, Caleta de Juan Guillén, por el alguacil menor dueño de los terrenos colindantes, y después, de San Lázaro, por el hospital de ese nombre. Se destinaba, mientras no se pobló lo que era playa desierta, al uso y resguardo de los vigías que de día y de noche velaban la llegada de barcos piratas.

MURALLAS

Puerta de La Tenaza

Lienzo de las antiguas murallas para la defensa de La Habana, cuya construcción comenzó por este lugar en 3 de febrero de 1674. Puerta de La Tenaza, abierta hacia 1745 entre los baluartes de ese nombre y el de San Isidro, para facilitar la comunicación con el Arsenal. Fué cerrada esta puerta en 1761 con motivo de las diferencias de jurisdicción entre el capitán general Marqués de la Torre y el general de marina Juan Bautista Bonet, quedando desde entonces definitivamente clausurada.

Baluarte y garita de San Telmo

Resto de las murallas que protegían La Habana durante los siglos XVII a XIX. Esta parte, correspondiente a la zona marítima, que se extendía desde el Castillo de la Punta hasta la Capitanía del Puerto, fué edificada en 1708 por el capitán general Marqués de Casa Torres, derribada en 1730, y reconstruída de 1733 a 1740, por los goberna-

dores Dionisio Martínez de la Vega y Juan Francisco Güemes y Horcasitas. Desde ella lucharon, cruenta y heroicamente, las milicias de habaneros y esclavos africanos que en 1762 defendieron la ciudad contra el ataque del ejército y la armada británicos. (Monumento Nacional).

Baluarte y garita del Santo Angel

Resto de las murallas que defendían La Habana. Empezó la construcción de estas murallas el 3 de febrero de 1674 y se terminaron las obras hacia 1797. Se inició su derribo el 8 de agosto de 1863.

Iglesias

Catedral

La Parroquial Mayor, que se levantaba en la Plaza de Armas, sufrió el 30 de junio de 1741 graves daños, con motivo de la voladura, por un rayo, del navío *Invencible*, anclado en el puerto. Ordenada su demolición, se trasladó el 9 de diciembre de 1777 a la iglesia que en la Plazuela de la Ciénaga habían comenzado a construir los jesuítas el 19 de marzo de 1748.

En 1788, por orden del primer obispo de La Habana, Felipe José de Tres Palacios, se iniciaron las obras de su reconstrucción y transformación en Catedral, dedicada a la Purísima Concepción.

Durante la prelacía del obispo Juan José Díaz de Espada y Landa, benemérito propulsor de la educación y la cultura cubanas (1802-1832), se llevaron a cabo importantísimas reformas en el edificio. (Monumento Nacional).

Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio

Fundado por el obispo Diego Evelino de Compostela en 1689, el Colegio de San Ambrosio, cuyo reglamento fué aprobado por Real Cédula de 9 de julio de 1692, el obispo Jerónimo Valdés lo reorganizó, transformándolo en Colegio Seminario de San Carlos, y, después de la expulsión de los jesuítas, en 1767, el obispo Santiago de Echavarría logró instalarlo en el edificio que ocupaba el colegio de aquéllos, al fondo de su iglesia, después Catedral, confirmándosele sus nuevos atributos por Real Cédula de 14 de agosto de 1768. El obispo Juan José Díaz de Espada y Landa lo engrandeció, propiciando la creación de nue-

vas cátedras, que encomendó a los cubanos más ilustrados de la época, pudiendo decirse que esta institución fué el centro propulsor y renovador de la cultura superior en nuestro país.

Iglesia del Cristo

En el lugar de la ciudad conocido por El Humilladero levantaron en 1640 los religiosos franciscanos de la Orden Tercera una ermita que servía de término a las estaciones del Vía Crucis. En 1690 el obispo Diego Evelino de Compostela transformó dicha ermita en iglesia parroquial, bajo la advocación del Santo Cristo del Buen Viaje.

Convento de Santa Clara

Al devoto gobernador don Pedro de Valdés se debió, en 1602, la iniciativa de dotar a La Habana de un convento donde se recluyesen "las doncellas decentes que quisieran huir del mundo".

Durante cuarenta años, con el producto de las limosnas recogidas, fueron construyéndose en el centro de la población de intramuros varios edificios hasta que en 1644 doña Catalina de Mendoza logró establecer el Convento de las Clarisas, con su iglesia, formando todo un vasto cuadrilongo entre las calles de Cuba, Habana, Sol y Luz.

Cuando en 1922 las monjas abandonaron su viejo convento para instalarse en el nuevo levantado en el barrio del Vedado, se abrió a la curiosidad pública esa escondida manzana de nuestra ciudad, pudiendo observarse que allí se conservaban entre otras reliquias del pasado colonial, una angosta calle, una casa, llamada "del marino", un mesón y un maravilloso patio, que hoy pueden admirar los visitantes del Ministerio de Obras Públicas que ocupa tan vasta edificación. (Monumento Nacional).

Iglesia y Convento de San Francisco

La Orden Primera de San Francisco, fundada en La Habana en 1574, construyó este edificio para su iglesia y convento, iniciándose las obras hacia 1584 y no terminándose totalmente hasta 1737. Fué cerrado al culto en 1841, al hacerse cargo la Orden Tercera de los bienes de los religiosos franciscanos, destinándose desde entonces a oficinas públicas. (Monumento Nacional).

MONUMENTOS

EPOCA COLONIAL

Monumento Funerario a Doña María de Cepero

Este monumento, el mán antiguo que se conserva en Cuba, fué erigido en memoria de Da. María de Cepero y Nieto, dama principal de la villa de La Habana, en el mismo lugar donde, según la tradición, cayó mortalmente herida, en 1557, de un casual disparo de arcabuz, mientras rezaba en la Parroquial Mayor, situada en parte del terreno que ocupa el Palacio Municipal, antigua Casa de Gobierno. Al efectuarse el derribo de dicha iglesia, en 1777, fué trasladado el monumento a la esquina de las calles de Obispo y Oficios, casa solariega de los Cepero, y en 1914 pasó al Museo Nacional, hasta 1937, en que fué restituído a su primitivo lugar, hoy frente al patio central del Palacio Municipal.

La Estatuita de la India en el Castillo de La Fuerza

En lo alto de la torre del Castillo de La Fuerza, en esta capital, existe, a manera de veleta, una sencilla y bella estatuita de bronce de metro y medio de alto, representando una india de airoso porte, la cabeza descubierta y desnudas las piernas, sosteniendo en su mano derecha una vara que termina en una cruz de Calatrava. Esta estatuita tradicionalmente se considera simbolizar alegóricamente a la ciudad de La Habana, al extremo de que un dicho popular afirma que "muchos han venido a La Habana y no han visto *La Habana*", refiriéndose a quienes, aun encontrándose en esta ciudad, no han contemplado esa estatua. El autor de la misma fué, según aparece en el medallón que tiene en el pecho la estatua: "Jerónimo Martín Pinzón. Artífice, fundidor-escultor", y se la supone colocada allí durante el gobierno de don Juan Bitrián de Viamonte (1630-1634).

Cañones de la Toma de La Habana por los Ingleses

Estos cañones y otros tres que aún se conservan al pie de la loma de La Cabaña, sirvieron para amarrar la cadena con que, por acuerdo de la Junta de Guerra, presidida por el gobernador Juan de Prado, se intentó inútilmente, en 1762, cerrar el puerto al ejército y armada de la Gran Bretaña, al mando del general Conde de Albemarle y del almirante Pocock.

Al costado del Castillo de La Punta.

El Templete

Con el objeto de recoger la leyenda de haberse celebrado, en la actual Plaza de Armas, el primer cabildo y la primera misa, a la sombra de una ceiba, desaparecida desde remoto tiempo, se sustituyó ésta en 1828 por la que hoy existe, y fué construído, por orden del gobernador Francisco Dionisio Vives, un templete rememorativo. Pero donde tales hechos debieron ocurrir fué en el lugar de la costa sur de la provincia india de La Habana, donde se fundó la villa el año 1514. La exacta significación de la primitiva ceiba es la de ser el padrón jurisdiccional de la justicia y señorío de la villa, según constancia que aparece en las Actas Capitulares, y lo confirma la erección, en 1754, por el gobernador Francisco Cajigal de la Vega, de la columna que aún se conserva, o sea de un rollo o picota de piedra.

Carlos III
1759-1788

Como expresivo y justo testimonio de la gratitud del pueblo de La Habana por los beneficios incalculables que proporcionaron a Cuba las acertadas disposiciones de sus ministros liberales y progresistas sobre educación, cultura, comercio e industria, le fué erigida esta estatua por suscripción pública, a propuesta de la Sociedad Patriótica de La Habana, el año 1803, en el Paseo de Extramuros, trasladándosele en 1836 a este Paseo, que desde entonces hasta 1902 llevó su nombre, restituyéndoselo en 1936.

Escultor: Cosme Velázquez.

Paseo de Carlos III esquina a Padre Varela.

Fernando VII
1808-1833

A este tiránico monarca, superlativo representante del absolutismo español, repudiado por sus propios contemporáneos, al extremo de que no existe de él monumento alguno en su patria, conserva todavía La Habana la estatua que le levantó el despótico capitán general Miguel Tacón, en 1834, por iniciativa del Conde de Villanueva, mientras llega el momento en que, retirada a un museo, sobre ese mismo pedestal y frente a la Casa de Gobierno de la Colonia, se alce la figura gloriosa del Padre de la

Patria y Primer Presidente de la República en Armas, Carlos Manuel de Céspedes, cuyo nombre ostenta dicha plaza desde el 24 de febrero de 1923.

Escultor: Antonio Solá.

(Este patriótico proyecto se realizó el 27 de febrero de 1955, a iniciativa del Alcalde Sr. Justo Luis del Pozo, como se relata en otro lugar de esta Memoria).

La Diosa Ceres

Reproducción escultórica de esa divinidad latina de la Agricultura, que aparecía presidiendo la fuente de su nombre en la segunda rotonda de este Paseo, denominado antaño Militar o de Tacón, cuyas obras se iniciaron el año 1835 por dicho gobernador y fueron concluídas en 1839 por su sucesor Joaquín Ezpeleta, realizándole notables mejoras, en 1840, el Príncipe de Anglona. En 1948 fué trasladada al lugar en que hoy se encuentra.

Paseo de Carlos III.

Fuente de los Leones

Por iniciativa de don Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, Intendente General de Hacienda, fué colocada, el año 1836, en el centro de la Plaza de San Francisco; se la trasladó en 1844 a la antigua Alameda de Extramuros y en 1902 al Parque de Trillo, donde permaneció hasta 1928, en que fué instalada en esta Plaza.

Escultor: Giuseppe Gaggini.

Plaza de la Fraternidad Americana.

Fuente de la India o de la Noble Habana

Representa alegóricamente a esta ciudad. Fué erigida en 1837, por iniciativa del conde de Villanueva, frente a la puerta Este del Campo de Marte. En 1841 fué colocada en el lugar que hoy ocupa, o sea, al final de la segunda sección de la Alameda del Prado. En 1863, por acuerdo del Ayuntamiento, se la trasladó al centro del Parque Central. En 1875 quedó emplazada de nuevo en el presente sitio, mirando hacia el Campo de Marte; y en 1928, al transformarse dicho Campo en Plaza de la Fraternidad, se le dió la posición que tiene actualmente.

Escultor: Giuseppe Gaggini.

Plaza de la Fraternidad Americana.

Fuente de Neptuno

Encargada a Génova en 1836 por el gobernador Miguel Tacón, y dedicada al comercio de La Habana, la inauguró su sucesor Joaquín Ezpeleta, a la orilla del mar, frente a la antigua Capitanía del Puerto. Fué trasladada, sucesivamente, en 1871, a la Alameda de Isabel II, en 1881 al Paseo del Prado, en 1898 al desaparecido Parque de La Punta, donde estuvo hasta 1912, en que fué enviada al Depósito Municipal. Al crearse el Museo Nacional fué exhibida en su galería histórica, y en 1915 quedó instalada definitivamente en este Parque.

Parque Gonzalo de Quesada (Calles 5, 7, C y D), El Vedado.

Capilla y Celdas Bartolinas de la Antigua Cárcel

Restos de la Real Cárcel, erigida en 1836 por el capitán general Miguel Tacón, y en la cual guardaron prisión, durante la época colonial, numerosos patriotas revolucionarios, y entre ellos, José Martí, el máximo apóstol de las libertades cubanas. Aquí también sufrieron condena y pasaron los últimos momentos de su vida los precursores y mártires de nuestra epopeya emancipadora Graciliano Montes de Oca, Eduardo Facciolo, Ramón Pintó, Francisco Estrampes, Francisco León, Agustín Medina y Domingo Goicuría, ejecutados todos — menos el último que lo fué en la Loma del Príncipe — en garrote vil, frente a la cárcel, en el Campo de la Punta; e igualmente, los ocho inocentes estudiantes de medicina Anacleto Bermúdez, Alfredo R. de Latorre, Pascual Rodríguez, Carlos Verdugo, Alonso Alvarez y Gamba, Angel Laborde, José Marcos y Medina y Eladio González, fusilados por los voluntarios españoles el 27 de noviembre de 1871.

Parque de los Mártires de la Libertad.

Obelisco de la Alameda de Paula

Formó parte de la fuente erigida en honor de la Marina de Guerra española por el conde de Villanueva, el año 1847, en el mismo lugar de la antigua Alameda de Paula o Salón de O'Donnell, donde hoy se encuentra.

Alameda de Paula.

Obelisco a los Soldados Españoles Muertos en la Toma de Cárdenas por el General Narciso López

Con motivo del asalto y toma de la ciudad de Cárdenas,

el 19 de mayo de 1850, por el general Narciso López — en cuyo lugar y fecha ondeó por vez primera en tierra cubana nuestra enseña nacional, creada por dicho protomártir de nuestras libertades el año anterior —, el gobierno y los elementos españoles de la Isla acordaron erigir un obelisco en memoria de los soldados del ejército español que perecieron en aquella acción bélica, y cuyas cenizas se depositaron al pie del mismo.

Ingeniero: Mariscal de Campo Mariano Carrillo de Albornoz.

Inaugurado en 1858.

Muralla Oeste del Castillo de la Cabaña.

Cristóbal Colón

Es éste el primer monumento público erigido en Cuba, el año 1862 y en el lugar en que ahora se encuentra, al insigne Descubridor del Nuevo Mundo. Fué trasladado en 1870 al centro del Parque de Isabel II, hoy de Martí, y se le restituyó a su primitivo asiento en 1875.

Escultor: J. Cucchiari.

Patio del Palacio Municipal.

Eduardo Fésser y Kirchmayer

1880-1863

Ilustrado economista y dinámico hombre de negocios, a quien se debe el establecimiento en esta isla de los primeros almacenes de depósito para el azúcar, que fundó el año 1843, en el pueblo de Regla, así como posteriormente, en 1862, el Ferrocarril de la Bahía de La Habana y el Banco de Comercio.

Escultor: Philippe Garbeille.

Erigido en 1865.

Salón de espera de la Estación Terminal de Ferrocarriles.

Apolinar Serrano y Díez

Obispo de La Habana.

1833-1876

Prelado español que en 1875 fué exaltado a la Mitra de esta diócesis, falleciendo de fiebre amarilla a los cinco meses de ocuparla.

El Cabildo eclesiástico acordó depositar sus cenizas en

la capilla de Santa María de Loreto, de la Catedral, y levantarle una estatua orante el año 1878.
Escultor: Pietro Costa.
Catedral de La Habana.

Joaquín Pedroso y Echeverría

Habanero distinguido, iniciador y primer Presidente del Consejo de Administración de la Empresa del Ferrocarril del Oeste.
Erigido en 1880.
Estación Terminal de los Ferrocarriles.

Francisco de Albear y Lara

1816-1887

Ilustre hijo de La Habana, sabio ingeniero, proyector y constructor de las obras del acueducto que lleva su nombre, comenzadas en 1858 e inauguradas en 1893, para el abastecimiento de aguas a esta ciudad.
Escultor: José Vilalta de Saavedra.
Inaugurado el 12 de mayo de 1895.
Plazuela de Albear (Avenida de Bélgica, Bernaza, Obispo y Presidente Zayas).

Epoca de la Intervención Militar Norteamericana

A los Estudiantes Inmolados en 1871

Lienzo de pared perteneciente a los barracones de ingenieros militares, ante el cual fueron fusilados el 27 de noviembre de 1871 los ocho jóvenes cubanos, estudiantes de medicina de la Universidad de La Habana, inocentes víctimas de los cuerpos de voluntarios españoles y de la cobardía y complicidad de los gobernantes de la época.
Inaugurado el 27 de noviembre de 1899.
Parque de los Mártires de la Libertad.

Epoca Republicana

José Martí

1853-1895

Apóstol y mártir de las libertades cubanas y de las de los pueblos hispanoamericanos. Estadista genial de nuestro continente. Luchador sin odios. Maravilloso orador. Prodigioso artífice de la prosa. Crítico extraordinario. Poeta

innovador y creador. Maestro de niños y de hombres. Hizo causa común con los oprimidos de la tierra, y murió como bueno, de cara al sol, por la redención política, económica y humana de su patria y de Nuestra América, sin que jamás hubiera salido "de su corazón obra sin piedad y sin limpieza".

Este monumento es el primero a él erigido en Cuba, por suscripción popular, en 1905, e inaugurado el 24 de febrero de ese mismo año.

Escultor: José Vilalta de Saavedra.

Parque Central, Paseo de Martí.

Miguel de Cervantes Saavedra

Fué erigida esta estatua al Príncipe de los Ingenios españoles, a iniciativa de la prensa habanera con la cooperación del Gobierno Provincial y mediante cuestación pública.

Escultor: Carlos Nicoli.

Inaugurado el 1º de noviembre de 1908.

Parque de Cervantes, antiguo de San Juan de Dios (calles Habana, Aguiar, Empedrado y San Juan de Dios).

José de la Luz y Caballero

1800-1862

Maestro de la juventud cubana. Fundador de nuestra nacionalidad. Filósofo y patriota. De alma limpia y pura y vida austera y digna, sembró en las conciencias de sus compatriotas los sentimientos de justicia, igualdad y libertad que sirvieron de base a nuestras luchas emancipadoras.

Escultor: J. Lorieux.

Inaugurado el 24 de febrero de 1913.

Parque Luz y Caballero, en la Avenida del Puerto.

A los Protomártires de 1851

Homenaje a la memoria de los expedicionarios del vapor *Pampero*, que desembarcados el 1º de agosto de 1851 en Playitas, provincia de Pinar del Río, fueron hechos prisioneros, y luego fusilados en este lugar el día 16. Era jefe de la expedición el general Narciso López, protomártir de la independencia de Cuba, autor de nuestra enseña nacional y el primero que la hizo ondear en territorio de la Isla (Cárdenas, 19 de mayo de 1850), quien aprehendido más tarde, fué ejecutado en garrote, en la explanada de La Punta, en La Habana, el 1º de septiembre de 1851.

Inaugurado el año 1914.
Falda del Castillo de Atarés.

Antonio Maceo

1845-1896

El héroe y caudillo por antonomasia de la epopeya emancipadora cubana. Lugarteniente General del Ejército Libertador. Ciudadano perfecto. Poseyó, con las geniales dotes de guerrero táctico, y estratega, las más altas virtudes revolucionarias y patrióticas: visión política, espíritu de sacrificio, desinterés, disciplina, fe inquebrantable, rápida decisión, firmeza y perseverancia inextinguibles. Consagró su vida a la libertad de Cuba hasta morir gloriosamente luchando por conquistarla.
Escultor: Domenico Boni.
Inaugurado el 20 de mayo de 1916.
Parque Maceo, Avenida de Maceo.

Tomás Estrada Palma

1832-1908

Insigne patriota, maestro y revolucionario. Nació en Bayamo el 6 de julio de 1832; fué de los primeros en incorporarse a la Revolución de 1868, y ocupaba la Presidencia de la República en Armas, en 1877, cuando cayó prisionero de las tropas españolas; deportado a España, se le confinó en el castillo de Figueras, Cataluña, hasta el final de la guerra. A la muerte del Apóstol, fué sucesor como Delegado del Partido Revolucionario Cubano en el Exterior. Primer Presidente de la República, al instaurarse ésta el 20 de mayo de 1902. Murió el 4 de noviembre de 1908.
Inaugurado el 26 de junio de 1921.
Avenida de los Presidentes, entre 7ª y 5ª, El Vedado.

Alfredo Zayas y Alfonso

1861-1934

Abogado, periodista, revolucionario, político, orador, miembro de la Convención Constituyente de 1901, senador, vicepresidente y presidente de la República. Le fué erigido este monumento por sus amigos y simpatizadores durante su período presidencial, en 1925.

Inaugurado el 20 de mayo de 1925.
Parque Zayas (Ave. de Bélgica, Agramonte, Colón y Trocadero).

A las Víctimas del *Maine*

Erigido en homenaje a las víctimas del crucero acorazado norteamericano hundido a consecuencia de una explosión en la bahía de La Habana, la noche del 15 de febrero de 1898; infausto acontecimiento que contribuyó a provocar la Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de 20 de abril de aquel año y la Guerra Hispano-cubanoamericana. En la construcción se utilizaron los cañones y otras reliquias de dicho barco.
Escultores: Moisés de Huertas y Félix Cabarrocas.
Inaugurado el monumento el 8 de marzo de 1925 y la Plaza el 10 de octubre de 1928.
Plaza del Maine, Avenida de Washington.

Carlos J. Finlay

1833-1915

Preclaro cubano, benefactor de la humanidad, descubridor en 1881 del agente trasmisor de la fiebre amarilla. En 1898 propuso el método para la extinción de esa enfermedad, siendo comprobadas plenamente sus teorías en La Habana el año 1900. Rodean el monumento los bustos de los colaboradores de Finlay doctores Guiteras, Delgado y de los médicos norteamericanos Gorgas y Lazear.
Escultor: Ramón Mateu.
Inaugurado el 25 de marzo de 1926.
Parque Finlay (Calles P. Varela, Enrique Barnet, Maloja y División), frente al Ministerio de Salubridad.

Emilia Córdoba y Rubio

1853-1920

Antiesclavista, protectora de los desvalidos, patriota y benefactora, que consagró su vida a la causa de la independencia de Cuba. Sufrió prisión y deportación por sus actividades revolucionarias, desde antes de comenzar la contienda de 1895. Tomó participación en la Guerra Hispano-cubanoamericana, como miembro de la Cruz Roja americana, en los hospitales de campaña de Santiago de Cuba. Por acuerdo del Ayuntamiento de La Habana, de 17 de marzo de 1920, se dió su nombre a este parque, y

en 1927 se le erigió esta estatua, por suscripción popular.
Escultor: Ettore Salvatori.
Inaugurado el 20 de mayo de 1928.
Parque Emilia Córdoba (Lagueruela o Consuegra, Andrés, Gelabert y Carlos Manuel), Víbora.

Francisco de Frías y Jacott

Conde de Pozos Dulces

1809-1877

Esclarecido habanero, fundador del barrio del Vedado, estadista, economista, periodista, director del diario *El Siglo*, propulsor de la agricultura científica; consagró su vida al estudio y solución de los problemas educacionales y agrarios, que juzgaba los fundamentales de Cuba.
Escultor: Domenico Boni.
Parque Pozos Dulces (calles K, L, 13 y 11), El Vedado.

General Alejandro Rodríguez y Velasco

1852-1915

General del Ejército Libertador. Primer Alcalde de La Habana por elección popular después del cese de la soberanía española en Cuba, y miembro de la Convención Constituyente de 1901. Jefe de la Guardia Rural.
Escultor: Giovanni Nicolini.
Calle de Paseo entre 9 y 7, El Vedado.

Juan Clemente Zenea

1832-1871

Poeta esclarecido, periodista, revolucionario, puso su inspiración y su pluma al servicio de la independencia de Cuba. Murió fusilado en los fosos del Castillo de la Cabaña.
Escultor: Ramón Mateu.
Paseo de Martí y San Lázaro.

A los Patriotas Chinos que Pertenecieron al

Ejército Libertador

Justísimo homenaje a la memoria de los chinos que durante nuestras luchas libertadoras cooperaron magníficamente con las fuerzas cubanas o prestaron precioso auxilio en los campos y en las poblaciones, ofrendando muchos de ellos su vida por la independencia de Cuba.

Inaugurado el 10 de octubre de 1931.
L esquina a Línea, El Vedado.

Mariana Grajales de Maceo

Ejemplo admirable de maternidad heroica y abnegada; fundiendo en su corazón el amor patrio y el amor materno, ofrendó sus hijos a la causa de la libertad e independencia de Cuba, los lanzó al combate, los acompañó en la lucha, les curó las heridas, los consoló en sus dolores. Es símbolo de la madre cubana, es Madre de la Patria, y su memoria vivirá eternamente en nuestro pueblo.
Escultor: Teodoro Ramos Blanco.
Inaugurado el 7 de diciembre de 1931.
Parque Mariana Grajales, antiguo de Medina (calles 23, 25, C y D), El Vedado.

Víctor Hugo

1802-1885

Genio de Francia y de las letras universales, defensor incansable de los pobres y los oprimidos de la tierra, a quien, en el cincuentenario de su muerte, ofrendó el pueblo de Cuba este monumento como perenne testimonio de su imperecedera gratitud, por haber sido este prócer, durante las luchas cubanas por la independencia, vocero de nuestros dolores y paladín de nuestras libertades.
Escultor: J. J. Sicre.
Inaugurado el 22 de mayo de 1935.
Parque Víctor Hugo (calles 19, I, 21 y H), El Vedado.

Máximo Gómez

1836-1905

Nacido en la República Dominicana, puso su extraordinario genio militar al servicio de la independencia de Cuba. General en Jefe del Ejército Libertador. Maestro de los máximos caudillos de la Gran Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años (1868-1898). Fué en la paz perenne mantenedor de la unión e igualdad entre todos los cubanos y dió constantes y reiterados ejemplos de abnegado patriotismo.
Escultor: Aldo Gamba.
Inaugurado el 18 de noviembre de 1935.
Parque Máximo Gómez.

José Miguel Gómez

1858-1921

Mayor General del Ejército Libertador. Miembro de la Convención Constituyente de 1901. Gobernador de la Provincia de Santa Clara. Presidente de la República de 1909 a 1913.

Escultor: Giovanni Nicolini.

Inaugurado el 18 de mayo de 1936.

Avenida de los Presidentes y calle 27, El Vedado.

Domingo de Goicuría y Cabrera

1805-1870

Insigne habanero, ejecutado en garrote en este lugar el 7 de mayo de 1870. Consagró su vida a la causa de la independencia patria. Conspirador con Narciso López, se incorporó luego, desde sus inicios, a la Revolución de 1868. Sufrió persecuciones, prisiones, destierros; puso su fortuna al servicio de la libertad, y con la entereza de carácter y el desprendimiento personal que le fueron peculiares, subió al patíbulo exclamando: "¡Muere un hombre, pero nace un pueblo!"

Escultor: Carlos Era.

Inaugurado el 15 de mayo de 1941, por iniciativa de la Sra. María Luisa Sánchez de Ferrara.

Al pie del Castillo del Príncipe.

Arbol de la Fraternidad Americana

Esta ceiba, sembrada en el Tulipán, barrio del Cerro, en esta capital, el mismo día, 20 de mayo de 1902, en que, al constituirse la República, Cuba entró a formar parte del congreso de los pueblos libres de América, fué trasplantada a este lugar el 24 de febrero de 1928, siendo abonada con tierras de todos los países del Continente por los Jefes de las Misiones que asistieron a la VI Conferencia Internacional Americana. La verja que la circunda se proyectó por el arquitecto César E. Guerra y su fundición se hizo por los señores Dardeu-Beller. El basamento es de mármol de Isla de Pinos.

Inaugurado el 14 de abril de 1947.

Plaza de la Fraternidad Americana.

Gabriel de la Concepción Valdés

(Plácido)

1809-1844

Poeta de viva imaginación y sensibilidad, sufrió las tristes consecuencias de las injusticias raciales de la época. Su vida, plena de dolorosos ejemplos, y su muerte a manos de la brutal reacción colonial dirigida por el capitán general Leopoldo O'Donnell, lo hicieron el más popular y querido de los poetas cubanos del siglo XIX.
Escultor: Teodoro Ramos Blanco.
Inaugurado en julio 29 de 1948.
Plaza del Cristo.

Enrique José Varona

1849-1933

Filósofo, sociólogo, filólogo, literato, historiador, humanista, pedagogo, estadista. Maestro de la juventud cubana y de la hispanoamericana. Paladín de la libertad y la justicia. Iluminador de la conciencia cubana en la Colonia y en la República.
Escultor: Alexander Sambugnac.
Costeado por suscripción popular que iniciaron en 1924 el *Grupo Minorista* y la revista *Cuba Contemporánea;* inaugurado el 16 de octubre de 1942.
Parque Varona.

Juan Gualberto Gómez

1854-1933

Uno de los más ilustres periodistas cubanos. Patriota, revolucionario, político, senador. Luchó tesoneramente por la independencia, sufriendo persecuciones, prisiones y destierros. Laboró fervorosamente por la abolición de la esclavitud y del patronato, y una vez lograda, por la dignidad e igualdad de todos los cubanos. Organizó en la Isla la Revolución de Martí. En la Convención Constituyente de 1901 fué el paladín, valiente e ilustrado, de la plena soberanía de la República frente a la imposición de la Enmienda Platt. En la paz, no se cansó de combatir por la reafirmación y consolidación de los ideales revolucionarios.
Escultor: Andrés Alvarez Naranjo.
Inaugurado: enero 28 de 1947.
Jardines del Capitolio.

Luis Pasteur

Erigido, por suscripción entre las corporaciones científicas de la República, a la memoria de este sabio bacteriólogo francés y gran benefactor de la humanidad, el año 1935, cincuentenario de la primera inoculación contra la rabia.
Escultor: P. Dubois.
Inaugurado el 20 de julio de 1935.
Parque de Línea y N, El Vedado.

Luis de las Casas y Aragorri

1745-1800

El mejor gobernante de la colonia, que juró consagrarse a la defensa y prosperidad de Cuba y cumplió a plenitud su juramento. Con la cooperación de los cubanos eminentes de la época, propulsó la cultura, creó la Sociedad Patriótica de La Habana, el *Papel Periódico*, la Casa de Beneficencia, la primera Biblioteca Pública y la Junta de Agricultura y Comercio, fomentando estas actividades y también la industria.
Escultor: Sergio López Mesa.
Inaugurado el 9 de enero de 1947.
Paseo de Carlos III, frente a la Sociedad Económica de Amigos del País.

Joaquín Albarrán

1860-1912

Ilustre sabio cubano, creador de la urología moderna, profesor de la Universidad de París y autor de obras maestras en la medicina universal, que revelando el amor que siempre tuvo a Cuba, le ofrendó la justa gloria alcanzada por su genio en Francia, su patria adoptiva.
Escultor: A. V. Segoffin, réplica por E. Betancourt.
Inaugurado el 17 de febrero de 1942.
Paseo de Carlos III, frente al Hospital Municipal.

Miguel Aldama y Alfonso

1820-1888

Insigne habanero, propugnador del progreso agrícola, industrial y comercial de su patria, consagró a la independencia de Cuba, inteligencia, vida y fortuna, sufriendo per-

secuciones, destierros y pérdida de sus bienes, hasta morir en la indigencia.

El palacio que fué de su propiedad, y que en esta plaza se levanta, estaba destinado, según la tradición, a servir de residencia al primer Presidente de la República de Cuba, y fué saqueado por las turbas de voluntarios españoles el 24 de marzo de 1869.

Escultor: Ramón Mateu.
Inaugurado el 14 de abril de 1947.
Plaza de la Fraternidad, frente al Palacio de Aldama.

Miguel Figueroa

1851-1893

Puso su verbo grandilocuente al servicio de la causa de la libertad y justicia para su patria. Laboró incansablemente, en Cuba y en España, por el reconocimiento de los derechos políticos, sociales y humanos de los cubanos de color.

Escultor: Sergio López Mesa.
Inaugurado el 18 de noviembre de 1944.
Jardines del Capitolio.

Eduardo Yero Budúen

1852-1905

Patriota y gobernante que puso su autoridad y su fervor al servicio de la escuela cubana.

Escultor: Fernando Boada.
Inaugurado el 16 de diciembre de 1942.
Parque del Anfiteatro Municipal.

Esteban Borrero Echeverría

1849-1906

Patriota fervoroso, médico distinguido, educador y escritor de singulares dotes.

Escultor: Jesús M. Casagrán.
Inaugurado el 16 de diciembre de 1942.
Parque del Anfiteatro Municipal.

Alexis E. Frye

1853-1936

Hombre apostólico que dió a su labor educativa en Cuba el sentido de una verdadera misión.

Escultor: Teodoro Ramos Blanco.
Inaugurado el 16 de diciembre de 1942.
Parque del Anfiteatro Municipal.

Matthew E. Hanna

Militar y educador que en la eficaz organización de nuestra escuela primaria supo conciliar la severa disciplina con el humanitarismo religioso.
Escultor: Florencio Gelabert.
Inaugurado el 16 de diciembre de 1942.
Parque del Anfiteatro Municipal.

José Antonio Saco

1797-1879

Pensador, estadista, historiador, sociólogo, periodista. Luchó denodadamente contra el absolutismo, despotismo y esclavismo coloniales, y contra el anexionismo, sufriendo persecuciones y destierros. Defendió las reformas progresistas en la enseñanza pública. Su vida austera fué de incesada angustia y tormentoso batallar por la felicidad de Cuba y de los cubanos.
En 1936 se le erigió este busto, por suscripción popular a iniciativa de la revista *Cuba Contemporánea* desde 1914.
Escultor: Juan J. Sicre.
Inaugurado el 29 de marzo de 1936.
Parque Luz Caballero.

José María Aguirre

1848-1896

Consagró su vida, desde los veintiún años hasta su muerte, a luchar por la independencia de Cuba, participando en todas las etapas de nuestra Guerra de los Treinta Años, y obtuvo el grado de mayor general del Ejército Libertador y el mando de la Segunda División del Quinto Cuerpo, correspondiente a la provincia de La Habana.
Escultor: Jesús Casagrán.
Erigido el 24 de febrero de 1944.
Calles de Escobar y Dragones.

Félix Varela

1788-1853

Maestro de maestros, de filósofos, de intelectuales, de

periodistas y de revolucionarios. El primero que nos enseñó a pensar. Propugnador de la Revolución como el único medio de lograr la separación de la Metrópoli y alcanzar justicia y libertad, cultura y civilización. Ciudadano de América, por su fervoroso y comprensivo amor a la gran patria continental.

Inaugurado en el Parque de Dragones, el 24 de noviembre de 1911; trasladado a este sitio en 29 de marzo de 1936.

Parque Luz Caballero.

Manuel de la Cruz

1861-1896

Historiador y literato, patriota y revolucionario, colaborador de José Martí en los trabajos preparatorios de la guerra libertadora, auxiliar de Tomás Estrada Palma en la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en los Estados Unidos. La muerte lo arrebató en lo más intenso de la contienda independentista, a la que consagró su talento, su cultura y su amor a la libertad.

Inaugurado el 10 de octubre de 1918.

Paseo de Martí esquina a Neptuno.

Manuel Sanguily

1848-1925

Consagró su vida preclara a la defensa de Cuba. Poseyó, en grado superlativo, patriotismo, entereza, valentía, rebeldía y austeridad, realzadas aún más esas virtudes por su inteligencia y su cultura. Miembro de la Asamblea Constituyente de 1901, Presidente del Senado, Secretario de Estado, orador eximio, polemista formidable, de prosa deslumbrante, razonador y crítico, con la profundidad doctrinal del pensador. Fué en la colonia soldado heroico de la independencia y juez implacable contra el absolutismo; y en la República, forjador de ciudadanía y símbolo viviente del espíritu revolucionario libertador. En él se aunaron siempre el amor a la patria y el sentimiento de justicia.

Escultor: Alexander Sambugnac.

Costeado por suscripción popular que iniciaron en 1924 el *Grupo Minorista* y la revista *Cuba Contemporánea.*

Jardines del Capitolio.

Gonzalo de Quesada y Aróstegui

1868-1915

Escritor, orador, patriota y revolucionario, discípulo predilecto de Martí y su más íntimo colaborador en la propaganda libertadora. Miembro de la Convención Constituyente de 1901. Fué en la República ejemplar ciudadano, honrándola como su representante diplomático en los Estados Unidos y Alemania; consagrado además a la recopilación y publicación, como su albacea testamentario, de la obra del Apóstol.

Parque Gonzalo de Quesada (calles 5, 7, C y D), El Vedado.

Rafael Montoro

1852-1933

Orador, filósofo, sociólogo, literato, periodista, político. Durante la colonia fué el verbo del Partido Autonomista, diputado a Cortes y Ministro de Hacienda. En la República figuró entre los fundadores del Partido Conservador, la representó en diversos países europeos y americanos y en congresos internacionales, ocupó la Vicepresidencia, y enalteció con su palabra y su pluma las más conspicuas instituciones culturales de la Nación.

Escultor: Raimundo Ferrer.

Barrio del Vedado.

América Arias de Gómez

1858-1935

Dechado de virtudes y ejemplar esposa y madre; desde su alta posición de Primera Dama de la República (1909-1913), y durante toda su vida dió pruebas de sus cristianos sentimientos en pro de los desvalidos, socorriéndolos directamente y propiciando la fundación de instituciones benéficas.

Inaugurado el 20 de junio de 1936.

Parque América Arias (Agramonte entre Trocadero y Colón).

Manuel José Dobal y García

1843-1914

Gran orador, sacerdote, maestro, patriota y revolucio-

nario, cura párraco de esta iglesia de Jesús María.
Parque de Jesús María.

Cirilo Villaverde

1812-1894

El más famoso novelista cubano. Notable crítico, educador y periodista. Fervoroso patriota y revolucionario, sufrió por la libertad de Cuba prisión y destierro. Autor, con Narciso López, de quien fué secretario, y Miguel Teurbe Tolón, de la bandera nacional. Su genio creador dió vida y escenario, en esta Loma del Angel, a *Cecilia Valdés*, la protagonista de su admirable cuadro de costumbres del siglo XIX, que es el más vigoroso anatema contra la esclavitud y contra todos los males de la Colonia.
Inaugurado el 26 de mayo de 1946.
Loma del Angel (calles de Cuarteles y Compostela).

Abraham Lincoln

1809-1865

De origen humilde, escala por su propio esfuerzo la primera magistratura de la nación norteamericana. Surgido de la masa popular, conoce las grandes necesidades e ideales de la colectividad, y comprende que, por sobre lo que convenga a una parte del país deben predominar los intereses de todo el pueblo. Opositor ferviente de la esclavitud, proclama la emancipación definitiva de los esclavos por la que tanto había abogado, aun a costa de la Guerra de Secesión, ya que no concibe una nación medio esclava y medio libre. Hoy en día, los hombres reconocen el derecho que él tan enérgicamente defendió, y su figura es venerada por todos los que tienen a la libertad como norma de vida.
Escultor: Juan José Sicre.
Inaugurado el 12 de octubre de 1942.
Plaza de la Fraternidad Americana.

Simón Bolívar

1783-1830

El Libertador de América. Venezolano ilustre, figura cimera de la historia del Continente por el amplio sentido americanista de su actuación política, cívica, humana, hermanado en ideales con el Apóstol de las libertades cubanas, José Martí, que lo fué también de la fraternidad americana.

Organizador del Congreso de Panamá para unir los pueblos hispanoamericanos ya independizados de España a los antillanos que aún quedaban a aquélla esclavizados: Cuba y Puerto Rico. Iniciador de la cooperación venezolano-cubana, la que se ha mantenido en todo tiempo en intercambio de hijos resueltos a servir, como propia a la patria hermana.

Inaugurado el 15 de febrero de 1943.

Escultor: Juan José Sicre.

Donado a la ciudad de La Habana por el Instituto Cívico Militar y el Centro Superior Tecnológico de Ceiba del Agua, en cuyos talleres fué fundido en bronce por los alumnos de éste.

Plaza de la Fraternidad Americana.

General Armando de la Riva

1874-1913

Veterano de la Guerra de Independencia, brigadier del Ejército y Jefe de la Policía de La Habana, muerto en el desempeño de este cargo.

Inaugurado el 10 de julio de 1942.

Frente a la 13ª Estación de Policía.

Benito Juárez

1806-1872

Benemérito de América, luchador incansable contra los imperialismos extranjeros y los reaccionarios nativos. Creyente fervoroso en los destinos de su patria. Inflexible ante el bien patrio y el cumplimiento de las leyes y de su deber como gobernante, desoyendo sugestiones y demandas, y aun ahogando los propios sentimientos de su corazón bondadoso y compasivo. Expulsó del país a diplomáticos insolentes que ostentaban la representación de España, de Italia, Guatemala y del Ecuador; a obispos y curas que se pronunciaron contra las leyes nacionales de la reforma. Ordena, sin vacilar, el cumplimiento de la sentencia de muerte dictada contra el emperador Maximiliano y sus generales, porque antes que salvar esas vidas cree deber máximo salvar la vida de la República.

Escultor: Ignacio Asúnsolo.

Inaugurado el 2 de marzo de 1940.

Ofrendado a la ciudad de La Habana por la de México como símbolo imperecedero de la fraternal solidaridad que ha unido y debe unir a los pueblos de Cuba y México.

Plaza de la Fraternidad Americana.

Alejandro Petion

1770-1818

Libertador de Haití. Nombrado en 1816 Presidente vitalicio de dicha república. Generoso y culto. Colaboró con Bolívar en sus planes independentistas y americanistas.
Escultor: Teodoro Ramos Blanco.
Develado el 29 de octubre de 1943.
Plaza de la Fraternidad Americana.

José Gervasio Artigas

1764-1850

Caudillo de la independencia y fundador de la nacionalidad uruguaya. Propulsor de un americanismo constructivo, tendiente a lograr la unión y fraternidad entre los pueblos hispanoamericanos.
Escultor: Edmundo Pratti.
Develado el 21 de septiembre de 1945.
Plaza de la Fraternidad Americana.

José San Martín

1778-1850

El héroe argentino por antonomasia, que resplandece en el cielo de América por su consagración ferviente y perseverante a la causa de la libertad, que completó la obra de Bolívar en la independencia de los pueblos hispanoamericanos, con la liberación de la Argentina, Chile y el alto Perú.
Develado el 9 de julio de 1948.
Plaza de la Fraternidad Americana.

Francisco Morazán

1792-1824

Estadista y militar centroamericano, nacido en Honduras. Propugnador ilustre e incansable de la unión de las repúblicas de Centro América.
Escultor: Teodoro Ramos Blanco.
Develado el 22 de mayo de 1950.
Plaza de la Fraternidad Americana.

HOMENAJES
A PERSONALIDADES DE OTROS PAISES

A VICTOR HUGO

Marzo 23, 1937.

Con motivo de celebrarse en 1935 el cincuentenario de la muerte de Víctor Hugo, el Historiador de la Ciudad sugirió al Alcalde Dr. Guillermo Belt que la ciudad de La Habana honrase públicamente la memoria del autor genial de *Los Miserables*, consagrándole un parque y un monumento en el que se hiciese constar la gratitud cubana por las múltiples manifestaciones de Hugo en favor de nuestra independencia. Así lo acordó la Alcaldía por decreto de 28 de agosto de ese año, designando una comisión compuesta de los señores José Agustín Martínez, José L. Franco y el Historiador de la Ciudad, para presentar el proyecto y costo de la obra.

Aunque la Comisión cumplió fielmente su cometido, dificultades ajenas a la misma y al doctor Belt impidieron entonces realizar el homenaje.

Pero en 23 de marzo de 1937, el Alcalde Dr. Beruff Mendieta hizo que fuese colocada una tarja en el parque que en el barrio de El Vedado se dedicó a Víctor Hugo; y en 19 de diciembre del mismo año fué inaugurado solemnemente en dicho parque el monumento a Hugo, obra del escultor Sicre y en el que figuran, además de la magnífica cabeza en mármol ejecutada por dicho artista, varias frases, seleccionadas por el Historiador de la Ciudad, de los escritos de Hugo en defensa del derecho de los cubanos a la libertad.

Esta es la leyenda de la tarja colocada al imponerse el nombre de Víctor Hugo al parque de nuestra capital situado entre las calles H, I, 21 y 19, en el Vedado:

> El Municipio de La Habana consagra este parque a Víctor Hugo, defensor de la independencia de Cuba e hijo de Francia, patria universal de la cultura y la democracia.
>
> 23-3-1937

Al ser inaugurado en 19 de diciembre de 1937 el monumento

a Víctor Hugo, el Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta pronunció las siguientes palabras:

Un gran poeta francés, Víctor Hugo, enamorado de la Democracia y del principio de la libre determinación de los pueblos, en el momento más duro de nuestra larga lucha por la emancipación, proclamó el derecho de Cuba a regir sus propios destinos. Frente a casi toda la intelectualidad de su época, indiferente al espectáculo de nuestra tragedia, el autor ciclópeo de *Los Miserables* y de la *Leyenda de los Siglos*, declaró: "Cuba pertenece sólo a Cuba"; y Cuba, la última colonia transformada en República, soberana en la forma plena que profetizó el genio francés, rinde al fin homenaje de gratitud al más grande de los defensores de su independencia, dando hoy a este rincón solitario y poético de su capital, el nombre de Víctor Hugo, gloriosamente eterno, pese a las transformaciones constantes del gusto literario.

Al testimoniar públicamente nuestro reconocimiento a Hugo, rendimos al propio tiempo, en su persona, homenaje de gratitud a su patria inmortal, a la Francia de *El Espíritu de las Leyes*, de los enciclopedistas y de la gran revolución republicana. Nuestra lucha desigual y feliz por la independencia fué el último eco despertado en América, por la Revolución Francesa: los patriotas que insurreccionaron esta isla contra el poder de España estuvieron visiblemente influenciados por la misma palabra que produjo en Europa la intensa sacudida de fines del siglo XVIII y por los principios de libertad, igualdad y fraternidad proclamados por los gigantes que participaron en ese movimiento de redención.

Entre Francia y Cuba han existido siempre estrechas relaciones culturales y económicas. Una parte notable de nuestra población, sobre todo en las provincias orientales, es oriunda de Francia o de sus colonias inmediatas; algunas de nuestras principales fuentes de riqueza fueron explotadas por primera vez por hijos de su suelo, y Francia se enorgullece de que en su idioma exquisito haya escrito Heredia, un cubano, versos inmortales. Los dos pueblos tienen como forma de gobierno la republicana, y los dos son ardientes partidarios de la democracia, y de que la democracia se depure y perfeccione, haciéndose más humana y más justa, a través de sus luchas.

Todo esto, señoras y señores, justifica el homenaje que tributamos a Hugo y a su patria. Hagamos, franceses y cubanos, por que sirva para hacer más cordiales aún las

relaciones entre los dos pueblos y para robustecer en nuestros corazones el amor a los principios democráticos, a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad de los hombres.

A JOSE ENRIQUE RODO

Noviembre 2, 1937.

Por la siguiente resolución del Ayuntamiento, de esta fecha impartiendo su aprobación a un mensaje del Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta, que le había sido sugerido por el Historiador de la Ciudad, se impuso el nombre de José Enrique Rodó a un parque habanero:

Manuel Buchó Herrera, Concejal Secretario del Ayuntamiento de La Habana. Certifico: que en el Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el martes dos de noviembre de mil novecientos treinta y siete (aprobada ayer), consta haberse adoptado, entre otros, el acuerdo que a continuación se expresa:—"Léese un Mensaje del Sr. Alcalde, fecha veinte de octubre próximo pasado, por el que interesa de esta Cámara acuerde dar el nombre de José Enrique Rodó al parque situado en la barriada de la Víbora, limitado por las calles de San Mariano, Strampes, Vista Alegre y Juan Delgado, como tributo de gratitud a la República del Uruguay, cuya representación ostentó el Apóstol de nuestras libertades José Martí, en calidad de cónsul, en la ciudad de New York, sirviéndole de escudo a sus actividades revolucionarias contra las protestas de los diplomáticos de la Metrópoli, y en homenaje asimismo al inmortal autor de *Motivos de Proteo,* quien representa para el Uruguay, en el orden literario, lo que Martí significa para Cuba; colocándose con tal motivo una tarja en que se perpetúe el recuerdo del honor dispensado por un gran pueblo a un gran hombre y el homenaje de admiración que se rinde, en el exquisito escritor uruguayo, a su patria insigne; lo que deberá realizarse antes de que se celebre el próximo Congreso Interamericano de Municipios y desembarquen en Cuba los delegados de las municipalidades de aquel país.—El Ayuntamiento conforme en todas sus partes con lo solicitado en el mensaje leído, acuerda aprobarlo, a propuesta de los Sres. Huerta y Sánchez por el voto unánime de los diez y ocho concejales presentes, Sres. Castillo, Cóndom, Duarte, Echeverría,

Fernández Roger, Folgueras, García, Hernández, Huerta, Navarrete, P. Rivero, Prieto, Ramírez, Sánchez, Simo, Veiga, Buchó (Secretario) y Rivero (Presidente)".

A EUGENIO MARIA DE HOSTOS

Enero 20, 1939.

Por decreto número 159, de 29 de junio de 1938, el Alcalde Dr. Beruff Mendieta recogió la sugerencia del Historiador de la Ciudad de que La Habana rememorase de manera pública y solemne el centenario del nacimiento en Puerto Rico del insigne antillano Eugenio María de Hostos, una de las cumbres del pensamiento de nuestro continente, propugnador incansable de la libertad e independencia de Cuba y Puerto Rico, designando, al efecto, una Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos.

Reproducimos inmediatamente dicho decreto:

Por cuanto: El 11 de enero próximo de 1939 se cumple el primer centenario del nacimiento, en la villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Mayagüez, en Puerto Rico, de Eugenio María de Hostos, una de las cumbres del pensamiento de nuestro continente, "ciudadano de América", como lo llamara con justicia Antonio S. Pedreira, que tuvo por patria la gran patria americana, sin limitaciones de fronteras nacionales, y por América luchó, y de problemas americanos de toda índole se preocupó siempre, consagrándoles, en libros y periódicos, numerosos ensayos y tratados, despertando a los pueblos de América, y animándolos, con su palabra, con su pluma y con el ejemplo inmaculado de su vida privada y pública, a la conquista y al disfrute cabal de la libertad, la civilización y la fraternidad continental.

Por cuanto: Eugenio María de Hostos, de sólidas y arraigadas ideas liberales y democráticas, consagró gran parte de sus energías a lograr, dentro de un amplio empeño político antillano, la libertad e independencia de Cuba, librando valientes, razonadas y nobilísimas campañas a fin de despertar la conciencia de los pueblos americanos en apoyo de la emancipación de nuestra isla y de la de Puerto Rico, por haber comprendido, como Martí, que ambas Antillas debían marchar unidas en la conquista de su independencia, para mejor consolidar después su vida como Estados soberanos, y por juzgar, además, indispensables la

inteligencia política entre ellas y la vecina República Dominicana, de donde resulta que la obra político-revolucionaria de Martí y la de Hostos se armonizan y completan.

Por cuanto: No es posible que los cubanos permanezcamos indiferentes o ajenos a efemérides americana tan extraordinaria y trascendental como es el centenario del natalicio de Eugenio María de Hostos, sino que, por el contrario, es nuestro deber sumarnos a las diversas rememoraciones que al efecto se proponen llevar a cabo las más distinguidas personalidades, en el orden intelectual y en el patriótico, de Puerto Rico y de otros Estados americanos.

Por cuanto: El Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, en comunicación desde hace meses con la Comisión Pro Centenario de Hostos, de San Juan de Puerto Rico, me ha sugerido la conveniencia de que por esta Alcaldía se designe una Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos, en la que figuren representaciones de nuestras más destacadas instituciones culturales; así como la publicación, a expensas del Municipio de La Habana, de un *Cuaderno de Historia Habanera* en el que se recopilen los más importantes trabajos de Hostos sobre Cuba y sobre cubanos ilustres.

Por tanto: En uso de las facultades que me conceden las leyes vigentes,

Resuelvo:

Primero: Designar una Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos, para que entienda en todo lo relacionado con la celebración en esta capital, el 11 de enero de 1939, del centenario del natalicio del esclarecido pensador, sociólogo, educador, político y revolucionario puertorriqueño, Eugenio María de Hostos, propugnador incansable de la libertad e independencia de Cuba y Puerto Rico, comisión que estará compuesta por los señores Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad; Manuel Calás, Jefe del Departamento de Cultura Municipal; José M. Chacón y Calvo, Director de Cultura de la Secretaría de Educación; Mario Guiral Moreno, de la Academia Nacional de Artes y Letras; Emeterio S. Santovenia, de la Academia de la Historia; Fernando Ortiz, de la Sociedad Económica de Amigos del País; Gerardo Castellanos, de los Amigos de la Biblioteca Nacional; Enrique Gay-Calbó, de la Asociación Bibliográfica Cultural; José L. Franco, de la Sociedad de Estudios Afrocubanos; Elena López Hernando, del Lyceum; Elías Entralgo, Profesor de Historia de la Univer-

sidad; José Z. Tallet, de la Asociación de Repórters; Modesto Morales Díaz, de la Asociación de la Prensa; Benjamín Muñoz Ginarte, del Club Atenas; y Teniente Coronel Lino D'ou, veterano de la Guerra de Independencia.

Segundo: Dicha Comisión, que presidirá el Historiador de la Ciudad, propondrá a esta Alcaldía las medidas que juzgue oportunas para la mejor celebración del referido centenario de Eugenio María de Hostos.

Tercero: El Historiador de la Ciudad tendrá a su cargo la recopilación, ordenamiento y publicación de los más importantes trabajos de Hostos sobre Cuba y sobre cubanos eminentes, en un *Cuaderno de Historia Habanera*, que ha de ser editado, como especial homenaje del Municipio de La Habana a ese preclaro hijo de Puerto Rico y uno de los fundadores espirituales de nuestra nacionalidad, en edición de 5,000 ejemplares que se repartirán gratuitamente entre las instituciones culturales y personalidades distinguidas de Cuba y del Continente, entregándose, además, a cuantas personas expresamente lo solicitaren.

Cuarto: El Secretario de la Administración queda encargado del cumplimiento de todo lo que por el presente se dispone.

Dicha Comisión, que fué presidida por el Dr. Roig de Leuchsenring y en la que actuó como Secretario el Dr. Enrique Gay-Calbó, organizó una velada conmemorativa que se celebró el 20 de enero de 1939 en el Palacio Municipal con el siguiente programa:

Palabras de apertura, por el Alcalde Municipal.

Hostos, ciudadano de América, por el teniente coronel del Ejército Libertador Lino D'ou.

La cultura de Hostos, por el Dr. Medardo Vitier.

Hostos, apóstol de la independencia y de la libertad de Cuba, por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Danzas puertorriqueñas, por la Banda Municipal.

Además conmemoró el Municipio por medio de la Oficina del Historiador de la Ciudad el centenario de Hostos consagrando al gran antillano un volumen de la *Colección Histórica Cubana y Americana*, y un *Cuaderno de Historia Habanera*, ya reseñados.

A CAMILO CARRANCA TRUJILLO Y RAUL CORDERO AMADOR

Mayo 28, 1939.

Con motivo de la visita que realizaron a nuestra capital los destacados intelectuales mexicanos doctores Camilo Carrancá Trujillo y Raúl Cordero Amador, a fin de entregar, en nombre de la Gran Logia *Valle de México*, a la Gran Logia de la Isla de Cuba, un busto del benemérito de las Américas, Benito Juárez, se efectuó un acto de extraordinaria significación y trascendencia, ya que sirvió para reunir y unir a buen número de nuestros intelectuales en torno a esas personalidades de la vecina y hermana patria azteca.

Teniendo en cuenta la intensa y fecunda labor que desde hacía muchos años venía realizando en México el doctor Camilo Carrancá Trujillo, de investigación y publicación de la obra de Martí en aquella República, y de divulgación general y conocimiento de su polifacética personalidad, así como la admiración que a Martí profesa el doctor Cordero Amador, puesta de manifiesto en varios y muy notables discursos y conferencias, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring tuvo la feliz iniciativa de reunir en una fraternal comida, a todos aquellos intelectuales que entre nosotros se han distinguido por su dedicación investigadora, expositora o crítica de la vida y la obra de nuestro Apóstol, para que le fuera ofrecido a esos dos ilustres mexicanos público testimonio del reconocimiento y la gratitud cubanos por la magnífica labor martiana desenvuelta en aquella tierra a la que tanto amó Martí.

Y en efecto, se congregaron escritores y artistas, separados en la vida, y hasta adversarios algunos de ellos, por sus divergentes y opuestas ideologías, unidos ahora al conjuro del nombre de Martí y de sus prédicas de amor y confraternidad entre los cubanos todos y con sus hermanos de Hispanoamérica.

Divisiones, distanciamientos, amistades entibiadas o rotas, desaparecieron en esa noche, que bien podemos calificar de memorable en la historia intelectual cubana. Manos que no se estrechaban hacía mucho tiempo, volvieron a unirse en un gesto de olvido de lo pasado y reanudación de antiguas y afectuosas relaciones. El luchador sin odios que fué Martí, el amigo por

excelencia que siempre tenía una rosa blanca "para el amigo sincero, que me da su mano franca", parecía presidir aquella reunión de martianos.

Dada la índole de aquel acto tan sencillo, expresivo y trascendente, se consideraron innecesarios los discursos.

He aquí la relación de los comensales:

Camilo Carrancá y Trujillo, Raúl Cordero Amador, Emilio Roig de Leuchsenring, Emeterio S. Santovenia, Gonzalo de Quesada y Miranda, Manuel Bisbé, Néstor Carbonell, Arturo R. de Carricarte, Carlos Márquez Sterling, Enrique Gay-Calbó, José María Chacón y Calvo, Juan José Sicre, Ramón Vasconcelos, Herminio Portell Vilá, Fernando Boada, Gerardo Castellanos G., Gabriel García Galán, Jorge Mañach, Juan Marinello, Teodoro Ramos Blanco, Salvador Massip, Pánfilo Camacho, Joaquín Llaverías, M. Isidro Méndez, Federico Castañeda, Fermín Peraza, Pastor del Río, Rafael Esténger, José Luciano Franco, Félix Lizaso, José Pérez Cubillas, Raúl Roa, Enrique Serpa, Antonio Iraizoz, Raimundo Lazo, y Francisco Ichaso.

Excusaron su asistencia, expresando su identificación con el acto celebrado, los señores José Manuel Cortina, Roberto Agramonte, Medardo Vitier, Pablo Lavín y Santiago Argüello.

A CAMILO CARRANCA Y TRUJILLO

Publicamos el texto de las cartas cruzadas entre el Historiador de la Ciudad de La Habana y el Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos con motivo de la muerte del ilustre hijo de México y fervoroso martista Camilo Carrancá y Trujillo:

Noviembre 16, 1942.

S. S. José Gorostiza.
Encargado de Negocios de los
Estados Unidos Mexicanos.
Señor:

Tengo el honor de dirigirme a Vd. para manifestarle que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, con cuya presidencia me honro, ha recibido con profundo sentimiento de dolor la triste noticia de la muerte, ocurrida en México, del distinguido publicista mexicano señor Camilo Carrancá y Trujillo, que, además de poseer altos méritos intelectuales, se hizo acreedor a la gratitud

de todos los cubanos por la acendrada devoción con que consagró sus esfuerzos a la recopilación y divulgación de los trabajos literarios que en aquella nación hermana dió a la estampa el gran apóstol de nuestras libertades, José Martí.

Es, por lo tanto, duelo de Cuba como de México la prematura y lamentable desaparición de esa prestigiosa personalidad de las letras mexicanas; y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, identificada con todo pensamiento y emoción genuinamente cubanos, está segura de interpretar con fidelidad los sentimientos de cuantos veneran a Martí y estrechan con fraternal afecto a los que honran su memoria excelsa, al enviar a Vd., Señor Encargado de Negocios, con el ruego de que lo haga llegar al Gobierno y al pueblo de México, el testimonio de nuestra muy sincera y honda condolencia, y la seguridad de que el recuerdo del noble amigo de Cuba que fué Camilo Carrancá y Trujillo perdurará entre nosotros como un lazo más entre los muchos que nos unen al gran país hermano.

Con los saludos de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, envío a Vd. la expresión de mi más alta consideración personal.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

EMBAJADA
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Nº 1656. La Habana, noviembre 24 de 1942.

Sr. Dr.
Emilio Roig de Leuchsenring.
Presidente de la Sociedad Cubana
de Estudios Históricos e Internacionales.
La Habana.

Tengo el honor de dirigirme a usted para expresarle a nombre del Gobierno Mexicano, los más expresivos agradecimientos a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, de la que es digno Presidente, por las condolencias que se sirvió expresar con motivo del sensible fallecimiento del señor Licenciado Camilo Carrancá y Trujillo.

La labor del distinguido intelectual mexicano, así como la que noblemente realiza esa Sociedad, demuestran claramente la identidad de miras espirituales y la firme amistad de los dos países.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted mi consideración atenta y distinguida.

El Encargado de Negocios
a.i. de México.
José Gorostiza.

A LOS DIRECTORES DE ARCHIVOS DEL CARIBE

Agosto 31, 1944.

Especialmente invitados por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, en su carácter de Director del Archivo Histórico Municipal Habanero, asistieron a una reunión los señores directores de archivos del Caribe que visitaban La Habana con motivo de la inauguración del Archivo Nacional, y que son personalidades de tanto relieve continental como los señores Enrique Ortega Ricaurte, del Archivo Histórico Nacional de Bogotá, Colombia; Solón J. Buck y Roscoe R. Hill, del Archivo Nacional de Washington, E. U. A.; Dr. Julio Jiménez Rueda, del Archivo General de la Nación de México; Dr. Jorge A. Vivó, del Instituto Nacional de Antropología de México; Sr. Agustín Hernández, del Archivo Histórico de Hacienda, de México; Sr. Emilio Rodríguez Demorizi, del Archivo General de la Nación de la República Dominicana; Sr. Ernesto Quirós, de los Archivos Nacionales, de San José de Costa Rica; Dr. Joaquín Pardo, del Archivo General del Gobierno, de Guatemala; Sr. J. A. Susto, del Archivo Nacional de Panamá; Sr. José Mata Gavidia, del Archivo Nacional de El Salvador y Sr. Luis Cuadra Cea, de Nicaragua. También asistió el historiador peruano señor Joaquín C. Tovar, quien se halla en nuestra ciudad como miembro de la misión especial del Perú.

Fueron atendidos por el doctor Oscar Soto, secretario de la Admnistración Municipal, en representación del señor Alcalde, por el doctor Roig de Leuchsenring, por sus auxiliares señora Raquel Catalá, señores Jenaro Artiles y Angel I. Augier, señorita María Benítez y señor Alfredo Zayas, y por los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales señores Manuel Bisbé, Gerardo Castellanos G., Mario Guiral Moreno, Juan Marinello Vidaurreta, Oswaldo Morales Patiño, José Antonio Ramos, Fermín Peraza, Julio Villoldo, Joa-

quín Llaverías, Federico Castañeda, José L. Franco, y M. Isidro Méndez. También asistieron los señores Leonardo Griñán Peralta, Angel Suárez Rocabruna, Juan J. Sicre, Enrique Caravia, Dra. Carolina Poncet, Dr. José María Chacón y Calvo, Director de Cultura del Ministerio de Educación, Dr. Herminio Portell Vilá, profesor de Historia de América de la Universidad de La Habana y otras distinguidas personalidades.

En breves palabras el doctor Roig de Leuchsenring expresó la satisfacción de todos los historiadores cubanos presentes al recibir a tan relevantes trabajadores de la cultura americana y seguidamente hizo una síntesis del desarrollo de la Oficina del Historiador de la Ciudad. A continuación el doctor Jenaro Artiles, paleógrafo de la Oficina, explicó el alto valor histórico de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana que constituyen los principales fondos del Archivo Histórico Municipal, y cuyo más antiguo documento data de 1550. La señora Raquel Catalá, secretaria de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, hizo una breve reseña de los Congresos Nacionales de Historia celebrados por la Sociedad en colaboración con la Oficina del Historiador de la Ciudad.

El doctor Julio Jiménez Rueda, director del Archivo General de la Nación de México, habló en nombre de todos sus compañeros de América, para dar las gracias por la recepción de que eran objeto.

Para excusar al Alcalde hizo uso de la palabra el doctor Oscar Soto y Calderón de la Barca, secretario de la Administración Municipal, quien expresó la decisión del Alcalde de continuar prestando su cooperación a las labores de cultura que se desarrollan a través de la Oficina del Historiador de la Ciudad. El doctor Roscoe R. Hill, del Archivo Nacional de Washington, dió las gracias al doctor Oscar Soto por sus palabras y manifestó que la organización de la Oficina del Historiador de la Ciudad y la labor de cultura que desarrolla es un ejemplo para América.

A MANUEL MERCADO

Mayo 21, 1945.

A comienzos de 1939, por indicación de la Oficina del His-

toriador de la Ciudad, el entonces Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta dirigió una carta al Dr. Juan Pérez Abreu, abogado y publicista mexicano, fervoroso admirador de Martí y propagandista incansable en Remedios, donde residió varios años, y en México, de la gloria de nuestro Apóstol, rogándole en nombre de la ciudad de La Habana invitase al señor Alfonso Mercado al develamiento de un retrato al óleo, pintado ya por el notable artista cubano Enrique Caravia, de su ilustre padre el insigne literato y periodista mexicano, amigo íntimo y confidente de Martí y poseedor de numerosas cartas y papeles originales e inéditos de éste.

Esta invitación tenía por finalidad, no sólo rendir homenaje a Manuel Mercado en la persona de su hijo, sino también lograr que éste donase al Archivo Histórico Municipal los documentos que posee de Martí.

El señor Alfonso Mercado, en 13 de julio de ese año, expresó al doctor Juan Pérez Abreu que aceptaba como honor extraordinario esa invitación, manifestando que no realizaba el viaje por su cuenta por carecer de recursos propios, y precisando: "si yo no fuera digno hijo de don Manuel y de Martí en lo que se refiere a su pobreza, por ningún motivo admitiría la proposición del señor Beruff Mendieta en lo que ella tiene de liberal".

Enfermedades y achaques de la vejez del señor Alfonso Mercado y otras circunstancias ajenas a su voluntad fueron demorando esta visita hasta que, en 1945, por gestiones personales en México del señor Pablo Rodríguez, cerca de los señores Abreu y Mercado, éste se dispuso a venir a La Habana con todos los originales que poseía de Martí, en la segunda quincena del mes de mayo. Dada su avanzada edad le acompañaría un sobrino suyo.

En efecto, el día 21 de dicho mes se celebró en el Salón de Recepciones del Palacio Municipal el Homenaje de la Ciudad de La Habana al ilustre mexicano que fuera amigo de Martí, don Manuel Mercado, al que asistió, como invitado de honor, su hijo don Alfonso Mercado.

La mesa presidencial estaba integrada por el Dr. Raúl G. Menocal, Alcalde Municipal; el Dr. Gustavo Cuervo Rubio, Ministro de Estado; el Embajador de México; el Sr. Alfonso Mer-

cado; el Dr. Oscar Soto, Secretario de la Administración Municipal; el Dr. Roberto Agramonte, Vice-Rector de la Universidad de La Habana; el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad; el Cap. Fernández Supervielle en representación del Sr. Presidente de la República, y el Dr. Cosme de la Torriente.

Entre los asistentes figuraban las siguientes personalidades: Emilio Carrera Peñarredonda, Jefe del Departamento de Cultura del Municipio; Diego Bonilla, Pelayo Cuervo, los escultores Juan José Sicre y Teodoro Ramos Blanco, el pintor Enrique Caravia, el Cap. Joaquín Llaverías, Director del Archivo Nacional; Dr. Félix Lizaso, Dr. Enrique Gay-Calbó, José Antonio Fernández de Castro; entre los concejales, Rafael Fundora, Angel Peláez, Manuel de Jesús Rodríguez, Conchita Valdivieso, Justo González del Pozo; el Dr. José María Chacón y Calvo; García Baylleres, Presidente de los Emigrados Revolucionarios; Fermín Peraza, Director de la Biblioteca Municipal; coronel Eliseo Figueroa; Gonzalo de Quesada, Eusebio Dardet, Medardo Vitier, Salvador Massip, Gerardo Castellanos G., Mariano Brull, Dr. Arístides Sosa de Quesada, don Nicolás Pizarro Suárez y Mercado, Conrado W. Massaguer, Carlos Villanueva, Mario Massens, el Director de *Avance;* el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, Rafael Esténger y otros.

El programa del acto fué el siguiente:

1.—*Himno Nacional Cubano* e *Himno Nacional Mexicano,* por la Banda Municipal, dirigida por el Maestro Gonzalo Roig.

2.—*Ofrecimiento del homenaje,* por Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana.

3.—*Develamiento del retrato de don Manuel Mercado,* obra del artista Enrique Caravia, y entrega de la Medalla de la Ciudad a don Alfonso Mercado, por el Dr. Raúl G. Menocal, Alcalde Municipal de La Habana.

4.—Entrega de la condecoración de la Orden Carlos Manuel de Céspedes, por el Canciller Presidente de la Orden, Dr. Gustavo Cuervo Rubio, Ministro de Estado.

5.—*Palabras* por don Alfonso Mercado, y lectura de cartas de Martí a don Manuel Mercado.

6.—*Música cubana y mexicana,* por la Banda Municipal.

ACTA DE ENTREGA DE LAS CARTAS DE JOSÉ MARTÍ A MANUEL MERCADO, AL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL HABANERO

A las seis y treinta de la tarde del día veintiuno de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, y en el homenaje ofrendado por la Ciudad de La Habana, en el salón de recepciones del Palacio Municipal, al ilustre mexicano, amigo de Martí, don Manuel Mercado, el hijo de éste, don Alfonso Mercado, que expresamente asiste al acto como invitado de honor de nuestro Municipio, hace entrega al Dr. Raúl G. Menocal, Alcalde Municipal, de ciento veintinueve cartas dirigidas en épocas diversas a su señor padre, don Manuel, por el Apóstol de las libertades cubanas y americanas.

Expresa el señor Alfonso Mercado que de las referidas cartas, conservadas por él durante años como la más preciada herencia paterna, hace donación desde ahora a la República de Cuba, con la condición de que sean guardadas en el Archivo Histórico Municipal Habanero, a cargo del Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, que, en unión del doctor Juan Pérez Abreu y el señor José L. Franco, así lo ha venido gestionando desde el año 1939, sin darlas a conocer hasta que sean editadas por la Universidad Autónoma de México; y de que una vez hecha esta publicación continuarán en depósito en dicho Archivo Histórico Municipal Habanero.

Agrega el señor Mercado que, si por cualquier circunstancia no fueran publicadas estas cartas, en el término de un año, por la Universidad Autónoma de México o por otra institución de dicha ciudad o por el donante, autoriza al Municipio de La Habana para que lleve a efecto dicha publicación a través de la Oficina del Historiador de la Ciudad, y, posteriormente, a cuantas entidades o personas lo deseen.

El doctor Raúl G. Menocal y el doctor Emilio Roig de Leuchsenring manifiestan que aceptan el depósito de las ciento veintinueve cartas de Martí que les hace el señor Alfonso Mercado, en la forma y condiciones por éste impuestas.

Y para constancia firman la presente, por duplicado, el señor Alfonso Mercado, el señor Lcdo. Nicolás Pizarro Suárez y Mercado, sobrino de D. Alfonso, e igualmente huésped de honor del Municipio, el Dr. Raúl G. Menocal, Alcalde Municipal; el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad; haciéndolo también como testigos las personalidades asistentes a este acto. Da fe de todo lo actuado el Secretario de la Administración Muni-

cipal, Dr. Oscar Soto y Calderón de la Barca, que certifica.
(f) Alfonso Mercado, Raúl G. Menocal, Gustavo Cuervo Rubio, Oscar Soto, José Angel Ceniceros, Emilio Roig de Leuchsenring, Nicolás Pizarro, F. Fernández Supervielle, Roberto Agramonte, Cosme de la Torriente, José L. Franco, Enrique Caravia, Conchita Valdivieso, Angel Peláez, Justo González del Pozo, Manuel J. Rodríguez, Rafael Fundora, J. M. Cortina, Salvador Massip, Fermín Peraza, Gerardo Castellanos, R. Esténger, J. M. Chacón y Calvo, Mariano Brull, Raquel Catalá, Juan J. Sicre, Domingo Ravenet, Dr. Santiago Saiz de la Mora, Pablo Rodríguez, Federico Castañeda, Gonzalo de Quesada, Emilio Carrera Peñarredonda, Federico Córdova, Félix Lizaso, Arístides Sosa de Quesada, Manuel I. Mesa Rodríguez, Alfonso Teja Zabre, Paky Martínez Arauna, José A. Fernández de Castro, H. Portell Vilá, Fanny Crespo, Raquel R. de Carrera, Rosa Pastora Leclerc, y otras numerosas personas.

A FELIX LOPE DE VEGA CARPIO Y A MOISES BEN MAIMON (MAIMONIDES)

Septiembre 3, 1935.

Por sugerencia de los funcionarios municipales José L. Franco, Jefe de Despacho del Catastro, y Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, el Alcalde Dr. Guillermo Belt, dictó en la fecha antes indicada, el siguiente decreto:

Por cuanto: Acaba de ser brillantemente conmemorado en esta ciudad el tercer centenario del nacimiento en Madrid de Fray Félix Lope de Vega Carpio, figura excepcional en la historia de las letras españolas y una de las más excelsas de la literatura universal, honra de España y blasón del entendimiento humano, que alcanza en hombres de esa eminente talla los extremos límites de su expansión y desarrollo.

Por cuanto: También en este año cumpliéronse ocho siglos del nacimiento en Córdoba del gran filósofo hebreo-español Moisés Ben Maimón, conocido por la admiración del mundo bajo el nombre de Maimónides, autor de obras de perenne recordación; médico eminente; astrónomo; teó-

logo y, sobre todo espíritu de inacabable profundidad, cuya *Guía de los Extraviados* o *Doctor de Perplejos,* traducida a todos los idiomas cultos, constituye un monumento, no sólo del pensamiento de la época, sino también una realización maestra en todos los tiempos.

Por cuanto: Esta Alcaldía se considera siempre obligada a honrar ostensiblemente la memoria de cuantos mediante la fuerza de su inteligencia han contribuído al desarrollo y al progreso humano, y más cuando, como en los casos señalados, trátase de próceres que están unidos a nuestra cultura por razones históricas y raciales.

Por cuanto: Entiende asimismo esta Alcaldía que el medio más adecuado para realizar tal propósito sería colocar sendos cuadros de Fray Félix Lope de Vega Carpio y de Moisés Ben Maimón (Maimónides) en un lugar público de esta capital, como imperecedero recuerdo de la gratitud de La Habana hacia quienes tan opulento legado dejaron a la cultura universal.

Por cuanto: El sitio indicado para tal fin es la Biblioteca Municipal, y en su defecto, mientras quedan terminadas las obras que están proyectadas para instalar definitivamente dicho centro de cultura, el salón de actos del Palacio Municipal.

Por tanto: En uso de las facultades que me conceden las leyes vigentes,

Resuelvo:

Primero: Que como tangible prueba de la admiración de La Habana hacia Fray Félix Lope de Vega Carpio y Moisés Ben Maimón (Maimónides), se coloquen sendos cuadros de tan excelsos varones en el Salón de Actos del Palacio Municipal, los cuales deberán ser trasladados definitivamente a la Biblioteca Municipal, tan pronto las condiciones de ese edificio así lo permita.

Segundo: Designar una comisión integrada por los señores Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de La Habana; Emilio Vasconcelos, Jefe de Fomento Municipal; José L. Franco, Jefe de Despacho del Catastro; Nicolás Guillén, Auxiliar del Historiador; Dr. Fermín Peraza, Director de la Biblioteca Municipal, y los señores José Agustín Martínez y David O. Kurlaiand, para que presenten a esta Alcaldía, a la mayor brevedad posible, el proyecto y costo de la obra.

AL DR. NELSON GARCIA SERRATO, AL LCDO. ALFONSO TEJA ZABRE, Y A LOS MIEMBROS DEL COMITE ORGANIZADOR DEL CUARTO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA EN SANTIAGO DE CUBA

Noviembre 12, 1945.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y los miembros del Cuarto Congreso Nacional de Historia, celebrado en la ciudad de Santiago de Cuba, del 8 al 11 de octubre de 1945, quisieron testimoniar su gratitud a los distinguidos intelectuales y representantes de dos países hermanos, el doctor Nelson García Serrato, Ministro Plenipotenciario del Uruguay en nuestra capital y catedrático de Historia de la Universidad de Montevideo, y el Lcdo. Alfonso Teja Zabre, Consejero de la Embajada de México y notable historiador, por su valiosísima cooperación a las labores de dicho Congreso, del que fueron nombrados Vicepresidentes de Honor; y, asimismo, a los integrantes del Comité Organizador del mismo en la capital de Oriente, por su muy eficiente actuación, que tanto había contribuído al éxito de aquel acontecimiento cultural.

A este fin, se ofreció a los citados diplomáticos hispanoamericanos y congresistas cubanos un homenaje de simpatía y agradecimiento que hubo de celebrarse en La Habana y en el local de la Institución Hispanocubana de Cultura, el 12 de noviembre de 1945, a las 9 de la noche, según el siguiente programa:

1.—Ofrecimiento del homenaje, por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

2.—*La unidad de América por la Historia*, por el Excmo. Sr. Dr. Nelson García Serrato, Ministro del Uruguay.

3.—*Tocata y fuga en re menor, de S. Bach*, al piano por la Srta. Esperanza Castellanos y Castilla.

4.—*Programa para el estudio de las relaciones históricas de Cuba y México*, por el Sr. Lic. Alfonso Teja Zabre, Consejero de la Embajada de México.

5.—*Polonesa heroica en la bemol mayor, de Chopin*, al piano por la Srta. Carmita Castelló Dumás.

6.—*Exposición de fotografías* tomadas en el Congreso.

AL DR. NELSON GARCIA SERRATO

Julio 9, 1948.

El doctor Nelson García Serrato, eminente diplomático e historiador, catedrático de Historia en la Universidad de Montevideo, mereció, por los excepcionales méritos que realzaron su actuación como Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en Cuba, que, al cesar en el desempeño de dicho cargo para pasar a representar a su país en Portugal, la intelectualidad cubana le rindiera cálido homenaje de admiración, de simpatía y de gratitud por el fraternal compañerismo con que había convivido entre los cultivadores de las disciplinas históricas y literarias en nuestra patria, identificándose con ellos en el ferviente amor a la tierra cubana y en la honda devoción a Martí.

Este homenaje, efectuado el 9 de julio de 1948, consistió en un almuerzo en el Miramar Yacht Club, presidido por el Vicepresidente de la República, Dr. Raúl de Cárdenas, por el Presidente en funciones del Senado, Dr. Juan Marinello Vidaurreta, y por otras destacadas personalidades cubanas. Allí expresaron las razones de aquel tributo el Dr. Evelio Tabío, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, y el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, quienes expusieron los más elogiosos conceptos sobre la personalidad y la obra del homenajeado, el cual respondió con sentidas frases de agradecimiento.

En aquel acto se entregó al Dr. García Serrato un artístico pergamino, obra del acuarelista Diego L. de Guevara, firmado por las instituciones culturales cubanas organizadoras de la ceremonia, que decía así:

> Al Excmo. Sr. Nelson García Serrato, Enviado Extraordinario de la República Oriental del Uruguay en Cuba, ofrendan homenaje de reconocimiento por su fervorosa identificación con nuestra vida cultural y por su magnífica labor americanista y de confraternidad entre los pueblos uruguayo y cubano: Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Sociedad Colombista Panamericana, Academia de la Historia de Cuba, Asociación

Nacional de Funcionarios del Poder Judicial, Instituto Nacional de Criminología, Unión Interamericana del Caribe, Consejo Director Permanente de los Archivos de Cuba, Ateneo de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Grupo Guamá, Pen Club de Cuba, Colegio de Abogados de La Habana, Asociación de Escritores y Artistas Americanos.

Asimismo se envió un cable, en nombre de dichas instituciones, al Presidente de la República Oriental del Uruguay, señor Luis Battle Berres, manifestándole que el acto ofrecido al ministro García Serrato constituía también un homenaje a esa república, en la persona de su primer magistrado; y que en perenne recordación de esa excelente labor diplomática se había gestionado que el Ayuntamiento de La Habana resolviese imponer a una plaza pública de nuestra capital el nombre del Uruguay.

Efectivamente, en su discurso hizo resaltar el doctor Roig de Leuchsenring que el concejal señor Humberto Echeverría — por sugerencia de la Oficina del Historiador de la Ciudad — tenía ya presentada una moción por la que se disponía:

> Dar el nombre de *República Oriental del Uruguay* a la plaza de nueva construcción por el Ministerio de Obras Públicas en el plan de obras llevado a efecto por el actual gobierno, que linda por una parte con las faldas del Castillo de Atarés, y por otra con la nueva vía que une a la Avenida del Puerto con el llamado Paso Superior, y a la que desembocan las antiguas calles de Alambique, San Nicolás, Antón Recio, Figuras y Chamorro.

Y agregó:

> Esa Plaza del Uruguay, al proclamar a propios y extraños la indestructible fraternidad cubano-uruguaya, ha de recordar igualmente, de modo perenne, la limpia y fecunda labor desenvuelta en nuestra patria por Nelson García Serrato, que por buen uruguayo, ha podido ser buen cubano y buen americano.

Además, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales envió a una importante institución cultural uruguaya el siguiente mensaje:

La Habana, julio 23 de 1948.

Sr. Dr. Rafael Schiaffino.
Presidente del Instituto Histórico y
Geográfico del Uruguay.
Montevideo.

Ilustre Presidente y colega:

Al retirarse de nuestra patria como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Uruguay el Excelentísimo Sr. Nelson García Serrato, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales tiene el alto honor de dirigir al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay cordialísimo mensaje expresivo del profundo reconocimiento que todos los historiadores cubanos, y los miembros de nuestra Sociedad en especial, guardamos por el insigne colega uruguayo, miembro de ese honorable Instituto.

No conforme con poner su misión diplomática al servicio de la buena causa del más justo y noble americanismo y del estrechamiento, sincero y efectivo, de la fraternidad cubano-uruguaya, el señor Nelson García Serrato reveló en todo momento fervorosa y consciente identificación con la obra por nosotros acometida, desde nuestra Sociedad y a través de los Congresos Nacionales de Historia, por ella organizados, de total esclarecimiento y revaloración de nuestro pasado colonial, revolucionario, libertador y republicano, a fin de que el conocimiento histórico, difundido más allá del círculo de los especialistas, hasta el corazón mismo del pueblo, lleve a la rafirmación de la fe cubana en la evolución de la nacionalidad y estimule el más sano patriotismo.

El señor García Serrato ha sido para nosotros compañero y maestro. Su cooperación en las actividades públicas de nuestra Sociedad y en los Congresos Nacionales de Historia nos ha servido para ratificar la bondad de la labor hasta ahora realizada y avivar nuestro firme empeño, no olvidado jamás, de que la función social de la historia convierta a ésta en servidora de los genuinos ideales e intereses del pueblo.

Aprovechamos la oportunidad de la visita que, antes de ocupar su nuevo puesto diplomático, hará a su gloriosa patria uruguaya el señor García Serrato, para que sea mensajero de nuestro vivísimo anhelo de establecer el más estrecho intercambio de trabajos entre el Instituto de su dignísima presidencia y nuestra Sociedad, para provecho de los miembros de uno y otra, mayor auge de los estudios históricos americanos y mejor conocimiento de nuestras patrias hermanas.

Reciba, señor Presidente, y sírvase hacer extensiva a sus colegas del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, el testimonio de nuestra consideración, respeto y compañerismo, con el voto fervoroso por la ventura de la república ejemplar de Artigas y Rodó, que supo dar casa amiga y calor de patria a nuestro — y vuestro — Martí en sus años de peregrinaje por hacer, de la infeliz colonia, patria de libertad, decoro y justicia para sus hijos, para la América y para la humanidad.

De Ud. muy atento colega,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

A FEDERICO HENRIQUEZ Y CARVAJAL

Septiembre 16, 1948.

Fué un acto celebrado al cumplir el "Gran Amigo de Cuba" cien años de vida gloriosa consagrada a la causa de la libertad, la fraternidad, la educación y la cultura de los pueblos de nuestro continente.

Organizado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, consistió en el develamiento de un admirable retrato al óleo del preclaro ciudadano, obra de Enrique Caravia, el pintor de la epopeya libertadora cubana y artista de exquisito y fino temperamento al que se unen acentuados sentimientos patrióticos.

También se exhibió en el antiguo Palacio de Lombillo, en la Plaza de la Catedral, donde están instaladas esas oficinas, otro cuadro con la reproducción fotográfica de las seis páginas de la famosa carta que Martí dirigió a Henríquez y Carvajal el 25 de marzo de 1895 y que se considera como su testamento político, cuyo original se conserva en el Museo Municipal Emilio Bacardí, de Santiago de Cuba.

Numerosas personalidades, representaciones oficiales, culturales y patrióticas, estudiantes, periodistas y miembros de las fuerzas armadas, asistieron al acto, contribuyendo a su mayor relieve. Los concurrentes admiraron, además, una colección muy interesante de fotografías, documentos, revistas y libros de Federico Henríquez y Carvajal; de su hermano Francisco, destituído de la presidencia de su país durante la ocupación militar norteamericana; de los familiares de ambos, de las dis-

tintas casas en la que vivió el homenajeado en la ciudad de Santo Domingo, y un retrato del centenario, en el que aparece con la medalla de "Gran Amigo de Cuba", concedida por nuestra República.

El Historiador de la Ciudad, Dr. Roig de Leuchsenring, habló en nombre del Municipio. Hizo una justa exaltación de la figura de Henríquez y Carvajal, a quien calificó de "símbolo extraordinario de patriotismo nacionalista y del más puro americanismo". Sintetizó su vida como revolucionario combatiente peleando por la independencia de su país; luego como adalid de la libertad continental y paladín de la fraternidad que vincula a su pueblo con el nuestro.

El Dr. Carlos Rafael Rodríguez habló en nombre de la Asociación Interamericana de Prensa para ponderar las virtudes excepcionales que abonaban esta ofrenda continental.

Enriquillo Henríquez García, hijo del prócer dominicano, que desde hace tiempo reside en La Habana como exilado político, dió lectura a la siguiente cuartilla, reveladora del altísimo aprecio con que su ilustre padre distinguía al Dr. Roig de Leuchsenring, escogiéndolo para hacerlo portavoz en Cuba de su *Mensaje*:

> Complacido pongo en las manos de Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, el mensaje que Federico Henríquez y Carvajal, mi venerado padre, dirige a América al cumplirse el centenario de su nacimiento.
>
> Con sólido fundamento he creído que debía ser en este acto donde se diera a conocer el *Mensaje a América en mi centenario,* y que debía pedir, como lo hago, a Emilio Roig de Leuchsenring que sea él quien le dé lectura ante esta selecta concurrencia que en tan grata ocasión colma sus oficinas y salones en el Palacio de Lombillo, manifestando así, al mismo tiempo, sus simpatías por el dominicano de vida armónica, que tanto ha hecho por la cultura y el civismo durante toda su existencia, y su solidaridad con los empeños culturales y cívicos que el Historiador de la Ciudad de La Habana realiza en pro de la mayor cordialidad y comprensión de los pueblos americanos.
>
> Este Emilio Roig de Leuchsenring es también hombre que se "duele de toda injusticia". Por eso, suyo es el primer libro que se escribe en el extranjero para narrar las angustias del pueblo dominicano durante los años de la

torpe ocupación militar de su territorio por los norteamericanos, y para abogar por la rectificación y la reparación del daño inferido a un pueblo inerme y a un gobierno digno.

Pero Emilio Roig es también cubano a quien le gusta hacer justicia. Por eso, es autor de la moción que el Tercer Congreso Histórico Municipal Interamericano, reunido en Puerto Rico, aprueba, para que América conmemore el centenario de Federico Henríquez y Carvajal.

Tales cosas bastan para que el afecto y la gratitud del pueblo dominicano y de la familia Henríquez por Emilio Roig de Leuchsenring se acreciente cada día más. ¿Qué menos puedo hacer yo, pues, en esta ocasión, que tan profundamente me emociona, como dominicano y como miembro de esa familia, sino extenderle, junto con el *Mensaje*, mi mano fraternal?

Inmediatamente el Dr. Roig de Leuchsenring, profundamente emocionado, dió lectura al *Mensaje a América en mi centenario*, de don Federico Henríquez y Carvajal:

José Martí, en una de sus cartas, siempre llenas de optimismo, me decía: "seremos grandes, aún, lo verá usted con sus ojos". Diríase que esta larga i penosa jornada de mi vida debía tener, como merecido galardón, el noble vaticinio del apóstol de la causa libertadora de Cuba.

Empero... tras este prolongado i rudo batallar de cien años, consagrados al culto del amor, de la verdad, de la belleza; predicando i enseñando desde el periodismo, la cátedra i la tribuna; bregando sin tregua por la libertad i la cultura de las Antillas; sin un solo desmayo en mis convicciones democráticas; admirador entusiasta del progreso social i jurídico de América i de los altos próceres, héroes i mártires de su epopeya libertadora, aún no ha sido posible llegar en el Nuevo Mundo a la "grandeza" con que soñara Martí i que ha sido anhelo perenne de mi existencia centenaria.

En el desarrollo de las ideas democráticas i del espíritu de nacionalidad — que poderosos i débiles pueblos de este hemisferio han debido mantener por igual — ha podido observarse el creciente i mayor auge de las libertades i derechos humanos en los más poderosos, mientras que en los más débiles, por el contrario, ha existido marcadas tendencias a la negación — cuando no a la supresión completa — de esas mismas libertades i de los derechos humanos.

Es verdad que en el más poderoso de todos — en concomitancia con su gran progreso material interno — se ha desarrollado un pernicioso imperialismo capitalista que, en su afán inmoderado de dominar, con la vituperable política del dólar, ha detenido el progreso social i económico de otros pueblos vecinos, i, lo que es más doloroso, ha impedido — o por lo menos ha retardado — la instauración del Estado puertorriqueño i su más necesaria consecuencia: la Confederación de las Antillas, ideal largo tiempo acariciado por preclaros antillanos: Betances, Hostos, de Diego; Aguilera, Martí, Varona; Duarte, Gómez, Luperón...

A esa labor de puro americanismo he consagrado yo también muchos años de mi vida. Hace diez años, en un Mensaje enviado a la Octava Conferencia Interamericana, reunida en Lima, en unión de mi distinguido compatriota Américo Lugo, al postular que *América no debe ser tierra de colonización,* decíamos: "El primer acto de aplicación sincera de ese postulado debe ser la renuncia por parte de los Estados Unidos de Norteamérica a su dominación en la isla de Puerto Rico. Puerto Rico libre es la condición necesaria para asegurar en este Hemisferio una paz permanente i digna, para hacer de América el Continente de la Paz sin opresión ni hegemonía; i es también el único título que le daría derecho a América para pedir i obtener la extinción del poder colonial europeo en el Nuevo Mundo".

La IX Conferencia Interamericana que acaba de celebrarse en Bogotá — a la que debo el honor, que mucho agradezco, de un voto, adoptado a unanimidad de todas las Delegaciones, con motivo de mi centenario — creó una Comisión Interamericana para estudiar el problema colonial en América, que debe reunirse en estos mismos días para iniciar sus labores. No puedo dejar pasar este acontecimiento de gran trascendencia para América sin hacer una cálida apelación a sus conspicuos miembros para que no olviden que el mejor homenaje que se puede rendir en tierra de Martí a los libertadores americanos es abogar por la completa extinción de todo poder colonial en América i por la independencia de Puerto Rico.

Así — mirando a toda la América libre de dominación extraña, disfrutando cada pueblo de absoluta soberanía e independencia, afianzada en lo interno la paz jurídica, dentro del ejercicio de todas las libertades ciudadanas, con absoluto respeto a la dignidad del hombre, resolviendo todos sus problemas sociales armónicamente, sin las perturbaciones de la tiranía ni de la anarquía; — desearía terminar el largo proceso de mi vida, tranquila la con-

ciencia, con amor para todos mis semejantes, i con un voto de gracias para cuantos me colman, i no de ahora, de respeto i de distinciones.

Federico Henríquez i Carvajal.

Ciudad Primada de América, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, 16 de septiembre de 1948.

A CUAUHTEMOC

Enero 25, 1950.

Auspiciada por el Colegio Nacional de Periodistas, el Instituto Indigenista Cubano y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, ofreció una conferencia sobre Cuauhtemoc, el último jefe de la tierra india, el distinguido periodista e historiador azteca señor Moisés Mendoza.

El acto fué presidido por el Alcalde Dr. José Díaz Garrido y se efectuó en la Oficina del Historiador de la Ciudad, Palacio de Lombillo.

Programa:

1.—*Apertura del acto* por el Dr. José Díaz Garrido, Alcalde Municipal.

2.—*Palabras* por el señor José Luciano Franco, Presidente del Instituto Indigenista Cubano.

3.—Presentación del conferenciante por el Dr. Jorge Quintana, Diputado del Colegio Nacional de Periodistas.

4.—*El descubrimiento de los restos de Cuauhtemoc,* por el señor Moisés Mendoza.

A JOSE DE SAN MARTIN

Agosto 16, 1950.

A fin de conmemorar el centenario de la muerte del gran libertador de América, el más ilustre de los hijos de la República Argentina, se celebraron los siguientes actos, realizados para dar cumplimiento a la Resolución XXXVII adoptada por el IV Congreso Histórico Municipal Interamericano reunido en Buenos Aires:

11.00 a. m. Inauguración de la exposición de obras sobre

San Martín, presentada por la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en la Oficina del Historiador de la Ciudad, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral.

9.30 p. m. Velada en el Palacio Municipal.

1.—Apertura del acto por el Dr. José Díaz Garrido, Alcalde Municipal.

2.—a) Develamiento del retrato del Libertador San Martín, obra de Enrique Caravia, que figurará en la Galería de Hispanoamericanos Ilustres, del Municipio.

b) Himno nacional cubano. Himno nacional argentino, por la Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig.

3.—Palabras por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

4.—Discurso por el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

5.—Concierto por la Banda Municipal, finalizando con el Himno Invasor.

A SIMON BOLIVAR

Junio 23, 1951.

El Grupo Bolivariano de Cuba, con la cooperación de la Sociedad Colombista Panamericana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales celebró, en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, un acto público conmemorativo del 125º aniversario de la instalación del Congreso de Panamá, convocado por el Libertador Bolívar en su célebre circular de Lima a los gobiernos de las repúblicas americanas.

Fué presidido dicho acto por el Dr. Miguel Angel Campa, Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana, que se encontraba acompañado del Dr. Miguel Figueroa, representante del Sr. Ministro de Estado, del Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Venezuela Dr. Régulo Burelli Rivas, y del Historiador de la Ciudad Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Abierto el acto por el Dr. Campa, concedió éste la palabra al Dr. Roig de Leuchsenring, quien dió lectura a un brillante y documentado ensayo en el que expuso el proceso de concep-

ción y desarrollo del grandioso proyecto de Bolívar, tendiente a unir los pueblos americanos por estrechos lazos de confraternidad, mediante congresos, tratados, pactos y convenios de todo orden que contribuyeran a la mutua defensa y comprensión y a la paz y solidaridad entre ellos, a su progreso y engrandecimiento.

Examinó después las dificultades presentadas a la realización del Congreso de Panamá y los escasos resultados obtenidos, que produjeron, como es lógico, profunda desilusión en Bolívar. Puso de relieve el disertante las proyecciones cubanas que tuvo dicho empeño de solidaridad continental, en lo que se refiere al propósito perseguido por Bolívar de alcanzar la independencia de Cuba y Puerto Rico, que se vieron totalmente frustrados; y terminó ponderando cómo los cubanos debemos guardar gratitud y veneración eternas al gran Libertador por su empeño de abatir el despotismo español en esta isla, así como a los otros preclaros hispanoamericanos que secundaron tan generosos y nobles ideales.

Cerró el acto el señor Burelli Rivas, quien en elocuentes frases señaló cómo la fecha de la inauguración del Congreso de Panamá debe ser considerada Día Continental, ya que señala el inicio de un movimiento que durante más de un siglo — pese a sus fatales tropiezos — ha venido estructurando la unidad y fraternidad de América, y terminó haciendo presente su reconocimiento, como venezolano, a los iniciadores de ese acto, por haberle dado la oportunidad de sumar su palabra a los hombres de pensamiento de Cuba, Martí el primero de todos, que jamás han dejado ni dejarán de ser amigos sinceros de Bolívar.

A VICTOR HUGO

Junio 7, 1952.

Con motivo de la celebración del sesquicentenario del nacimiento del gran poeta y novelista francés Víctor Hugo, noble defensor de todas las buenas causas, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, en unión de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, rindió homenaje a ese genio de las letras universales, para expresar la gratitud cubana por los pronunciamientos generosos y valientes con que reite-

radamente manifestó su identificación con nuestra lucha por la independencia.

A este efecto, en el local de la Oficina del Historiador de la Ciudad, en el Palacio de Lombillo, se efectuó durante quince días una exposición de retratos, facsímiles de manuscritos y dibujos, diversas ediciones de sus libros en francés y en español, y otros recuerdos del famoso autor de *Los Miserables*, con la cooperación de la Embajada de Francia, La Alianza Francesa, de los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales señores Manuel I. Mesa Rodríguez, José Luciano Franco, Francisco Pérez de la Riva, y señora Raquel Catalá, y de otros cubanos amantes de las letras francesas como los señores José Agustín Martínez y Tomás Terry, así como de la Librería Belga, de esta capital. Dicha exposición fué inaugurada el 7 de junio de 1952 con un acto en el cual el doctor Emilio Roig de Leuchsenring explicó los motivos patrióticos y de alta significación humana que informaban el homenaje, y el Excmo. Sr. Barón de Beauverger, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia en La Habana, agradeció el tributo a su ilustre compatriota, destacando los vínculos de simpatía y de identidad de ideales que siempre habían unido a la patria francesa con la patria cubana. También se efectuó en aquella ocasión la develación de un retrato al óleo de Víctor Hugo, obra del pintor cubano Enrique Caravia, que desde entonces pasó a integrar la Galería de Amigos de Cuba existente en la Oficina del Historiador; y admiraron los numerosos concurrentes la maqueta, en tamaño natural, de la cabeza de Víctor Hugo existente, como antes dijimos, en un parque del barrio del Vedado, en La Habana, cedida por su autor, el escultor cubano Juan J. Sicre.

Además, la Oficina del Historiador de la Ciudad ofrendó otro testimonio de admiración y gratitud, con carácter permanente, al poeta de *Los Castigos* y *La Leyenda de los Siglos*, dedicándole el vol. 11 de su *Colección Histórica Cubana y Americana*, bajo el título de *Homenaje a Víctor Hugo en el sesquicentenario de su nacimiento*, que contiene los discursos *Víctor Hugo, lazo de amor entre Cuba y Francia*, por el Excmo. Sr. Barón Edmond de Beauverger, y *Víctor Hugo y los cubanos hermanados en el amor a la libertad*, por Emilio Roig de Leuch-

senring; los *Pronunciamientos de Víctor Hugo sobre Cuba y América*, muchos de ellos inéditos hasta entonces en castellano, en traducción especial para esta obra, con notas, por Raquel Catalá; el trabajo *Martí, traductor de Víctor Hugo*, por el martiano hijo de México, Camilo Carrancá; la traducción del libro de Víctor Hugo *Mes Fils*, hecha por Martí, con prólogo de éste; y como *Apéndice*, el artículo del crítico y periodista ya identificado a la cultura cubana, Rafael Marquina, por considerarlo como la mejor descripción de aquel homenaje, que bien merece destacarse entre los muchos que ha rendido la Oficina del Historiador de la Ciudad a próceres cubanos o amigos de Cuba.

A FEDERICO HENRIQUEZ Y CARVAJAL

Agosto 5, 1952.

Al ocurrir, el 5 de febrero de 1952, el deceso de don Federico Henríquez y Carvajal, a los ciento tres años de edad, en la Ciudad Primada de Santo Domingo, el Alcalde de La Habana, Sr. Nicolás Castellanos, a sugerencia del Historiador de la Ciudad, dió a la publicidad la siguiente alocución:

Al Pueblo de La Habana

Don Federico Henríquez y Carvajal, preclaro dominicano, gran amigo de Cuba y de Martí, ciudadano de América, acaba de fallecer.

No es posible que el Municipio de La Habana, capital de nuestra República, deje de considerar como duelo cubano y habanero la desaparición de quien consagró su vida al servicio de la causa de la libertad en nuestro continente y en especial de Cuba, para la que él tuvo sus más fervorosas adoraciones, en el sentido antillano y americanista que siempre dió a toda su obra.

Como Alcalde de esta ciudad, e interpretando el pensamiento y sentimiento de todos los habaneros, he resuelto declarar de duelo municipal este día, disponiendo que sea izada a media asta en todos los departamentos a mi cargo la enseña nacional, como testimonio público del profundo dolor de este Municipio por esa irreparable pérdida cubana y americana.

He dispuesto, asimismo, que por la Oficina del Historiador de la Ciudad, se organice en este Palacio Municipal un acto público de recordación, gratitud y homenaje a

quien debe ser considerado como uno de los fundadores de nuestra nacionalidad.

La Habana, febrero 5, 1952.

Nicolás Castellanos Rivero,
Alcalde Municipal.

Señalado primeramente el acto homenaje de la Ciudad de La Habana a don Federico Henríquez y Carvajal, para las 9 de la noche del 10 de marzo, fué imposible efectuarlo en esa fecha por haber ocurrido en la madrugada de dicho día el golpe de Estado que produjo el cambio total de gobierno en la República.

Este homenaje póstumo no se efectuó hasta el 5 de agosto, en los salones de la Fragua Martiana, sede de la Sociedad de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, que dirige en la Universidad de La Habana el señor Gonzalo de Quesada y Miranda, organizado por dicha institución y por la Oficina del Historiador de la Ciudad y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a tenor de este programa:

1.—Himno Nacional de la República de Cuba e Himno Nacional de la República Dominicana.

2.—Palabras iniciales por Gonzalo de Quesada y Miranda, Director del Seminario Martiano de la Universidad de La Habana.

3.—Lectura de la carta a Federico Henríquez y Carvajal, *Testamento Político de Martí*, por Manuel I. Mesa Rodríguez.

4.—Himno a Duarte.

5.—*Don Federico Henríquez y Carvajal, hermano de Martí en la defensa de la justicia y la libertad*, conferencia por Emilio Roig de Leuchsenring.

Desde el martes 5 hasta el sábado 9, inclusives, estuvo abierta al público, de 9 a. m. a 12 m. y de 2 a 6 p. m., una exposición de libros, documentos, manuscritos y fotografías relacionadas con el ilustre dominicano.

LAS PRIMERAS FERIAS DEL LIBRO CELEBRADAS EN CUBA

Primera Feria del Libro

La primera Feria del Libro celebrada en Cuba se efectuó en 1937, en la ciudad de La Habana, bajo los auspicios de la Administración Municipal del Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta, a iniciativa de José L. Franco y Emilio Roig de Leuchsenring, Delegado del Alcalde, el primero, e Historiador de la Ciudad de La Habana, el segundo, los que tuvieron a su cargo la organización de la misma.

Fueron escogidos como lugar adecuado para ese evento cultural, por su espaciosa y céntrica ubicación y fáciles vías de transporte desde todos los lugares de la capital, los terrenos de la antigua Cárcel, demolida no hacía mucho, hoy Parque de los Mártires de la Libertad, y estuvo abierta al público en horas de la tarde y noche del 20 al 27 de mayo. Concurrieron dieciocho expositores. Fué inaugurada con sendos discursos del Alcalde Municipal y del novelista, crítico y ensayista Alfonso Hernández Catá; y clausurada por José María Chacón y Calvo, ensayista y crítico, Director de Cultura de la Secretaría de Educación.

Como la más precisa y justa expresión de lo que esta Primera Feria del Libro en Cuba representó en el desenvolvimiento cultural de nuestra República, reproducimos a continuación el discurso de clausura de José María Chacón y Calvo y algunos de los trabajos e informaciones publicados en la prensa habanera.

Palabras de clausura leídas por el Dr. José M. Chacón y Calvo

Sr. Alcalde, señores:

La Feria del Libro, que se cierra esta noche, es una nueva prueba de la generosa, amplia y persistente política cultural del Concejo Municipal de La Habana, cuyo Alcalde, con sus colaboradores entusiastas, merecen la más sentida gratitud de cuantos creemos que todo pasa y se desvanece para siempre, menos la pura vida del espíritu. Un gran periodista, el senador Vasconcelos, ha dicho en un artículo admirable que en organización y en entusiasmo

nuestra Primera Feria del Libro ha superado a lo que él vió en Madrid hace algunos años. La inteligencia y el dinamismo de un escritor muy distinguido, José Luciano Franco, redescubridor feliz del poeta esclavo Manzano, con el concurso del Departamento de Cultura del Municipio y del ilustre Historiador de la Ciudad, Dr. Roig de Leuchsenring, hicieron el milagro de levantar esta Feria "en horas veinticuatro". Aquí están representadas casi todas las librerías de nuestra ciudad. Aquí, algunos autores han traído sus libros y han armado sus puestos, dando pruebas de un sentido directo del comercio de las ideas, propio de los que ven en la obra de la inteligencia una empresa principalmente apostólica.

Quizá sea ésta la primera gran enseñanza que se desprende de la Feria del Libro, organizada con toda comprensión del espíritu de nuestro tiempo, del clima espiritual que vive hoy el mundo en todas las latitudes: el libro tiene una misión de apostolado social; no ha de verse como un factor aislado, ni como un fenómeno esporádico, ni como una manifestación solitaria, sino con un nexo que lo liga íntimamente con la colectividad y con una función última que trasciende al cuerpo social procurando su constante, abnegada y generosa superación.

Me place profundamente que sea el Municipio de La Habana la entidad que haya llevado con ánimo fuerte a la práctica el proyecto que en 1934 articuló un memorable Secretario de Educación, el insigne escritor Jorge Mañach, llevándolo a los Presupuestos Nacionales al crear la Dirección de Cultura de aquella Secretaría. No he de recordar ahora las lamentables vicisitudes que impidieron realizar el proyecto. Volvió a surgir un año después, y en esta ocasión en forma de ponencia presentada a la sociedad de Amigos de la Biblioteca Nacional: fué su autor ese hombre silencioso, eficaz y heroico que se llama Félix Lizaso, amigo y colaborador entrañable de los empeños realizados ayer y de los ilusionados del presente. El nuevo proyecto hablaba de una Semana Nacional del Libro. El Estado estimularía la producción intelectual, en sus más varios órdenes, celebrando concursos, creando premios de cierta consideración, que se otorgarían precisamente en la semana de la feria. De igual suerte, se publicaría alguna obra de trascendencia para el pensamiento cubano, con objeto de que se distribuyera en la forma más amplia posible en esa misma jornada. Asimismo adquiriría una cantidad grande de libros dedicada al fomento de las Bibliotecas Populares. De este modo la Feria del Libro tendría una enorme resonancia en la obra de más alta envergadura que puede aco-

meter el Estado: la difusión de la cultura, la afirmación de sus valores genuinos en todas las clases que forman la colectividad.

Así ha de ser la Feria Nacional del Libro. Así ha de ser, si Dios ampara la obra, y el magnífico ejemplo del Alcalde de La Habana despierta la emulación, no sólo de otros Concejos de la República, sino de los mismos órganos representativos del Estado. Múltiples síntomas nos indican que hay un ambiente propicio para empresas de este linaje.

Fué ayer, como quien dice, cuando la Dirección de Cultura celebró con carácter oficial, otorgando premios, los más cuantiosos que hasta entonces se habían concedido en Cuba en concursos de esa índole, el primer Salón de Bellas Artes, donde se vieron por primera vez en armonioso conjunto las más nuevas modalidades artísticas en vecindad con algunos ejemplos de la tradición académica. Y aquel suceso, que recuerdo con fruición porque su éxito innegable fué una prueba del ambiente que había ya en nuestra patria para estas manifestaciones artísticas, porque aquel Salón instalado en el Colegio de Arquitectos evidenció un interés popular, un ansia profunda y vehemente de superar la transitoriedad cubana, porque allí se vió, en aquella noche del 16 de febrero de 1935, el fluir y el refluir de la muchedumbre, las olas humanas junto a la obra de arte; y aquel suceso, digo, ha sido renovado también, casi en estos mismos días, por el inteligente entusiasmo del Municipio de La Habana, que en la Exposición del Centro de Dependientes mostró cómo puede hablarse sin énfasis y con absoluto espíritu de verdad de un arte cubano, de fuertes y definidos caracteres.

El sentimiento popular acompaña a todas estas manifestaciones vitales. Hay múltiples energías individuales que permanecen ocultas. Hay que descubrirlas y aprovecharlas. Deben incorporarse a nuestra obra, a nuestros sueños y esperanzas. Muchas veces, en mis largas ausencias de Cuba, recibía en Madrid una carta que me llegaba de un perdido pueblecito; era de algún amigo, a veces de algún amigo desconocido, que me encargaba la búsqueda de ciertos libros; en ocasiones un hombre sin fortuna, sujeto a un sueldo cortísimo, con graves responsabilidades encima. Los libros que interesaban estos amigos lejanos eran capitales para la cultura de nuestro tiempo; libros que señalaban nuevas rutas, que descubrían nuevos estados espirituales. En medio de la angustiosa tragedia cubana me llegaban estas voces puras. Recibía con el mensaje un cheque: representaba, casi siempre, una suma de sacrificios enor-

mes. Nunca vi junto a un signo crematístico una espiritualidad tan honda como en estas cartas.

Señores: Nada se pierde ni se desvanece del todo en la pura vida del espíritu. Transitoriamente estoy de nuevo al frente de la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación. Mi satisfacción es profunda al encontrar, después de un año de apartamiento de la patria, cómo bajo el signo de la cultura puede desenvolverse toda una plataforma política, al encontrar aquí, en este Municipio de La Habana, donde la presencia de un amigo fraternal, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, el gran animador del ciclo de conferencias sobre *Habaneros Ilustres,* me hace evocar los más caros sueños de juventud, al encontrar aquí a hombres de inteligencia fuerte y corazón generoso empeñados en transformar a Cuba por el único medio de verdadera eficacia: por la fuerza de las ideas, por la ilusión de la belleza y por la gran lección que se desprende de toda verdadera cultura, es decir, de toda cultura espiritual y libre: la dignidad del hombre en pugna heroica por la íntegra dignidad del Estado.

Al Margen de los Días

Primera Feria del Libro

Por Ramón Vasconcelos

Estuve anoche en la Primera Feria del Libro. Se inauguró el 20 de mayo y parece que la concurrencia fué numerosa, como la de casi todas las inauguraciones. Después... como después de casi todas las inauguraciones oficiales: un suelto en el rincón de un periódico, un público espeso que busca otras inauguraciones volviéndose de espaldas al reciente espectáculo, y en un esfuerzo que se pierde si no se aprovechan sus experiencias y los estímulos subjetivos de toda primera lección, de todo primer ensayo.

Si el lector no se ha enterado — cosas más raras se han visto — del sitio en que han emplazado la Feria del Libro, le bastará irse por vía de paseo a lo más crucial (como ahora se dice) de la ciudad: el ángulo de Prado y Malecón en que estuvo la Cárcel, Prado uno. ¿Lo recuerda? Pues yo sí — desde la celda número 5 escribí durante un año para mi periódico. Y esto queda como una cicatriz en el recuerdo.

Hoy confluyen allí dos espléndidas vías. Y en el ápice, el libro habanero, por primera vez, ha levantado sus pabellones: Cultural, S. A., P. Fernández y Cía., Ercilla...

Yo asistí a la Primera Feria del Libro de Madrid.

Veámosla: "Bajo los retoños tiernos de los plátanos de Recoletos (fué en mayo) se inauguró la primera feria del libro. Ha sido una fiesta más oficial que popular. Pero esa misma circunstancia constituye su nota más simpática y la mejor promesa de éxitos futuros. Cada casa editorial madrileña tiene una caseta con ejemplares de sus ediciones, una caja contadora casi inútil y una cajera bonita de gran utilidad. (Recuérdese que toda feria es un espectáculo y todo espectáculo necesita antes que nada espectadores). De un árbol a otro se extienden grandes lienzos con máximas, consejos y advertencias sobre la importancia del libro. Un altavoz hace la apología de la letra de molde. Y los estudiantes, los profesores libres, los bibliófilos y los habituales de Recoletos discurren o se estacionan frente a las barracas de la cultura".

Porque la impresión es ésa. El libro, artículo de lujo — debiendo serlo de primera necesidad —, consumo de doctos y pudientes, encerrado en los estantes de las librerías y en las bibliotecas, secuestrado por los eruditos y los funcionarios, se siente un día solo, por debajo de su papel social y a la zaga del movimiento contemporáneo en cuanto a su eficacia de captación del público; convertido en mercancía, en vehículo de cultura y en solaz domiciliario, se echa a la calle, se interpone al paso en las aceras, pregona sus méritos y bellezas en las cuatro esquinas, se atavía con el traje más llamativo, se democratiza, incluso se aplebeya si es preciso, y es así como encuentra salida.

Perderán las ediciones en arte, la tipografía será inferior, el papel será generalmente de pésima calidad, se inferiorizarán con una producción apremiada por los gustos del público; pero ganarán, en cambio, en proporción numérica y en efectividad catequizadora. En Francia el libro-joya y el libro-mercadería fraternizan dentro de las mismas tiradas; existe el coleccionista, el amador de la hermosa encuadernación, del texto tipográfico cuidado, del valor ocasional y característico del ejemplar numerado, y existe también el lector de ediciones económicas que dedica a la obra barata los centavos que antes dedicaba a las novelas por entrega.

No ahora, en que la guerra ha dislocado la producción y cerrado los mercados del libro español; antes, ya éste luchaba con grandes dificultades. El libro de autores españoles e hispanoamericanos se ha vendido siempre con trabajo. Con raras excepciones, los autores viven de otros expedientes que los literarios. Sin las colaboraciones periodísticas y la nómina oficial, ¿qué sería de la mayor parte de los escritores de habla española? Los de primera línea

difícilmente logran colocar en meses unos millares escasos de ejemplares (¡en Cuba el millar es el record!); después del primer movimiento de curiosidad, los libros se amontonan en las trastiendas o se dispersan por las librerías de viejo y por los puestos callejeros, adquiridos al peso, como papel de desecho. Sólo Blasco Ibáñez, productor fecundo y hombre de sentido comercial que sabía recurrir a los trucos y medios directos de propaganda, vendía ediciones copiosas. "Cuando produzco — decía — no pienso en los beneficios económicos de la obra; pero cuando la lanzo a la circulación, defiendo mis ganancias".

. . . .

La Primera Feria del Libro inaugurada en Malecón y Prado me ha parecido superior en su organización a la primera de Madrid, hace unos años. Más cuidada la selección, más atención oficial para el librero. Sólo que no es posible convertir en entusiasmo súbito la indiferencia de un público, de un gran público, que discute hasta el precio de los periódicos. La instalación es excelente, adecuada a su uso. Todas las editoriales importantes están representadas. *Carteles* ocupa un ángulo muy concurrido, con sus colecciones multicolores de cubiertas poniendo una nota alegre entre la gravedad de los bustos monumentales de Martí, Varona, Sanguily. Los hebreos presentan libros y revistas en profusión. *Cultural* ocupa un vasto pabellón. *P. Fernández y Cía.* dedica la mayor parte a obras de texto. *Ercilla* amontona libros baratos en sus mesillas. En un muro, un cartelón-reclamo de una poetisa naciente. Y entre los libros, entre sus libros, José María Chacón y Calvo, haciendo buena su fe en la cultura. Y Emilio Roig de Leuchsenring — cuyo último libro sobre la Enmienda Platt es una contribución histórica de enorme importancia sobre la cual espero hacer algunas observaciones próximamente. Y José Luciano Franco, animador como Roig de Leuchsenring de esta primera feria, trabajo de gigantes en un clima tan indiferente al esfuerzo neto, sin beneficios personales inmediatos, y tan antilibresco. No será la única feria del libro ésta que acaba de abrirse en La Habana. Las otras vendrán cada año, mejoradas, aumentadas y corregidas como las ediciones que ofrezcan.

Esta realización de cultura lo obliga a uno a elogios que van a parecer interesados. Pero no queda más remedio. Lo bien hecho, bien hecho está. Sin exposiciones, sin ferias de libros, sin inquietud intelectual, sin vivencia espiritual, una capital no puede llamarse culta. Y era lamentable que La Habana, con un presupuesto considerable — que a veces ha sido de más de siete millones de pesos — no haya

intentado siquiera lo que ahora realiza a poquísimo costo y con el éxito posible, un grupo de auxiliares valiosos y avisados del alcalde Beruff, que con estas iniciativas va preparando, insensiblemente, un historial que ha de serle de gran utilidad a la hora de rendirle cuentas al Municipio de su paso por la Alcaldía.

La Primera Feria del Libro no será la última.

El País, La Habana, mayo 22, 1937.

Mañana será Clausurada la Feria del Libro por Donde Han Desfilado 20,000 Almas

Las principales librerías de La Habana cooperaron a la obra iniciada por el doctor Beruff Mendieta. Se prepara una gran exposición para el año entrante.

Para mañana, a las ocho y media de la noche, está señalado el acto de la clausura de la Primera Feria del Libro que con éxito extraordinario se inauguró en los antiguos terrenos de la Cárcel habanera, por iniciativa del Alcalde Municipal, doctor Antonio Beruff Mendieta y bajo la dirección de los señores José L. Franco y Emilio Roig de Leuchsenring.

Se anuncia para hacer el resumen de toda la Feria al doctor José María Chacón y Calvo, Director de Cultura de Educación.

En el acto inaugural hicieron uso de la palabra el señor Alcalde y el ilustre literato Alfonso Hernández Catá, Ministro en Chile, recién llegado a esta capital. Entre otros prestigiosos intelectuales asistieron los señores Ramón Menéndez Pidal, Presidente de la Academia de la Lengua Española; José María Chacón y Calvo, Director de Cultura de la Secretaría de Educación; Fermín Peraza, Director de la Biblioteca Municipal; Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad; Elías Entralgo, Profesor de la Universidad; Mario Guiral Moreno, Presidente de los Amigos de la Biblioteca Nacional; Dulce María Borrero, Presidenta de la Sociedad Bibliográfica Cultural; Enrique Gay-Calbó; Félix Lizaso; Federico Castañeda; Emeterio S. Santovenia; Julio Villoldo; Carolina Poncet; José L. Franco; Ruy de Lugo Viña; Juan José Sicre y otros.

Público numerosísimo, que no exageramos en hacerlo ascender a más de 20,000 personas, ha concurrido desde el jueves hasta la fecha, demostración plena del interés que ha despertado en nuestro pueblo este primero y feliz ensayo de Feria del Libro.

En el pabellón oficial del Municipio figuran exhibiciones de las obras editadas por el Historiador de la Ciudad, con los *Cuadernos de Historia Habanera* y los libros de *Actas Capitulares;* y de la Biblioteca Municipal; se halla ornamentado dicho pabellón con un admirable busto de Enrique José Varona, obra del escultor Sambugnac, que será colocado en breve en uno de los parques de la Avenida del Puerto; bustos de Martí y Saco, por el escultor Juan José Sicre. Figuran también trabajos artísticos de Víctor Manuel García, Alberto Peña, Eduardo Abela y Teodoro Ramos Blanco y grabados antiguos de La Habana, de la colección de Roig de Leuchsenring.

La Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación expone muestras de sus diversas publicaciones.

Figuran las librerías Labraña, Minerva, Editorial Trópico, Belga, Martí, Hebrea; Artes Gráficas, con sus revistas *Carteles* y *Vanidades;* la revista *Social;* la revista *Proa;* el decenario *Mediodía;* el periódico *El Pueblo.*

La Cultural, S. A. ocupa un pabellón completo, exhibiendo obras cubanas y extranjeras de sus librerías La Moderna Poesía y Cervantes.

El pabellón 3 contiene las exhibiciones de la Librería Económica, Agencia Ercilla y Divulgación Literaria.

En el pabellón 4 exponen: P. Fernández y Compañía, la Escuela Nueva y la Librería Sudamericana.

Por último, la Hermandad de Jóvenes Cubanos ofrece una variada exposición de obras cubanas contemporáneas.

El Mundo, La Habana, mayo 26, 1937.

La Feria del Libro

Por Miguel Coyula

Premiosas obligaciones, que no he podido eludir, han retardado estas cuartillas, dedicadas a acontecimiento de tanta importancia como la Feria del Libro.

Antes de que se ofreciera al pueblo de La Habana tal espectáculo de fina cultura, yo conocía en líneas generales el proyecto. De la plausible iniciativa me hablaba con entusiasmo Luis Fernández Roger, uno de los concejales habaneros más empeñados en impulsar progresivamente la administración municipal.

En los terrenos antiguamente ocupados por la Cárcel (Paseo de Martí y Malecón), fué ofrecida al pueblo habanero esta simpática Feria. Y si puede sentirse complacido el Alcalde, tanto como el doctor Beruff Mendieta han de sentirse satisfechos sus auxiliares o colaboradores, que

han organizado y dirigido la Feria: Orosmán Viamontes, Secretario de la Administración; José L. Franco, Delegado del Alcalde, y Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

La Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación concurrió a la Feria con sus variadas publicaciones, así como el Municipio capitalino con aportes muy apreciables de la Biblioteca Municipal y los *Cuadernos de Historia Habanera* y *Actas Capitulares.*

Aunque no toda la prensa concurrió a la Feria, numerosos diarios y revistas respondieron al laudable esfuerzo. Las demostraciones del periodismo cubano en esta exhibición — como primera, con errores o deficiencias disculpables — hacen esperar que en los años venideros el concurso periodístico resulte de más elevada significación.

Las librerías cooperaron brillantemente. Expusieron: Cultural (Moderna Poesía y Cervantes), Minerva, P. Fernández, Martí, Labraña, La Casa Belga, Librería Económica, Agencia Ercilla, Escuela Nueva, Divulgación Literaria y Librería Sudamericana.

La Editorial Trópico exhibió y puso a la venta obras cubanas de autores contemporáneos.

La colonia hebrea, singularmente, dió una gratísima nota — merecedora de elogios — con sus libros y revistas, editados en hebreo, en Cuba y sobre asuntos cubanos.

No obstante la festinación con que fué organizada, esta Feria estuvo extraordinariamente concurrida. Representaciones de los distintos elementos sociales desfilaron por ella, desde el 20 al 27 de mayo último. Y fueron muchas las ventas de libros realizadas. Ventas de libros a precios populares, que inician un nuevo procedimiento para acrecentar la afición a la buena lectura en nuestro país.

En el acto de la inauguración habló el doctor Antonio Beruff Mendieta, que era el llamado a hacerlo como Alcalde. Y fué elegido para el discurso propiamente de apertura un compañero en el periodismo, que por sus prestigios honra a Cuba dentro y fuera de la patria: Alfonso Hernández Catá.

La Feria fué clausurada — y aquí sí encaja decir que con broche de oro — por otro cubano de privilegiadas condiciones intelectuales e indiscutibles merecimientos: José María Chacón y Calvo.

Como atractivo de arte, se brindaron dos hermosos conciertos: uno por la afamada Orquesta Sinfónica y otro por los celebrados Niños Cantores de Viena.

Motivos tenía Luis Fernández Roger para manifestarse tan entusiasmado cuando me hablaba de la proyectada

Feria del Libro. Porque iniciativas como ésta — que enaltece a los habaneros e impulsa las ansias populares de cultura — hacen que llegue al Municipio el aplauso de la opinión.

No siempre creo merecedoras de encomio las gestiones municipales. Por lo mismo, señalo con gusto cuanto me parece digno de loa. Es que la censura sistemática no se amolda a mi ánimo de periodista que pretende ser justiciero. Además, concurre otra circunstancia: cubano antes que político, siempre que alguien sirva bien a la República — propiciando su grandeza o su gloria —, nadie me ganará en deseos de aplaudir.

No pertenezco a las filas en que figuran el doctor Beruff Mendieta y la mayoría de los ediles; pero la Feria del Libro es algo hecho en las esferas municipales habaneras, y como es algo que enaltece a Cuba, lo proclamo con verdadero placer.

En todos los pueblos significa mucho la cultura; pero en los débiles o pequeños significa más. Porque a las enormes fuerzas de los grandes o poderosos, los débiles o pequeños sólo pueden oponer dos fuerzas morales que espiritualmente representan un tesoro: inteligencia y virtudes.

Y si Cuba necesita marchar acorde con el progreso, abriendo las puertas de su vida colectiva a todos los sanos avances universales, bueno es también que templemos el alma cubana con los estímulos fuertes y nobles de las criollas tradiciones.

No todo ha de ser mísero. Hasta en sus épocas de locura, los pueblos de recia estirpe — como los hombres de fibra — demuestran que poseen altivo y generoso corazón.

El Mundo, La Habana, junio 5, 1937.

SEGUNDA FERIA DEL LIBRO

La Segunda Feria del Libro celebrada por el Municipio de La Habana fué dispuesta y regulada por el Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta en el siguiente decreto de 11 de agosto de 1937:

Decreto No. 20

Por cuanto: La organización e instalación de la Primera Feria del Libro, celebrada en los días comprendidos entre el 20 al 27 de mayo del presente año, se realizó en un breve espacio de tiempo, sin que por ello dejara de constituir un éxito por la calidad y cantidad de los expositores y libros, por el público que concurrió a visitarla en

número mayor al esperado, así como por la colaboración de eminentes hombres de letras tales como Alfonso Hernández Catá y José Mª Chacón y Calvo, designados respectivamente por esta Alcaldía para pronunciar los discursos de apertura y clausura de la Feria.

Por cuanto: Los señores Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, y José L. Franco, Delegado de esta Alcaldía, a cuyo cargo e iniciativa estuvieron los trabajos de esta Feria, primera en su clase celebrada en Cuba, han informado sobre la necesidad de que la Segunda Feria del Libro se organice con tiempo suficiente para que la misma tenga mayor auge y esplendor, propiciando la concurrencia de forasteros, que permitirá también a las casas editoras la publicación de obras para ser vendidas a precios especiales en la Feria, e indicando en su informe que debe ser nombrada una comisión compuesta de los mismos expositores y de otras personas que por sus actividades han demostrado su amor al libro, para que en unión de los delegados de esta Administración formen la Comisión Asesora a cuyo cargo estará la organización de la Segunda Feria del Libro, que habrá de inaugurarse en esta ciudad el día 14 de abril de 1938.

Por cuanto: Las casas editoras, librerías, periódicos e instituciones oficiales que concurrieron a la Feria fueron: *Carteles* y *Vanidades*, *Social*, *Proa*, *Pueblo*, *Mediodía*, Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación, Editorial Trópico, Labraña, Minerva, La Casa Belga, Martí, Hebrea, Cultural, S. A., la Moderna Poesía, Cervantes, Librería Económica, Divulgación Literaria, P. Fernández y Cía., La Escuela Nueva, Librería Sudamericana, Hermandad de Jóvenes Cubanos y *El Mundo*.

Por cuanto: Los señores Fernando Ortiz, presidente de la Institución Hispanocubana de Cultura y de la Sociedad de Estudios Afrocubanos; Mario Guiral Moreno, presidente de los Amigos de la Biblioteca Nacional; Antonio M. Eligio de la Puente, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País; Dulce Mª Borrero, presidente de la Asociación Bibliográfica Cultural de Cuba; Francisco P. Coronado, director de la Biblioteca Nacional; Joaquín Llaverías, director del Archivo Nacional; Fermín Peraza, director de la Biblioteca Municipal; Elena López, representante del Lyceum; José L. Franco, delegado del Alcalde; y Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, interesados en la difusión de la cultura, amantes del libro y de su mayor auge y esplendor, están altamente calificados para poder prestar a esta Alcaldía el concurso de sus servicios eminentes.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas por las leyes,

Resuelvo:

Primero: La Segunda Feria del Libro habrá de inaugurarse en esta ciudad el día 14 de abril de 1938, en el lugar que previamente designe la Comisión Organizadora, coincidiendo su instalación con la celebración del Primer Congreso Panamericano de Municipios.

Segundo: Se designa una Comisión Organizadora de la Segunda Feria del Libro, para que entienda en todo lo relacionado con la misma, y estará compuesta de los señores Fernando Ortiz, presidente de la Institución Hispanocubana de Cultura y de la Sociedad de Estudios Afrocubanos; Mario Guiral Moreno, presidente de los Amigos de la Biblioteca Nacional; Antonio M. Eligio de la Puente, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País; Dulce Mª Borrero, presidente de la Asociación Bibliográfica Cultural de Cuba; Francisco P. Coronado, director de la Biblioteca Nacional; Joaquín Llaverías, director del Archivo Nacional; Fermín Peraza, director de la Biblioteca Municipal; Elena López, representante del Lyceum; José L. Franco, delegado de esta Alcaldía; y Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad; Alfredo T. Quílez, Conrado W. Massaguer, Fernando G. Campoamor, Lorenzo Frau Marsal, Nicolás Guillén, José Mª Chacón y Calvo, Emeterio S. Santovenia, José Mª Labraña, Valentín García, René de Smedt, Manuel Alvarez, David O. Kurliand, Luis de Miguel, Alberto Sánchez Veloso, José Aufo Alonso, José Fernández, Alberto Calderín, Salvador García Agüero y Víctor Bilbao.

Tercero: La Comisión, tan pronto se constituya, propondrá a esta Alcaldía las bases para un concurso de carteles anunciadores de la Feria, y todas aquellas medidas que deban tomarse a tiempo para el mayor éxito.

El Secretario de la Administración queda encargado del cumplimiento de cuanto por el presente se dispone.

Dado en el Palacio Municipal, en La Habana, a los once días del mes de agosto de mil novecientos treinta y siete.

Antonio Beruff Mendieta,
Alcalde Municipal.

Al constituirse la referida Comisión Organizadora de la Feria eligió la siguiente mesa directiva:

Presidente: Mario Guiral Moreno.
Vicepresidente: Emeterio S. Santovenia.
Secretario: Fermín Peraza.
Vicesecretario: José L. Franco.

También fueron creadas diversas Comisiones Permanentes con el fin de distribuir el trabajo entre todos sus miembros. Al Historiador de la Ciudad de La Habana se le designó para la Comisión de Instalación.

Posteriormente fué ampliada con representantes de librerías, editoriales, imprentas y encuadernaciones.

Para la propaganda de la Feria se acordó convocar un concurso de carteles anunciadores de la misma, designándose al efecto una comisión integrada por Emilio Roig de Leuchsenring, Conrado W. Massaguer y Valentín García, quienes redactaron las bases de aquél. El jurado seleccionador lo formaron los miembro de la mesa y Manuel J. Calás, José María Chacón y Calvo, directores de Cultura del Municipio y de la Secretaría de Educación, respectivamente; los directores de las revistas habaneras *Carteles*, Alfredo T. Quílez; *Bohemia*, Miguel Quevedo; *Selecta*, Pablo Alvarez de Cañas; *Grafos*, María Radelat viuda de Fontanills; y *Social*, Conrado W. Massaguer. De los veintisiete carteles presentados fué escogido en primer lugar el de Enrique Caravia, en segundo el de Alberto Peña y en tercero el de Manuel de Armas Pacheco.

La construcción de las casetas se realizó de acuerdo con un pliego de condiciones y sacándose a subasta; pero al no presentarse ningún licitador en las dos convocatorias celebradas, la Comisión designó al señor Gerardo Tejedor, autor del proyecto aprobado como modelo de las mismas, quien realizó la construcción por un precio de $100.00 cada una, mediante contrato con las instituciones y casas comerciales.

En la caseta del Historiador de la Ciudad de La Habana, éste presentó en diversos gráficos el resultado de la labor realizada por la Oficina a su cargo, como publicaciones, conferencias, exposiciones y otras actividades, con un total, en lo que a publicaciones se refiere, de: 15 *Cuadernos de Historia Habanera*, 2 volúmenes de *Actas Capitulares*, 1 volumen de *Historia de La Habana*, y 1 volumen del *Curso de Introducción a la Historia de Cuba*, lo que arrojaba: 91,900 ejemplares, con

13.022,400 páginas, expresándose en el gráfico que estas últimas cifras "representan 3,255 kilómetros de impresos, con los que podría cubrirse 3.34 veces la longitud de la Carretera Central, desde la ciudad de La Habana a la de Santiago de Cuba, que sólo mide 972 kilómetros". Presidía la exposición de las actividades del Historiador de la Ciudad de La Habana una bellísima reproducción en bronce de la Victoria de Samotracia, de la propiedad del doctor Roig de Leuchsenring, y a su pie la siguiente leyenda: "Es una *victoria* esta labor realizada en pro de la cultura popular".

Además de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana figuraron los siguientes expositores, con sus respectivas casetas:

Cultural, S. A., Casa de la Cultura española, Secretaría de Agricultura, Artes Gráficas, S. A., Secretaría de Educación, Bibliotecas Municipales, Departamento de Cultura del Municipio, P. Fernández y Cía., Encuadernación Lázaro, Editorial González Porto, Librería Económica, Editorial Alfa y Librería Belmonte y Librería Minerva, todas decoradas con mucho arte y gusto.

Con el propósito de que la Segunda Feria del Libro coincidiese con la celebración en nuestra capital del Primer Congreso Panamericano de Municipios, aquélla estuvo abierta al público desde el sábado 12 hasta el domingo 20 del mes de noviembre de 1938; los domingos, de 10 a. m. a 1 p. m. y de 4 a 12 p. m., y los demás días, de 4 a 12 p. m.

Se escogió como el lugar más adecuado para la instalación de la Feria el Parque Central, instalándose las casetas alrededor de la estatua del Apóstol José Martí.

El programa de actos desarrollado en esos días fué el siguiente:

Sábado 12

Inauguración

9.00 p. m. Discurso por los señores Presidente de la Comisión Organizadora de la Feria del Libro, Secretario de Educación y Alcalde Municipal de La Habana.

Concierto por la Banda Municipal.

Domingo 13

Día Dedicado a los Expositores

10.20 a. m. Palabras por Alberto Sánchez Veloso.
10.40 a. m. Palabras por Valentín García.
11.00 a. m. Palabras por José Belmonte.
11.20 a. m. Palabras por el delegado de Cultural, S. A.
4.30 p. m. Palabras por Andrés Belmonte.
5.00 p. m. Palabras por el delegado de Artes Gráficas, S. A.
5.30 p. m. Palabras por el delegado de Editorial González Porto.
6.00 p. m. Palabras por José A. Lázaro.
9.00 p. m. Concierto por la Banda de Música del Ejército.
9.15 p. m. Discurso por el Sr. Embajador de la República Española, Dr. Gordón Ordás.

Lunes 14

Día de la Mujer

5.00 p. m. Charla por la delegada del Círculo de Bellas Artes.
5.20 p. m. Charla por la Srta. Serafina Núñez.
5.50 p. m. Charla por la Dra. Ana Luisa López Lay.
6.30 p. m. Charla por la Srta. Felicia Guerra.
7.00 p. m. Charla por la Sra. María Barillas.
9.00 p. m. Concierto por la Banda de la Beneficencia.
9.15 p. m. Charla por la Dra. Mercedes García Tudurí.
9.45 p. m. Charla por la delegada del Congreso de Municipios.

Martes 15

Día del Escritor

5.00 p. m. Charla por el Sr. Gerardo Gallegos.
5.30 p. m. Charla por el Sr. Fernando Campoamor.
6.00 p. m. Charla por el Sr. Félix Lizaso.
6.30 p. m. Charla por el Sr. Nicolás Guillén.
7.00 p. m. Charla por el Sr. Ramón Guirao.
9.00 p. m. Concierto por la Orquesta Típica Mexicana.
9.15 p. m. Charla por el Dr. Francisco Ichaso.
9.30 p. m. Charla por el Dr. Medardo Vitier.

Miércoles 16
Día de Cuba

9.00 p. m. Concierto por la Banda de la Marina Constitucional.
9.15 p. m. Charla por el Dr. José María Chacón y Calvo.
9.30 p. m. Charla por el Sr. Eduardo Sánchez de Fuentes.

Jueves 17
Día Dedicado al Congreso Panamericano de Municipios

Por la tarde y por la noche hicieron uso de la palabra distintos señores Delegados de los países representados en el Congreso.
Concierto por la Orquesta Sinfónica de La Habana.

Viernes 18
Día del Niño

5.00 p. m. Charla por el Dr. José A. Encinas.
5.30 p. m. Charla por el delegado del Instituto Edison.
6.30 p. m. Charla por la Srta. Pituka de Foronda.
9.00 p. m. Concierto por la Estudiantina Cervantes.
9.30 p. m. Charla por el Sr. Subsecretario de Educación, Dr. José M. Velázquez.

Sábado 19
Día del Obrero

5.30 p. m. Charla por el Sr. Lázaro Peña.
6.00 p. m. Charla por el Sr. Antonio Penichet.
9.00 p. m. Concierto por la Banda de la Marina Constitucional.
9.15 p. m. Charla por el Sr. Rafael Suárez Solís.
9.30 p. m. Charla por el Sr. Angel Lázaro.

Domingo 20
Día de Clausura

Este día de la clausura de la Segunda Feria Oficial del Libro estuvo dedicado a José Martí. Hicieron uso de la palabra una representación de la sociedad *Lyceum*, el Dr. Francisco de Paula Coronado, director de la Biblioteca Nacional y el Dr. Fermín Peraza, director de la Biblioteca Municipal.

Debemos hacer resaltar que se realizó una espléndida iluminación durante las horas de la noche, con potentes focos de 100, 200 y 500 bujías, repartidos profusamente por todo el parque y en el frente e interior de las casetas.

En el informe en que el Ing. Mario Guiral Moreno, presidente de la Comisión Organizadora de la Segunda Feria del Libro, dió cuenta al Alcalde Municipal Dr. Antonio Beruff Mendieta, sobre la forma en que la misma realizó las labores que le habían sido encomendadas, expresa lo siguiente:

> No debo terminar el presente informe sin hacer mención del valioso concurso prestado a esta Comisión Organizadora por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, en cuya Oficina se celebraron todas las reuniones de la Comisión, habiéndose encargado personalmente del servicio de información y propaganda en la prensa.

Ofrecemos inmediatamente una detallada reseña de la inauguración de esta Segunda Feria:

En la noche del 12 de noviembre de 1938 se celebró el acto oficial de la apertura de la Segunda Feria Municipal del Libro. Hicieron uso de la palabra el Ing. Mario Guiral Moreno, en su carácter de presidente de la Comisión Organizadora; el Dr. Aurelio Fernández Concheso, Secretario de Educación; y el Dr. Antonio Beruff Mendieta, Alcalde Municipal de La Habana.

El acto estuvo sumamente concurrido por altas autoridades del Estado y del Municipio, representaciones de sociedades e instituciones culturales y miembros de las delegaciones al Congreso Panamericano de Municipios. La inauguración de la Feria del Libro constituía también uno de los actos del programa de dicho Congreso.

Entre los asistentes se encontraban: Emilio Roig de Leuchsenring, José L. Franco, Mario Guiral Moreno, Emeterio S. Santovenia, Fermín Peraza, Fernando Ortiz, Antonio M. Eligio de la Puente, Dulce María Borrero, Francisco de Paula Coronado, Joaquín Llaverías, Herminio Portell Vilá, Elena López, Rafael Pérez Lobo, Alfredo T. Quílez, Conrado W. Massaguer, Fernando Campoamor, Lorenzo Frau Marsal, Carlos Rafael Rodríguez, José María Chacón y Calvo, José M. Labraña, Valentín García, Manuel Alvarez, David O. Kurliand, Alberto Sánchez Veloso,

Luis Pérez Espinós, Salvador García Agüero, Eladia León, Ana María Ayala, José A. Lázaro, José Belmonte, Andrés Belmonte, Gerardo Tejedor y Alberto Bolet.

Después del acto oficial de la inauguración, todas las casetas de los expositores levantaron sus cortinas, y el gran público que en esos momentos llenaba el Parque Central recorría las casetas admirando las magníficas obras exhibidas, y muchos de los concurrentes adquirieron numerosos libros, aprovechando los descuentos especiales que regían durante la Feria.

La Banda Municipal de Música amenizó el acto con piezas de su repertorio, y tanto el concierto musical como los discursos fueron trasmitidos por las estaciones CMBZ y COBZ.

Sesión Especial del Club Rotario de La Habana
Dedicada a la Segunda Feria del Libro.

Información del Diario *El Mundo*

La Segunda Feria del Libro, que habrá de celebrarse en el Parque Central durante los días del 12 al 20 del próximo mes de noviembre, fué el tema oficial tratado en la sesión de ayer del Club Rotario de La Habana, que tuvo efecto en el Hotel Nacional, bajo la presidencia del doctor Carlos Gárate Brú.

La Mesa de Honor

En la Mesa de Honor, a derecha e izquierda del doctor Carlos Gárate Brú, presidente del Club Rotario de La Habana, tomaron asiento el doctor Antonio Beruff Mendieta, Alcalde Municipal de La Habana; ingeniero Mario Guiral Moreno, presidente de la Segunda Feria del Libro; doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad; doctor Fermín Peraza, director de la Biblioteca Municipal; Conrado Walter Massaguer y Carlos Hinze, secretario y tesorero, respectivamente, del Club Rotario de La Habana.

Dos Colecciones Valiosas

En la sesión rotaria de ayer fueron exhibidas raras ediciones de libros cubanos pertenecientes a las valiosas colecciones que poseen dos estimados compañeros de la prensa: el doctor Emilio Roig de Leuchsenring y Conrado Walter Massaguer. Del primero eran: *Paseo Pintoresco* (litografías de Cuevas), 1830; *El Habanero*, por Félix Varela, 1824, ejemplar único, que se conserva en perfecto estado; y varios tomos de las *Actas Capitulares* desde 1550. De Mas-

saguer eran varios libros italianos de 1570, 1558, 1650, 1716 y 1701. *El Artista en Cuba,* 1865. *Vozes Cubanas,* de Pichardo, 1862. *Isla de Cuba,* por Andueza, 1841. *La Vida en el Chaleco,* de Villergas, 1859. *Indicador Habanero,* 1877.

Refiriéndose a las ricas y valiosas colecciones que poseen los señores Massaguer y Leuchsenring, en relación con el Album de Láminas de Cuevas, el presidente Gárate Brú dijo que esas láminas eran fiel reflejo de la belleza e importancia de la arquitectura colonial que debíamos haber conservado para que Cuba no perdiera su fisonomía propia, haciendo especial mención en ese sentido del edificio de la Audiencia de La Habana, que no debía de haberse destruído para construir en sus terrenos un Palacio de Justicia, sino que, por el contrario, debería haberse reformado para que no perdiera su fisonomía exterior que representaba un verdadero valor histórico. En igual forma se refirió el doctor Gárate Brú a la iglesia de Paula y a la Maestranza de Artillería, que nunca deberían haber desaparecido, según el doctor Gárate, y sí haberse hecho en sus construcciones lo que se hizo en el Palacio Municipal y en el Palacio del Segundo Cabo, donde está hoy el Tribunal Supremo, que son un orgullo de la ciudad.

El Ing. Mario Guiral Moreno

Después de explicar brevemente el presidente Gárate Brú el motivo de la sesión de ayer, ocupó la tribuna rotaria el ingeniero Mario Guiral Moreno, presidente de la Segunda Feria del Libro, que habrá de celebrarse en esta ciudad durante los días comprendidos del 12 al 20 de noviembre próximo, quien dió lectura a un exquisito trabajo.

Comenzó el ingeniero Guiral Moreno dando las gracias al Club Rotario de La Habana por haber dedicado la sesión de ayer a tratar un problema como el de la Segunda Feria del Libro, de importancia y trascendencia en el orden cultural de Cuba, con lo cual demostraba una vez más su costumbre tradicional de prestar decidido apoyo a todo lo que representa adelanto y progreso tanto en el orden material como en el espiritual, y muy especialmente a las manifestaciones de carácter cultural y artístico. Tuvo frases de congratulación para nuestro estimado compañero Conrado W. Massaguer, actual secretario del Club Rotario de La Habana, por su constante labor en pro de la Segunda Feria del Libro.

Hizo historia el ingeniero Guiral Moreno de la Primera Feria del Libro, celebrada en mayo de 1937, en los terrenos de la explanada de La Punta, de la que fueron animadores

y propulsores el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana y el señor José Luciano Franco, secretario de la Primera Convención Panamericana de Municipios.

Se refirió después el ingeniero Guiral Moreno al decreto que dictara el Alcalde de La Habana, doctor Antonio Beruff Mendieta, con fecha 11 de agosto último, disponiendo la celebración de la Segunda Feria del Libro y designando la Comisión Organizadora, integrada por 29 miembros, y a la participación de las principales instituciones culturales y bibliográficas, así como de las principales casas editoras e impresoras, haciendo un análisis detallado de toda la labor realizada por dicha Comisión para la inauguración de la Feria en la fecha indicada.

Expuso el ingeniero Guiral Moreno cuál era la finalidad de la Feria del Libro, que no es otra que tratar de incrementar la venta de los libros como vehículo de la cultura y contribuir a habituar al público a invertir dinero en libros, a cuyo efecto debe perseguirse la mayor exhibición de libros de todas clases, desde los más modestos hasta los más bellos y lujosos, lo cual destruía la equivocada opinión que algunos mal intencionados divulgaban de que era un negocio puramente mercantil, que únicamente interesaba a los libreros, cuando la realidad era que la Feria del Libro podía considerarse como una obra de carácter progresista y cultural, a cuya realización se estaba en la obligación de contribuir desinteresadamente para demostrar a los numerosos visitantes extranjeros próximos a llegar a nuestra capital para participar en el Primer Congreso Panamericano de Municipios — con el cual ha de coincidir la celebración de la Feria —, que en nuestro país estos eventos culturales pueden organizarse sin mayores dificultades, por contar con la cooperación entusiasta de todos los ciudadanos. Terminó el ingeniero Guiral Moreno su disertación consignando el agradecimiento de la Comisión Organizadora de la Feria por la decidida cooperación que le ha prestado en todos momentos el Alcalde Municipal de La Habana, doctor Antonio Beruff Mendieta, cuya Administración se recordará siempre con merecido encomio por todos los intelectuales capacitados para poder apreciar la brillante labor cultural realizada en el transcurso de la misma; al doctor Emilio Roig de Leuchsenring, uno de sus más eficaces colaboradores, a las casas impresoras y encuadernadoras que de su peculio propio habrán de levantar las casetas en el Parque Central, en derredor de la estatua de Martí, para exponer en ellas sus mejores producciones y trabajos; a la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación, al Municipio de

La Habana, por haber tomado a su cargo varias de dichas casetas para exposición de las publicaciones que han editado en los últimos tiempos; y, finalmente, a la prensa en general, y especialmente a *El Mundo*, que dándose perfecta cuenta de la eficacia de la propaganda periodística, han puesto sus columnas desinteresadamente a la disposición de los organizadores de la Feria, acogiendo en ellas cuantas informaciones le han sido remitidas para conocimiento del público.

El Alcalde Beruff Mendieta

Acto seguido ocupó la tribuna rotaria el Alcalde de La Habana, doctor Antonio Beruff Mendieta, que expresó una vez más su agradecimiento por la gentileza de los rotarios al invitarlo a su mesa.

Se refirió el doctor Beruff Mendieta a la cooperación que había ofrecido a la Segunda Feria del Libro por estimarla fundamental para el progreso cultural de la ciudad de La Habana, teniendo frases de elogio para la Comisión Organizadora por la labor que la misma ha realizado; y refiriéndose especialmente al doctor Emilio Roig de Leuchsenring declaró que, reconociendo sus méritos, podía contar con su más decidido apoyo mientras estuviera al frente de la Administración Municipal.

El presidente Gárate Brú dió las gracias al señor Alcalde Municipal por el apoyo que le ha prestado a la cultura de la Nación por haber honrado una vez más la mesa rotaria al asistir al almuerzo de ayer.

He aquí otros juicios publicados en la prensa sobre este acontecimiento cultural:

Acotaciones a la Segunda Feria del Libro

Por Emilio Roig de Leuchsenring

Todavía en Cuba el libro es un artículo de lujo, un objeto raro y costoso que sólo ve el pueblo, resguardado por gruesos cristales, en las vidrieras de las grandes librerías o protegido por alambradas en los más modestos establecimientos consagrados a este giro comercial; objeto tan de lujo como la joya, el jarrón, la estatuita o cualquier otro adorno para el hogar, y fuera completamente de su alcance, debido al alto costo a que se expende. A lo más, podrá tomarlo y hojearlo libremente en alguna librería de viejo, cuando sobre el suelo se amontonan los desperdicios de bibliotecas particulares, saqueadas antes por amigos del

escritor o el profesional desaparecido o por expertos libreros que han seleccionado lo más valioso de la misma, a fin de revenderlo a subidos precios.

Ni siquiera en la escuela el hombre y la mujer del pueblo han podido tener libros en sus manos, pues sabido es que en muy raras ocasiones nuestras escuelas públicas facilitan libros a los colegiales, porque el Estado jamás ha podido disponer abundamentemente de dineros para proporcionar libros a la población escolar de la República.

¿Bibliotecas públicas? No las ha habido en Cuba, y es ahora cuando, por iniciativa particular, empiezan a fomentarse en algunas ciudades y pueblos bibliotecas al alcance del trabajador, del escolar, del empleado, del obrero...

¿Cómo va a amar nuestro pueblo los libros y a interesarse por ellos si desconoce, puede decirse, lo que los libros son y para lo que los libros sirven; si nunca — puede afirmarse — ni de niño ni de adulto ha tenido en sus manos, como propiedad personal ni en usufructo de lectura, libro alguno?

Muy lejos, repetimos, del alcance del pueblo están en Cuba todavía los libros. Y el pueblo confirma que el libro es objeto de lujo, al contemplar que si pueden poseer libros y disponer de ellos los niños de familias pudientes, los que van a escuelas de pago, a los colegios para ricos, a esos colegios de los que el niño pobre tiene una visión fantástica de comodidad y grandeza cuando desde la acera de su mezquina escuela pública — sin libros y sin bancos —, ve pasar en espléndidos ómnibus a los bien nutridos y alegres colegiales de los grandes colegios privados.

Y no obstante ese desconocimiento que el pueblo tiene de los libros, siente por ellos atracción irresistible. Así vemos repletas de elementos populares nuestras muy escasas bibliotecas públicas; y quienes, como nosotros, dirigimos ediciones populares — los *Cuadernos de Historia Habanera* — que se reparten gratuitamente, conocemos bien el ansia que nuestro pueblo tiene de libros.

Pero nuestras clases pudientes tampoco aman los libros. Los tuvieron en la escuela, mas de ellos conservan el poco grato recuerdo de las lecciones aprendidas a la fuerza por cumplir el reglamento y disciplina del colegio, por obedecer a imposición paterna, por ganar el curso y, ¡al fin!, abandonar el colegio. Después, la holganza femenina en el hogar y en los salones, y el trabajo masculino en la oficina, el comercio o la industria, apartan totalmente de los libros y aun de toda lectura que no sea la de la crónica social o la página deportiva de los grandes rotativos, o el cuento de la revista, al que sólo se presta atención después de

haber saboreado las ilustraciones, las fotografías y los *muñequitos.* El hombre de negocios leerá las cotizaciones de bolsa, las noticias económicas; el político, la picaresca página a la vida política nacional consagrada; y unos y otros, jóvenes y viejos, hombres y mujeres, estarán al tanto y seguirán paso a paso las aventuras amorosas de las estrellas de cine o el crimen pasional de la semana.

Los profesionales no suelen ser tampoco en esta tierra muy adictos a los libros. Echemos una mirada, si no, desde nuestro asiento en la consulta del médico o en el bufete del abogado, a la biblioteca de estos profesionales, y en un noventa y cinco por ciento de los casos, no pasarán de dos docenas los fondos de estas *bibliotecas* de nuestros *intelectuales* abogados y médicos.

Nuestros ricos, si alguien los induce a comprar libros, lo harán por darse el pisto de haber adquirido colecciones lujosamente encuadernadas o forzados por la necesidad de llenar el costoso armario Renacimiento español instalado en su nuevo *chalet* o palacete del Vedado o los repartos.

Los políticos, cuando se convierten en gobernantes, ¿por qué han de preocuparse por los libros, ni por qué ponerlos al alcance del pueblo mediante bibliotecas públicas repartidas por toda la Isla, o ediciones populares distribuídas ampliamente en los campos y en las poblaciones, si sólo van a los puestos con fines de provecho personal o con la mira de conquistar más altas posiciones en su partido y en el Gobierno? Además, el libro no les interesa, ya que el libro para nada les ha servido en su carrera política, hecha solamente a fuerza de intrigas, de combinaciones y artimañas no siempre honestas, de dinero repartido para comprar votos y conciencias, o de adulaciones y servilismos para mejor y más rápidamente captarse las simpatías y los favores del hombre fuerte de cada época.

Porque de esa manera sienten y piensan políticos y gobernantes, nuestra Biblioteca Nacional es, como dijera José María Chacón y Calvo, "una gran vergüenza nacional", manchón enorme de incultura que deshonra La Habana y constituye obstáculo insuperable para que nuestra ciudad, no obstante su rastacueril Capitolio, sus palacios, palacetes y paseos modernos, llegue a alcanzar el codiciado título de una de las primeras metrópolis del mundo americano.

Porque esa aversión tienen para los libros nuestros políticos y gobernantes, el Estado cubano no ha sostenido en los treinta y seis años de vida republicana ni una sola biblioteca pública que merezca el nombre de tal, y se han ido rebajando, presupuesto tras presupuesto, hasta supri-

mirlos por completo en este último reajuste, los mezquinos créditos dedicados a la adquisición y encuadernación de libros y revistas para nuestra mal llamada Biblioteca Nacional; y nuestras escuelas públicas carecen de libros de texto para ser distribuídos entre los escolares; y con excepción de los *Cuadernos de Cultura* que edita la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación y los *Cuadernos de Historia Habanera*, ya mencionados, y las publicaciones agrícolas de la Secretaría de Agricultura, no llegan hasta el pueblo libros que satisfagan la sed que el pueblo siente de conocimientos educativos y culturales.

Conscientes, unos cuantos hombres de buena voluntad, escritores y artistas, de la urgencia que Cuba experimenta de acabar con este inaceptable estado de cosas, iniciamos el pasado año, y repetimos en éste un experimento muy sencillo y muy usado en otros países para llevar el libro al pueblo, para familiarizar al pueblo con los libros, para hacer que el pueblo deje de ver en los libros objetos de lujo fuera de su alcance; las Ferias del Libro.

La primera se organizó sin adecuada preparación, allá en los terrenos de la antigua cárcel, en el mes de mayo del pasado año. Esta tendrá lugar en el Parque Central — rodeando la estatua de Martí, que tanto amó a los libros y tan rico provecho supo sacar de ellos —, del 12 al 20 del presente noviembre.

Una comisión organizadora, designada por el Alcalde, doctor Antonio Beruff Mendieta, que preside el antiguo director de *Cuba Contemporánea*, ingeniero Mario Guiral Moreno, de la que es secretario el director de la Biblioteca Municipal, doctor Fermín Peraza, y de la que forman parte algunos hombres de letras, y además, como es lógico, libreros, impresores y encuadernadores de La Habana, ha venido laborando durante varios meses, a fin de que este segundo ensayo de *Feria del Libro*, resulte un éxito clamoroso.

Muchos obstáculos hemos encontrado los miembros de esa comisión organizadora de la Segunda Feria del Libro, en el desenvolvimiento de los trabajos preparatorios de la misma: la indiferencia de unos, la apatía de otros, la aguda visión mercantilista de ciertos comerciantes del giro, la hostilidad de determinada prensa sin más ideales que llenar la caja de la administración.

Pero al fin, la Feria se celebrará. Los vivos colores de los pabellones, las alegres banderolas, la música de orquestas y bandas y las charlas de intelectuales han de despertar, seguramente, la curiosidad de nuestro pueblo en su tránsito diario por aquel estratégico lugar. Se acercarán

a los pabellones los transeuntes y podrán ver de cerca los libros, y tocarlos, y hojearlos, sin que los gruesos cristales, ni las alambradas se lo impidan. Y les será fácil comprarlos a precios reducidos durante los días de la Feria.

Los encuadernadores descubrirán a la vista pública todos los secretos de ese arte tan bello y tan poco cultivado entre nosotros.

La Secretaría de Educación, la Secretaría de Agricultura, las Escuelas Municipales, la Biblioteca Municipal y la Oficina del Historiador de la Ciudad exhibirán las publicaciones que habitualmente reparten como admirables elementos de divulgación cultural y educativa.

No faltarán, tampoco, en el pabellón de la Biblioteca Municipal y en el del *Lyceum*, las raras y valiosas ediciones de libros cubanos y extranjeros.

La casa editora de esta revista, preocupada siempre de todo cuanto redunde en beneficio de la cultura popular, será tal vez — desgraciadamente — la única de la prensa habanera que haga allí, en la Segunda Feria del Libro, como lo hizo también en la primera, acto de presencia, con este *Carteles*, con *Vanidades* y con los libros, folletos e impresos de toda clase editados en sus talleres de Artes Gráficas.

De esta manera lanzamos a los vientos de la publicidad lo que entendemos debe ser evangelio de cultura: el conocimiento del libro, el amor al libro, el valor espiritual del libro; y tratamos de llevar el libro hasta el pueblo, para que el pueblo tenga al libro por amigo, según lo supo apreciar Martí cuando dijo: "se aprieta el libro contra el seno, como a un amigo bueno y generoso; o se le acaricia tiernamente como a la frente limpia de una mujer leal".

Y nunca como en estos momentos de tragedia que vive el mundo, puede alzarse, frente al predominio de la fuerza bruta sobre la cultura y la fraternidad humana, otra barrera que el libro, receptor y vehículo de ideas, con la esperanza de que algún día sea realidad el apotegma martiano: "trincheras de ideas valen más que trincheras de piedras".

Carteles, La Habana, noviembre 13, 1938.

La Segunda Feria del Libro

Por Loló Soldevilla

Hemos hecho una visita a la Feria del Libro. Hemos recorrido detenidamente durante largas horas, las casetas de las distintas casas comerciales dispuestas en medio del Parque Central habanero. Una grata impresión recibimos

al penetrar en medio del Parque, y comenzar seguidamente a tropezar con libros que no son conocidos unos, u otros a los que conocemos de lejos desde hace meses y no hemos podido adquirir. También nos sorprende el libro recién llegado, el que aún no tiene un mes de editado y quisiéramos tomar rápidamente y leer. Todo eso nos sucede allí a los revolucionarios, que carentes de trabajo o de medios de vida desenvueltos, penetramos en la Feria sin dinero para comprar infinidad de libros que tanto necesitamos. Pero no pensemos en lamentarnos de nuestra "alegre vida" y recordemos los acordes pianísimos del *Oberón* de Weber, con que nos deleitara en los inicios de un concierto público el insigne maestro y amigo Gonzalo Roig y su gran Orquesta Sinfónica de La Habana.

La música tiene, para todo el privilegiado que sabe comprenderla, múltiples matices y tonalidades que nos conmueven profundamente. Así, la noche a que me refiero, en la Segunda Feria del Libro, hube de pensar en la humanidad sangrante; en la España mártir; en China, con sus mujeres, fieles heroínas; en Palestina, en la India, con sus problemas; en la Alemania nazi, expulsando a los miles de infelices judíos. ¿Por qué? Fué la música elocuente y mística la que me imponía de esas trágicas realidades que vive el mundo. Y mirando el pueblo contemplativo, sereno y noble que se encontraba congregado allí oyéndola, conversaba conmigo misma sobre nuestros problemas nacionales, tan urgentes, carentes de interés para aquellos que nos gobiernan, que cubren con la más despreciable indiferencia nuestro estado de cosas, nuestras miserias, las miserias del pueblo cubano que ya no se queja en protesta, porque no espera de este gobierno más que un total olvido de sus sufrimientos.

En pleno ambiente cultural, conversando largamente con los compañeros de la Casa de la Cultura, que tienen una magnífica exposición de obras revolucionarias españolas, pasaron los minutos sin que nos diéramos cuenta. Compañeros que tienen mi más profundo respeto, por su labor en pro de la España dolida y valiente, que lleva en cruenta lucha casi tres años, sin desfallecer, sin dar tregua a esta guerra española, que señalará la historia como símbolo de inquebrantable fe por defender el suelo patrio.

Un cuadro de sumo interés se presentó a mi vista, cuando, en una elegante caseta de encuadernación, los niñitos corrían del Parque hacia dentro, tomaban los libros, los hojeaban, jugaban con ellos y volvían a correr. Esa compenetración del niño con el libro, que tanto se ha señalado como algo indispensable para su mejoramiento en el ma-

ñana, la vimos allí, con la espontaneidad que da para el niño, reprimido por regla general en esos casos, la vista de diversos libros por todas partes. Libros apretados en estantes, en mesas, por el suelo... Libros, libros.

La mujer, deseosa, en el momento histórico que vivimos, de hacerse sentir, de ser útil, tanto en sentido artístico como cultural, nos dió una demostración fiel de su preciadísimo aporte en esa noche, en la Segunda Feria del Libro; unas veces entonando bellas canciones cubanas, otras dejando oír su voz de maestra u oradora en beneficio de la cultura de nuestro país.

El libro es una necesidad para nuestra mente y para nuestro desenvolvimiento cultural; compremos libros, aunque para ello tengamos que llegar al verdadero sacrificio. Alentemos nuestras mentes cansadas, pero siempre alertas a todo movimiento de avance, hacia el estudio pertinaz y sereno, que seguramente nos llevará por el camino honesto que vislumbra nuestra aspiración máxima.

Adquiramos todos personalidad propia, muy nuestra, seguros de estar con el movimiento del mundo. Digamos, acompañando al inconmensurable doctor Chacón y Calvo, "la cultura no tiene sectas y su campo es vastísimo"... Estudiemos todos, para llegar a tener ciudadanos cultos y nuestro pueblo, entonces, será libre.

Al terminar la noche, en la Segunda Feria del Libro, di mi felicitación a los organizadores de la misma, con un fuerte estrechón de manos al amigo Emilio Roig de Leuchsenring. El, que me comprende, habrá sabido extender mi saludo a esos señores organizadores de un acontecimiento trascendental para los destinos de nuestra cultura, que ya no se verá sin elementos afines que sepan defenderla y nutrirnos de ella para que, en un porvenir lleno de esperanzas, hayamos comprendido nuestros deberes como hombres cultos, y por tanto, conscientes en la defensa de nuestra cubanidad.

Flecha, La Habana, noviembre 23, 1938.

Tercera Feria del Libro

Fué acordada por el siguiente decreto del Alcalde Dr. Raúl G. Menocal:

Por cuanto: El Jefe del Departamento de Cultura y Turismo me ha propuesto la designación de una comisión compuesta por el Presidente de la Comisión Permanente de Cultura de la Cámara Municipal, Sr. Andrés Avelino Fonseca, que la presidirá; por el Jefe del Departamento

referido, que será su Vicepresidente; por el Director de las Bibliotecas, Dr. Fermín Peraza; y el Jefe de Despacho del Departamento, Sr. Patricio de la Guardia, que serán los secretarios de dicha Comisión, y como vocales los señores Manuel Hierro, Comisionado de Turismo; Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad; José Luciano Franco, Jefe de Despacho de la Secretaría de la Cámara; Dr. Angel Suárez Rocabruna, Jefe del Negociado de Alineaciones y Expropiaciones del Departamento de Urbanismo; Félix Ayón Soler, Jefe de Educación Física y Deportes del Departamento de Cultura; y cuya comisión tendrá a su cargo la organización y celebración de la Feria del Libro.

Por cuanto: Se hace indispensable al objeto indicado, la organización de la comisión mencionada.

Por tanto: En uso de las facultades que como Jefe de la Administración Municipal me compete,

Resuelvo:

Primero: Aprobar la designación de la comisión propuesta para que se encargue de todo lo relativo a la organización y celebración de la Feria del Libro, designando para integrarla a los señores propuestos por el Jefe del Departamento de Cultura y Turismo.

Segundo: La designada comisión solicitará la cooperación de las entidades y personas que quieran contribuir al mayor éxito de la Feria del Libro.

El Jefe del Departamento de Cultura y Turismo queda encargado de cumplir lo que en el presente se dispone.

La Habana, octubre 15 de 1941.

Dr. Raúl G. Menocal,
Alcalde Municipal.

Comisión Organizadora

Sres.:

Andrés Avelino Fonseca.
Emilio Carrera Peñarredonda.
Fermín Peraza.
Patricio de la Guardia.
Angel Suárez Rocabruna.
Félix Ayón Soler.
Emilio Roig de Leuchsenring.
José L. Franco.
Manuel Hierro.
Angel I. Augier.

Con la cooperación de los señores:

Maestro Gonzalo Roig, Director de la Banda Municipal.

Capitán Luis Casas Romero, Director de la Banda del Ejército Constitucional.

Teniente Vicente Braga, Director de la Banda de la Policía Nacional.

Profesor Diego Bonilla, Director del Conservatorio Municipal de Música.

Maestro Gilberto Valdés.

Compañía Eléctrica de Cuba (Westinghouse).

Cuerpo de Exploradores Nacionales.

Acto Inaugural

Noviembre 20 de 1941, a las 9 p. m., en el Parque Central

Programa

I. Discurso por el Dr. Raúl G. Menocal, Alcalde Municipal de La Habana.

II. Discurso por el Dr. José María Chacón y Calvo, Director de Cultura del Ministerio de Educación.

III. Discurso por el Dr. José Nucete-Sardi, Director de Cultura del Ministerio de Educación de Venezuela y Delegado a la Segunda Conferencia de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual.

IV. Discurso por el Dr. Fermín Peraza, Secretario de la Comisión Organizadora de la Tercera Feria del Libro.

Estuvieron representados en esta Feria del Libro:

Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, Librería Económica, Retiro de Periodistas, Editorial Páginas, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Madiedo, Libros y Revistas; Biblioteca Municipal de La Habana, Selecta, Lázaro, Encuadernaciones; Autores Cubanos, Sociedad Colombista Panamericana, La Escuela Nueva.

Programa de Actos

Martes 25. Banda de la Policía Nacional.

Disertantes: Enrique Gay-Calbó, Andrés Belmonte, y Juan Chabás.

Miércoles 26. Banda del Ejército Constitucional.
Disertantes: Oscar Soto C. de la Barca, Bernardo Clariana, Tiburcio Martínez, y Rafael Esténger.
Viernes 28. De 4 a 6 de la tarde, Día del Niño. Banda de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Disertantes: Calixto Suárez Gómez, Isabel Ma. del Monte, y Ruth Robés Masses.
Noche: Concierto Organo Eléctrico *Hammond*. (Cortesía de Westinghouse).
Solista: Prof. Antonio Matas.
Disertantes: Ana Echegoyen de Cañizares y A. S. Bustamante y Montoro.
Sábado 29. Banda del Ejército Constitucional.
Disertantes: Emilio Roig de Leuchsenring, Fernando Ortiz y José A. Lázaro.
Lunes Dic. 1º. Concierto del Conservatorio Municipal de Música.
Disertantes: José Luciano Franco y Jenaro Artiles.
Martes 2. Orquesta de Cámara de Gilberto Valdés.
Clausura.

Caseta de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana

Carteles explicativos:

Biblioteca Histórica Cubana y Americana.

La Biblioteca Histórica Cubana y Americana, que funciona desde 1938 en la Oficina del Historiador de la Ciudad, es el primer ensayo de socialización de bibliotecas privadas en beneficio del pueblo. Pone a disposición de todos los vecinos y visitantes de La Habana las bibliotecas del Historiador de la Ciudad, y de todos los demás miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y de algunos otros intelectuales cubanos, así como los fondos de la Librería Minerva.

Publicaciones

25 *Cuadernos de Historia Habanera.*
3 vols. de *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana.*

Historia de La Habana, tomo I.
Curso de Introducción a la Historia de Cuba.
Hostos y Cuba.
Poesías Completas de José María Heredia, 2 vols.
La Habana. Apuntes históricos.
Conferencias sobre Habaneros Ilustres.
El Escudo Oficial del Municipio de La Habana.
Tarjetas postales de asuntos y lugares históricos habaneros.

Archivo Histórico Municipal

En 1937, al ser creado el Archivo Histórico Municipal, bajo la custodia del Historiador de la Ciudad, los 358 volúmenes de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana — el más valioso tesoro histórico cubano —, se hallaban en este lamentable estado:

(Se exhibía un tomo de las Actas).

Desde entonces se han restaurado y encuadernado 264 volúmenes, en esta forma:

(Se exhibía un tomo de las Actas recientemente restauradas y encuadernadas).

Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros

Creada para velar por el patrimonio histórico y artístico de la ciudad, e integrada por miembros de diversas instituciones cívicas y culturales, ha logrado hasta ahora la construcción del Parque de los Mártires de la Libertad, la conservación de la iglesia de Paula, de la capilla y celdas de la antigua Cárcel, de los lienzos y garitas de las murallas, y muchas otras medidas tendientes a preservar las valiosas reliquias de nuestro pasado.

Homenajes y Conmemoraciones

Homenaje a Nicolás Estévanez, en la Acera del Louvre, el 27 de noviembre, todos los años desde 1937.

Conmemoración de los centenarios de nacimiento de Máximo Gómez (1936), Eugenio María de Hostos (1939), Enrique Piñeyro (1939), Guillermo Moncada (1941), Pedro Angel Castellón (1941) e Ignacio Agramonte (1941), de la muerte de José María Heredia (1939), y de la inauguración del primer ferrocarril de Cuba (1937); el sesquicentenario del *Papel Periódico de la Havana* (1940); y del cincuentenario de la muerte de Nicolás José Gutiérrez (1940).

Ciclos de Divulgación Histórica

Conferencias y lecciones sobre
Habaneros Ilustres (1936-1937).
Introducción a la Historia de Cuba (1936-1937).
Grandes movimientos políticos cubanos en la Colonia y en la República (1940).
Actitud de Cuba frente a la Guerra Mundial (1940).
Vida y Pensamiento de José Martí (1941).

Busto de Varona

Este admirable busto de Enrique José Varona, obra del gran escultor Sambugnac, será colocado en uno de los parques de la explanada del Puerto, cerca del monumento a Máximo Gómez, como ofrenda de la ciudad de La Habana al esclarecido filósofo, literato ilustre y maestro de civismo de la juventud de Cuba y de Hispanoamérica.

Otras Actividades Culturales

Con motivo del centenario del primer ferrocarril de Cuba fué acuñada esta medalla rememorativa:
(Se exhibía la medalla en su anverso y reverso).
y colocada esta tarja en los terrenos del antiguo Paradero de Garcini:
(Se exhibía una copia fotográfica de la tarja).

El pasado año se inauguró en la Acera del Louvre esta lápida en homenaje a don Nicolás Estévanez, el héroe máximo del 27 de noviembre de 1871:
(Se exhibía una copia fotográfica de la lápida).

Próximas Actividades

Publicaciones:

Varios *Cuadernos de Historia Habanera.*
Un tomo sobre *Vida y Pensamiento de Félix Varela.*
Un tomo sobre *El primer año de la Guerra de 1895.*
Un tomo sobre *La vida heroica de Antonio Maceo.*
El volumen cuarto de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana.*
Las *Memorias del Segundo y Tercer Congresos Nacionales de Historia.*

Próximas Actividades

Conmemoración del Centenario del nacimiento de Antonio Maceo

Seis conferencias:
Escenario del héroe, por Gerardo Castellanos G.
Los Maceo, por Salvador García Agüero.
En la Guerra del 68, por Gregorio Delgado Fernández.
Baraguá, por José Luciano Franco.
En la Guerra del 95, por Leonardo Griñán Peralta.
Ideología revolucionaria, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Abril - mayo.

Publicación del *Epistolario de Antonio Maceo*, en colaboración con la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Celebración del Cuarto Congreso Nacional de Historia, especialmente consagrado al estudio y glorificación de la obra revolucionaria del caudillo inmortal.

Segunda semana de junio.

Próximas Actividades

Cursillo sobre Enseñanza de la Historia de Cuba

Ocho lecciones sobre *Historia Local de La Habana*, por los doctores Emilio Roig de Leuchsenring y Jenaro Artiles.

Ocho lecciones sobre *Rectificaciones Históricas*, por los doctores Oswaldo Morales Patiño, Armando Alvarez Pedroso, Salvador Massip, Carlos Rafael Rodríguez y Emilio Roig de Leuchsenring.

Ocho lecciones sobre *Metodología General de la Historia*, por el doctor José A. Encinas.

Ocho lecciones sobre *Metodología Práctica de la Historia Nacional*, por las doctoras Berta Ugidos y Elena Carone.

Enero - febrero.

Próximas Actividades

Conmemoración del Cincuentenario del Primer Año de la Guerra de Independencia de 1895

Seis conferencias:
Organización de la guerra. El 24 de febrero, por Félix Lizaso.
Ideario de la Revolución, por Juan Marinello.

Operaciones militares cubanas, por Miguel Varona Guerrero.
Actuación militar y política española, por Emilio Roig de Leuchsenring.
Muertes gloriosas, por M. Isidro Méndez.
Asamblea y Constitución de Jimaguayú, por Enrique Gay-Calbó.

COLABORACIÓN DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA EN LAS FERIAS NACIONALES DEL LIBRO

A partir del año 1942 el Municipio dejó de asumir la dirección, organización y realización de las Ferias del Libro, y el Ministerio de Educación se hizo cargo de esta importante actividad cultural, iniciando lo que denominó Ferias Nacionales del Libro.

En la primera de ellas, celebrada también en el Parque Central, el Ministro Sr. Ramón Vasconcelos, en su charla inaugural, explicó:

> Cuando concebimos en Educación la idea de celebrar esta Feria del Libro, nos propusimos dos cosas: primera, mantener una amable tradición establecida en buena hora por el Municipio de La Habana; segunda, darle una mayor proyección pública por medio de charlas, recitaciones y conciertos que completaran ese espectáculo, porque toda feria, aunque sea de libros, es, en fin de cuentas, un espectáculo que necesita espectadores, como todo espectador necesita alicientes que lo retengan a gusto frente al espectáculo.

Y agregó:

> Esta Primera Feria Nacional del Libro, no es, como se comprenderá, la primera Feria del Libro, pero aspira a ser la primera feria nacional, la primera que lleve a las ciudades más importantes del país su mensaje de cultura y la afirmación de un empeño de mejoramiento popular.

El Historiador de la Ciudad de La Habana, al serle solicitada por el Ministro Sr. Vasconcelos su participación en esa feria, colaboró muy gustoso en ella — como lo ha hecho siempre en toda actividad cultural y cívica, noble y patrióticamente

inspirada, que se realice en cualquier lugar de la República — ofreciendo la siguiente charla:

La Función Social del Libro

Bien ha demostrado el actual Ministro de Educación, Ramón Vasconcelos, periodista por sobre toda otra dedicación accidental, que comprende la trascendente función social del libro, al recoger la bandera que dejó este año abandonada la Administración Municipal habanera, después de haber flameado durante tres años a los vientos de la difusión cultural desde que fué enarbolada en esta ciudad de La Habana, a iniciativa de José Luciano Franco y mía, el año de 1937, en que se celebró la Primera Feria Oficial del Libro.

Franco y yo respondimos inmediatamente ¡presente! al afectuoso requerimiento que nos hizo el Ministro de Educación para colaborar en esta Primera Feria Nacional del Libro por él organizada, porque, libres de vanidades y comadreos, sólo anhelamos, ayer como hoy, que estas ferias realicen cabalmente, sea cual fuere el organismo oficial o particular que las organice, la función social y cultural que a ellas corresponde.

Urgida está nuestra patria, ahora más que nunca, de que el libro, llegando a todas las manos, pelee, brava e incansablemente, contra la aguda incultura interna que padecemos y a la barbarie anticultural totalitaria que amenaza a Cuba, a América y al Mundo.

Víctima fué esta tierra, durante los cuatro siglos de dominación española, de la enemiga constante que contra el libro tuvieron los gobernantes metropolitanos, sabedores de que el libro era el arma formidable por excelencia, que podía abrir brecha en su despotismo explotador. Y los libros fueron prohibidos y anatematizados, lo mismo en el siglo XVI, que ya bien entrado el siglo XIX. Esta lucha a muerte contra el libro, representaba simbólica y materialmente, la lucha contra la educación y la cultura populares, contra todo intento de justicia, de igualdad, de libertad, de cultura y de progreso.

Y los preclaros varones que consagraron sus vidas a la felicidad de Cuba y de los cubanos tuvieron como objetivo primero de sus nobilísimos empeños la defensa del libro, la fundación y mantenimiento de bibliotecas y de escuelas. Y el acontecimiento extraordinario que fué la toma de La Habana por los ingleses, no sólo nos proporcionó el comercio libre de Cuba con el Mundo, sino también la entrada en nuestro país de libros, y con ellos de

ideas y doctrinas liberales y progresistas que se reflejaron en el establecimiento de las Sociedades Patrióticas, en la aparición del primer periódico literario, el *Papel Periódico de La Havana*, y en la apertura de la primera biblioteca pública.

Pero es doloroso confesar que la República no plasmó en realidades tangibles los ideales de educación, de cultura, de civilización que siempre persiguieron los forjadores de nuestra conciencia nacional y los mantenedores y defensores de la libertad y la independencia patrias.

La apatía y la flaqueza cívicas, agudizadas por el espíritu reaccionario, no extirpado en la que fué y es todavía, por desgracia, colonia superviva; por el desorbitado afán de lucro de politiqueros y desgobernantes, con la patria a las espaldas; y por la funestísima falta de fe en la estabilidad republicana; todos esos factores han producido, como secuela inevitable, después de 1902, la invariable enemiga oficial hacia el libro, que se tradujo también en carencia de escuelas, de bibliotecas y de centros culturales.

Frente a esta actitud negativa política y gubernamental, con sólo muy raras excepciones que registrar, se ha venido manifestando, cada vez más intensa y generalizada, la demanda popular de libros, bibliotecas, escuelas.

En cuantía limitadísima ha sido satisfecho oficialmente el clamor popular por libros, con las publicaciones intermitentes de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y de la Oficina del Historiador de la Ciudad.

En cuanto a bibliotecas públicas, se encuentra en camino de viabilización el edificio de la Biblioteca Nacional — como también lo está el del Archivo Nacional —; pero a la iniciativa privada de instituciones culturales y cívicas es a la que se debe la fundación de numerosas bibliotecas en todo el territorio nacional.

Demostrando que sentimos hondamente la necesidad de que el libro cumpla su función social, y predicando con el ejemplo, los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, hemos puesto, desde el año 1938, nuestras bibliotecas privadas al servicio público, a través de la Oficina del Historiador de la Ciudad, socializando aquéllas en provecho de la difusión de la cultura en nuestro pueblo.

Mucho, muchísimo, queda aún por hacer.

Estas Ferias del Libro contribuyen poderosamente a despertar el interés popular por el libro, a acercar el libro al pueblo; pero no son suficientes para poner el libro en las manos del pueblo, porque, aunque reducido los precios por los libreros expositores, hay centenares de millares de

ciudadanos cuyos recursos económicos no les permiten adquirirlos. Yo he asistido, uno y otro día, al espectáculo que ofrecen, ante estas casetas y mesas de exhibición, hombres y mujeres, jóvenes especialmente, contemplando extasiados y desencantados, los libros que se les ofrecen, pero que no pueden comprar. Y con la misma hambre material con que hoy mira el chiquillo callejero tras las vidrieras de las tiendas o las puertas de los restoranes y fondas, no ya las golosinas, sino el pedazo de pan, he oído exclamar a estos otros criollos que padecen hambre y sed de libros, de educación y de cultura: ¡quién pudiera disponer de unos *kilos* para comprar ese libro!

Tal es la tragedia popular del libro, que se desarrolla en plena capital de la República, junto a la estatua de Martí y a unos pasos del Capitolio más dispendioso del mundo.

Mientras allá, en los pueblos, en los montes y en las sabanas, la tragedia económica, educativa y cultural de nuestros campesinos alcanza extremos que los habaneros no podemos sospechar, colocado como se halla el guajiro criollo en la tristísima condición de paria en su propia patria.

Si en esta guerra universal de que Cuba participa, alcanzan la victoria, como es de esperarse, las Naciones Unidas, y con ello se logra ver triunfante en el mundo — según expresó en su declaración de principios el Primer Congreso Nacional de Historia — una verdadera democracia, no sólo de palabras y de ideales remotos, sino de realidades esenciales, que traduciéndose en hechos concretos, ponga término a la organización social y económica que hoy padecen casi todos los pueblos de la tierra, dividido en dos castas; explotadores y explotados, así como a las desigualdades de sexo, raza, color y religión, podemos esperar, que para entonces, liquidada la colonia, rescatada nuestra economía, abolidos los imperialismos continentales y extracontinentales, los libros, puestos en manos de nuestro pueblo, en las poblaciones y en el campo, en los hogares, en las bibliotecas y en las escuelas, pueden cumplir, plenamente, su altísima e irreemplazable función social.

Y en las siguientes Ferias Nacionales del Libro ha colaborado el Historiador de la Ciudad de La Habana, ya ofreciendo disertaciones o charlas, ya presentando exhibiciones de las actividades de la Oficina a su cargo en el Pabellón Municipal, cuando éste ha sido levantado o en el Pabellón del Ministerio de Educación, cuando se le ha invitado a efectuarlo así.

CENTENARIO DEL PRIMER FERROCARRIL DE CUBA

La Habana - Bejucal

1837 – 19 de Noviembre – 1937

Por estimar el doctor Roig de Leuchsenring que la ciudad de La Habana no podía dejar de conmemorar acontecimiento tan trascendente como era el centenario del primer ferrocarril de Cuba, y uno de los primeros del mundo, que corrió de La Habana a Bejucal el 19 de noviembre de 1837, sugirió al Alcalde doctor Beruff Mendieta la conveniencia de crear una comisión nacional que tomase las medidas oportunas para la celebración de tan destacada efemérides. Y, en efecto, integrada por las primeras autoridades municipales de La Habana y Bejucal, concejales de ambos términos, secretarios del Despacho, administrador de los Ferrocarriles Unidos, representantes de la Sociedad de Ingenieros, Sociedad Económica, asociaciones obreras, prensa y otras entidades, la referida comisión acordó un programa de actos a celebrar en las ciudades de La Habana y Bejucal del 13 al 19 de noviembre, el cual fué cumplido en todas sus partes con éxito extraordinario.

El Municipio de La Habana contribuyó a la celebración del centenario develando una tarja en los terrenos del antiguo Paradero de Garcini, la cual ostenta la siguiente inscripción: "El 19 de noviembre de 1837 hizo su viaje inicial desde la Casa de Parada de Garcini, que se levantaba en estos terrenos, hasta la ciudad de Bejucal, el primer ferrocarril de Cuba, de La Habana a Güines, establecido por la Junta de Fomento, a iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País. Para rememorar el centenario de esa efemérides fué colocada por el Municipio de La Habana la presente lápida, el 19 de noviembre de 1937"; además, acuñó una medalla conmemorativa, cuya fotografía aparece en esta Memoria, y envió la Banda Municipal a todos los actos celebrados en La Habana y en Bejucal.

Comisión del Centenario del Primer
Ferrocarril de Cuba

Antonio Beruff Mendieta, Alcalde Municipal de La Habana.

Francisco Rivero San Román, Presidente del Ayuntamiento de La Habana.

José Alvarez, Alcalde de Bejucal.

Mario Lamar, Presidente del Ayuntamiento de Bejucal.
Melanio Díaz Soto, Secretario de Comunicaciones.
Max Borges, Secretario de Obras Públicas.
Amadeo López Castro, Secretario de Agricultura.
Agustín Goitizolo, Secretario de la Comisión de Ferrocarriles.
Santiago Rodríguez Roa, Inspector General de Ferrocarriles.
Gobernador de la Provincia de La Habana.
Presidente del Consejo Provincial de La Habana.
Antonio M. Eligio de la Puente, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.
Tomás Jústiz del Valle, Presidente de la Academia de la Historia.
Julio Morales Coello, Presidente de la Sociedad Geográfica.
Miguel Villa Rivera, Sociedad Cubana de Ingenieros.
Luis de Sena, Sociedad Cubana de Ingenieros.
Luis Morales, Academia de Ciencias.
Antonio Fernández de Castro, Catedrático de Ferrocarriles, Calles y Carreteras de la Universidad de La Habana.
J. M. Pérez Cubillas, Presidente del Club Rotario de La Habana.
Lightly Simpson, Administrador General de los Ferrocarriles Unidos de La Habana.
Arturo Fernández, Agente de Relaciones Comerciales de los Ferrocarriles Unidos de La Habana.
Lightly Simpson, Administrador General de la Havana Terminal Railroad Company.
Lightly Simpson, Administrador General de la Matanzas Terminal Railroad Company.
F. Steinhart, Director General de la Insular Railway Company.
D. A. Galdós, Vicepresidente del Ferrocarril de Cuba.
D. A. Galdós, Vicepresidente de los Ferrocarriles del Norte de Cuba.
Francisco Bartés, Vicepresidente del Ferrocarril de Guantánamo y Occidente.
Francisco Otero, Administrador de Cienfuegos, Palmira, Cruces Electric R'Y.
T. E. Pond, Administrador del Ferrocarril de Guantánamo.
Pablo Beola, Presidente del Ferrocarril de Gibara y Holguín.

Carlos A. Verdura, Vicepresidente del Ferrocarril de Yaguajay.

Alberto C. Fowler, Presidente del Ferrocarril de Caibarién a Morón.

Arturo Iturralde, Administrador del Ferrocarril de Portugalete.

Fernando G. Tarafa, Administrador del Ferrocarril de Perseverancia.

Jorge Oña, Presidente del Ferrocarril de Resulta.

P. A. Staples, Administrador del Ferrocarril Cubano de Hershey.

P. A. Staples, Administrador del Ferrocarril de Hershey Terminal.

Manuel Aspuru, Administrador del Ferrocarril de Toledo a San Pedro.

Alejo Carreño, Administrador del Ferrocarril de Covadonga.

Salvador Rionda, Administrador General del Ferrocarril de Tunas.

R. B. Wood, Administrador del Ferrocarril de Chaparra.

Carlos López Oña, Administrador del Ferrocarril de Nazábal.

Luis M. Chiappy, Presidente de la Delegación Nº 2 de la Hermandad Ferroviaria.

Antonio Linares.

Miguel Llompart, Director de la *Revista del Liceo de Bejucal.*

José M. Zayas y Sáez, Secretario del Congreso Nacional de Transportes.

José M. Chacón y Calvo, Director de Cultura, de la Secretaría de Educación.

José I. Rivero, Director del *Diario de la Marina.*

Oscar Zayas, Director de *Avance.*

Víctor Bilbao, Director de *El Mundo.*

Enrique Pizzi de Porras, Director de *El País* (edición de la tarde).

Manuel Villaverde, Director de *El País* (edición de la mañana).

Manuel Braña, Director de *Luz.*

Antonio González López, Director de *Patria.*

Lorenzo Frau Marsal, Director de *Pueblo.*

Julio César González Rebull, Director de *El Crisol.*
Jorge Fernández de Castro, Director de *Alerta.*
Francisco Moreno de Ayala, Director de *La Prensa.*
Santiago Claret, Director de *Información.*
Manuel Camío, Director de *Finanzas.*
Alfredo T. Quílez, Director de *Carteles.*
Miguel A. Quevedo, Director de *Bohemia.*
Pablo Alvarez de Cañas, Director de *Selecta.*
Conrado W. Massaguer, Director de *Social.*
Fernando Ortiz, Director de *Revista Bimestre Cubana.*
Miguel González Rodríguez, Director de *Cuba Importadora e Industrial.*
Jesús J. López, Director de *La Voz del Aire.*
Angel Cambó, Director del Noticiero de la CMQ.
Ramiro Guerra López, Presidente de la Prensa Aérea de Cuba.
José Luciano Franco, Delegado del Alcalde de La Habana.
Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.
Gustavo Perea, Delegado del Sr. Secretario de Agricultura.
Francisco J. Alomá, Subsecretario de Comunicaciones.
Félix García Márquez, Delegado del Congreso Nacional de Transportes.
Juan Manuel Planas, ingeniero, de la Sociedad Cubana de Ingenieros.

Comisión del Centenario del Primer Ferrocarril de Cuba

Comité de Trabajo

José Luciano Franco.
Antonio Linares.
José M. Pérez Cubillas.
Arturo Fernández.
Santiago Rodríguez Roa.
Miguel González Rodríguez.
Conrado W. Massaguer.
Emilio Roig de Leuchsenring.

Programa

de los actos rememorativos que se celebraron en las ciudades

de La Habana a Bejucal del sábado 13 al viernes 19 de noviembre de 1937.

Sábado 13 de Noviembre

7.00 p. m. Inicio de los festejos en la ciudad de Bejucal, con una Feria en la Plaza de la Iglesia, que se celebrará durante este día y los siguientes, hasta el domingo 21.

9.00 p. m. Baile en la Sociedad Liceo de Bejucal.

Jueves 18

9.00 a. m. Develamiento de una tarja en la casa donde residió con su familia, en Bejucal, el Generalísimo Máximo Gómez. Se efectuará un desfile de todas las escuelas públicas, por las calles de la población, y harán uso de la palabra, entre otros señores designados, el Capitán del Ejército Libertador señor Angel Rosende, del Estado Mayor del Generalísimo y actual Secretario del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia; y el Dr. Benigno Souza.

12.30 p. m. Sesión almuerzo del Club Rotario de La Habana, en el Hotel Nacional, en la que harán uso de la palabra los señores Rafael Fernández Suárez, Luis Emilio Rivas, E. S. Crespo, José Alvarez, Alcalde de Bejucal; Antonio Beruff Mendieta, Alcalde de La Habana; y José M. Pérez Cubillas, Presidente del Club. Los discursos serán trasmitidos por radio, y la Banda Municipal de La Habana amenizará el acto.

8.00 p. m. Serán inauguradas las iluminaciones especiales de la Estación Central de los F. C. Unidos, en La Habana, y de la Estación del F. C. y calles y plazas de Bejucal.

9.00 p. m. Sesión conmemorativa del Centenario, en la Sociedad Cubana de Ingenieros, Avenida de Bélgica Nº 4, en La Habana, con la cooperación de la Academia de Ciencias, la Sociedad Económica de Amigos del País y la Sociedad Geográfica, de acuerdo con el siguiente programa:

1. Palabras por el ingeniero Miguel Villa Rivera, Presidente de la Sociedad.
2. *Breve reseña histórica de los Ferrocarriles de Cuba*, por el ingeniero Santiago Rodríguez Roa.
3. *Del transporte por ferrocarril. Algunos apuntes históricos sobre su evolución técnica*, por el ingeniero Antonio Fernández de Castro.

4. Palabras por el ingeniero Luis Morales, en representación de la Academia de Ciencias.

5. Discurso de clausura por el doctor Fernando Ortiz, en representación de la Sociedad Económica.

Viernes 19

5.00 a. m. Diana por la Banda Municipal de Bejucal, que recorrerá las calles de la población.

8.00 a. m. Inauguración, en la Oficina Central de Correos de La Habana y en la Oficina de Correos de Bejucal, de la correspondencia franqueada con el sello que ha dispuesto sobrecargar la Secretaría de Comunicaciones con la siguiente leyenda: "1837-1937. Primer Centenario del F. C. de Cuba. 10 Cts.". En La Habana hará uso de la palabra el señor Francisco Alomá, Subsecretario de Comunicaciones; y en Bejucal el señor Agustín García, Jefe de la Oficina de Comunicaciones de esa localidad.

9.00 a. m. Develamiento por el señor Alcalde Municipal de La Habana, Dr. Antonio Beruff Mendieta, de una tarja de bronce, en los terrenos del antiguo Paradero de Garcini, Oquendo entre Enrique Barnet y Maloja, la cual ostenta la siguiente inscripción:

> El 19 de noviembre de 1837 hizo su viaje inicial desde la Casa de Parada de Garcini, que se levantaba en estos terrenos, hasta la ciudad de Bejucal, el Primer Ferrocarril de Cuba, de La Habana a Güines, establecido por la Junta de Fomento, a iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País. Para rememorar el centenario de esa efemérides fué colocada por el Municipio de La Habana la presente lápida, el 19 de noviembre de 1937.

Hará uso de la palabra el señor Alcalde de La Habana. La Banda Municipal amenizará el acto.

10.00 a. m. Develación en la Estación Central de los F. C. U. de la siguiente placa conmemorativa:

> 1837 - 19 de noviembre - 1937. Conmemoración del Centenario del Ferrocarril de La Habana a Güines en su inauguración de La Habana a Bejucal. Fué construído por la Junta de Fomento a iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que tomó parte activa el Conde de Villanueva.—Ferrocarriles Unidos de La Habana, Sucesores.

Harán uso de la palabra: el Administrador General de los F. C. Unidos, señor Lightly Simpson; el Secretario de Comunicaciones señor Melanio Díaz Soto, y el doctor Antonio S. de Bustamante y Montoro, nieto del doctor Antonio S. de Bustamante y Sirvén que en 1911 pronunció el discurso inaugural de la actual Estación Central de los F. C. U. La Banda Municipal ejecutará diversas obras musicales.

10.30 a. m. Daiquirí y buffet para invitados en los salones de la Estación Central de los F. C. Unidos.

11.00 a. m. Partida del Tren Especial que ha de conducir a Bejucal a las autoridades e invitados a los festejos que se celebrarán en esa ciudad y que llevará también en sus viajes de ida y regreso la correspondencia franqueada con el sello conmemorativo de este Centenario. En este tren irán hasta la ciudad de Bejucal la Señorita Habana y sus Damas de Honor, ataviadas a la moda de 1837, con trajes donados por *El Encanto*, de La Habana.

Pormenores del Tren Especial:

Se compondrá de 6 coches de 1ª clase, con capacidad aproximada para 360 personas, y 2 coches-sillas, con espacio para 56 personas, con un cupo total de unas 420 personas. Los coches-sillas se destinarán a las autoridades e invitados especiales, entre los que se encuentran la Señorita Habana y sus Damas de Honor.

Las invitaciones servirán para penetrar en el espacio de la Estación Central destinado al buffet (local en el centro de la Sala de Espera principal) y para ir y regresar en el Tren Especial.

Desde las 9 a. m. a las 12 m. el acceso a la Estación Central de vehículos y peatones se variará, efectuándose por el lado derecho, o sea, por la parte del café.

12.00 m. Llegada a Bejucal del Tren Especial y recibimiento en la Estación del Ferrocarril a las autoridades y excursionistas de La Habana por las autoridades, corporaciones y pueblo de Bejucal.

12.15 p. m. Develamiento por la Señorita Habana, en el patio de la Estación del Ferrocarril, de un obelisco conmemorativo del Centenario, en el cual aparece una tarja que ostenta la misma inscripción de la colocada en la Estación Central de La Habana. Pronunciarán sendos discursos el Alcalde de

Bejucal, señor José Alvarez; el representante de los F. C. Unidos, señor Arturo Fernández; y el Gobernador Provincial, señor Celestino Baizán.

1.00 p. m. Gran manifestación que partirá de la Estación del F. C., recorriendo las principales calles de la ciudad, hasta el Ayuntamiento, de acuerdo con el orden siguiente:

1. Policía Municipal montada.
2. Banda Municipal de La Habana.
3. Autoridades civiles y militares.
4. Comisión Organizadora del Centenario, representación de la empresa de los F. C. Unidos y sus invitados del Tren Especial.
5. Ayuntamiento de Bejucal y sus invitados.
6. Sociedades de Instrucción y Recreo.
7. Academias y Escuelas.
8. Logias Masónicas.
9. Hermandad Ferroviaria.
10. Instituciones Obreras.
11. Corporaciones Económicas.
12. Volantas conduciendo a las Señoritas Habana y Bejucal y sus Damas de Honor.
13. Amazonas bejucaleñas.
14. Jinetes guajiros, estilo 1837.
15. Banda Municipal de Bejucal.
16. Carroza-locomotora alegórica 1837.
17. Fuerzas del Ejército y Marina.
18. Banda Militar.

1.30 p. m. Llegada de la manifestación al Ayuntamiento. Las autoridades superiores, civiles y militares e invitados, ocuparán el palco que se ha levantado frente al Ayuntamiento, presenciando desde el mismo el desfile.

2.00 p. m. Terminado el desfile, la Señorita Bejucal hará entrega a la Señorita Habana, de la llave de la ciudad. Seguidamente celebrará sesión solemne el Ayuntamiento de Bejucal, en la que hará uso de la palabra su Presidente, el señor Mario Lamar, contestándole, en nombre de la Comisión Organizadora del Centenario, el doctor José M. Pérez Cubillas. Terminado este acto se servirá un Daiquirí de Honor, con bocaditos y dulces típicos de la localidad.

2.30 p. m. Regreso a La Habana del Tren Especial.

Las invitaciones, además de servir para viajar en el Tren Especial, tanto a la ida como a la vuelta, serán aceptadas también para el regreso, exclusivamente, que se haga desde Bejucal en los trenes extras y en los eléctricos que combinan con los mismos en Rincón; pero no servirán, bajo ningún concepto, para viajar en sentido ascendente, pues al efecto se establecerán boletines de ida y regreso Habana-Bejucal, al precio de 30 centavos, los que se venderán en la Estación Central, en Luyanó y en la Víbora, para los trenes que han de circular ese día de acuerdo con el siguiente itinerario:

Salidas de La Habana: 6.25 a. m.; 8.25 a. m.; 12.25 m.; 1.25 p. m.; 2.25 p. m.; 3.25 p. m.; 4.25 p. m.; 5.25 p. m.; 6.25 p. m.; 7.25 p. m.

Regreso de Bejucal: 7.01 a. m.; 9.10 a. m.; 1.10 p. m.; 3.10 p. m.; 4.05 p. m.; 5.10 p. m.; 6.10 p. m.; 7.10 p. m.; 8.10 p. m. y 9.08 p. m.

3.00 p. m. Matinée bailable en la Sociedad Nuevo Liceo, de Bejucal, en honor de las Señoritas Habana y Bejucal y sus Damas de Honor e invitados.

8.00 p. m. Iluminación pública de la ciudad de Bejucal y fuegos artificiales.

9.00 p. m. Baile en la Sociedad Liceo de Bejucal.

9.00 p. m. Baile en la Sociedad La Fraternidad.

10.00 p. m. Comparsas por las calles de Bejucal representando motivos típicos del año 1837.

El anuncio y llegada del Tren Especial y los discursos que se pronuncien en los distintos actos que han de celebrarse en Bejucal, serán trasmitidos por una potente Estación de Radio de La Habana, y todos los actos serán tomados cinematográficamente por una empresa acreditada de la capital.

Además de la tarja que ha de colocarse en los terrenos donde estuvo el antiguo Paradero de Garcini, y del envío de la Banda Municipal a todos los actos que se celebren en esta capital y en Bejucal, el Municipio de La Habana contribuirá, también, a la celebración de este Centenario, acuñando una Medalla Conmemorativa y editándose, por el Historiador de la Ciudad, un *Cuaderno de Historia Habanera*, en el que se publica-

rán tanto la historia de este trascendental acontecimiento como los más importantes documentos y los más interesantes grabados referentes al mismo, y la reseña, escrita y gráfica, de los actos rememorativos del Centenario.

La *Revista de la Sociedad Cubana de Ingenieros* y la revista *Cuba Importadora e Industrial* consagrarán sendas ediciones extraordinarias a la conmemoración del Centenario.

Los diarios y revistas de La Habana y de Bejucal, han tomado a su cargo, gentilmente, la labor informativa y divulgadora de todos los actos del Centenario.

Sesión Solemne Conjunta de la Sociedad Cubana de Ingenieros, Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, Sociedad Económica de Amigos del País y Sociedad Geográfica de Cuba.

Programa

1. Apertura del acto por el Ing. Miguel Villa Rivera, Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros.
2. *Breve reseña histórica de los Ferrocarriles de Cuba*, por el Ing. Santiago Rodríguez Roa, Inspector General de Ferrocarriles.
3. Palabras por el Dr. Huberto Valdivia, de la Sociedad Geográfica de Cuba.
4. *Remembranzas* (Piano), Raventós. Angelita Raventós.
5. *Del transporte por ferrocarril. Algunos apuntes históricos sobre su evolución*, por el Ing. Antonio Fernández de Castro, Profesor de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de La Habana.
6. Palabras por el Ing. Luis Morales y Pedroso, de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana.
7. Conjunto de Guitarras. Canciones. Berta Casado, Sara Tamayo, Aleida Fernández, Carmen Mitter, Elba Tapia y Silvia Veulens.

   Impromptu (Piano), Schubert. Adelina Mesa.
8. Discurso por el Dr. Fernando Ortiz, de la Sociedad Económica de Amigos del País.

HOMENAJE ANUAL AL PRECLARO REPUBLICO ESPAÑOL NICOLAS ESTEVANEZ

Por iniciativa del doctor Roig de Leuchsenring y del meritísimo periodista canario que fué don Luis Felipe Gómez Wangüemert, se constituyó desde 1928 un comité formado por distinguidas personalidades cubanas y españolas — entre aquéllas, destacados miembros del Ejército Libertador cubano —, presidido por el eminente patriota, médico e historiador doctor Benigno Souza, que tenía por objeto viabilizar la realización de un permanente homenaje de la capital de nuestra República al insigne repúblico español don Nicolás Estévanez por su magnífico gesto de protesta pública contra el asesinato de los ocho estudiantes de medicina fusilados el 27 de noviembre de 1871 en la explanada de La Punta por los voluntarios españoles de La Habana. Este homenaje habría de consistir en la colocación de una tarja a la memoria de Estévanez en la Acera del Louvre, lugar que fué precisamente el escenario de la ejemplar hazaña de aquel prócer.

Diversas dificultades surgidas no hicieron desistir al comité de su noble empeño; se logró la cooperación del Municipio de La Habana, y muy especialmente la del Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta; de las agrupaciones que integraban el Frente Democrático Español: Círculo Republicano Español, Círculo Español Socialista, Centre Catalá e Izquierda Republicana Española; de la Asociación Nacional de Veteranos de la Independencia, de la Gran Logia de la Isla de Cuba, del Comité Estudiantil Veintisiete de Noviembre y de otras instituciones importantes. Y, el 27 de noviembre de 1937, fué solemnemente develada la tarja en honor de aquel que, según palabras del Dr. Roig de Leuchsenring, fué "el más puro, más noble, más digno, más valiente de los muy contados españoles que se pronunciaron entonces contra el crimen cometido por los voluntarios con la complicidad de los gobernantes de la Metrópoli".

Esta obra de arte, en bronce, fué costeada por la Administración Municipal habanera y por las sociedades republicanas españolas de esta ciudad. Es original del ilustre escultor cubano Juan José Sicre, y ostenta el busto en relieve de Estévanez y

una leyenda, redactada por el Historiador de la Ciudad, que dice así:

> Nicolás Estévanez y Murphy
>
> 1838-1914
>
> En esta "Acera del Louvre", el 27 de noviembre de 1871, siendo Capitán del Ejército Español, dió ejemplo excepcional de dignidad, valor y civismo, al protestar públicamente contra el fusilamiento de los ocho inocentes estudiantes cubanos inmolados aquel día por los voluntarios españoles de La Habana. Abandonó la Isla, renunció a su carrera, se negó a reingresar en la milicia; fué, en tiempos de la primera República Española, diputado y Ministro de la Guerra; y jamás se arrepintió de aquella su nobilísima actitud, pues para él "antes que la patria están la humanidad y la justicia".
>
> Cubanos y españoles ofrendan a la memoria del esclarecido repúblico, hijo de las Islas Canarias, este homenaje, en testimonio de respeto y admiración, a 27 de noviembre de 1937.

Al acto de la develación asistieron el Alcalde sustituto, señor Francisco Rivero (por encontrarse el doctor Beruff Mendieta en los Estados Unidos), y los señores concejales del Ayuntamiento, que se habían unido a dicho homenaje en virtud de moción presentada por el concejal señor Alejo Cossío del Pino; representaciones del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia y Emigrados Revolucionarios, profesores y estudiantes de la Universidad, sociedades españolas republicanas, colegios públicos y privados, Ateneo Canario, logias masónicas y numeroso pueblo; y se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa:

Himno nacional cubano, por la Banda Municipal.

Himno nacional de la República española, por la Banda Municipal.

Discursos por:

Benigno Souza, Presidente del Comité Pro-Homenaje a Nicolás Estévanez.

Luis F. Gómez Wangüemert, Presidente del Ateneo Canario.

Francisco Almoina, Presidente del Círculo Republicano Español.

Guillermo Schweyer, Presidente p.s. del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia.

Miguel A. Falbert, en representación del Comité Universitario 27 de Noviembre.

Emilio Roig de Leuchsenring, Secretario del Comité Pro-Homenaje a Nicolás Estévanez.

Transcribimos, ahora, el discurso leído en aquella ocasión por el Dr. Roig de Leuchsenring:

Para los cubanos que sentimos y pensamos *en cubano* y conocemos la larga y cruenta lucha mantenida contra el despotismo colonial y en pro de libertad y de justicia, hay dos Españas completamente distintas y antagónicas.

Una de ellas es la España monárquica, clerical y militarista; la España dominadora, opresora y explotadora; la España que fué, primero, ciega y sorda a los clamores cubanos en pro de mejoras y reformas, y, después, mantuvo por lemas de toda su política en Cuba, "intransigencia" y "el último hombre y la última peseta", antes que abandonar la Isla o entregarla a sus hijos; la España que fusiló a los ocho estudiantes de Medicina el 27 de noviembre de 1871; la España que durante las revoluciones emancipadoras de 1868 y 1895 asesinó en los campos y en los poblados a ancianos, mujeres y niños; la España que realizó el crimen, sin paralelo en la historia, de la reconcentración; la España de aquellos autocráticos y sanguinarios generalotes que se llamaron Vives, Tacón, O'Donnell, Concha, Balmaseda, Weyler; la España cuya clericanalla hizo causa común con estos déspotas y bendijo y absolvió todos sus desafueros; la España que después de la derrota sufrida por sus fuerzas de mar y tierra en la Guerra Hispano-cubanoamericana, por boca de sus representantes en la Conferencia de París, el Ministro de Estado, Almodóvar del Río, y el Presidente de la Comisión Española, Montero Ríos, insistió reiteradamente con los comisionados norteamericanos para que aceptasen que la renuncia de España a su soberanía sobre Cuba, se hiciera a favor de los Estados Unidos, y en consecuencia, éstos se anexaran la Isla; la España, en fin, de la bandera gualda y roja, que cubrió todos los crímenes del régimen monárquico español en Cuba.

La República de Cuba no puede, a menos que reniegue de la obra revolucionaria emancipadora y de los apóstoles, héroes y mártires de las libertades patrias, rendir homenaje, ni guardar siquiera respeto ni consideración a esa Es-

paña monárquica, clerical y militarista, que jamás quiso reconocer nuestros derechos al gobierno propio y de la que nunca recibieron los cubanos justicia ni libertad; y la que, desde los mismos días del cese de su soberanía en Cuba, ha tergiversado dolosamente el sentido cordial, humano y justo que encierra la frase de Martí "con todos y para el bien de todos", con el propósito de mantener entre nosotros la supervivencia colonial, a través de la misma organización social que la colonia tuvo a base de dos castas, explotadores y explotados; lo que, desgraciadamente, ha logrado en mucho, unidos los elementos reaccionarios españoles residentes en Cuba, voluntarios empedernidos, a aquellos cubanos que por su mercantilismo, por su desamor a su tierra y por su ausencia absoluta de ideales republicanos sólo merecen el calificativo de guerrilleros de la República.

Pero hay otra España muy distinta, a la que sí puede y debe Cuba ofrecer público y perenne testimonio, no ya de respeto, simpatía y adhesión, sino también de gratitud y de cariño; otra España que fué noble y generosa con los cubanos, que nos dió la razón frente a la ceguera e intransigencia de sus monarcas, sus gobernantes, sus políticos y sus militarotes, y se puso a nuestro lado, y defendió con sacrificio de la vida, el bienestar y la hacienda, la causa de Cuba Libre, creyéndola humana y justa.

Es ésa la España de los que Martí llamó "los buenos españoles", que para él debían ser, y fueron, tan amados y respetados como los propios buenos cubanos; aquellos españoles hijos del pueblo que el Apóstol conoció en las canteras o en el presidio; aquel don José María Sardá y Gironella, que obtuvo el indulto de Martí en 1870 y su destierro a Isla de Pinos, donde lo recogió y albergó en su hogar; aquellos amigos de Martí en Madrid y Zaragoza, identificados con los ideales y aspiraciones cubanos; aquel Francisco Díaz Quintero, que desde las páginas de su periódico madrileño *El Jurado* mantuvo día tras día, durante meses, viril protesta contra el fusilamiento de los estudiantes de Medicina, demandando, a la vez el indulto de los que sufrían prisión o destierro; aquellos hermanos masones de la Logia Armonía, con el general Pierret a la cabeza; aquellos zaragozanos, amigos de Martí, que se batieron heroicamente en las barricadas, por sus fueros y sus libertades, y con los que peleó, como un bravío aragonés más, un cubano, el negro Simón, sirviente del Apóstol; aquellos españoles que se unieron a nuestros empeños revolucionarios, y por Cuba lucharon y murieron, con el catalán Pintó a la cabeza. Es la España de Joaquín Costa, quien se

negó varias veces a que lo postulasen diputado porque en 1896 el pueblo de Madrid le negó sus sufragios, y no pudo, por ello, plantear en el Parlamento la independencia de Cuba, único propósito que perseguía entonces con su elección, para salvar de ese modo a España — son sus palabras — "de las garras de aquella guerra bestial y patriotera"; la España, en fin, del esclarecido repúblico catalán Francisco Pi y Margall, opositor constante de la política de los gobiernos españoles en Cuba, defensor incansable de nuestros derechos, de nuestros anhelos y campañas libertarias, de manera tan abierta, franca, resuelta y noble, que declaró: "Es ya un ultraje a Cuba creerla incapaz de gobernarse por sí misma. ¿Qué colonia se levantó contra su Metrópoli que más valiera, ni más esclarecidos hombres tuviera, en la literatura, las ciencias y las artes?... No la visité nunca, pero me han enseñado a amarla sus cincuenta años de conspiración y de lucha . . . "

A esta España nobilísima, verdaderamente grande, heroica y generosa, pertenece también don Nicolás Estévanez, capitán del ejército español que llegó a La Habana en situación de reemplazo el 2 de noviembre de 1871, y en la tarde del día 27, al visitar, como acostumbraba, la Acera del Louvre y sentir una descarga cerrada, preguntó a las personas que le rodeaban: — "¿Qué ocurre?" —, contestándole que estaban fusilando a los estudiantes. Ante esa evidencia, y enterado de antemano, por la prensa, de que existía cierta agitación entre los voluntarios de La Habana con motivo de supuestos hechos realizados en el cementerio por unos alumnos de la Escuela de Medicina de la Universidad, el capitán Estévanez protestó en esta misma Acera y en el mismo lugar donde hoy nos encontramos reunidos, de manera pública, violenta, airada, contra el fusilamiento, que juzgó un crimen, de aquellos jóvenes cubanos; se arrancó los galones de su charretera, y rompió su espada, siendo tan intensa y aguda su exaltación que varios camareros del café *El Louvre*, situado aquí donde hoy está el hotel *Inglaterra*, lo condujeron, privado de conocimiento, al patiecillo de aquel café, requiriendo, además, los auxilios de un cirujano, quien creyó necesario hacerle una sangría. Después lo llevaron a su casa en coche.

"No dormí — declara Estévanez en su libro *Fragmentos de mis Memorias*, publicado primeramente en *El Imparcial*, de Madrid, el año 1899 —; formé el propósito de abandonar la Isla, donde cualquier día podría tener la desgracia de formar parte de algún Consejo de Guerra, y yo no era capaz de condenar inocentes, por ningún género de consideraciones. Aquella noche de insomnio y pesadillas

la recuerdo ahora como un delirio confuso; como un tormento horroroso por la distancia, como el martirio de un hombre a quien arrancan de cuajo, no los miembros, sino el alma, los más arraigados sentimientos y todas las ilusiones".

No influyó en su gesto ni en su decisión el sentimiento de la amistad, pues sólo había conocido, y eso en España y cuando el que ahora moría era muy niño, a uno de los estudiantes fusilados. Lo que agitaba su conciencia y perturbaba su ánimo — afirma — "no era solamente el crimen de lesa humanidad, sino también el baldón eterno para España". Fué el patriotismo, precisamente, agrega, "lo que me hizo abandonar la Isla de Cuba. No podía permanecer en ella. Si hubiese permanecido, seguramente hubiera acabado mal: antes que la patria están la humanidad y la justicia... Pasarán los años — comenta finalmente Estévanez — y los siglos, y cuando nadie se acuerde, ni aun la historia, de la existencia de los voluntarios, subsistirá el borrón, la mancha indeleble que echaron torpemente sobre España los cobardes asesinos. Y caerá también sobre el honrado ejército español, por no haber querido o no haber podido refrenar los desmanes de las fieras". Y antes de que se cumpliera un mes de su llegada a La Habana, aquel hombre de tan excelsos valores morales abandonó la Isla en una goleta americana, la primera embarcación de que pudo disponer, rumbo a Nueva Orleans, renunciando a su carrera, total y definitivamente, y negándose, después, en diversas ocasiones, a reingresar en la milicia. "Lo hice con pena — confiesa —, pues no tenía más carrera que la militar; pero me había persuadido al fin y al cabo de que no se puede pertenecer a la milicia cuando se antepone la propia conciencia a todas las leyes, a todas las ordenanzas, a todos los prejuicios de profesión y de escuela. No me arrepentiré jamás de lo que hice".

Cuando la primera República española, Figueras nombró a Estévanez Gobernador Civil de Madrid; fué Diputado y Ministro de la Guerra, con Pi y Margall.

En una interpelación que en aquellos días se le hizo en el Parlamento declaró que había salido de La Habana con licencia, pero se hubiera marchado aún sin ella: "mis sentimientos humanos, mi patriotismo y ante todo mi conciencia, pesan más en mí mismo que todas las leyes de este mundo".

Aunque esta heroica y ejemplar hazaña de don Nicolás Estévanez había sido recogida y exaltada por la pluma siempre limpia, honrada y viril de aquel otro gran repúblico, hijo también de las Islas Canarias, don Benito Pérez

Galdós, en su episodio nacional, *Amadeo;* y el venerable y meritísimo periodista, canario igualmente, don Luis Felipe Gómez Wangüemert, pidió en 1925 al Alcalde y concejales de esta capital le fuese impuesta a una calle habanera el nombre de Estévanez, el gesto y la actitud magníficos de este buen español permanecían casi totalmente desconocidos para nuestro pueblo, y ni siquiera el reivindicador de los estudiantes fusilados el año 71, Fermín Valdés Domínguez, menciona a Estévanez en ninguna de las varias ediciones de su libro famosísimo; ni en los actos que año tras año se han venido celebrando en esta capital y en toda la Isla en homenaje a los mártires estudiantiles víctimas de la furia y sed de sangre criolla de los voluntarios españoles, se dedicó jamás una flor de recuerdo ni una palabra de cariño y de gratitud cubanos al más puro, más noble, más digno, más valiente de los muy contados españoles que se pronunciaron entonces contra el crimen cometido por los voluntarios con la complicidad de los gobernantes de la Metrópoli.

Cábeme el honor de haber divulgado la hazaña de Estévanez en artículo que vió la luz en la revista *Carteles* de esta capital, el 4 de noviembre de 1928; trabajo recogido y comentado inmediatamente por el señor Gómez Wangüemert, tenaz propugnador de la gloria de Estévanez, quien en la revista *Patria Isleña* lanzó la idea felicísima "de fijar una lápida en la Acera, recordatoria del capitán del ejército español don Nicolás Estévanez, que antepuso a la disciplina militar la disciplina ciudadana, la de su conciencia, que le ordenaba no ser indiferente al asesinato de los ocho estudiantes".

Acogido con entusiasmo ese proyecto, se constituyó un comité integrado por cubanos y españoles, eligiéndose para presidirlo al ilustre Dr. Benigno Souza, amigo y médico que había sido de Estévanez durante la estancia de éste en La Habana en 1906, pero por causas ajenas a la voluntad y buenos deseos de los miembros de ese comité, y por la sensible desaparición de algunos de ellos — entre los que debemos mencionar hoy de manera especial, ofrendándoles estas palabras de sentido recuerdo, al general Pedro Betancourt y a los señores Atanasio Rivero y Juan Santana Padilla — pasaron los años sin que el homenaje proyectado cristalizase en realidad, hasta que, hace pocos meses, el doctor Souza, el señor Wangüemert y quien os habla, nos propusimos llevarlo adelante, contando para ello, como inmediatamente se nos concedió, con la cooperación económica del Municipio de La Habana, hecha efectiva por el señor Alcalde, y con la de las agrupaciones que

integran el Frente Democrático Español: el Círculo Republicano Español, el Círculo Español Socialista, el Centre Catalá y la Izquierda Republicana Española, cuyas directivas pusieron todo su entusiasmo de buenos españoles, por buenos republicanos, en tomar participación destacada en este homenaje justísimo a la memoria del excelso repúblico, que de vivir en nuestros días hubiera consagrado sin duda, su pluma y su espada al servicio de la misma causa de libertad, de democracia y de progreso que hoy defiende a sangre y fuego el pueblo español por la instauración definitiva y estable de la República que soñó y por la que luchó don Nicolás Estévanez cuando rechaza en sus *Memorias* que fuera el excesivo radicalismo la causa del fracaso de la primera República española. No, dice. "¡Radicalismo!... Si los hubiera habido no hubiese muerto la República. Esta pecó de conservadora, de complaciente y de cándida". Y agrega: "No, nunca, jamás habrá República duradera si se contenta con ofrecer — y para no cumplirlas — pequeñas y tímidas reformas. La única República longeva y aun inmortal será la que destruya, la que suprima, la que desarraigue... la que no deje ni memoria de nada de lo que existe. ¿Nuevas leyes? Una sola, breve y enérgica: la que declare abolidas las demás".

El Comité Pro Homenaje a Nicolás Estévanez ha contado también con la adhesión calurosa del Comité Universitario 27 de Noviembre, en cuyo nombre ha hablado en este acto el señor Miguel A. Falber; del Comité 27 de Noviembre del Instituto y de numerosos colegios y escuelas oficiales y particulares, entre las cuales quiero destacar, por haber sido la primera en adherirse a este homenaje, la Escuela Pública número 59, representada aquí por la Unidad 31 de la Cruz Roja de la Juventud; la Asociación Nacional de Veteranos de la Independencia, cuyo Presidente efectivo, el coronel Cosme de la Torriente, ha participado en las deliberaciones del Comité, y su Presidente en funciones el coronel Guillermo Schweyer, os ha dirigido hoy la palabra; la Logia Habana, que llevó al seno de la Gran Logia de la Isla de Cuba la iniciativa de la adhesión de los masones cubanos a este homenaje al hermano Estévanez, acordándolo así la Gran Logia en sesión celebrada en Ciego de Avila y enviándonos una dignísima representación a esta ceremonia; la Federación Médica de Cuba; el Club Atenas, que ha aportado al Comité y al presente acto la adhesión de los elementos de color de Cuba; la Sociedad de Estudios Afrocubanos y otras numerosas instituciones y sociedades culturales y cívicas.

Y por si todo ello fuera poco, el Ayuntamiento de La Habana, en sesión extraordinaria y por unanimidad de votos, acordó manifestar su adhesión a este justísimo tributo, disponer el lugar en que debía ser colocada la tarja ofrendada a Estévanez, enviar una corona y concurrir en pleno, como así lo ha cumplido, al acto que celebramos.

Bien merece Estévanez todas estas ofrendas de respeto, de admiración, de gratitud y de cariño que hoy le rinden, hermanados, cubanos y españoles en esta Acera del Louvre, escenario de su hazaña gloriosa el 27 de noviembre de 1871, porque, sin rebajar méritos a otros españoles, como el capitán Federico Capdevila y el doctor Domingo Fernández Cubas, que cumplieron honrada y noblemente sus deberes, como oficial designado por el ejército español para defender a los estudiantes ante el Consejo de Guerra, el primero, y el segundo, como profesor universitario, que además de enseñar a sus discípulos, supo también ampararlos como un buen padre, ante la injusta acusación de que fueron víctimas; sin disminuir, repito, los merecimientos de Capdevila y Cubas, fué Estévanez, sin duda alguna, por la espontaneidad de su actitud, por el renunciamiento total de su carrera, por los altos fundamentos ideológicos que inspiraron su valeroso gesto y por la reiterada ratificación posterior de su conducta nobilísima, el héroe máximo del 27 de noviembre de 1871.

Y ha querido el destino, o mejor dicho, la comunidad de principios y de ideales que hoy anima al pueblo de Cuba y al pueblo español, que en el aniversario presente de aquella efemérides luctuosa, mientras allá, en España, se rehabilita la memoria venerada de nuestros mártires estudiantiles, aquí en Cuba se saca del olvido el nombre excelso del más valiente y más noble español de aquellos tristes días. Y al conjuro de estas justísimas rectificaciones históricas se unen hoy espiritualmente, salvando las distancias materiales, el pueblo de España y el pueblo de Cuba en un mismo anhelo de extinción total de despotismo y de explotaciones y de disfrute verdadero de su libertad y de su independencia.

Coincidió esta conmemoración del fusilamiento de los estudiantes de Medicina de la Universidad de La Habana el año 1871, y el homenaje tributado al preclaro repúblico español Nicolás Estévanez por el Municipio de La Habana, con el reconocimiento, por parte del Gobierno de la República española, de la inocencia de aquellos mártires de la barbarie del despótico régimen colonial de España en Cuba.

En efecto, el 26 y 27 de ese mes de noviembre dieron cuenta los periódicos habaneros, en sus ediciones de la tarde y mañana, respectivamente — con excepción del *Diario de la Marina* — que el Encargado de Negocios de la República española en Cuba, Dr. Jaime Montero Madrazo había entregado el día 26 en la Subsecretaría de Estado de nuestra República una nota en la que hacía constar la viva satisfacción de trasmitir al señor Secretario de Estado de la República de Cuba, Dr. Juan J. Remos, con el ruego de que lo hiciera llegar a su alto destinatario, el texto del siguiente telegrama:

> Presidente del Consejo de Ministros a Encargado de Negocios. — Habana. — Barcelona 26 de noviembre, 10 a. m. — En nombre del Gobierno de España y del pueblo republicano significo mi adhesión al acto en memoria y exaltación de los estudiantes cubanos que en mil ochocientos setenta y uno fueron víctimas de la tiranía que tantas veces ha agredido a la esencia liberal y humana de nuestro pueblo, que ahora lucha como entonces el pueblo cubano no sólo por la libertad y la justicia, sino por su propia independencia identificado en absoluto con el Gobierno legítimo. Negrín.

La doble circunstancia de ser ése el primer año del restablecimiento del régimen republicano en España, y de haberse divulgado profusamente el cable que acabamos de copiar provocó un intenso regocijo en todas las asociaciones republicanas españolas que existían en La Habana, las cuales movilizaron a sus asociados para que participasen en los homenajes que se tributarían a los estudiantes universitarios del 71 y en el acto del develamiento de la tarja del insigne republicano Nicolás Estévanez, unidos, por primera vez en nuestra patria cubanos y españoles en el nobilísimo propósito de exaltar la memoria de aquellos mártires.

El Frente Democrático Español hizo publicar en todos los periódicos cubanos de La Habana la siguiente alocución invitando a los actos del día 27:

> El Frente Democrático Español, que hizo suya la iniciativa del Círculo Republicano en pro de la rehabilitación de los estudiantes cubanos asesinados el 27 de noviembre de 1871, encarece a todos sus afiliados y simpatizantes

que, con sus familiares, asistan a los diversos actos con que va a conmemorarse un nuevo aniversario de tan luctuosa fecha.

Siempre y ahora más que nunca, han aparecido deslindadas las dos Españas: la gobernada por las dinastías extranjeras y la regida por la representación auténtica del pueblo español. Lo que ocurrió en Cuba en 1871 viene sucediendo en la zona española que dominan los rebeldes desde el 17 de julio de 1936. Son los mismos los hombres y los procedimientos e iguales las gentes que alentaron en Cuba la barbarie del 71 y las que están al servicio de los continuadores de ella en la España sublevada del 36. Si el asesinato de La Punta fué monstruoso, considérese hasta qué grado lo es el que han organizado, sistemática e ininterrumpidamente, los facciosos entregados al extranjero.

Dotado, pues, el aniversario de 1937 de una significación que la tragedia actual ha esclarecido hasta los últimos términos, el Frente Democrático Español no cree siquiera necesario recomendar la máxima solidaridad emocional con la España que, ya en 1871, se pronunció, por la palabra de Pi y Margall y el gesto de Nicolás Estévanez, en contra de la política de violencia que caracteriza y ensangrienta a los españoles de casta. Sabe este Frente Democrático Español de la fervorosa adhesión que han de prestar a los solemnes actos anunciados todos los demócratas nacidos en España, pero remarca, de manera especial, el ruego y la orden para que asistan, en manifestación nutrida, a la que se organiza para hoy, a las dos y media de la tarde, entre San Lázaro y Oquendo, extendiéndose hasta Neptuno, para ir a depositar una ofrenda floral en el Monumento de La Punta; acto en el que desea este Frente verse particularmente asistido por todos cuantos simpaticen con nuestra España.

Por el Frente Democrático Español. — El Presidente, F. Almoina. — El Secretario, J. del Peso.

El Excelentísimo señor don Jaime Montero de Madrazo, Encargado de Negocios de España en Cuba, depositó la mañana de ese día, en el monumento de La Punta una gran corona, como ofrenda floral de la República Española a la memoria de los estudiantes fusilados en 1871. Acompañó al representante oficial de España todo el alto personal de la Legación.

Marcelino Domingo, el ilustre político y escritor español, de tan grata recordación en La Habana, envió, con motivo de la fecha luctuosa, este sentido cablegrama al Círculo Republicano Español:

Almoina.
Presidente Círculo Republicano Español.
Habana.

Considéreme presente homenaje estudiantes sacrificados, y decidido colaborar obra conseguir inmediata y justa rehabilitación histórica. Abraza a todos.

Marcelino Domingo.

Esa actitud del Gobierno de la República española tuvo trascendentales repercusiones.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de La Habana el día 29, bajo la presidencia del señor Francisco Agüero y Agüero, a la que concurrieron diecisiete señores concejales, a petición del señor Cossío del Pino se acordó, con la excepción de tres concejales — Folgueras, Prieto-Llera y Veiga — enviar al Gobierno de la República española un mensaje en agradecimiento por el acuerdo de reivindicar la memoria de los estudiantes. El mensaje dice así:

Negrín, Presidente de Gobierno.
Barcelona.

El gesto elevado y noble de ese Gobierno adhiriéndose al acto conmemorativo del fusilamiento de los estudiantes de Medicina en 27 de noviembre de 1871 evidencia el espíritu de alta justicia que inspira a la nueva España, despojada de las tradiciones y finalidades que hicieron posible aquellos actos condenados por la humanidad, y que para honra del pueblo español, ese Gobierno exalta ante la conciencia universal.

El pueblo de La Habana confraternizó en ese día, estrechando aún más los vínculos entre cubanos y españoles, y se hicieron fervientes votos por el triunfo de la causa justa que hoy defiende ese Gobierno por la Libertad y la Democracia. El Ayuntamiento de La Habana, en memoria del doctor Fermín Valdés Domínguez reivindicador de los estudiantes fusilados y en nombre del pueblo de La Habana, le testimonia su reconocimiento.

A propuesta del concejal Rodríguez Lanza, se acordó ampliar dicha moción en el sentido de felicitar a las asociaciones Izquierda Republicana Española, Círculo Republicano Español, Centre Catalá y Círculo Socialista, integrantes del Frente Democrático Español, por la iniciativa que ha traído como consecuencia el reconocimiento de la reivindicación de los Mártires

del 71. Asimismo la Cámara acordó, de conformidad con el acuerdo de 21 de noviembre de 1905, hacerse cargo de la atención, embellecimiento y mantenimiento del Mausoleo y Panteón de los Estudiantes, a cuyo fin creó una plaza con el haber mensual de $40 para desempeño de estos menesteres, debiendo el que la sirva permanecer uniformado durante las horas del día en el Mausoleo de La Punta.

Plumas cubanas y españolas fraternizaron en la prensa cubana de La Habana ensalzando el gesto reivindicatorio que había tenido el gobierno de la República española al unirse al gobierno y pueblo cubanos en la conmemoración de esa gloriosa efemérides.

Transcribimos los más importantes pronunciamientos que entonces vieron la luz pública en los diarios cubanos de esta capital:

Onda Corta

Los Mártires del 71. Las Dos Españas. Insustancial Palabrería. Una Aliada: la Impunidad. El Eje Fatídico. Un Vocablo de Acero.

La Universidad, el Instituto, todos los centros culturales rendirán hoy un homenaje a los estudiantes sacrificados, hace sesenta y seis años a la furia vesánica de una casta opresora, marcada al rojo blanco por el verbo encendido de Pi y Margall y el gesto de Nicolás Estévanez. Los estudiantes, en romería cívica, concurrirán al mausoleo que guarda las cenizas sagradas de los mártires y rodearán el paredón agujereado por las descargas homicidas, no para entonar trinos y responsos piadosos, sino para afirmar su fe, tonificar sus esperanzas, apretar los vínculos fraternos de su solidaridad. Entre los actos conmemorativos en honor de las víctimas del 71 — año nefasto en nuestro calendario —, merece destacarse, por su significación y trascendencia emocionales, la ceremonia pro "rehabilitación", de los ocho estudiantes inmolados, organizada por el Frente Democrático Español, a iniciativa del Círculo Republicano.

Siempre y ahora más que nunca — dice el expresivo mensaje del Presidente del Frente Democrático, señor Francisco Almoina —, han aparecido deslindadas las dos Españas: la gobernada por las dinastías extranjeras y la regida por la representación auténtica del pueblo español.

Lo que ocurrió en Cuba en 1871, viene sucediendo en la zona española que dominan los rebeldes desde el 17 de julio de 1936. Son los mismos los hombres y los procedimientos e iguales las gentes que alentaron en Cuba la barbarie del 71 y las que están al servicio de los continuadores de ella en la España sublevada del 36. Si el asesinato de La Punta fué monstruoso, considérese hasta qué grado lo es el que han organizado, sistemática e ininterrumpidamente, los facciosos entregados al extranjero".

¡Cierto! Las dos Españas...

La que empuñó las armas homicidas para trizar los pechos de los jóvenes mártires, es la España feudalista, sanguinaria y cruel de Torquemada, del canónigo Villabrile, del rey Felipe, de los siniestros bombardeos, del terror macabro y la invasión ítalo-alemana.

¡Pero ésa no es España!

La España de Capdevila y Pi Margall, la del Ejército del Pueblo, la de Miaja y Negrín, la España que vierte por sus cien mil heridas toda la púrpura de su heroicidad, la España inmortal del Dos de Mayo, la que hoy constelará de rosas frescas, el Monumento de La Punta.

¡Esa sí es España!

El Mundo, La Habana, noviembre 27, 1937.

27 de Noviembre

Se conmemora hoy un aniversario más de aquel 27 de noviembre de 1871 en que un gobierno español tiránico, siguiendo las instigaciones de una colonia que disfrutaba en Cuba de las ventajas de quienes se unen al tirano en contra del pueblo, mandó fusilar, mejor sería decir asesinar, a ocho jóvenes estudiantes porque así convenía a los intereses de los sátrapas que querían justificar el régimen de fuerza imperante.

Por eso, hoy, ha de tener sin duda una significación más trascendental que nunca la conmemoración de aquel hecho luctuoso. Hoy que el pueblo español lucha contra los mismos elementos que aquí asesinaron a los estudiantes el año 71 y decretaron más tarde la funesta reconcentración y deportaron a tierras inhóspitas del Africa a intelectuales, por el mismo delito que hoy santamente comete el pueblo español: el delito de querer ser libre.

El Gobierno de España, gobierno del pueblo que defiende con él la libertad y la justicia, se ha adherido al acto de mañana por medio de una nota que el Encargado de Negocios ha entregado oficialmente en nuestra Cancillería. El Frente Democrático Español ha invitado a todos

los españoles a concurrir a la peregrinación, pues nunca como ahora ha sido mejor comprendido el anhelo del pueblo cubano por libertarse del yugo de la Metrópoli, de ese yugo del que trata de librarse en estos momentos el pueblo español, que lucha por su libertad y por su independencia.

Unidos, pues, en el dolor, cubanos y españoles, amantes todos de la libertad de los pueblos, harán hoy su ofrenda de dolor y respeto, en imponente manifestación, a las víctimas inocentes de la tiranía.

Información, La Habana, noviembre 27, 1937.

Meridiano Español

H e r m a n o s

Por Luis Amado Blanco

Entre Cuba y España, después de la independencia, ha habido discursos apologéticos de fraternidad. Regalos, condecoraciones y títulos cambiados entre los gobernantes y palaciegos respectivos. Visitas de naves guerreras con la sonrisa de los marinos en las proas. Vuelos transoceánicos, con el abrazo en el girar vertiginoso de las hélices. Y, sin embargo, nada tan nimio, tan sencillo, pero tan hondo, que ate más férreamente la realidad fraterna de nuestra consanguinidad, que esas coronas que hoy colocaremos juntos, cubanos y españoles, en el Monumento de La Punta; y sin embargo, nada más aleccionador que la conducta del Gobierno de la República española, viento favorable a la súplica de reivindicación hecha por el Círculo Republicano Español de La Habana, aceptada por el Frente Democrático.

El que tenga ojos y quiera ver, que los abra y mire. El que tenga oídos, escuche atento.

. . . .

Mientras España no se colocase en el término de rebelión popular que Cuba bajo la égida de Martí, Cuba y España no lograrían reconciliarse. Quedaba la espina de las muertes injustas, de las persecuciones salvajes; la puñalada trapera de esos ocho estudiantes asesinados en 1871. No servían ni los discursos, ni las condecoraciones, ni los viajes de buena voluntad. Los Gobiernos para sus fines, decían y decían; pero los pueblos quedaban abajo con sus rencores y sus incomprensiones. No sirvió ni siquiera la República. Demasiado limpia, demasiado elegante, para descender al río donde las manchas de sangre se

lavan con el jabón de otra sangre vertida por el mismo impulso. Ahora, después del 17 de julio, ya nos entendemos. Aquí el pueblo sabe quién es aquel pueblo hermano en la dolorosa opresión brutal, y allá el pueblo hispano comprende, sin palabras, por qué en un justo día, Cuba se fué camino libre hacia el mundo. Ya somos unos en la misma pena, en el mismo desconsuelo, en el malestar inconforme de lo injusto. Podemos ir juntos a unir nuestra ofrenda en el momento que el crimen hizo posible y levantar isócronas nuestras protestas.

Con el puñal que entonces quisieron asesinarte, Cuba, hoy han querido asesinar a España, a su pueblo, a su tierra, a su Verdad.

No fué maniobra política la que aunó las peticiones e hizo levantar la súplica a los voceros de la España Republicana en Cuba. Algo más noble. La revelación de la llaga que es la misma llaga, sangrando en idéntico costado. El gobierno del doctor Negrín en las actuales circunstancias podía haber dado el sí a la reivindicación. Se unió al duelo, a los deseos, a los actos significativos. Suficiente y ejemplar. Para reivindicar una memoria históricamente hace falta una revisión del proceso, la aprobación en Cortes, los asesoramientos pertinentes. Los "rojos" españoles somos así, porque no queremos jugar a la margarita de los tiempos. El pueblo y el gobierno de España lo quieren, sus hijos los emigrantes lo piden y la rehabilitación llegará, con todos los predicamentos en su día de gloria.

¡Mientras, cubanos y españoles, por vez primera oficial y extraoficialmente juntos, agrupamos nuestros anhelos al pie de un muro tinto en sangre estudiantil! ¡Corazón con corazón, pensando en la que hoy corre, también unida, por los campos de España, Pablo de la Torriente Brau!

Patria, noviembre 27, 1937.

Comentario

Un Gesto que Pasará a la Historia

Por M. Millares Vázquez

En otros tiempos nos hubiera producido estupor el silencio virtual — descontadas las honrosísimas excepciones — con que la prensa cubana ha recibido el mensaje del gobierno español, adhiriéndose al homenaje rendido a la memoria de los estudiantes fusilados el 27 de noviembre de 1871. ¡En otros tiempos! Hoy, hasta eso es susceptible de tener sus explicaciones.

El odio desatado por la voracidad del fascismo ha producido un hondo desequilibrio en los pueblos más sensatos, y se registran casos tan significativos como ese de que existan periódicos dedicados a llenar páginas enteras con las ruidosas indiscreciones cometidas por un aviador cubano en Sevilla, aplaudiendo su desaprensiva conducta, mientras carecen de espacio para recoger y comentar un hecho de tanta trascendencia para Cuba como la rectificación histórica que acaba de hacer España.

El sábado pasado se produjeron en toda la Isla hechos que, andando el tiempo, pasarán a ser registrados en las páginas de honor de la historia cubana. El gobierno legítimo de España, que cuenta con el apoyo absoluto de unas Cortes elegidas libremente por el pueblo, execra oficialmente los fusilamientos del 71. Este acontecimiento, por sí solo, es más que suficiente para conmover a una nación que al través de sesenta y seis años ha venido dedicando sus más nobles entusiasmos a ensalzar la memoria de sus mártires, con un fervor jamás superado.

Pero es que, además, esa declaración que el Presidente del Consejo de Ministros de España ha hecho al Secretario de Estado cubano, en nombre del pueblo republicano, del Gobierno y en el suyo propio, incluye la más cálida aprobación de la conducta revolucionaria seguida por los libertadores, desde su Apóstol Martí hasta el más humilde de los valientes mambises que lo seguían. Y tiene tal amplitud y tal emoción el gesto del gobierno de la República, que llega a comparar su lucha actual contra el fascismo invasor con la gesta gloriosa de la conquista de la independencia cubana.

Hay motivos muy hondos para que la prensa cubana lance sus campanas al vuelo. En otros momentos, ni un solo periódico dejaría de dedicar al mensaje de Negrín el lugar de honor de sus columnas editoriales. No importan ideologías, ni castas, ni ambiciones más o menos personales. ¡Es la patria inmortal la que se honra! El más intransigente de los guerrilleros se descubriría emocionado. Porque la antorcha de la independencia cubana a partir de esa declaración histórica, proyecta resplandores universales.

Pero el odio está extendido de tal modo, que se ha querido disminuir el regocijo del acontecimiento, a cambio de no reconocer méritos al enemigo. La nobleza obligaba cuando existía.

El pueblo es otra cosa. ¡Siempre son los pueblos los que señalan las rutas! El sábado se registró en Cuba un acontecimiento que vale todas las amarguras. Por primera vez en sesenta y seis años, la bandera de España — la

legítima, la única que veneran los verdaderos españoles — presidió la velada conmemorativa del 27 de noviembre. Y los oradores encargados de recordar la memoria de los mártires caídos dedicaron, también por primera vez, frases no sólo de admiración para la República española, sino de fraternal adhesión a sus alegrías y dolores.

¡Y se fundieron en un abrazo eterno los pueblos de Cuba y de España!

El Pueblo, La Habana, noviembre 30 de 1937.

Como ya apuntamos, la única nota discordante en esa fraternal unión de cubanos y españoles de ideas y sentimientos democráticos, liberales y progresistas, en la exaltación y reivindicación de los estudiantes universitarios de La Habana asesinados por la chusma de los cuerpos de voluntarios, tenía que darla, forzosamente, el *Diario de la Marina,* órgano máximo del despotismo español en esta Isla, y azuzador del asesinato de los estudiantes con la terrífica proclama, basada en la mentira de la profanación de la tumba de Gonzalo Castañón, que lanzaron los directores de los tres más reaccionarios periódicos que se editaban en La Habana en aquellos días: Juan de Ariza, del *Diario de la Marina;* José E. Triay, de *La Voz de Cuba;* y Gil Gelpi y Ferro, de *La Constancia;* los que, hipócritamente, si bien afirmaban "que la fortaleza del alma nunca se prueba tanto como cuando se deja a los tribunales y a la ley su libre acción, y se hace cumplir lo mandado", en realidad exigían el inmediato cumplimiento de la sentencia de muerte dictada por los voluntarios, e incitaban a que "en santa ira deben arder y están ardiendo todos los corazones españoles", lo que hace exclamar a Fermín Valdés Domínguez en su libro famosísimo *27 de noviembre de 1871:* "¡Malvado manifiesto! Si era *santa la ira,* ¿cómo habían de reprimir los voluntarios ira que llamaban santa!" Y agrega que el resultado de esa proclama "fué que creciera la exaltación de los voluntarios, y que si alguno desconfiaba de la exactitud de la profanación, no dudase ya, ante aquella formidable e infalible afirmación".

Como en 1871, ahora en 1937 también se esgrimió la mentira para atacar el acto de homenaje a Estévanez — y a Estévanez mismo, republicano, de izquierda y masón —: que había tenido matiz comunista y que el Dr. Roig de Leuchsenring había hablado "en puro rojo", a lo que éste contestó:

> Hablé, sí, en puro cubano; como cubano deseoso de que su patria sea verdaderamente libre, sin ingerencias externas ni despotismos internos; aunque — al igual que ayer de *mambises* e *insurrectos*, hoy suelen ser calificados de rojos los que sienten esos anhelos cívicos y no se quieren hacer cómplices de explotaciones, abusos, atropellos y mentiras.

Lo que en realidad perseguía dicho periódico era denigrar a la República española y a sus defensores — españoles y cubanos —, y ensalzar la traición fascista de Franco y Falange.

Como entonces dijo el Historiador de la Ciudad,

> cobraba vigencia, una vez más, la sentencia condenatoria de Martí de 1869: "El *Diario de la Marina* tiene desgracia. Lo que él aconseja por bueno, es justamente lo que todos tenemos por más malo. Lo que él vitupera por malo, es justamente lo que todos tenemos por bueno".

A partir del año 1942, en todos los actos que se celebran en homenaje a Nicolás Estévanez en la Acera del Louvre, el Dr. Roig de Leuchsenring, como resultado de las investigaciones históricas llevadas a cabo sobre esos trágicos acontecimientos del mes de noviembre de 1871, rinde también fervoroso recuerdo de admiración, cariño y reconocimiento a los cinco negros criollos, esclavos de las familias de los estudiantes villanamente acusados, que trataron de salvar a sus amos blancos, y fueron asesinados por la turba, sedienta de sangre, de los voluntarios españoles. Como muy bien explica el Dr. Roig de Leuchsenring:

> Lo más extraordinario del caso, y lo que da al suceso carácter de emocionante grandeza es que la revuelta fué suscitada y sostenida hasta la muerte por un grupo de hombres de color que sintieron — ellos que sabían de injusticias y de opresiones mucho más que los blancos — encendida su indignación y llenos sus espíritus de generosa ira.
>
> Los historiadores han silenciado el episodio. La misma administración oficial calló los hechos y borró los nombres de los héroes de color, ocultando su acción y hasta sus nombres a la posteridad.
>
> Los hechos, sin embargo, son ciertos y no deben quedar por más tiempo ocultos, ni deben en adelante olvidarlos los cubanos. Todos habremos de recordar con emoción a aquellos cinco morenos que se sacrificaron anónimamente

por la justicia y por la humanidad, desconocidas aquella tarde luctuosa.

En el libro de enterramiento de negros del Cementerio de Colón, aparecen con fecha 29 de noviembre de 1871, y con los números 10359 a 10363, cinco partidas de defunción correspondientes a un pardo de 14 años y cuatro morenos de 40, 30, 22 y 85 años, desconocidos y enterrados este día, de limosna, en tramo común del Cementerio. Los cinco murieron — según consta en la partida de enterramiento — de heridas, en las calles de Misión, Colón, Baluarte, Playa de la Punta, inmediatas a la Cárcel y Prado, como acredita el parte del Celador de la Punta número 2, y los cinco fueron remitidos de la Parroquia de Monserrate por el párroco Dr. Redondo.

El retraso en su entierro, desde el 27 al 29, se explica por la naturaleza misma de los sucesos; y el hecho de que aparezcan como desconocidos puede muy bien deberse, o a que los dueños o parientes de los héroes no se atrevieran a reclamar los cadáveres o a acudir a identificarlos, o bien — más probablemente puesto que no parece natural que no se llegara a saber a quién correspondían cinco cadáveres, precisamente en aquellos días y dado que tendrían que hallarse, con toda seguridad en relación estrecha con las familias de los pobres estudiantes sacrificados — a que las autoridades coloniales se propusieran deliberadamente borrar de la historia a aquellos héroes y mártires cuya memoria anónima deberá quedar grabada en nuestro corazón, ya que, en efecto, los verdugos de los ocho estudiantes y de estos cinco valientes han logrado que no aparezcan en las páginas de la historia estampados gráficamente sus nombres.

De ellos no queda — puesto que como meros objetos eran considerados, por negros y por esclavos — ni el nombre que en vida llevaron; pero sí su actitud, limpia y esplendorosa, de nobilísimos seres humanos, mil y mil veces más nobles que los innobles e inhumanos blancos que cometieron aquel crimen horripilante e imperdonable, y se ensañaron, asesinándolos cobardemente, con esos otros cubanos de tez oscura, pero de alma mucho más blanca y pura que la de los blancos voluntarios.

Desde 1937, todos los años se ha celebrado, el 27 de noviembre un acto en honor de Estévanez, organizado por el Historiador de la Ciudad de La Habana, y en ellos siempre han tomado parte distinguidas personalidades cubanas y los más destacados representantes de la intelectualidad española repu-

blicana, desterrados en Cuba, constituyendo ese homenaje una exaltada afirmación de los principios y sentimientos democráticos en que se hermanan los republicanos españoles con los ciudadanos de la libre América. Han asistido, como invitados de honor, los familiares del médico español y catedrático de la Universidad de La Habana en 1871, Dr. Domingo Fernández Cubas, a quien como al capitán Federico Capdevila, se recuerda con elogio en dichos actos, por la defensa noble y valiente que hicieron de las inocentes víctimas del despotismo español.

Ofrecemos inmediatamente una relación de aquellas personalidades españolas y cubanas que han tenido a su cargo expresar, cada año, los sentimientos de lo mejor de Cuba y lo mejor de España hacia aquel hombre insigne, que fué, según frase del Dr. Roig de Leuchsenring, "el héroe máximo del 27 de noviembre de 1871", y cuya conducta honra a toda la humanidad:

1938

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Héctor Andreu, en representación del Comité Estudiantil Universitario 27 de Noviembre.

Alejo Cossío del Pino, concejal del Ayuntamiento de La Habana.

José María Ots Capdequí, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Políticas de la Universidad de Valencia y Director del Instituto Cubano de Historia de América, de Sevilla.

Herminio Portell Vilá, profesor de la Universidad de La Habana.

1939

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Rubén Acosta, en representación del Comité Universitario 27 de Noviembre.

Luis Gómez Wangüemert, Director del Ateneo Canario y de la revista *Patria Isleña.*

José Rubia Barcia, profesor de la Universidad de Granada.

José Agustín Borges, concejal del Ayuntamiento de La Habana.

Enrique Gay-Calbó, periodista, historiador y conferenciante, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y de la Academia de la Historia.

1940

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Rafael Trejo, Presidente del Ayuntamiento de La Habana.

José Díaz Garrido, del Comité Estudiantil Universitario 27 de Noviembre.

Luis Gómez Wangüemert, Presidente del Ateneo Canario y director de la revista *Patria Isleña.*

Jenaro Artiles, Secretario de la Asociación Canaria y Vicepresidente de su Sección de Cultura.

Elías Entralgo, profesor de la Universidad de La Habana.

José Luis Galbe, exfiscal de la República Española.

1941

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Cándido de la Torre, Secretario del Ayuntamiento de La Habana.

Héctor Andreu, en representación del Comité Estudiantil Universitario 27 de Noviembre.

Luis F. Gómez Wangüemert, en representación de la Colonia Canaria.

Francisco Prat, profesor del Instituto de Estudios Catalanes de Barcelona.

Manuel Bisbé, profesor de la Universidad de La Habana, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

1942

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Manuel Gutiérrez Macún, en representación del Ayuntamiento de La Habana.

Tomás Felipe Camacho, Presidente de la Asociación Canaria, en memoria del señor Luis F. Gómez Wangüemert, iniciador del homenaje a Estévanez.

Pedro Vicente Aja, designado por el Comité Estudiantil Universitario 27 de Noviembre.

Juan Chabás, profesor de Literatura de la Universidad de Madrid.

José Antonio Portuondo, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

1943

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Máximo Sorondo, en representación del Comité Estudiantil 27 de Noviembre.

Luis F. Gómez Wangüemert, jefe de información de la revista *Carteles*.

Herminio Almendros, profesor de la Universidad de Barcelona y de las Escuelas Públicas de la Generalidad.

Mario Guiral Moreno, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Presidente de la Academia Nacional de Artes y Letras.

1944

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Conchita Valdivieso, concejal del Ayuntamiento de La Habana.

Humberto Ruiz Leiro, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Odontología, en representación del Comité Estudiantil Universitario 27 de Noviembre.

Eustaquio M. Remedios, Presidente de la Asamblea de Representantes de la Asociación Canaria.

Antonio Regalado, Profesor de Lengua y Literatura Romance del Instituto Lope de Vega de Madrid y actualmente del Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad de La Habana.

Raimundo Lazo, profesor de Literatura Hispanoamericana y Cubana de la Universidad de La Habana.

1945

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Cándido de la Torre, concejal del Ayuntamiento de La Habana.

Euclides Torres, en representación de la Federación Estudiantil Universitaria.

Carlos Rafael Rodríguez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, director de la revista *Mediodía*, primera que defendió a la República española en 1936.

Mario Ruiz Funes, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Murcia, exdiputado y exministro de Justicia de la República española.

Pelayo Cuervo, senador y miembro del Comité Congresional Pro República Española.

1946

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

José Díaz Garrido, concejal del Ayuntamiento de La Habana.

Héctor Alvarez del Puerto, en representación de la Federación Estudiantil Universitaria.

Manuel Rivero Setién, combatiente cubano por la República española y representante a la Cámara.

Francisco Martínez Allende, comisario del ejército republicano español y miembro del Consejo Nacional del Teatro.

Agustín Cruz, senador y presidente del Comité Congresional Pro República Española.

1947

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Justo Fuentes, en representación de la Federación Estudiantil Universitaria.

J. Fornés Farrere, profesor y periodista.

Eduardo Le-Riverend, profesor de la Universidad de La Habana, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

1948

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Justo Fuentes Clavel, en representación de la Federación Estudiantil Universitaria.

Pedro Atienza, exilado republicano español, profesor de la Escuela Normal de Albacete.

Fernando Portuondo, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, profesor de Historia de Cuba y director del Instituto de Segunda Enseñanza de la Víbora.

1949

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Rafael Sardiñas Sánchez, en representación de la Federación Estudiantil Universitaria.

Ramón Sinobas, exilado español.

Julio Le-Riverend, Secretario de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

1950

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Guillermo de Zéndegui, concejal del Ayuntamiento, en representación del mismo.

Ramón Medina Tur, profesor de Literatura del Instituto de Segunda Enseñanza de Ibiza, Islas Baleares, participante en la defensa de la República y exilado en nuestra patria; leído por el señor José Fornés Farrere.

Octavio Mañalich, de la Asociación Canaria.

Manuel I. Mesa Rodríguez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y de la Academia de la Historia.

1951

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

Guillermo de Zéndegui, concejal del Ayuntamiento, en representación del mismo.

José María González Jerez, dirigente nacional de la Federación Universitaria Estudiantil de la República Española, exilado en nuestro país.

Salvador Gil Norman, Secretario de Propaganda de la Asociación Canaria.

José L. Franco, Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y Secretario General del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional.

1952

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

M. Isidro Méndez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, intelectual cubano, nacido en España.

Enrique Gay-Calbó, de la Academia de la Historia, Secretario de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

1953

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

María Josefa Arrojo, historiadora y publicista, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Jesús Vázquez Gayoso, intelectual español, jurista, historiador y profesor.

1954

Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

José Alvarez Santullano, abogado y profesor español.

Carmen Rosa Aguiar, Directora General del Departamento de Educación Municipal.

1955

Manuel I. Mesa Rodríguez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Director de la Casa Natal y Museo José Martí.

Felipe Andrés Cabezas, intelectual español, profesor de Filosofía.

Carlos M. Piñeiro, Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba.

EL ESCUDO DE LA CIUDAD DE LA HABANA, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE CUBA

También dió el Historiador de la Ciudad las bases para la solución del problema que significaba el escudo oficial de La Habana, dada la carencia de documentos autorizados sobre el asunto y las múltiples interpretaciones que de aquél se conocían o usaban. Consideró que era indispensable dotar a La Habana de un escudo único con carácter oficial, adecuado a su rango de capital de la República de Cuba, sin echar por ello a un lado la historia y las tradiciones habaneras sobre el particular. Basándose en el notabilísimo trabajo que a ese objeto hubo de encargar al intelectual de altos quilates que era el doctor Ezequiel García Enseñat, exsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y especialista en heráldica, rindió al Alcalde doctor Beruff Mendieta un extenso informe que, remitido por aquél al Ayuntamiento, sirvió de base al acuerdo de 11 de noviembre de 1938, por el cual la Cámara Municipal reguló de modo oficial e inequívoco la representación única del escudo oficial de La Habana, acabando así con la confusión que a través de varios siglos no había hecho más que agravarse. El trabajo en que la erudición del doctor García Enseñat agotó la complicada materia, y los demás documentos referentes a la adopción del escudo oficial de la Ciudad, forman un bello volumen, profusamente ilustrado, que editó la Oficina del Historiador de la Ciudad en 1943, con 158 páginas y numerosos grabados, con el título de *El escudo oficial del Municipio de La Habana*, y que contiene los siguientes documentos:

Razón de esta obra y homenaje al Dr. Ezequiel García Enseñat.

Comunicación del Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, al Alcalde Municipal, Dr. Antonio Beruff Mendieta, exponiéndole la necesidad de dotar al Municipio de La Habana de un escudo oficial.

Respuesta del Alcalde Municipal, aceptando la anterior sugerencia.

Comunicación del Historiador de la Ciudad al Dr. Ezequiel García Enseñat, solicitando de éste un estudio histórico-heráldico sobre el escudo de La Habana.

Respuesta del Dr. Ezequiel García Enseñat a la solicitud del Historiador de la Ciudad.

Informe del Historiador de la Ciudad al Alcalde Municipal, acompañándole el estudio redactado por el Dr. Ezequiel García Enseñat, sobre el escudo de La Habana.

El escudo de La Habana. Consideraciones relativas a las armas y ornamentos usados antiguamente y en la actualidad por el Municipio de La Habana. Estudio por el Dr. Ezequiel García Enseñat.

Mensaje del Alcalde Municipal al Ayuntamiento, recomendando la aprobación del informe del Historiador de la Ciudad sobre el escudo de La Habana.

Certificación del acuerdo del Ayuntamiento, de fecha 11 de noviembre de 1938, aprobando el mensaje del Alcalde Municipal sobre el escudo de La Habana.

Comunicación del Historiador de la Ciudad al Presidente del Ayuntamiento sobre revocación parcial del acuerdo de 11 de noviembre de 1938 sobre el escudo de La Habana.

Certificación del acuerdo del Ayuntamiento, de fecha 24 de noviembre de 1938, sobre remoción del escudo en mármol colocado en la portada de la fachada principal del Palacio Municipal.

Veto del Alcalde Municipal al acuerdo del Ayuntamiento de fecha 24 de noviembre de 1938 sobre el escudo de la fachada principal del Palacio Municipal.

Comunicación del Historiador de la Ciudad al Presidente de la Academia de la Historia de Cuba solicitando la opinión de esa corporación sobre remoción del escudo de la fachada principal del Palacio Municipal, y acuerdo de la Academia de la Historia de Cuba.

Impugnación del acuerdo del Ayuntamiento de La Habana, de fecha 11 de noviembre de 1938, sobre el escudo de La Habana, rechazada por la Secretaría de Gobernación.

En las palabras liminares de esa obra explica el doctor Roig de Leuchsenring las razones que justificaban la adopción de un nuevo escudo para el término municipal de La Habana:

> Hemos considerado siempre que nuestro cargo oficial de Historiador de la Ciudad de La Habana nos imponía como deber principalísimo la revisión de nuestro pasado colonial, con vistas a su veraz y justo esclarecimiento histórico y a su más amplia divulgación popular, inspirada esa labor, como todas las que realizáramos, en un elevado propósito nacionalista, ya que entendemos que el historia-

dor — como todo intelectual — no puede ni debe encerrarse en la torre de marfil de sus investigaciones o estudios, sino que ha de tener muy presente las necesidades espirituales y materiales de su patria, en el presente y en el futuro. Y entre nosotros, el sentido de la cubanidad, por una serie de circunstancias históricas y por la misma forma peculiarísima en que se produjo el paso de la Colonia a la República, ha de merecer la vigilante preocupación de los que no podemos eludir las responsabilidades sociales emanadas de las disciplinas a que nos hemos consagrado o de la función pública de carácter marcadamente educativo y cultural que desempeñamos.

Por lo tanto, no podemos aceptar que la conservación de los elementos, reales o simbólicos, representativos del pasado colonial se efectúe en forma tal que perjudique al cabal desenvolvimiento o afianzamiento de ese sentido de cubanidad a que nos acabamos de referir, para que no resulte que dichos elementos dejen de ser otra cosa que reliquias, es decir, "vestigios de cosas pasadas", y se conviertan en fuerzas vivas de acción antipatriótica, mantenedoras de instituciones o principios contrarios al presente régimen republicano, a su consolidación, progreso y engrandecimiento.

Así, al informar a la Alcaldía sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares, recomendamos, y fué aceptado, que esta restitución se llevara a cabo, "siempre que no hiera, el sentimiento patriótico cubano"; así hemos impedido la destrucción o desaparición de edificios y monumentos de valor histórico o artístico merecedores de conservarse en el lugar en que fueron levantados; pero, en cambio, propugnamos la remoción de otros monumentos, como el de Fernando VII en la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes, que debe ser sustituído por la estatua del Padre de la Patria, primer Presidente de la República de Cuba en Armas, conservándose esa estatua del rey felón e individuo despreciable en el Museo de la Ciudad de La Habana, sólo como reliquia histórica, despojada del homenaje cubano — inaceptable — que envuelve su permanencia en aquel lugar.

Del simbolismo representativo de Estados o poblaciones que tienen las banderas y escudos, es absolutamente imposible prescindir; y del mismo modo que Cuba, al constituirse en República, no podía conservar la bandera y el escudo de la monarquía española, su exmetrópoli, resultaba ilógico que La Habana, capital de la nueva repú-

blica, mantuviese en su escudo aquellos atributos correspondientes a la ya desaparecida soberanía española.

Como se explica en los documentos que integran este volumen, desde los comienzos de nuestra actuación en el cargo de Historiador de la Ciudad de La Habana, acometimos el empeño de dotar a este municipio de un escudo acorde con el régimen político iniciado el 20 de mayo de 1902; y después de lograda la conformidad del entonces Alcalde de La Habana, Dr. Antonio Beruff Mendieta, encomendamos el estudio de tan importante problema a quien juzgamos la persona más capacitada para llevarlo a cabo, no sólo por sus amplios conocimientos históricos y heráldicos, sino, además, por su probada cubanidad: el Dr. Ezequiel García Enseñat. El informe por él rendido figura como parte importantísima del presente volumen, que por las circunstancias dolorosas de la muerte — el 9 de noviembre de 1938 — de tan preclaro ciudadano, historiador, literato y hombre público, no ha podido ver la luz hasta ahora, y sólo gracias a la cooperación eficacísima que nos ha prestado en la ordenación de los materiales del informe y grabados que lo ilustran la hija del insigne desaparecido, la muy culta dama Dra. Mireille García de Franca.

La administración del Alcalde Dr. Raúl G. Menocal se complace en recoger en cuerpo de libro esta obra correspondiente a otra administración, porque ha tenido por norma de gobierno mantener y continuar los empeños laudables y beneficiosos al Municipio, sea cualquiera la época en que fueron iniciados. Pero en el caso presente, el actual Alcalde tiene especial satisfacción en que este libro se publique durante su período administrativo, por los estrechos lazos de amistad que unieron a su padre, el general Mario García Menocal, con el Dr. Ezequiel García Enseñat.

Exigente consigo mismo, como lo fué con los demás, y animado de un nunca satisfecho afán de perfección en sus trabajos, tanto en la forma como en el fondo, el doctor García Enseñat no llegó a publicar obra alguna — aunque fueron varias las que escribió, y entre otras, una totalmente terminada sobre el pirata francés, Jacques de Sores —, ni siquiera a reunir en libro sus trabajos publicados en la prensa. El estudio sobre el escudo de La Habana — último trabajo que escribiera — es, pues, su primero y único libro.

Al afecto que le tuvimos en vida y a la admiración que le profesamos, se une ahora, en este homenaje póstumo, el reconocimiento por el eminente servicio que prestó, a través de nuestra Oficina del Historiador de la Ciudad, a La Habana y a Cuba, esclareciendo y fijando la verdad

histórica por sobre los errores y arbitrariedades existentes en el escudo de la ciudad capital de la Isla y de la República.

De acuerdo con esos razonamientos el doctor Emilio Roig de Leuchsenring dirigió al Alcalde Municipal, Dr. Antonio Beruff Mendieta, la siguiente comunicación, exponiéndole la necesidad de dotar al Municipio de La Habana, como capital de la República, de un escudo oficial:

Diciembre 1º, 1937.

Dr. Antonio Beruff Mendieta.
Alcalde Municipal.
Señor:

Desde que comencé mis labores en la Administración Municipal como Historiador de la Ciudad, pude comprobar la situación dudosa que resulta de haberse venido usando hasta ahora, como representación de la Ciudad de La Habana, escudos de armas distintos unos de otros, sin que procediesen de estudios ni de razonados informes históricos ni heráldicos, y la necesidad en que se halla este municipio de determinar en definitiva cómo deben ser las armas de la ciudad capital de la República.

Y en la seguridad de que usted juzgará que es tiempo de abordar este problema que atañe tanto a la administración como al prestigio de la Ciudad, tengo el honor de proponerle que — si lo juzga oportuno — me autorice a realizar lo necesario para obtener un informe completo histórico-heráldico, con soluciones concluyentes que usted pueda proponer a la aprobación de la Cámara Municipal, facultándome también para solicitar del Dr. Ezequiel García Enseñat la redacción del referido informe, pues lo juzgo persona de reconocida y singular autoridad en estas cuestiones histórico-heráldicas y la más capacitada para llevar a cabo ese estudio.

De usted muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad.

La respuesta del Alcalde Municipal, aceptando la anterior sugerencia, fué la siguiente:

Diciembre 6, 1937.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad.

Señor:

He recibido y examinado su escrito en el que se refiere a la incierta situación que resulta de haberse usado con anterioridad, como representación de la Ciudad de La Habana, escudos de armas distintos unos de otros, sin los debidos estudios e informes — lo que ha producido censuras —, y a lo indispensable que resulta fijar de manera definitiva cómo deben ser las armas de la Ciudad.

Es éste, a mi juicio, asunto de preferente resolución para todo ayuntamiento, y más que para otro alguno, para el de la capital de la República, y en tal concepto, no sólo le autorizo sino que le exhorto para que lleve a cabo las diligencias necesarias a fin de obtener un informe completo y concluyente que pueda dilucidar la verdadera situación del asunto.

Le faculto, igualmente, para rogar al doctor Ezequiel García Enseñat que — como usted propone — acepte la designación que de él se hace para redactar dicho informe de carácter histórico y heráldico que sirva de base a la aprobación y adopción del escudo de armas que corresponda a esta ciudad.

Atentamente de usted,

Antonio Beruff Mendieta,
Alcalde Municipal.

Entonces el Historiador de la Ciudad solicitó del doctor Ezequiel García Enseñat, la redacción de un estudio histórico-heráldico sobre el escudo de La Habana:

Diciembre 8, 1937.

Dr. Ezequiel García Enseñat.
Presente.
Mi distinguido amigo:

Tuve hace varios días el gusto de cambiar impresiones con usted acerca de los propósitos que me animaban, como Historiador de la Ciudad de La Habana, de interesar del Sr. Alcalde Municipal, Dr. Antonio Beruff Mendieta, las medidas oportunas a fin de poner término al caos y desbarajuste existentes desde hace largos años sobre el uso, en documentos y publicaciones oficiales de este municipio, de escudos de armas representativos de la Ciudad de La Habana, diversos unos de otros, e inadecuados muchos al régimen republicano instaurado en esta isla desde el 20 de mayo de 1902.

Por considerarlo persona singularmente capacitada en cuestiones heráldicas, y al mismo tiempo, de amplios y

profundos conocimientos históricos, así como de acreditados sentimientos cubanos, puestos de manifiesto tanto en su actuación pública como en sus trabajos literarios, históricos y artísticos, me permití en esa ocasión solicitar de usted un estudio sobre el asunto de que se trata, con objeto de que pudiera servir de base para recomendarle yo al Sr. Alcalde la adopción de las medidas antes expuestas.

Usted, gentilmente, aceptó redactar ese trabajo, si se contaba, desde luego, con la aquiescencia del Sr. Alcalde.

Obtenida ésta, según verá usted por las copias de las comunicaciones que le acompaño, me tomo la libertad de reiterarle la demanda hecha en aquella oportunidad, manifestándole que tan pronto reciba dicho estudio, lo haré llegar, con mi informe correspondiente, al Sr. Alcalde, de manera que éste pueda enviar, en el más breve plazo posible, un mensaje al Ayuntamiento recomendándole la adopción de los acuerdos indispensables para que se convierta en realidad legal y ejecutiva el uso debido de un solo, propio y adecuado escudo de armas de la ciudad de La Habana, capital de la República de Cuba.

En espera de sus gratas noticias, aprovecho esta oportunidad para ratificarle el testimonio de mi aprecio intelectual y consideración personal.

Muy atentamente de usted,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad.

Respuesta del doctor Ezequiel García Enseñat a la solicitud del Historiador de la Ciudad:

Diciembre 10, 1937.

Sr. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Muy distinguido amigo:

He recibido su amable carta de 8 del corriente mes, en la que, con autorización del Alcalde Municipal Sr. Antonio Beruff Mendieta, me encarga Ud. el trabajo de que habíamos hablado ya, referente al escudo de La Habana, para que con él se puedan fijar, de una manera definitiva, las armas de la ciudad, que en tan distintas y sorprendentes formas se han presentado durante siglos.

Después de declinar el inmerecido juicio que su amistad le dicta respecto a las condiciones que yo pudiera poseer para lograr este empeño, quiero manifestarle que es para mí una honra el hacerme cargo de ese informe, relativo a la lamentable historia del escudo de nuestra amada ciudad y a su posible rectificación. Le ofrezco abordar la

obra con empeño para tratar de entregársela lo más pronto posible, dada la complicación de la materia y lo forzosamente dificultoso que resulta ordenar y comprobar datos de índole diversa recopilados por mí hace ya años.

Le ruego que exprese en mi nombre al Sr. Alcalde hasta qué punto me regocija que al fin aliente nuestro cabildo tan digno empeño, y cuánto me halaga que haya aceptado la sugestión de Ud. que me permite prestar este servicio a la Ciudad y a su Ayuntamiento.

Reciba Ud. por todo, mi buen amigo, la expresión de mi complacencia y la seguridad de mi más alta consideración,

Ezequiel García Enseñat.

He aquí el informe del Historiador de la Ciudad al Alcalde Municipal, acompañándole el estudio redactado por el doctor Ezequiel García Enseñat sobre el escudo de La Habana:

Dr. Antonio Beruff Mendieta.
Alcalde Municipal.
Señor:

Me complazco en elevar a usted el informe redactado, a petición mía y con anuencia de usted, por el Dr. Ezequiel García Enseñat sobre *El Escudo de La Habana: consideraciones relativas a las armas y ornamentos usados antiguamente y en la actualidad por el Municipio de La Habana.*

Tal como lo esperaba, dadas la inteligencia del Dr. García Enseñat y su autoridad en asuntos históricos y heráldicos, dicho informe constituye un luminoso y acabado estudio sobre la materia, que esclarece por completo toda la confusión existente hasta hoy sobre los diversos escudos usados en los pasados tiempos coloniales y en la época republicana por el Municipio de La Habana, y demuestra, documentalmente, la inexactitud de las muy numerosas afirmaciones que se han hecho por autoridades, historiadores y seudo-especializados en heráldica, sobre la autenticidad o legalidad de este o aquel escudo, o sobre las armas y ornamentos de los mismos, estableciendo, de manera concluyente e irrebatible, la urgencia con que el Municipio de La Habana está obligado a fijar en definitiva cuáles deben ser las armas de la ciudad capital de la República.

Como dice el Dr. García Enseñat, la anarquía heráldica existente en nuestro país, y principalmente en La Habana, es reflejo de la que imperó en España, donde los monarcas toleraban fantasías y concesiones de toda índole, tanto en

el uso de la corona real en monedas, como en los cuarteles de los escudos de ciudades, al extremo de que al cabo fué preciso dictar varias disposiciones reales tendientes a poner coto a tales desórdenes y excesos.

En Cuba, desde la aparición de la Heráldica, con la Real Cédula de 9 de enero de 1517, por la que se concedió a la isla Fernandina de Cuba un escudo sobrecargado de figuras, se ha procedido siempre arbitrariamente, lo mismo en dicho escudo que en los de otras numerosas poblaciones, usándose, a gusto y capricho de gobernantes y dibujantes, blasones, coronas, pabellones, mantos ducales y collares.

Tiene La Habana el triste privilegio de que su escudo haya sufrido, como ningún otro de población cubana, la más atrabiliaria variedad de estilos, formas, colocación de los muebles (castillos y llaves), empleo de corona y collar del Toisón, o supresión de aquélla y éste.

Las conclusiones a que, después de acuciosa investigación y sólido razonamiento, llega el Dr. García Enseñat, son las siguientes:

"1º Que la ciudad de La Habana — contra lo que aseguraron las autoridades del siglo XVII y varios historiadores después — no tenía aún escudo de armas a fines del primer tercio de ese siglo, ni pudo ser legal ninguno de los que después le inventasen, hasta la confirmación de un supuesto tal, otorgada durante la minoría (1665) del último rey español de la Casa de Austria.

2º Que esa confirmación, no habiendo de qué realizarla, fué, por tanto, fraudulenta.

3º Que la Ciudad ha usado indebidamente la corona real como tiembre de sus armas, y el collar de la orden del Toisón, como ornamento.

4º Que el escudo que se ha considerado, y que muchos consideran aún, como primitivo, es apócrifo.

5º Que la corona que corresponde como timbre a las armas de la capital de la República es, lógicamente, la mural, por ser la de ciudad.

6º Que resulta una fantasía afirmar que el blasón habanero pueda haber ostentado nunca una corona imperial, como suponen algunos".

Hace resaltar el Dr. García Enseñat cómo, al cesar la dominación española en esta isla, el año 1899, el Ayuntamiento de La Habana eliminó automáticamente, cual era natural, la corona real y demás símbolos monárquicos que venían usándose en el escudo de esta ciudad, laudable medida que fué abandonada en 1909 sin acuerdo ni explicación alguna oficial, readoptándose desde entonces el supuesto blasón primitivo de la ciudad, con aquellos adornos

de la realeza española; sin que hasta 1913 se tratase de enmendar o rectificar ese inconcebible y anacrónico alarde monárquico y españolizante en una ciudad que desde 1899 no era ya capital de una colonia de la monarquía española y desde 1902 lo era de un Estado independiente, democrático y republicano.

Fué en ese año 1913 cuando en cabildo de 11 de febrero, al instituirse un distintivo para uso de los concejales, se prescindió de la corona real, utilizándose la mural.

Años más tarde, en 1928, y a consecuencia, precisamente, de moción presentada por el propio Dr. García Enseñat, en la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo de la Ciudad, y de la conferencia que el mismo ofreció el 17 de agosto ante la Cámara Municipal, logró el distinguido concejal Sr. Ruy de Lugo-Viña la aprobación unánime, por el Cabildo, de una moción creando la *Medalla de La Habana*, en la que el escudo de la Ciudad debía figurar "sin Toisón y con corona mural".

En 1931, al proponerse en el Consejo Deliberativo del Distrito Central un nuevo distintivo para los comisionados (concejales); aunque fué indicado y aconsejado el uso de escudos con emblemas monárquicos, en definitiva se acordó que el usado en el nuevo distintivo estuviese "rematado por la corona mural, quedando eliminado el Toisón".

Pero esos laudables acuerdos tomados en lo que se refiere a los distintivos de los concejales y a la Medalla de La Habana, no trascendieron al uso del escudo de la Ciudad, en general continuando lo mismo antes que después de esos acuerdos, hasta nuestros días, la misma anarquía que en todo tiempo existió sobre el particular, manteniéndose el uso arbitrario de los más disímiles escudos en cada una de las administraciones municipales, y aun en una misma época por los diversos departamentos o dependencias del Municipio, sin contar, desde luego, el desbarajuste producto del capricho o la fantasía de dibujantes, grabadores y decoradores en la confección de escudos de La Habana para uso de personas o de instituciones particulares.

De acuerdo por completo con los razonamientos y las conclusiones a que llega el Dr. Ezequiel García Enseñat en su informe, y que, dadas la lógica que los inspira y la claridad con que están expuestos, no dudo ha de compartir esa Alcaldía, me permito recomendar a usted proponga al Ayuntamiento la adopción, como escudo oficial de La Habana, del recomendado por el Dr. García Enseñat, que no es otro que el más antiguo de los escudos de La Habana conocidos, o sea el que figuraba en la Casa Consistorial de la Plaza de San Francisco, readoptado a mediados del

siglo último, con las alteraciones absolutamente indispensables que él hace.

Utiliza el Dr. García Enseñat los tres castillos y la llave, prescindiendo de otros elementos, "no sólo por la razón antes dicha [por ser el más antiguo], sino también porque parece que los habaneros de antaño, cuando no tenían armas, piaban por estos muebles como emblemas". Conserva dichos castillos donjonados con una sola torre u *homenaje*, "porque así aparecen, no sólo en el citado escudo de la Casa de Armona, sino también en el primer volumen de las *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana*, de 1793, y en todos los demás blasones (llegados a nosotros) existentes hasta fines del primer tercio del siglo XIX"; pero logra que aparezcan dichas figuras "más artísticamente construídas, sobre un campo estético y digno de La Habana". Como timbre emplea la corona de ciudad, "inspirada en las de mejores proporciones, pero sin ser igual a ninguna". No utiliza los obligados ramos de laurel y palma, como adorno exterior, por considerarlos de "oportunidad algo forzada", usando, en cambio, los de encina, "emblema de civismo, y que en heráldica significa fuerte, antiguo poder, nobleza, fuerza".

Como justamente afirma el Dr. García Enseñat, de aceptarse el escudo que él recomienda y que yo también me he permitido sugerir sea propuesto por usted para su adopción definitiva oficial por el Ayuntamiento, tendría La Habana "un blasón sencillo, austero, libre de fantasías y de símbolos inadecuados, y haríamos, como ciudadanos, las paces con la Lógica al dejar de existir la situación absurda de que en una república democrática que trae sus armas surmontadas por un gorro frigio, la ciudad capital tenga las suyas timbradas por una corona real, lo cual no es sólo grotesco e incoherente, sino algo más, porque esa corona, que en las alternativas políticas de varias naciones no ha simbolizado más que un régimen, una forma de gobierno nacional, en Cuba representa, además de un despropósito, todo un pasado de dominación, de injusticias, de negación de derechos y de violencia, que llevó el pueblo a la ruina y al sacrificio para librarse de la tiranía coronada".

Terminaba su *Informe* el Historiador de la Ciudad recomendando al Sr. Alcalde Municipal dirigiera un mensaje al Ayuntamiento recabando de éste la aprobación de un acuerdo en el que se adoptara un nuevo escudo para el término municipal de La Habana, describiendo éste de acuerdo con las reglas

y el léxico heráldico tal como lo hace el doctor Ezequiel García Enseñat, y estableciendo las disposiciones oportunas para el uso del mismo.

En efecto, el Alcalde de La Habana, Dr. Antonio Beruff Mendieta, envió al Ayuntamiento el siguiente mensaje, recomendando la aprobación del Informe del Historiador de la Ciudad sobre el escudo de La Habana:

> Recogiendo la sugerencia que me hiciera el Historiador de la Ciudad sobre la incierta situación que resulta de haberse venido usando hasta ahora como representación de la ciudad de La Habana escudos de armas distintos unos de otros, sin que procediesen de los debidos estudios e informes, lo que ha producido censuras, he creído indispensable que por ese Ayuntamiento se fije de manera definitiva cómo deben ser las armas de nuestra ciudad.
>
> Al efecto, encargué al referido Historiador de la Ciudad realizar los estudios y trabajos que creyese oportunos a fin de rendir un meditado informe sobre la materia, autorizándolo, igualmente, según él mismo solicitó, para recabar del doctor Ezequiel García Enseñat su criterio razonado sobre el particular, ya que el Historiador lo juzgaba persona de reconocida y singular autoridad en estas cuestiones histórico-heráldicas y la más capacitada para llevar a cabo ese estudio.
>
> Ultimamente el Historiador de la Ciudad me ha rendido el informe que de él demandé, acompañándolo del estudio redactado por el doctor Ezequiel García Enseñat, sobre *El escudo de La Habana. Consideraciones relativas a las armas y ornamentos heráldicos usados antiguamente y en la actualidad por el Municipio de La Habana.* De ambos trabajos acompaño copia con el presente mensaje, para conocimiento de los señores concejales.
>
> De acuerdo con las consideraciones y conclusiones que en uno y otro trabajo hacen sus autores, me permito recomendar al Ayuntamiento adopte el acuerdo que estime pertinente, fijando de manera precisa cuál debe ser el escudo oficial representativo del Municipio de La Habana, definiéndose dicho escudo según las reglas y el léxico heráldico, y estableciéndose, también, las disposiciones para el uso del mismo, en forma análoga a la siguiente:
>
> Primero: El escudo oficial del Municipio de La Habana estará blasonado de este modo:
>
> Usa de azur (campo azul); tres castillos de plata alineados en faja, cada uno almenado de cuatro merlones, y donjonado (torreado) de una torre almenada de tres

merlones, el todo mazonado (las líneas que marcan la separación de los sillares o el material que los une), y aclarado (puertas y demás huecos) de sable (color negro).

Debajo, una llave de oro en la misma disposición, con el anillo a diestra (a la derecha del escudo, o sea a la izquierda de quien lo mira) y el paletón hacia abajo.

Al timbre, corona mural de oro, formada por un círculo murado con cuatro puertas (sólo visibles una al centro y media en cada extremidad) y cuatro aspilleras (dos visibles); y en un cuerpo superior, separado por un cordón, ocho torres almenadas (cuatro visibles) unidas por lienzos de muralla almenada.

Como ornamento exterior, dos ramos de encina al natural, uno a diestra y otro a siniestra del escudo, cruzados bajo la punta y atados de azur.

Segundo: Este escudo oficial del Municipio de La Habana, como símbolo representativo que es del Término, sólo podrá ser usado por los Departamentos, Oficinas y Dependencias de la Alcaldía y el Ayuntamiento, en la documentación de los mismos y en los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal, así como también por el señor Alcalde y los señores concejales, funcionarios y empleados, en documentos propios al ejercicio de sus funciones; en los sellos y cuños de toda índole que la Administración Municipal utilice, y en los distintivos e insignias que tengan a bien usar el señor Alcalde y los señores concejales, o adopten para la identificación de funcionarios y empleados municipales.

Tercero: Dado su carácter estrictamente oficial, este escudo de La Habana no podrá ser usado, en ningún caso, por instituciones, corporaciones, sociedades, empresas industriales o comerciales, ni por particulares.

Cuarto: Se entenderá que se ha tratado de imitar este escudo oficial de La Habana, cuando se emplean conjuntamente en campo azul o de otro color los tres castillos y la llave que han ostentado los múltiples escudos atribuídos desde los tiempos coloniales a esta ciudad, a no ser que se tratare, como única excepción, del escudo que desde hace más de cien años utiliza en sus documentos la Sociedad Económica de Amigos del País, de La Habana, institución oficial que fué de Cuba, y que ha realizado ininterrumpida obra educativa, cultural y de progreso para nuestro país.

Quinto: De las infracciones cometidas se dará cuenta a los Tribunales de Justicia, à los efectos del artículo 387A del Código de Defensa Social.

Sexto: El Sr. Alcalde Municipal tomará las disposiciones oportunas para que sean retirados del uso oficial

municipal todos aquellos escudos que no correspondan exactamente al que por este acuerdo se adopta, exceptuándose, tan sólo, aquellos escudos de La Habana que como parte inherente a bienes muebles e inmuebles municipales constituyen reliquias de valor histórico o artístico, dignas de ser conservadas en su estado original.

Séptimo: También dispondrá el Sr. Alcalde la confección del presente escudo de La Habana, en mármol, para que figure sobre la portada de la entrada principal del Palacio Municipal, en sustitución del escudo de la monarquía española que allí indebidamente se encuentra, y el cual se conservará como reliquia histórica, y mientras no exista el Museo de La Habana, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.

Octavo: Se concede un plazo de seis meses, improrrogables, para que sea cumplido por los particulares lo dispuesto en los artículos tercero y cuarto del presente acuerdo.

Noveno: Las instituciones, corporaciones y sociedades que quieran acreditar públicamente su radicación en el Término Municipal de La Habana, o las empresas industriales y comerciales que legalmente deseen hacer constar la localidad de sus productos o mercancías, podrán solicitar del Sr. Alcalde, previo acuerdo del Ayuntamiento, certificación acreditativa de uno u otro extremo, la que los interesados podrán insertar íntegramente, con el escudo de La Habana, en su documentación, o en sus productos, como sello de garantía que al efecto expida el Municipio.

La Habana, noviembre 9 de 1938.

Antonio Beruff Mendieta,
Alcalde de La Habana.

En sesión extraordinaria convocada al efecto y celebrada por el Ayuntamiento de La Habana el 11 de noviembre de 1938, se leyó el mensaje del Alcalde sobre el escudo de La Habana, siendo aprobado éste por unanimidad de votos de los dieciocho concejales presentes, señores: Agüero, Alvarez Builla, Badía, Borges, Borrell, Castillo, Cossío, Cubillas, Duarte, Fernández Roger, Hernández, Huerta, Remírez, Rodríguez, Sánchez, Simo, Buchó (Secretario) y Rivero (Presidente), y de conformidad con la proposición formulada por el señor Cossío, se acordó:

Primero: Aceptar y aprobar, en todos y cada uno de sus extremos el relacionado Mensaje del Ejecutivo Municipal; fijando y adoptando, por tanto, de manera precisa,

el Escudo Oficial representativo del Municipio de La Habana, con arreglo al modelo acompañado, definiciones y demás disposiciones para su uso, que se dejan especificadas anteriormente; y segundo: que con motivo del lamentable fallecimiento ocurrido, por triste coincidencia, en el día de ayer, del Dr. Ezequiel García Enseñat, connotada personalidad de nuestro mundo social y político y a cuya inteligencia e indiscutida autoridad en asuntos históricos y heráldicos se debe el luminoso y acabado estudio que ha servido de base para la definición exacta del Escudo Oficial de la Ciudad de La Habana, que acaba de adoptar este Ayuntamiento, por la Presidencia se envíe a la señora viuda y demás familiares del ilustre cubano desaparecido, en nombre de esta Cámara Municipal, el más sentido mensaje de condolencia.

Este acuerdo sobre el escudo de La Habana quedó firme al ser aprobado por el señor Alcalde Municipal el 24 del propio mes y año.

Ocurrió muy pocos días después algo sumamente pintoresco; que varios de los señores concejales que habían aprobado íntegramente y por unanimidad, el 11 de noviembre, el mensaje del señor Alcalde, al reunirse de nuevo, en sesión extraordinaria, el Ayuntamiento, el 24 del mismo mes y año, demandaron se dejara sin efecto el artículo séptimo del referido acuerdo, o sea el referente a la supresión del escudo en mármol de la monarquía española que figura en la puerta principal de entrada de la antigua Casa de Gobierno — convertida en Palacio Municipal exclusivamente, desde que dejó de ser residencia del Presidente de la República, durante el gobierno del mayor general Mario G. Menocal —, y su sustitución por el escudo de La Habana, que había sido aprobado días antes, también en mármol.

De nada sirvió que, con noticias el Historiador de la Ciudad de que se trataba de realizar esa revocación de acuerdo, enviara a la Cámara Municipal la siguiente comunicación:

Noviembre 24 de 1938.

Sr. Presidente del Ayuntamiento de La Habana.
Señor:

Enterado de que varios señores concejales han presentado a ese Honorable Ayuntamiento una moción relativa

a revocar el acuerdo adoptado el 11 del actual en cuanto se refiere a retirar el escudo de la monarquía española que se halla en la portada principal del Palacio Municipal, por considerarse que ese escudo es una obra de arte y está ligado estrechamente a las líneas arquitectónicas de dicho palacio, según se han pronunciado algunos arquitectos habaneros, me creo en el deber, como Historiador de la Ciudad y autor de la sugerencia al señor Alcalde Municipal para que fuese retirado el mencionado escudo del lugar en que se encuentra, de informar a usted lo siguiente:

No es de ahora que los historiadores y artistas cubanos han expresado públicamente su criterio favorable a la retirada del escudo español que ostenta aún la puerta principal de nuestro Palacio Municipal.

El año 1928, la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, creada por decreto del entonces Alcalde Municipal doctor Miguel Mariano Gómez y Arias, en la que figuraban distinguidos historiadores y arquitectos, y a la cual tuve el honor de pertenecer, acordó, a propuesta del ilustre historiador y crítico de arte doctor Ezequiel García Enseñat, recientemente desaparecido, recomendar al Ayuntamiento fuese quitado dicho escudo de la monarquía española de la puerta de entrada del Palacio Municipal, y el 17 de agosto de ese año ofreció el doctor García Enseñat una brillantísima conferencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento en defensa de la remoción del referido escudo del lugar en que hoy se encuentra.

No es, pues, como puede comprobar ese Honorable Ayuntamiento, idea original mía la retirada del escudo de la monarquía española de nuestra Casa Consistorial.

Y los historiadores y artistas que en 1928 y en otras ocasiones hemos abogado en favor de esa retirada, nos fundamos en las siguientes razones:

Primero: No es cierto que el escudo en mármol de la monarquía española que figura en la puerta principal del Palacio Municipal forme parte integrante, como joya ornamental artística, de dicho palacio.

Segundo: Es falso, además, que dicho escudo tenga valor histórico apreciable para ser conservado en el sitio en que se encuentra.

En efecto, la antigua Casa de Gobierno o Palacio Municipal de La Habana comenzó a levantarse en 1776 y no fué habilitada para vivienda de los Capitanes Generales hasta 1790, en que el Gobernador don Luis de las Casas pudo instalarse, en el mes de julio, en el nuevo palacio, aún sin terminar. Y en 23 de diciembre de 1791 se celebró la solemne bendición de la sala destinada a los señores

Capitulares, en el entresuelo de la parte del palacio ya ocupada por el gobernador Las Casas.

En esta primitiva y original construcción del Palacio Municipal habanero no figuraba el pórtico en mármol de su puerta principal, ni tampoco el escudo de la monarquía española, y sí aparecía ya, en cambio, como parte integrante de la edificación, el escudo de La Habana que se halla en la puerta de entrada del Ayuntamiento, por la calle de Obispo.

Fué muchos años después de terminada la construcción del Palacio Municipal y de ocupado éste por los Capitanes Generales y por el Cabildo de La Habana, cuando se le agregaron al edificio los referidos pórtico y escudo, de estilo arquitectónico totalmente distinto al del Palacio Municipal. Y tan es ello así, que un ilustre arquitecto cubano, el doctor Joaquín Weiss y Sánchez, profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana, y autor de la muy notable obra publicada en 1936, *Arquitectura Cubana Colonial,* al referirse a dicho pórtico dice lo siguiente: "*obra* al parecer de los escultores italianos Gaggini y Tagliafichi, y que, hermosa en sí misma, desarmoniza un tanto con los demás elementos del edificio; lo cual será más aparente por comparación con la portada lateral barroca" (se refiere a la puerta de entrada de la calle de Obispo).

En 1835 el capitán general don Miguel Tacón, de tan funesto recuerdo para los cubanos por su despotismo sin límites y sus drásticas represiones contra los patriotas defensores de nuestra libertad e independencia, ejecutó diversas obras en el Palacio Municipal, y entre ellas la construcción de la portada marmórea de su puerta principal y la colocación de un escudo, tallado también en mármol, de la monarquía española.

Es, pues, cuarenta y cinco años después de construído el edificio del Palacio Municipal, cuando se colocan en él un pórtico y un escudo de estilo completamente distinto al de su primitiva construcción y que nada tenían que ver con ésta ni constituían partes integrantes de la misma.

Todos estos datos, rigurosamente históricos, aparecen confirmados en numerosas obras históricas y arquitectónicas, y de manera especial en *Cuba Monumental, Estatuaria y Epigráfica,* del doctor Eugenio Sánchez de Fuentes y Peláez y en el *Cuaderno de Historia Habanera,* número 2, publicado por mí, como Historiador de la Ciudad, bajo los auspicios de este municipio, con el título de *La Habana antigua: la Plaza de Armas.*

Pero además de no constituir ese escudo parte integrante de la edificación primitiva del Palacio Municipal, carece además de valor histórico para ser conservado en el lugar en que se encuentra, según anticipamos, pues el escudo que allí se encuentra hoy no es el mismo que colocó en 1835 el capitán general don Miguel Tacón.

Me explicaré. El 11 de mayo de 1916, entre 10 y 11 de la mañana, al estarse realizando por varios obreros el adorno de la fachada del palacio para la fiesta patriótica cubana del 20 de mayo, aniversario de la constitución de la República, se desprendió ese escudo de la monarquía española y cayó al suelo, destrozándose completamente, y por ese motivo fué modelado en mármol viejo, un nuevo escudo, copia del destruído. De este accidente se conserva la noticia que aparece en los periódicos de la época y el minucioso relato que ofrece del mismo el ya mencionado historiador doctor Sánchez de Fuentes y Peláez, todo lo cual fué reproducido por mí en el citado *Cuaderno, La Habana antigua: la Plaza de Armas.*

Basándose en estas poderosas razones fué que la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo recomendó en 1928 la retirada de ese escudo y su sustitución por un escudo moderno de La Habana, y también por esos motivos es por lo que yo me permití proponer últimamente al señor Alcalde Municipal tomase tal medida, lo que éste acogió, recomendándolo, a su vez, a ese Honorable Ayuntamiento, el cual lo aprobó por unanimidad.

Al formular yo esa sugerencia al señor Alcalde Municipal tuve en cuenta, además de todas las razones antes dichas, el ejemplo seguido recientemente por la Secretaría de Agricultura de nuestra República, la cual, al reconstruir bellamente el edificio que ocupa, retiró de la puerta de entrada del mismo otro escudo de la monarquía española que allí se encontraba, sustituyéndolo por el escudo de nuestra República; y también acogí lo ejecutado por la Embajada de España, la que, al constituirse en aquel país la República, suprimió de la puerta de la entrada principal el escudo de la Monarquía, colocando en su lugar el nuevo escudo de la República.

Esa supresión del escudo de la monarquía española de la puerta principal de entrada de nuestro Palacio Municipal no constituye, pues, ni un atentado artístico ni tampoco histórico, y dicho escudo tiene su lugar adecuado, a semejanza de lo que ha hecho la Secretaría de Agricultura, conservándosele como una reliquia o curiosidad histórica en las Oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, según lo recomendó el señor Alcalde Municipal en mensaje de

> 11 de noviembre corriente y fué aprobado unánimemente por ese Honorable Ayuntamiento.
>
> No vean los señores Concejales, en este informe que me he permitido enviarles, otro propósito que el de cumplir estrictamente los deberes de mi cargo de Historiador de la Ciudad y poder ser útil en todo momento a ese Honorable Ayuntamiento y a nuestro Municipio.

Los señores concejales Alvarez Builla, Borrell, Castillo, Duarte, Rodríguez, Simo, Buchó (Secretario) y Rivero (Presidente), unidos a los señores concejales que no habían asistido a la anterior sesión: Cabrera, Condom, Echeverría, Folgueras, García, Navarrete, Pérez Rivero, Prieto y Veiga, alegaron para revocar el citado artículo del acuerdo sobre el escudo de La Habana, según moción presentada por los señores concejales Duarte y Simo, que dicho artículo era contrario al principio aceptado por el Ayuntamiento, respondiendo a recomendación que hiciera el Segundo Congreso Nacional de Municipios, según acuerdo 119 de 23 de marzo de 1931, referente a "la conservación de los edificios que por su belleza artística o por sus antecedentes históricos deban preservarse del abandono o destrucción"; y que "estando la verdadera entrada principal de la Casa Ayuntamiento, desde su construcción en el año 1770, por la puerta que da a la calle de Obispo, lo natural parece que el escudo a sustituir sea el que se encuentra adosado a la fachada sobre esa puerta", y se coloque en ella el nuevo escudo de La Habana.

El concejal señor Borges impugnó, sin resultado, esta moción, defendiendo el acuerdo adoptado en la sesión del día 11. El concejal señor Duarte se mostró partidario de la revocación de ese artículo "por haberse tomado festinadamente a virtud de un mensaje del Ejecutivo, y además, porque los argumentos del Historiador no le han convencido, creyéndolos más bien interesados, por razón de la época que representa dicho escudo".

El Alcalde, Dr. Antonio Beruff Mendieta, en 9 de diciembre vetó el acuerdo del Ayuntamiento de 24 de noviembre, basándose en las siguientes contundentes razones:

> La revisión parcial del Acuerdo Nº 1,638, aprobatorio del modelo oficial del escudo de La Habana, nos obliga a hacer uso del derecho a formular objeciones que nos con-

cede el artículo 156 de la Ley Orgánica de los Municipios; toda vez que con ella, al volver sobre sus pasos en tal materia la Cámara Municipal, desconoce las poderosas razones de orden histórico y artístico en que se inspiró al aprobar por unanimidad, en todas sus partes, mi mensaje de 9 de noviembre.

Desde hace tiempo venía este Ejecutivo recibiendo sugerencias de distinguidos historiadores y arquitectos en el sentido de que fuese retirado el escudo de la monarquía española que existe en la portada principal del Palacio Municipal, por considerar dichos técnicos en asuntos históricos y arquitectónicos que ese escudo no forma parte integrante de nuestro Palacio Municipal, ya que fué colocado en el lugar que hoy ocupa el año 1835, por el Capitán General don Miguel Tacón, o sea cuarenta y cinco años después de instalarse en ese edificio, en 1790, el Gobernador don Luis de las Casas. Adúcese, además, que el pórtico de mármol con columnas jónicas y frontón coronado por el escudo de armas de la monarquía española, no pertenece siquiera al mismo estilo arquitectónico — barroco — que predomina en la edificación del Palacio, diferencia que ha hecho resaltar, entre otros varios arquitectos, el profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana, señor Joaquín Weiss y Sánchez en su obra *Arquitectura Colonial.* Tuve también en cuenta para recomendar en mi mensaje a ese Ayuntamiento la retirada del escudo en mármol de la monarquía española, la circunstancia de no ser ese escudo el mismo que allí se colocó en 1835 por el general Tacón, ya que, según refieren los historiadores que del Palacio Municipal se han ocupado, el 11 de mayo de 1916, al estarse realizando por algunos obreros el adorno de la fachada del Palacio para la fiesta patriótica del 20 de mayo, ese escudo de la monarquía española se desprendió y cayó al suelo, destrozándose, siendo sustituído por otro nuevo escudo, réplica de aquél, modelado en mármol viejo.

Todas estas razones históricas y arquitectónicas las tuvo en cuenta en 1928 la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, integrada por prestigiosos historiadores y arquitectos, para recomendar al entonces Alcalde y al Ayuntamiento que fuese retirado el tantas veces mencionado escudo de la monarquía española existente aún en la puerta principal de entrada del Palacio Municipal.

No parece deba ser tomado en consideración el argumente esgrimido en la moción por la que se propuso fuese revocado el acuerdo de que se trata, de ser la puerta de la calle de Obispo, y no la que da frente a la Plaza de

Armas, la principal del Palacio Municipal, pues a simple vista y observada la construcción del edificio, se comprueba que es esta última, y no la primera, la puerta principal de dicho palacio. La puerta de la calle de Obispo es, sí, la de entrada de la Cámara Municipal.

Mucho lamento también verme obligado a no aceptar la segunda parte del acuerdo revocatorio en lo que se refiere a sustituir el escudo antiguo de La Habana que se encuentra empotrado en la fachada de la puerta del Ayuntamiento, colocando en su lugar el escudo últimamente adoptado, porque aquel escudo sí forma parte integrante de la edificación desde los primeros días en que el edificio fué construído, y constituye, por tanto, una joya de inapreciable valor artístico e histórico que debe ser conservada en el lugar que se encuentra.

Este criterio que sobre los referidos particulares sustento, no sólo está respaldado por las opiniones de técnicos en asuntos históricos y artísticos y por la recomendación hecha en 1928 por la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, según ya he expresado, sino que también tiene a su favor lo realizado al restaurarse el antiguo Palacio del Segundo Cabo, hoy Tribunal Supremo de Justicia, y la antigua Intendencia, hoy Secretaría de Agricultura. En el primero de dichos edificios se respetó el escudo de la monarquía española que figuraba en su puerta principal, por constituir éste parte integrante de la edificación; y en cambio, fué retirado de su fachada principal el escudo de España, muy semejante al del Palacio Municipal, que aparecía colocado en la actual Secretaría de Agricultura, porque, según ocurre con el escudo español de nuestro Palacio Municipal, aquél no formaba parte, tampoco, del edificio, ni merecía, por tanto, ser respetado en el lugar en que se hallaba.

Es este criterio sustentado por la Alcaldía el mismo que inspiró al Segundo Congreso Nacional de Municipios al recomendar "la conservación de los edificios que por su belleza artística o por sus antecedentes históricos deban preservarse del abandono o destrucción".

Termino expresando mi conformidad, impartiendo, por tanto, mi aprobación, a la tercera parte del acuerdo revocatorio objeto de este mensaje, o sea aquella en que se dispone "que en lo sucesivo y desaparecidas ya las causas por las que hasta el presente se mantiene cerrada la antigua puerta principal del Ayuntamiento, por la calle de Obispo, se disponga lo conducente para que nuevamente quede abierta al acceso del público".

La totalidad del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, el 11 de noviembre de 1938 a virtud de mensaje del Alcalde, sobre el escudo de La Habana, fué impugnado ante la Secretaría de Gobernación, el 15 de marzo de 1939, por un abogado nombrado José Antonio Mahy, alegando que ese acuerdo "infringe la Real Cédula de Dª Ana de Austria, Reina Gobernadora por su hijo Carlos II, de fecha 30 de noviembre de 1665"; impugnación que fué rechazada, ordenándose el archivo de esa instancia, por el Negociado de Asuntos Provinciales y Municipales, del que era director el doctor Carlos García Vélez, general del Ejército Libertador.

El escudo de La Habana que aprobó el Ayuntamiento el 11 de noviembre de 1938, según el mensaje del señor Alcalde doctor Beruff Mendieta, basado en el estudio realizado por el doctor Ezequiel García Enseñat y recomendado por el Historiador de la Ciudad, doctor Roig de Leuchsenring, que mereció también la aprobación de la Academia de la Historia de Cuba en sesión celebrada el 15 de diciembre de 1938, es, desde que sancionó ese acuerdo el Alcalde Municipal el 24 de noviembre de aquel año, el escudo oficial del Municipio de La Habana.

CENTENARIO DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA Y HOMENAJE A SU DIRECTOR CAPITAN DEL EJERCITO LIBERTADOR JOAQUIN LLAVERIAS

Como habrán podido apreciar los lectores a lo largo de esta Memoria, las actividades del Historiador de la Ciudad de La Habana han rebasado continuamente el marco de su actuación oficial. Buena prueba de ello, entre otras muchas, son los trabajos en favor del Archivo Nacional de la República, de que dan fe los dos artículos que reproducimos a continuación:

El Centenario de Nuestro Archivo Nacional

Por Emilio Roig de Leuchsenring

En el último número del excelente *Boletín del Archivo Nacional* de nuestra República, recuerda el muy competente director de esa publicación y jefe de dicho establecimiento de cultura e ilustre historiador, señor Joaquín Llaverías, que "en fecha que coincide con la del natalicio de nuestro José Martí, el ya próximo 28 de enero de 1940, se cumplirá el primer centenario de la erección del hoy Archivo Nacional de la República de Cuba".

Y "solicita respetuosamente de los honorables Presidentes de la República, Congreso y Secretario de Educación, como también de los intelectuales cubanos y de la prensa terrestre y aérea de La Habana, toda su ayuda a fin de que no pase inadvertido suceso tan interesante, no debiendo olvidarse que en las viejas estanterías del Archivo Nacional se conservan los únicos materiales verdaderos para reseñar debidamente la historia de nuestra patria".

Como intelectuales, como historiadores, como periodistas, que desde estas páginas hemos clamado ciento y una veces por el mejoramiento y engrandecimiento de nuestras instituciones públicas oficiales de educación y cultura, recogemos esta llamada que hace el señor Llaverías tan oportunamente, y reclamamos de nuestros compañeros en las letras y en el periodismo unan su voz a la del señor Llaverías y a la nuestra a fin de demandar de los altos poderes gobernantes de la nación que aprovechen ese próximo centenario del Archivo Nacional para dotar al mismo de un edificio adecuado y propio, con su correspondiente estantería de metal, e incluir en los presupuestos del año inmediato las cantidades necesarias, en cuanto a personal y material, de acuerdo con su significación, su importancia y el servicio público que proporciona.

Se nos dirá, tal vez, por quienes están acostumbrados a hacer o a ver hacer todas las cosas en nuestra patria a la carrera y en el último minuto, que aún falta mucho tiempo para la celebración de aquel centenario. Pero no es tomar las vísperas con temprano prepararse desde ahora, con sólo año y medio de anticipación, si es que el centenario se rememora — como debe rememorarse — en la forma antes indicada.

Bien merece el Archivo Nacional la atención — que no ha tenido hasta ahora — de nuestros gobernantes.

Como dice el señor Llaverías, "en nuestra América existen pocas instituciones de la misma índole que sean tan antiguas y que posean las riquezas reunidas en el Archivo Nacional en fondos administrativos, judiciales e históricos". En efecto, más antiguo que el de Cuba sólo existen en Hispanoamérica el Archivo General de la Argentina, de 1821; el Archivo General de la Nación en México, de 1823; el Archivo Nacional de Bolivia, de 1825; y el Archivo Nacional del Brasil, de 1838; siguiéndoles en orden de antigüedad el nuestro, que fué establecido por real orden de 28 de enero de 1840.

En su notable obra *Historia de los Archivos de Cuba*, publicada en 1912, por el señor Joaquín Llaverías, encontrará el lector todos los datos y antecedentes relacionados con la fundación, organización y vicisitudes de nuestro Archivo Nacional hasta esa fecha, ampliados más tarde por su autor en trabajos publicados en la *Revista de Instrucción Pública*, el año 1935, y en el *Boletín* del Archivo, en 1932.

Corresponde a don Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, la creación en La Habana de un Archivo General con los documentos que se conservaban en el edificio de la antigua Factoría de Tabacos y los "papeles y documentos existentes y de los que se vayan produciendo sucesivamente", proyecto que aprobó en 5 de septiembre de 1839 la Junta Superior Directiva de Real Hacienda, y el Gobierno de España en la fecha ya señalada. Hasta entonces puede decirse que no existía en Cuba archivo que mereciese el nombre de tal, pues, como expresa el señor Llaverías, el establecido en la Factoría, de modo provisional, sólo podía ser considerado como un almacén de papeles.

El nombre que se le dió oficialmente fué el de Archivo General de Real Hacienda, y allí se reunieron los fondos de las diversas dependencias del ramo: Junta de Fomento, Intendencias de La Habana, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Subdelegación de Matanzas.

El crecimiento que bien pronto adquirió el nuevo ar-

chivo hizo necesario su traslado, en 1856, a la parte alta del extinguido convento de San Francisco, y el cambio de su primitivo nombre, por el más adecuado de Archivo General de la Isla, creado por real orden de 31 de octubre de 1857, con los "expedientes y documentos innecesarios para el despacho de lo corriente o que ya no fuese preciso consultar, correspondientes a los ramos de Gobernación, Hacienda, Guerra y Marina".

Al terminar la soberanía española en Cuba, el Gobierno norteamericano de ocupación militar, por la Orden de 14 de septiembre de 1899 designó al doctor Néstor Ponce de León para el cargo de Director y Conservador de los Archivos Generales de la Isla de Cuba, acordando su traslado al Castillo de la Fuerza.

Esta mudanza, como todas las mudanzas de archivos y bibliotecas, produjo trastornos y males irreparables al establecimiento, agravados en ese caso por haberse realizado el traslado, según refiere el señor Llaverías, "sin plan alguno, en forma desastrosa, comenzando, desde entonces, el descalabro en sus fondos, que se desorganizaron de tal manera, que no respondían a los índices, los cuales, si bien es cierto no estaban hechos científicamente, por lo menos permitían que con algún trabajo fuesen hallados los asuntos objeto de busca".

Pero mucho más grave fué el descalabro que padeció el Archivo cuando en 1906 se dispuso un nuevo traslado, "dentro del más breve tiempo posible, al edificio del Estado conocido por Cuartel de Artillería, situado al extremo sur de la calle de Compostela, en esta ciudad", donde, desde entonces, se encuentra instalado.

No resistimos la tentación de transcribir los párrafos en que el señor Llaverías — testigo presencial, como empleado que era del Archivo — relata la forma cafreril, por lo elocuentemente reveladora de la salvaje incultura e incivilización de los gobernantes de aquella época, cómo fué realizada esta segunda mudanza:

"Se dió comienzo al trasiego de los valiosos manuscritos con el mejor deseo de que no sufriesen deterioro ni extravíos; pero este propósito se frustró cuando, en la tarde del día 9 de agosto de aquel año, el Secretario de Obras Públicas manifestó al jefe del Archivo "que la mudanza se iba realizando con mucha lentitud" y que debía concluirse "antes de cuarenta y ocho horas". En seguida se presentaron los recogedores de basura de La Habana con sus carros, y sin respeto a las atinadas observaciones del director y de los oficiales del establecimiento, ni siquiera por quien debió conocer el mal que se producía no pro-

tegiendo los intereses del procomún y de la historia de Cuba vinculados en aquellas documentaciones, se consumó el atentado bajo una confusión horrible, tal como si se lanzaran grandes cantidades de escombros de un edificio en demolición, resultando que, rotas las cuerdas de los legajos y perdidas las cubiertas de los libros de administración, quedaron mezcladas unas piezas con otras hasta formar en un patio a la intemperie montañas de papel en maremágnum completo". Sólo pudieron salvarse aquellos fondos que con anterioridad a la energumenil orden fueron colocados en cajas por el señor Llaverías, o sean los correspondientes al Consejo de Administración, Gobierno Superior Civil, Administración General Terrestre, Indices de Protocolo, Junta de Fomento, Junta Superior de Sanidad, Ordenación General de Pagos, Realengos y Reales Ordenes y Decretos y algunas escribanías de la Sección Judicial. El resto, afirma el señor Llaverías, "quedó destruído sin concierto alguno". Conviene recordar a los lectores, para que no se extrañen de esos desafueros anticulturales, que en aquellos días los gobernantes estaban preocupadísimos en consolidar los otros desafueros políticos cometidos por el Partido Moderado, en el afán reeleccionista, a todo trance y contra la voluntad popular, que padeció don Tomás Estrada Palma, perversamente aconsejado por los dirigentes de aquel partido y por su tristemente célebre Gabinete de Combate.

Ya en esa fecha el Archivo había experimentado varios cambios en su denominación: Archivo General de la Isla, Archivo de la Isla de Cuba y Archivos Nacionales, hasta que, para acabar la confusión existente, en 20 de diciembre de 1904, el Presidente Estrada Palma dispuso, por un decreto, que en lo sucesivo "se le llame únicamente *Archivo Nacional* en cuantos actos y documentos oficiales tengan relación con el establecimiento".

En cuanto a los directores, al señor Néstor Ponce de León, sucedieron los señores Vidal Morales y Morales, José D. Poyo, Antonio Miguel Alcover, Julio Ponce de León y Joaquín Llaverías, que desempeña el cargo desde 1921, y que, empleado del establecimiento desde 1899, ha sido en todo momento el verdadero y admirable organizador del Archivo Nacional, pudiéndose decir, como nosotros no nos hemos cansado de porclamarlo, que hoy en día, y no obstante el agudo abandono oficial, ese establecimiento es la oficina pública mejor organizada que existe en la República.

Solamente aquellos que, como nosotros, por la índole de nuestras dedicaciones intelectuales, hemos sido visita

frecuente del Archivo Nacional desde hace años, podemos apreciar la meritísima labor que el señor Llaverías ha ido llevando a cabo, continuada e ininterrumpidamente, año tras año, a fin de poner en orden, clasificar y catalogar los valiosísimos fondos con que hoy cuenta el Archivo, perfectamente distribuídos en los siguientes Departamentos, que corresponden a otras tantas fuentes de procedencia de documentos: Miscelánea, Intendencia de Hacienda, Bienes del Estado, Realengos, Aduana de Cárdenas, Administración General Terrestre e Indices de Protocolos, Secretaría de Hacienda, Gobierno Superior Civil, Gobierno General, Planos, Instrucción Pública, Correspondencia General, Comisión Militar, Bienes Embargados a Infidentes, Floridas, Archivo del General Roloff, Revolución de 1895, Reales Ordenes, Audiencia de Santo Domingo, Asuntos Políticos, Miscelánea de Libros, Licencias de Fábricas, Aduana de La Habana, Biblioteca del Archivo, Dirección General de Subsistencias y Sección Judicial.

Además, desde 1902 se viene publicando, sin interrupción, el *Boletín del Archivo Nacional*, del que han visto la luz 36 volúmenes, haciendo milagros el señor Llaverías para poder editar, con la escasísima consignación disponible, un número al año.

El edificio en que desde 1906 se encuentra instalado el Archivo es el más inadecuado que hubiera podido encontrarse en toda La Habana para dicho establecimiento público, pues, aunque posee amplitud suficiente, la edificación es de madera en casi todas sus paredes y en todos sus pisos y techos, y de madera ya casi convertida en yesca, por lo vieja, y por lo tanto material fácil y rápidamente pasto de las llamas en el caso desgraciado de un incendio. De madera son también los anaqueles y todos los muebles, excepto, desde luego, las máquinas de escribir. Pero muebles y máquinas gozan ya de venerable ancianidad, pues fueron adquiridos, unos y otras, ¡en 1908!, sin que desde esa fecha hasta hoy el Estado haya dedicado un solo centavo para adquirir nuevos muebles y nuevas máquinas, no obstante lo cual, gracias a la cuidadosa atención del jefe del Archivo, los muebles se encuentran perfectamente conservados y las máquinas prestan inmejorable servicio. Y a quien dudase de todo esto, lo invitamos a comprobarlo haciendo una visita al Archivo Nacional.

Para conmemorar el centenario del Archivo se propone el señor Llaverías reunir en un volumen todos los documentos allí existentes relacionados con la vida y la obra de José Martí, ya que, como vimos, fué en un 28 de enero — fecha del natalicio de nuestro Apóstol — cuando se

fundó, en 1840, el Archivo General de Real Hacienda, transformado al través de los años en Archivo Nacional de la República.

Pero el Gobierno — Ejecutivo y Congreso — está en el deber ineludible, por propio decoro y por decoro nacional, de rememorar dicho centenario construyendo para aquella fecha un nuevo y adecuado edificio y dotándolo de la necesaria estantería de metal y de los créditos presupuestales indispensables para su funcionamiento y para la publicación, mensualmente, de su *Boletín*. No hay que buscar local para la edificación, pues ningún sitio más adecuado que aquel en que hoy se encuentra, teniendo además presente que así se evitaría la calamidad de otra nueva mudanza con sus fatales consecuencias, aun realizada con cuidadoso método. En tiempos del general Menocal — durante las *vacas gordas* — se presupuestó el costo del edificio y la estantería de metal en $170,000, lo cual quiere decir que en nuestros días podría llevarse a cabo la obra con una erogación para el Estado no mayor de aquella cantidad.

Tienen la palabra el señor Presidente de la República, el señor Secretario de Educación y los señores senadores y representantes.

Y de intelectuales y periodistas recabamos, de nuevo, su apoyo para estos empeños patrióticos y culturales.

Carteles, La Habana, agosto 7, 1938.

Llaverías, Taumaturgo de Nuestro Archivo Nacional

Por Emilio Roig de Leuchsenring

Presto he estado siempre a destacar, desde estas páginas, la labor de cuantos colegas, amigos, conocidos o novatos, he juzgado merecedores de aplauso y estímulo, libre como me encuentro de sectarismos de grupo, capilla o escuela, y pensando que los hombres de letras de verdadero valer, intelectualmente sinceros y honrados consigo mismos y con la disciplina que cultivan, tienen derecho a vía libre en el desenvolvimiento de sus actividades culturales y al respeto, consideración y apoyo del público en general y de sus compañeros en particular.

Sí he sido implacable en flagelar con mi pluma la hipocresía y la estulticia, vicios de que por desgracia adolecen algunos de nuestros seudointelectuales, así como el abandono, la indiferencia y hasta la hostilidad contumaz de políticos y gobernantes para las cosas de la cultura.

Entre los actuales hombres de letras cubanos, pocos tan ejemplarmente útiles a la República — así lo he proclamado en múltiples oportunidades — como Joaquín Llaverías.

Historiador y funcionario público, del mismo modo que muy joven puso su espada al servicio de la causa libertadora, al terminarse la contienda bélica, y convertido en ciudadano el soldado, su pluma no ha estado jamás ociosa, para provecho cultural de la República, ni tampoco le ha negado a ésta su dinamismo y capacidad organizadora, desarrollados como modesto empleado, primero, como director, después y actualmente, en el Archivo Nacional.

Con créditos ridículamente miserables, sin personal técnico suficiente, en un edificio adecuado, más que para guardar papeles viejos, para ser pasto de las llamas en alguna de las tradicionales fogatas de San Juan o en un simulacro de incendio, logró levantar y mantener el Archivo Nacional al rango del establecimiento público de cultura mejor organizado de la República, demostración palpable de que la buena voluntad y la inteligencia pueden suplir, en caso necesario, la escasez de recursos económicos.

Los que nos sentimos íntimamente ligados a las desventuras de nuestro Archivo, Museo y Biblioteca Nacionales, sabemos que sin participación alguna de la Divinidad, es posible hacer milagros, como Llaverías los ha hecho imponiendo y conservando siempre limpieza, orden y organización en el ruinoso edificio donde se albergaba el Archivo y logrando la catalogación de todos sus fondos con unos cuantos empleados y con máquinas de escribir de veinticinco años de uso.

Llaverías está próximo a recoger el fruto de sus labores y desvelos. ¿Algún aumento de sueldo, el regalo de unos cuantos miles de pesos, de un automóvil o de una casa? No. A hombres como Llaverías esos beneficios personales les tienen sin cuidado. Para sentirse feliz, marchando a pie por las calles, viviendo modestamente, a él le basta encontrarse en paz con su conciencia, saber que cada día ha cumplido con su deber; y ahora ¡felicidad extraordinaria!, contemplar que el nuevo edificio del Archivo Nacional está próximo a terminarse, bajo su directo cuidado y dirección. Teniendo el Archivo Nacional casa nueva propia y adecuada, Llaverías es el más feliz de los cubanos, no importa el mezquino sueldo que percibe.

Acostumbrados nos hallamos en estos trágicos días a leer en la prensa los prodigios de estrategia que realizan en Africa, en Italia, en Rusia, los jefes de los victoriosos ejércitos británicos, norteamericanos y soviéticos, y, sin

embargo, nada sabe nuestro público de que aquí en Cuba poseemos un formidable estratega que, de la noche a la mañana, supo trasladar ordenadamente, en retirada tan habilidosa como la de los ingleses en Dunkerque, todos los fondos del Archivo Nacional desde las salas centrales en que se encontraban a otros nuevos locales en la periferia del mismo edificio, a fin de tener desalojados aquéllos para que en sus terrenos se levantase la nueva edificación, sin que ni un solo día dejase de servir inmediatamente cualquier documento o legajo que le fuese solicitado. Y ahora está ya presto para realizar otra nueva operación, no menos estratégica: trasladar esos fondos a las salas recién construídas, en avance triunfal y definitiva conquista de la plaza sitiada, del flamante palacio del Archivo Nacional.

Con el mismo entusiasmo con que son saludados los héroes de los ejércitos que luchan en el Viejo Mundo por abatir la barbarie totalitaria, debemos saludar nosotros los cubanos a este heroico capitán del Ejército Libertador y director del Archivo Nacional por la magnífica hazaña que está llevando a cabo contra la barbarie anticultural en nuestro país, y en la que ha tenido por eficientes colaboradores a Emeterio S. Santovenia y Julián Martínez Castells.

Pero Llaverías — caballero sin miedo y sin tacha — tiene coraje y tiempo para otras aventuras culturales. Como Anteo al tocar la madre tierra adquiría nuevas fuerzas para seguir luchando invenciblemente, a Llaverías el trabajo le da vigor extraordinario para acometer triunfalmente nuevas empresas.

Si hasta ahora editaba, en la medida de los pobres recursos disponibles, el *Boletín del Archivo Nacional* — 39 tomos, de 1902 a 1940 — y el *Inventario General del Archivo de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York* — un tomo publicado y otros en vías de publicación —, al disponer de los créditos que le concede la ley número 6 de 7 de mayo de 1942, ha acometido la edición de las *Publicaciones del Archivo Nacional*, de las que han visto ya la luz dos volúmenes.

Es el primero el *Catálogo de los Fondos del Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio y de la Junta de Fomento*, con 655 páginas; obra de utilidad excepcional por la trascendente importancia que tuvo el Real Consulado, después Junta de Fomento, en la vida económica y agrícola colonial, reconocida así por historiadores españoles y cubanos. Vidal Morales y Morales, antiguo jefe del Archivo Nacional y autor de la meritísima obra *Iniciadores*

y Primeros Mártires de la Revolución Cubana, dice: "Esta corporación histórica, de la que fué síndico el esclarecido habanero don Francisco de Arango y Parreño, de veneranda y gratísima recordación por los grandes servicios que prestó a su patria, y secretario el sabio don Antonio del Valle Hernández, accidentalmente nacido en Moscú, y cuyos informes en materia de colonización, población, agricultura y otros ramos se leen todavía con admiración, fué una de las más útiles y prácticas de Cuba. En el ramo de obras públicas ella precedió a la Junta de Fomento, y cuanto llevó a cabo en los primeros cincuenta años de la pasada centuria, por su solidez y su importancia se conserva todavía y llama la atención de los modernos ingenieros".

Este riquísimo fondo se compone de 209 legajos y 211 libros manuscritos, aunque faltan muchas piezas que no llegaron al Archivo Nacional.

Atendiendo lo recomendado por autoridades en la materia como García Villada, Langlois y Seignobos, Llaverías ha respetado el orden y arreglo primitivo del archivo de esas corporaciones, limitándose "a dotar a las relaciones de documentos de sus correspondientes tarjetas individuales, una por cada expediente o libro, que se hallan colocadas en los ficheros por riguroso orden alfabético de materias o asuntos, y éstas, cronológicamente".

La utilidad del *Catálogo* que acaba de publicarse no necesita demostración, ya que es evidente que pone al alcance del investigador y estudioso, en las bibliotecas o en su casa, la relación completa y detallada de estos fondos, facilitando su búsqueda y consulta. A ello contribuye, además, el Indice General de asuntos o materias de algún interés, fuera de los generales de cada momento, que aparecen en el cuerpo de la obra.

El otro volumen, perteneciente a las nuevas *Publicaciones del Archivo Nacional,* recién editado es el tomo primero de la *Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva Yok durante la Guerra de Independencia de 1895 a 1898.*

Para darse cuenta del valor de estos fondos basta recordar que nuestra última guerra de independencia fué preparada y organizada por el Partido Revolucionario Cubano, que fué éste el que escogió y designó general en jefe del Ejército Libertador a Máximo Gómez, y de acuerdo con él y con los conspiradores de dentro y fuera de la Isla, ordenó el alzamiento en diversas localidades de la misma el 24 de febrero de 1895.

Martí, alma y mente de este movimiento nacional independentista, creador y jefe del Partido, el llamado a ocupar, como para ello lo eligió durante cuatro ocasiones el Cuerpo de Consejo de Nueva York, el cargo de Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba en el extranjero; pero su muerte, en los albores de la lucha armada, hizo recaer tal designación en Tomás Estrada Palma, según acuerdo del Consejo de Gobierno en su primera sesión celebrada en Antón el 19 de septiembre de 1895, bajo la presidencia de Salvador Cisneros Betancourt.

La labor encomendada a la Delegación Cubana en Nueva York era excepcionalmente importante, pues ella representaba a la República de Cuba en el extranjero, contrataba empréstitos, emitía papel moneda y sellos de correos; recibía, colectaba e invertía los fondos que llegaban a su poder; celebraba convenios y contratos.

Misiones excepcionales y de gravísima responsabilidad eran para la Delegación el dirigir las relaciones internacionales de la República en armas, especialmente con los Estados Unidos y las repúblicas hispanoamericanas, y el intervenir de modo directo en las expediciones portadoras de hombres, pertrechos de guerra, medicinas, etc., para el Ejército Libertador.

Precisados se encuentran todos esos particulares en esta *Correspondencia* que ahora comienza a publicar el capitán Llaverías, debidamente ordenada por orden cronológico desde el 12 de noviembre de 1895. 204 comunicaciones contiene este primer tomo. Al final aparece un Indice General, por orden alfabético, de personas, instituciones y asuntos.

La obra está prologada por el doctor José Agustín Martínez exministro de Estado y ministro sin cartera, y contiene una extensa *Introducción* de Llaverías, en la que éste hace la historia de la Delegación y sus relaciones con el Consejo de Gobierno, de los asuntos principales que conoció de 1895 a 1898, y transcribe numerosos documentos complementarios de esta correspondencia e indispensables para el justo conocimiento de las actividades desenvueltas por la Delegación. Entre todas éstas se destacan las gestiones realizadas por el delegado cerca del gobierno de Washington en favor del reconocimiento de la beligerancia del Ejército Libertador; las que se efectuaron por los representantes diplomáticos cubanos en las repúblicas hispanoamericanas; el contrato por 150 millones, celebrado por Estrada Palma con el banquero Samuel M. Janney con el propósito de desarrollar un plan para comprar a España la isla de Cuba, con la participación de los Estados

Unidos; otro contrato por 37 y medio millones, con vistas a lograr la independencia de Cuba, y la evacuación de las fuerzas españolas, sin indemnización a España y con reconocimiento de la soberanía de la República de Cuba por los Estados Unidos; los resultados obtenidos en la recaudación de fondos para el sostenimiento de la guerra, con la revelación de que "la fuente más segura de ingreso que ha tenido y que probablemente tendrá en el porvenir es y será la contribución del 10% que voluntariamente se ha impuesto la clase pobre de nuestra emigración".

Como bien afirma el doctor José Agustín Martínez en las palabras liminares de esta obra, con su publicación el capitán Llaverías "realiza un servicio de inestimable valor a la historia de la diplomacia cubana, que en esas cartas tiene sus verdaderos comienzos, y a la grande historia, aún por escribir, de la patria. Sean, pues — declara el doctor Martínez y ratifico yo —, para el capitán Llaverías todos los aplausos y todas las enhorabuenas que esta noble iniciativa ha de arrancar seguramente".

Y, sin olvidar los peligros y responsabilidades que la República y los cubanos afrontamos por nuestra participación en la actual contienda bélica universal, alborocémonos por este excepcional acontecimiento que es para la cultura patria la edificación del Palacio del Archivo Nacional y la aparición de sus nuevas publicaciones.

Carteles, La Habana, octubre 10, 1943.

POR EL RECONOCIMIENTO DE LA GLORIA DE FINLAY EN EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL, DE NUEVA YORK

Con motivo de varios artículos que publicó en la revista *Carteles*, el año 1937, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, en defensa de la gloria del doctor Carlos J. Finlay, como descubridor del agente trasmisor de la fiebre amarilla, recibió una carta del señor J. P. M. Viana, en la que le daba a conocer que "en el Museo de Historia Natural de Nueva York existe una sala dedicada a Salubridad Pública y en la misma hay una descripción del curso de la lucha contra la fiebre amarilla, figurando en dicha sala retratos de Gorgas, Reed, Carroll, Lazear y Agramonte, a quienes se les acredita el descubrimiento del agente trasmisor de la enfermedad, el mosquito, pero sin una sola alusión al Dr. Finlay".

Inmediatamente recabó el Historiador de la Ciudad de La Habana del Sr. Alcalde Municipal, Dr. Antonio Beruff Mendieta, la conveniencia patriótica de que por el Municipio de La Habana fuese donado al Museo de Historia Natural de Nueva York un retrato al óleo del Dr. Carlos J. Finlay, para que figurase en la sala de Salubridad Pública de la referida institución, con una leyenda esclarecedora de la gloria que a Finlay en justicia corresponde como único y auténtico descubridor del agente trasmisor de la fiebre amarilla, sin rebajar la participación que tuvieron las otras personalidades americanas y cubanas que en dicho Museo figuran, como colaboradores de Finlay en la aplicación práctica, en nuestro país, de su genial descubrimiento.

Autorizado por el Dr. Beruff, escribió al Director del Museo de Historia Natural de Nueva York, haciéndole presente el propósito de donar al mismo, a los fines indicados, el retrato del Dr. Finlay.

Con fecha 3 de noviembre del referido año de 1937 recibió la respuesta del Dr. G. K. Noble, como encargado del trabajo de exhibición que entonces se efectuaba en la Sala de Salubridad Pública del Museo, aceptando el ofrecimiento del retrato del Dr. Finlay, pero advirtiéndole: "No podemos garantizar que permanezca expuesto por más de un corto período".

Encargado el retrato al pintor cubano Enrique Caravia, y colocado al pie del mismo, en el marco, una pequeña tarja de bronce, con esta inscripción: "Dr. Charles J. Finlay - Cuban - Discoverer of the trasmitting agent of yellow fever", en febrero de 1939 lo envió por conducto de un amigo, residente en la ciudad de New York, el señor Franco Rebajes, quien lo entregó, el primero de marzo, a Mr. Noble.

Con fecha 26 de mayo recibió del señor Clarence L. Hay, Secretario de *The American Museum of Natural History* el acuse oficial de recibo del retrato.

He aquí los documentos relacionados con ese donativo:

La Habana, octubre 4 de 1937.

Sr. Director del Museo de Historia Natural,
New York City, N. Y., U. S. A.
Señor:

Informado por diversos cubanos que últimamente han visitado ese Museo de Historia Natural, de la existencia, en la sala del mismo dedicada a Salubridad Pública, de los retratos de los doctores Gorgas, Reed, Carroll, Lazear y Agramonte, a quienes se les acredita el descubrimiento del agente trasmisor de la fiebre amarilla, sin que aparezca el retrato del verdadero descubridor de dicho agente trasmisor, que lo es el Dr. Carlos J. Finlay y Barrés, me dirijo a usted, en mi carácter de Historiador oficial de la Ciudad de La Habana, en demanda de que sea rectificado ese injustificable olvido, y se coloque en la referida sala de Salubridad Pública del Museo de Historia Natural de la ciudad de Nueva York el retrato del Dr. Carlos J. Finlay.

Es hoy ya un hecho reconocido en los más altos centros científicos de los Estados Unidos y Europa, y proclamado por varios congresos internacionales, a los cuales asistieron delegados de los Estados Unidos, que el Dr. Carlos J. Finlay es el verdadero y único descubridor del agente trasmisor de la fiebre amarilla. A los doctores Gorgas, Reed, Carroll, Lazear y Agramonte les corresponde la gloria — también indiscutible — de haber puesto en práctica y comprobado las teorías científicas del Dr. Finlay.

Tengo el honor de acompañarle un folleto con la biografía sintética del Dr. Finlay por mí redactada, y en la que encontrará usted las fuentes demostrativas de los descubrimientos hechos por el Dr. Finlay y el reconocimiento de los mismos por el propio Dr. Gorgas y por corporaciones científicas norteamericanas y europeas, así como por congresos internacionales.

Como no dudo, dada la verdad y justicia de mi demanda, que ésta será acogida favorablemente, disponiéndose al efecto la colocación del retrato del Dr. Carlos J. Finlay y Barrés en la sala de Salubridad Pública de ese Museo de Historia Natural de la Ciudad de Nueva York, me permito, en nombre del Alcalde de La Habana, Dr. Antonio Beruff Mendieta, donarle dicho retrato. Si usted acepta este donativo, sírvase indicarme las medidas y detalles pictóricos y fotográficos de los retratos del Dr. Gorgas y sus colegas, a fin de que el retrato del Dr. Finlay sea análogo a los de aquéllos.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted el testimonio de mi más distinguida consideración y aprecio.

Muy atentamente de Vd.,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad de La Habana.

The American Museum of Natural History.
Central Park West at 79th Street.
New York, N. Y.
Laboratory of Experimental Biology.

(Traducción)

Noviembre 3, 1937.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad de La Habana.
Habana.
Cuba.

Querido Dr. Roig de Leuchsenring:

Por hallarme encargado del trabajo de exhibición que se efectúa en la Sala de Salud Pública de este Museo, me ha sido trasmitida la carta que Vd. dirigió al Dr. Andrews. Desgraciadamente, en estos momentos no pensamos ampliar en nada dicho Salón, porque se proyecta erigir un nuevo Museo de Higiene con motivo de la Exposición Universal, que será una estructura permanente, dedicada a la difusión de los conocimientos referentes a la salud pública. No sabemos con certeza si el Museo continuará su labor de exhibición después de la apertura de la Exposición Universal, por lo cual, no resultaría juicioso llevar a cabo ahora ningún proyecto de nuevas exhibiciones.

El retrato que presentamos del Dr. Gorgas tiene 9 pulgadas por 12, y está colocado en un marco de 21 y 13/16 de pulgada por 15¾ de pulgada. El rótulo colocado directamente bajo el retrato tiene 7 pulgadas y cuarto de

largo. Tendríamos, por supuesto, mucho gusto en exhibir un retrato del Dr. Finlay que tuviese esas mismas proporciones en general; pero no podemos garantizar que permanezca expuesto por más de un corto período. Si, a pesar de estas circunstancias, desea Vd. enviárnoslo, tomaremos las disposiciones pertinentes para exhibirlo en ese salón.

Repitiéndole las gracias por su amable oferta, y lamentando que nuestra Sala de Salud Pública no se encuentre en estos momentos en vías de desarrollo, quedo de Vd. sinceramente,

G. K. Noble.

Febrero 25, 1939.

Dr. G. K. Noble.
Laboratory of Experimental Biology.
The American Museum of Natural History.
New York, N. Y.

Querido doctor Noble:

De acuerdo con la carta que tuvo usted la bondad de dirigirme hace algunos meses, aceptando para la Sala de Salud Pública de ese Museo, un retrato del doctor Carlos J. Finlay, a fin de que apareciese, según en justicia le correspondía, en la exhibición ofrecida en esa Sala, como el descubridor del agente trasmisor de la fiebre amarilla, me complazco en enviar a usted, por conducto de mi amigo, residente en la ciudad de New York, señor Franco Rebajes, un cuadro al óleo, obra del pintor cubano Enrique Caravia, de nuestro insigne compatriota, el doctor Carlos J. Finlay.

En este cuadro se han respetado las medidas que usted me facilitó, del retrato que ya figura en esa Sala, del doctor Gorgas, así como las de la inscripción o rótulo colocado directamente bajo el retrato.

Como usted verá, en esta inscripción nos limitamos a hacer constar lo que está hoy plenamente reconocido, no sólo por los altos gobernantes y médicos sanitarios de la época de la intervención norteamericana en Cuba, sino también por congresos internacionales e instituciones científicas de América y Europa, o sea que el doctor Carlos J. Finlay, cubano, es el descubridor del agente trasmisor de la fiebre amarilla.

Este retrato lo envío en nombre del señor Alcalde de La Habana, doctor Antonio Beruff Mendieta, quien me encarga expresamente dé a usted y al doctor Andrews las más expresivas gracias por la gentileza de ustedes al acce-

der al ruego que nos permitimos hacerle hace meses, de que se sirviesen aceptar para ese Museo el referido retrato del doctor Finlay.

Reiterándole el testimonio de nuestra gratitud, quedo de usted muy sinceramente,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad de La Habana.

Según nos ha informado nuestro estimado amigo y compañero el señor César Rodríguez Expósito, Historiador Oficial del Ministerio de Salubridad y Secretario de la Sociedad Cubana de Historia de la Medicina, ha podido comprobar, en visita realizada al Museo de Historia Natural de Nueva York, que en la sala dedicada a *Salubridad Pública*, y en lugar preferente de la vitrina especial consagrada a la fiebre amarilla, figura el retrato al óleo del Dr. Carlos J. Finlay, obra del pintor cubano Enrique Caravia, con la leyenda anteriormente transcrita, que fué donado a sugerencia del Historiador de la Ciudad de La Habana, por el Municipio de esta capital, el año 1937.

He aquí la relación de los trabajos publicados por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring en la revista *Carteles*:

Por la justa gloria de Carlos J. Finlay, abril 19, 1942.

Finlay, descubridor del agente trasmisor de la fiebre amarilla, abril 26, 1942.

Plena confirmación práctica, en 1900, de las teorías de Finlay, mayo 3, 1942.

Reiteradamente la gloria de Finlay es negada o desconocida en los Estados Unidos, mayo 10, 1942.

El retrato de Finlay, donado por La Habana en 1939 al Museo de Historia Natural de Nueva York no figura aún en dicha institución, mayo 17, 1942.

La muerte del Dr. Francisco Domínguez Roldán, el máximo glorificador de Finlay, mayo 24, 1942.

Urgencia de una acción cubana oficial pro Finlay, mayo 31, 1942.

La gloria de Finlay es reconocida y proclamada por toda América, incluyendo los Estados Unidos, y por Europa, junio 7, 1942.

La ciudad de New Orleans glorifica a Finlay y su inmortal descubrimiento, junio 14, 1942.

Con anterioridad a esos trabajos había editado el siguiente folleto:

Carlos J. Finlay, gran sabio y gran benefactor de la humanidad, Biblioteca Biográfica Cubana, núm. 1, Ed. Alfa. La Habana, 1937, 18 p.

MONUMENTOS A PROCERES AMERICANOS, MANTENEDORES DE LA UNION ENTRE LOS PUEBLOS DEL NUEVO MUNDO, EN LA PLAZA DE LA FRATERNIDAD AMERICANA, DE LA HABANA

En 1940 la ciudad de México ofrendó a la ciudad de La Habana un busto en bronce del inmortal prócer mexicano, el Benemérito de las Américas, Benito Juárez, obra del notable escultor Ignacio Asúnsolo, que, a sugerencia del Historiador de la Ciudad, fué erigido en la Plaza de la Fraternidad.

El acto del develamiento de dicho monumento, celebrado el 2 de marzo del mismo año, tuvo singular trascendencia americanista, no sólo por haber concurrido a él las representaciones de los tres altos Poderes del Estado; y las del Municipio de la capital de la República, y los miembros del Cuerpo Diplomático hispanoamericano, sino igualmente por los trascendentales pronunciamientos que hicieron los oradores participantes en el mismo: el Sr. Lcdo. Godofredo Beltrán, Oficial Mayor del Distrito Federal de México; el Sr. Francisco Rivero San Román, Alcalde de La Habana; el Lcdo. Fernando Lagarde, Encargado de Negocios de México en Cuba; y el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana.

Fué por ello que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales creyó oportuno que dicha plaza fuese precisamente denominada en lo adelante Plaza de la Fraternidad Americana y en ella se erigiesen los bustos de aquellos próceres de nuestro continente que, al mismo tiempo que realizaran excepcional labor nacionalista, hubiesen consagrado también su vida — como Juárez — a propugnar la fraternidad entre los pueblos del Nuevo Mundo, sin diferencia de barreras nacionales, sociales, ni raciales, como hijos todos de la gran Madre América.

Para corresponder a la valiosísima ofrenda que la ciudad de México había hecho a la ciudad de La Habana, el señor José L. Franco, Jefe de la Delegación habanera al XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, entregó el 17 de agosto de 1938, a nombre del doctor Beruff Mendieta, en solemne ceremonia en el antiguo salón de cabildos del Ayuntamiento de México, un busto en bronce de Martí, obra de Juan José Sicre, al General y Dr. José Siurob, Jefe del Departamento del Distrito Federal de México.

La Sociedad logró que en la Plaza de la Fraternidad Americana se emplazaran sucesivamente los bustos de los próceres americanos Lincoln, Bolívar, Petion, San Martín, Artigas y Morazán, faltando sólo por erigir el de Hostos.

El monumento a Lincoln, obra del escultor norteamericano Borglum, fué develado el 12 de octubre de 1942, en momentos en que se reunía en esta ciudad el Primer Congreso Nacional de Historia, organizado, como todos los posteriores, por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. En dicho acto hicieron uso de la palabra el Dr. Herminio Portell Vilá, miembro de aquella Sociedad y profesor de Historia de América de la Universidad de La Habana; el Excmo. Sr. Spruille Braden, Embajador de los Estados Unidos; y el Dr. José Agustín Martínez, Ministro de Estado.

El develamiento del busto de Bolívar, realización del escultor cubano Juan José Sicre, se efectuó el 15 de febrero de 1943, aniversario del Congreso de Angostura de 1819, en que pronunció el Libertador su famoso discurso sobre los ideales de la independencia de América. Fueron los oradores en ese acto: el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring; el Excmo. Sr. General José Rafael Gabaldón, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela; y el Dr. José Agustín Martínez, Ministro de Estado.

El busto del prócer haitiano Alejandro Petion, obra del escultor cubano Teodoro Ramos Blanco, fué develado el 29 de octubre de 1943, cumpliendo resolución del Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano, que acordó encargar al Secretario del mismo, Sr. José L. Franco, y a la Sociedad Colombista Panamericana la colocación de dicho busto en la Plaza de la Fraternidad Americana. Asistió, expresamente invitado a este acto, el Excmo. Sr. Elie Lescot, Presidente de Haití. Se pronunciaron discursos por el Dr. Emeterio S. Santovenia, Ministro de Estado; el Dr. José Agustín Martínez, Presidente del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional; y el Excmo. Sr. Elie Lescot, Presidente de la República de Haití.

El busto del prócer uruguayo General José Gervasio Artigas, obra del escultor Edmundo Pratti, donado por el Gobierno de

la República Oriental del Uruguay, fué develado el 21 de septiembre de 1945. En ese acto hicieron uso de la palabra el Excmo. Sr. Dr. Nelson García Serrato, Ministro del Uruguay, y el Dr. Andrés de Piedra-Bueno, iniciador de dicho homenaje.

El busto del prócer argentino, General José de San Martín, donado por el Excmo. Sr. Carlos A. Riarte Ibazeta, Embajador de la Argentina en Cuba, quedó inaugurado el 9 de julio de 1948. Pronunciaron sendos discursos, el Dr. Rafael P. Muñoz, Ministro de Estado; el Excmo. Sr. Carlos A. Riarte Ibazeta, Embajador de la República Argentina; el Dr. Miguel Angel Campa, Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana; y el Dr. Emeterio S. Santovenia, Presidente de la Academia de la Historia de Cuba y del Grupo Sanmartiniano.

El busto del prócer centroamericano, General Francisco Morazán, obra del escultor cubano Teodoro Ramos Blanco, fué develado el 22 de mayo de 1950. Hablaron en ese acto el Dr. Miguel Angel Campa, Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana; el Profesor Sr. Angel G. Hernández, ex-Ministro de Educación de la República de Honduras; y el Profesor Néstor Bermúdez, Ministro de Honduras en Cuba.

COMISION DE MONUMENTOS, EDIFICIOS Y LUGARES HISTORICOS Y ARTISTICOS HABANEROS

El Dr. Roig de Leuchsenring, durante los cinco primeros años en que desempeñó el cargo de Historiador de la Ciudad de La Habana, hubo de luchar, para muchos de sus empeños, con el inconveniente de que no existía ningún organismo oficial, de índole nacional ni municipal, que actuase en defensa de las riquezas históricas y artísticas de la República, en general, ni del municipio de La Habana, en particular.

Se habían dictado, sí, algunas disposiciones legales encaminadas a ese fin, pero sin confiar su cumplimiento a organismo alguno.

Durante la presidencia del general Gerardo Machado, por ley de julio 24 de 1928, al modificar la de 15 de julio de 1925, se dispuso:

> El Ejecutivo Nacional queda autorizado para hacer la declaratoria de *Monumento Nacional*, dictando los reglamentos y disposiciones que crea convenientes para la mejor y más eficaz protección de dichos monumentos, bien sean de carácter histórico, artístico o patriótico; así como para la conservación de las riquezas y bellezas naturales del país.

Desaparecida la dictadura machadista, los diversos gobiernos provisionales dictaron varios decretos-leyes de declaración de Monumentos Nacionales: Plaza de la Catedral y sus edificios colindantes (octubre 23, 1934, presidencia de Carlos Mendieta); pueblo de Mantua (septiembre 3, 1935, presidencia de Carlos Mendieta); ciudad de Bayamo (diciembre 30, 1935, presidencia de José A. Barnet); cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba (septiembre 7, 1937, presidencia de Federico Laredo Brú).

Ya en agosto 9 de 1937, el presidente Laredo Brú creó, por decreto presidencial, la Comisión Nacional de Arqueología, entre cuyos fines estaba "la conservación y estudio de los monumentos precolombinos y coloniales"; pero dicha comisión resultó prácticamente inoperante en lo que se refiere a arqueología colonial.

En 1940, la nueva Constitución de la República tuvo en cuenta la protección de la riqueza histórica y artística colonial, y a ella consagró los siguientes artículos:

> Artículo 47. La cultura, en todas sus manifestaciones, constituye un interés primordial del Estado.
> Artículo 58. El Estado regulará por medio de la ley la conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza artística e histórica, así como también protegerá especialmente los monumentos nacionales y lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico e histórico.

Al amparo de esos preceptos constitucionales, el Historiador de la Ciudad de La Habana consideró necesaria la creación de un organismo colectivo, de carácter técnico, que lo asesorara y respaldara en todo lo concerniente a la defensa y conservación de la riqueza histórica y artística de la capital de la República; y al efecto, logró que el Alcalde Municipal, Dr. Raúl G. Menocal, crease la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, según aparece del siguiente decreto de 26 de noviembre de 1940:

> Por cuanto: El Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, me ha sugerido la conveniencia de que por esta Alcaldía se designe una comisión que asesore las labores de la Oficina a su cargo, en lo que se refiere expresamente a la defensa, conservación y restauración de las riquezas históricas y artísticas existentes en el término municipal de La Habana.
> Por cuanto: Es indudable que La Habana posee tesoros arquitectónicos y escultóricos, de apreciable mérito artístico o típico carácter colonial los unos, y otros de excepcional valor histórico, que merecen la constante e inteligente atención de la Administración Municipal, con objeto de que se les mantenga o restituya, en el primer caso, el aspecto que mejor pueda realzar su belleza o tipicidad, y en el segundo, el que poseían en la época en que se desarrollaron los hechos que los convirtieron en lugares históricos.
> Por cuanto: Esta Alcaldía estima que la comisión propuesta por el Historiador de la Ciudad reportaría beneficiosos resultados para la defensa de esas riquezas históricas y artísticas habaneras, contribuyendo con ello a la

exaltación de esos altos valores culturales de la ciudad, ante nacionales y extranjeros.

Por tanto: En uso de las facultades que me conceden las leyes vigentes,

Resuelvo:

Primero: Crear una Comisión que se denominará de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, asesora de la Oficina del Historiador de la Ciudad en todo cuanto se refiera a la defensa, conservación y restauración de monumentos, edificios, plazas, calles, barriadas, rincones y demás lugares de valor histórico o artístico del Término Municipal de La Habana.

Segundo: Dicha Comisión recomendará a esta Alcaldía, por conducto del Historiador de la Ciudad, la adopción de las medidas y disposiciones que juzgue oportunas para dicha defensa, conservación y restauración.

Tercero: La Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros estará integrada por las siguientes personalidades que, ya en los cargos que ocupan, ya en la labor desenvuelta en las asociaciones a que pertenecen, han demostrado su capacidad, interés y entusiasmo por estas cuestiones y que han expresado particularmente a esta Alcaldía su conformidad en formar parte de dicha Comisión, con carácter honorífico: señores Emilio Vasconcelos, Jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio; José M. Bens Arrarte, del Colegio de Arquitectos de La Habana; Mario Guiral Moreno, de la Academia Nacional de Artes y Letras; Enrique Gay-Calbó, de la Academia de la Historia de Cuba; Joaquín Weiss y Sánchez, profesor de Historia de la Arquitectura, de la Universidad; Elías Entralgo, profesor de Historia de Cuba, de la Universidad; Juan José Sicre, profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes de San Alejandro; Enrique Caravia, profesor de la Escuela Elemental de Artes Plásticas Anexa a San Alejandro; Raquel Catalá, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; Julián Martínez Castells, director de la Sociedad Colombista Panamericana; José L. Franco, de la Comisión Organizadora del Primer Congreso Histórico Municipal Americano; Bartolomé S. Padilla, del Centro de la Propiedad Urbana de La Habana; Domingo Ravenet, del Instituto Nacional de Artes Plásticas; José M. Pérez Cubillas, del Club Rotario de La Habana; Evelio Govantes, de la Sociedad de Ingenieros; Manuel A. Ramos, del Club de Leones de La Habana.

Cuarto: La Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros será presidida por el Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, quien pondrá a disposición de la misma el local, los empleados y el material de su Oficina.

Quinto: El Secretario de la Administración Municipal, queda encargado del cumplimiento de todo lo que por el presente se dispone.

Dado en el Palacio Municipal, en La Habana, a 26 de noviembre de 1940.

Dr. Raúl G. Menocal y Seva,
Alcalde Municipal.

Fué la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros el primer organismo oficial que, aunque limitándose al término municipal de La Habana, actuó, decidida y eficientemente, como referiremos en seguida, en defensa de nuestra riqueza histórica y artística.

Desde la fecha de su fundación, casi todas las distinguidas personalidades que integraban la Comisión demostraron su capacidad, interés y entusiasmo, laborando intensamente en el cumplimiento de los fines para que aquélla había sido creada.

En efecto, desde su primera sesión de constitución, celebrada el 17 de diciembre de 1940, el presidente de la Comisión, Dr. Roig de Leuchsenring, presentó un proyecto de organización y labores a realizar por la Comisión, el cual fué aprobado íntegramente, en esta forma:

1. Defensa, conservación y restauración de edificios, monumentos, plazas, barriadas, calles, rincones y demás lugares de valor histórico o artístico del Término Municipal de La Habana.

2. Defensa, conservación y restauración de bienes muebles — pinturas, esculturas, mobiliario, objetos de arte, tarjas, etc. — y partes complementarias de edificios — rejas, puertas, balcones, etc. de valor histórico o artístico existentes en el Término Municipal de La Habana.

3. Recabar la adopción de medidas y disposiciones legales a fin de que todas estas riquezas históricas y artísticas no puedan ser destruídas, dañadas o desfiguradas, ni por la acción del tiempo ni por la libre voluntad de sus dueños, ya sean éstos particulares, ya el Estado, la Provincia o el Municipio.

4. Recomendar el establecimiento, mediante leyes o acuerdos municipales, de zonas de valor histórico y artís-

tico, de manera que en el perímetro de dichas zonas, al ser derruídos edificios que no se encuentren comprendidos dentro de las dos clasificaciones anteriores, en los terrenos por ellos ocupados se prohiba realizar edificaciones cuyos estilos arquitectónicos no concuerden con el estilo general de la zona histórica o artística correspondiente.

5. Gestionar la construcción de edificios propios, adecuados y permanentes para la instalación y funcionamiento de la Biblioteca, el Museo y el Archivo Nacionales, en el Término Municipal de La Habana, dotándoseles debidamente y según sus necesidades y funciones, y creándose las carreras de bibliotecario, archivero, y conservador de museos, para que sólo puedan desempeñar estos cargos los que hayan obtenido el título respectivo.

6. Demandar la construcción del edificio de la Biblioteca Municipal Central, ya proyectado por el Departamento de Urbanismo Municipal, la instalación del Archivo Histórico Municipal en lugar adecuado; y la creación del Museo Municipal de la Ciudad de La Habana.

7. Realizar por la Comisión los censos de edificios, monumentos, bienes muebles y partes complementarias de edificios, y lugares de valor histórico o artístico del Término Municipal de La Habana.

Y actuando ya sobre las más urgentes necesidades a resolver, se acordó

recomendar al señor Alcalde disponga lo oportuno para que el parque de la Plaza de Armas sea conservado y atendido debidamente, designando al efecto los guarda-parques y jardineros que crea convenientes y realizando por el Deparmento de Urbanismo las obras indispensables.

Y también se resolvió pedir

al señor Ministro de Obras Públicas para que en los terrenos de la antigua Cárcel de La Habana se construya un parque público consagrado a los Mártires de la Libertad Cubana y en él sean conservadas las reliquias históricas de la Cárcel — capillas y celdas bartolinas — y el paredón frente al cual fueron fusilados los estudiantes de medicina el año 1871, así como que se erijan en dicho lugar sendos bustos a los patriotas allí sacrificados por la independencia de Cuba: Narciso López, Eduardo Facciolo, Ramón Pintó, Francisco Estrampes, Francisco León, Agustín Medina, Domingo Goicuría, y a otros que sean acreedores a este homenaje nacional.

Otros acuerdos fueron los siguientes:

Petición al señor Alcalde para que encargue al Historiador de la Ciudad los trabajos preparatorios para la creación del Museo Municipal de la Ciudad de La Habana y adquisición de objetos para el mismo.

Solicitud a los Ferrocarriles Unidos para que realicen las obras de conservación y restauración oportunas, de acuerdo con esta Comisión, en el lienzo de muralla y Puerta de la Tenaza que se encuentra en el patio del antiguo Arsenal.

Petición al señor Ministro de Obras Públicas para que lleve a cabo las obras ya proyectadas para la conservación de los cañones en que fué amarrada la cadena que cerró el puerto de La Habana el año 1762, cuando el ataque a esta población de la escuadra británica.

Hacer una declaratoria conducente a la expropiación y restauración de la Iglesia de Paula por el Municipio de La Habana, construyéndose un pequeño jardín lateral en el espacio que queda después de dar paso a la ampliación de la calle de Desamparados.

Lograr del Ayuntamiento los acuerdos correspondientes que instituyan la servidumbre de estilo en fachadas dentro del perímetro de Monserrate al mar, o sea la parte de intramuros, y en el barrio del Vedado, por los valiosos edificios que en él se encuentran.

Solicitar de las autoridades competentes que el terreno de la antigua Cárcel se destine a parque y se impida la construcción de edificios en el mismo, conservándose las reliquias que han sido salvadas por iniciativas loables y sirvan estos espacios libres para ampliar la perspectiva y la vista de los monumentos a los estudiantes mártires de 1871 y al Generalísimo Máximo Gómez.

Dirigirse al Ministro de Comunicaciones exhortándolo a la ejecución de las obras de restauración del antiguo Convento de San Francisco, ya que se trata de un valioso monumento de nuestra arquitectura colonial.

En la sesión ordinaria del mes de enero de 1941 el Presidente de la Comisión dió cuenta de las gestiones que había realizado para conseguir que la Compañía de los Ferrocarriles Unidos propietaria de la exiglesia de Paula, respetara aquel

monumento arqueológico y lo cediera, a ser posible, a la Ciudad; acompañaba también un informe relativo al estudio hecho por el Jefe del Departamento de Urbanismo, arquitecto Emilio Vasconcelos, sobre el pase de una nueva avenida por el fondo de la iglesia y las disposiciones necesarias para restaurar y salvaguardar esta última. Se aprobaron las gestiones y el informe, y se acordó elevar nuevamente dicho estudio al Sr. Alcalde a sus efectos.

Asimismo expuso el Dr. Roig de Leuchsenring que el Sr. Alcalde había firmado el decreto creando el Museo Municipal de la Ciudad de La Habana, y que ya él había logrado la donación de diversas reliquias como lápidas, estatuas, muebles antiguos, etc.

El Dr. Pérez Cubillas informó sobre sus gestiones cerca de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos, y dió la grata noticia que los dirigentes actuales ya no se interesaban en el derribo de la exiglesia de Paula, y que tampoco ponían obstáculos a la conservación y embellecimiento del tramo de las murallas donde se encuentra la Puerta de la Tenaza.

El Dr. Roig de Leuchsenring manifestó que se había entrevistado con el Jefe del Departamento de Urbanismo para las reparaciones de la Plaza de Armas, una mayor atención al jardín y el nombramiento de un jardinero que se ocupe del mismo.

El Dr. Gay-Calbó presentó un estudio, acompañado de un croquis del Sr. Pérez Raventós, relativo a la reconstrucción y conservación de la Plaza Vieja de La Habana, donde aún existían dieciocho edificios antiguos que podrían ser mejor destacados con la construcción de un pequeño parque colonial parecido al de la Plaza de Armas o a la pequeña plaza jardín de la ciudad de Trinidad. Se acordó dar las gracias al señor Raventós por su cooperación a los fines perseguidos por la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, y que dicho escrito, con el croquis, pasara a estudio de la subcomisión de arquitectos.

En la sesión del mes de marzo el Presidente dió cuenta de una información aparecida en la prensa en la cual se trataba de la demolición del monumento a Carlos III y del que subsiste como resto de una fuente consagrada a la Diosa Ceres, la cual fué confundida por el articulista con Isabel II; el Presidente

resumió la historia de esos monumentos, y se acordó dirigir una comunicación al articulista expresando el sentir de esta Comisión contrario al derribo del monumento, e igualmente en lo que se respecta a lo aún existente de la fuente de la Diosa Ceres.

La labor desarrollada por la Comisión durante esos primeros meses que acabamos de reseñar mereció que el Club de Leones de esta capital invitara a sus miembros a una de las sesiones almuerzos que semanalmente celebra esa organización, acto que alcanzó extraordinaria resonancia por las numerosas personalidades que concurrieron y los pronunciamientos en pro de la defensa de los monumentos, edificios y lugares históricos y artísticos de Cuba y en particular de La Habana que allí se escucharon. El Presidente del Club de Leones y el Dr. Cepero hicieron manifestaciones laudatorias para la labor de la Comisión. El arquitecto Vasconcelos, que también hizo uso de la palabra durante el almuerzo, explicó a la concurrencia el problema de la avenida de circunvalación y los esfuerzos que hizo para la conservación y hermoseamiento de la iglesia de Paula. También expresó el Dr. Roig de Leuchsenring que el Club de Leones había brindado el más decidido apoyo a las labores de la Comisión.

Posteriormente el propio Club de Leones, en su Convención Nacional, acordó propugnar la creación de comisiones similares a la habanera en todos los municipios de Cuba; por otra parte, la Comisión fué secundada en sus campañas y en muchas de sus labores por esta activa institución cívica y por el Club Rotario, la Corporación Nacional del Turismo, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Sociedad Colombista Panamericana y Cruzada Pro-Turismo.

Además, concejales y ciudadanos de distintas ciudades de la República se dirigieron a la Comisión en solicitud de copia de su reglamento y finalidades para crear organismos similares en sus respectivas poblaciones, o en mensaje de felicitación por sus actividades, o en ofrecimiento de sugerencias e iniciativas.

Para satisfacer esas solicitudes la Comisión redactó el siguiente modelo de decreto alcaldicio que podía servir de norma para la creación de Comisiones de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos de las demás municipalidades de la República:

Proyecto de Decreto de la Alcaldía o Acuerdo del Ayuntamiento creando la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos de....................

Por cuanto: En el Término Municipal de La Habana y a iniciativas del Historiador de dicha ciudad, fué creada con fecha 26 de noviembre de 1940, una Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, consagrada a la defensa, conservación y restauración de las riquezas históricas, artísticas y naturales existentes en ese Término Municipal, la cual ha venido laborando desde entonces ininterrumpidamente, con éxito extraordinario en lo que se refiere a los fines para que fué creada:

Por cuanto: La obra de dicha Comisión ha tenido destacadas repercusiones más allá de los límites del Término Municipal de La Habana y hasta de los de la República y ya en otros términos municipales cubanos se han creado comisiones análogas a las de La Habana; el Primer Congreso Panamericano de Municipios, celebrado en nuestra capital del 14 al 19 de noviembre de 1938, recomendó a todos los municipios de América "que de acuerdo con la legislación de cada país, se establezcan comisiones locales de historia dedicadas a la restauración, preservación y protección de los tesoros arqueológicos, coloniales e históricos de los municipios americanos", y en la Tercera Reunión de la Unión Panamericana del Caribe, efectuada en Port-au-Prince, el 29 de abril de 1941, se resolvió "recomendar a las ciudades de la Zona del Caribe poseedoras de monumentos, edificios y lugares históricos y artísticos, la creación de comisiones formadas por historiadores, escultores, arquitectos, etc., para la restauración y conservación de aquéllos".

Por cuanto: Es indudable que .... posee tesoros artísticos, históricos y naturales de inapreciable mérito que merecen la constante e inteligente atención de la Administración Municipal, con objeto de defenderlos, conservarlos y restaurarlos.

Por cuanto: Esta Alcaldía (o Ayuntamiento) estima que la creación de una Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos de .... reportaría beneficiosos resultados para la defensa de esas riquezas históricas, artísticas y naturales, contribuyendo con ello a la exaltación, ante nacionales y extranjeros, de nuestro Término Municipal.

Se Resuelve:

Primero: Crear una Comisión que se denominará de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos de ...., la cual tendrá a su cargo:

a. La defensa, conservación y restauración de edificios, monumentos, plazas, barriadas, calles, rincones y demás lugares de valor histórico, artístico o natural del Término Municipal de ....

b. La defensa, conservación y restauración de bienes muebles, pinturas, esculturas, mobiliario, objetos de arte, tarjas, etc. y parte complementarias de edificios — rejas, puertas, balcones, etc. —, de valor histórico o artístico existentes en el Término Municipal de ....

c. Recabar la adopción de medidas y disposiciones legales a fin de que todas esas riquezas históricas, artísticas y naturales no puedan ser destruídas, dañadas o desfiguradas, ni por la acción del tiempo ni por la libre voluntad de sus dueños, ya sean éstos particulares, ya el Estado, la Provincia o el Municipio.

d. Recomendar el establecimiento, mediante leyes o acuerdos municipales, de zonas de valor histórico o artístico, de manera que en el perímetro de dichas zonas, al ser derruídos edificios que no se encuentran comprendidos dentro de las dos clasificaciones anteriores, en los terrenos por ellos ocupados, se prohiba realizar edificaciones cuyos estilos arquitectónicos no concuerden con el estilo general de la zona histórica o artística correspondiente.

e. Gestionar la construcción de edificios propios, adecuados y permanentes para la instalación y funcionamiento de la Biblioteca, el Museo y el Archivo del Término Municipal de .... o la debida adaptación de edificios ya existentes para el establecimiento en ellos de las referidas instituciones de cultura.

f. Realizar la confección de los censos de edificios, monumentos, bienes muebles y partes complementarias de edificios y de lugares de valor histórico, artístico o natural, del Término Municipal de..........

Segundo: Dicha Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos de .... recomendará a esta Alcaldía (o Ayuntamiento), la adopción de las medidas y disposiciones que juzgue oportunas para el mejor desenvolvimiento de sus labores.

Tercero: La Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos de .... estará integrada por las siguientes personalidades que ya en los cargos que ocupan, ya en la labor desenvuelta en las asociaciones a que pertenecen han demostrado su capacidad,

interés y entusiasmo por estas cuestiones y las cuales desempeñarán sus cargos con carácter honorífico:

. . . .

Cuarto: La Alcaldía facilitará a la Comisión el local y material de oficina para las reuniones y trabajos de la misma.

Quinto: La Comisión acordará las bases o el reglamento para su funcionamiento y elegirá las personas que deban dirigirla.

En la sesión ordinaria del mes de mayo del propio año, el Dr. Roig de Leuchsenring dió cuenta del feliz resultado de las gestiones que se habían hecho para impedir el cruce de la línea de los tranvías por las calles de Oficios y Mercaderes, y de cómo la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros había logrado la correcta defensa de las plazas de San Francisco y la de Armas, ya que dicha línea con sus postes y alambrada dañaría los frentes de los palacios y monumentos históricos que se encuentran en esa zona, y frente a los cuales indebidamente se iba a colocar.

Las protestas y los razonados informes a las autoridades de la Comisión secundadas por las Asociaciones de Calles Comerciales, Club de Leones, Club Rotario, tuvieron un franco éxito, a pesar de encontrarse ya oficialmente acordado el cruce de los tranvías por la calle de Oficios y hasta haber comenzado los trabajos, los cuales fueron suspendidos por una orden del Sr. Presidente de la República.

Otro de los éxitos alcanzados por la Comisión fué el de la restauración del antiguo convento e iglesia de San Francisco, ocupado actualmente por el Ministerio de Comunicaciones, ya que el Ministro Dr. Orosmán Viamontes llevó a la práctica todas las indicaciones formuladas por la Comisión, y entre ellas la colocación de un busto, obra del escultor Juan José Sicre, del preclaro maestro de la juventud cubana José de la Luz y Caballero, que dió clases de Filosofía en ese edificio de 1838 a 1841, fecha en que se vió obligado a suspenderlas por su delicado estado de salud. La leyenda de la tarja que allí se colocó fué redactada por el Dr. Francisco González del Valle, insigne historiador y miembro fundador de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

En la sesión de 16 de septiembre de 1941 el Dr. Roig de Leuchsenring dió lectura al Decreto Nº 1932, referente al nombre y atribuciones de la Junta Nacional de Arqueología adscripta a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, y por el cual se disponía la intervención y el dictamen de ese organismo en lo concerniente a la conservación y restauración de toda clase de arquitectura de valor arqueológico, histórico o artístico, en el territorio nacional; por lo que estimaba el propio Dr. Roig de Leuchsenring que no procedía que esta Comisión solicitara del Gobierno, como se había tratado en otras sesiones anteriores, la facultad de asesorarlo en lo relacionado con las obras de la Plaza de la Catedral y edificios que la circundan, abriéndose debates entonces en torno a cuál debía ser, en tal caso, la actitud de la Comisión de Monumentos. Después de intervenciones de los señores Govantes, Bens, Guiral y Ravenet y otros compañeros, se acordó que la Comisión continuara actuando independientemente como hasta entonces, fiscalizando todas las obras y proyectos que afectasen a los monumentos, edificios y lugares históricos y artísticos habaneros e interviniendo cerca de las autoridades centrales y locales y de la propia Junta Nacional de Arqueología, para que en cada caso se hiciera lo más conveniente a los intereses de la Ciudad y su patrimonio histórico.

En la sesión del 14 de octubre de 1941 el Arq. Emilio Vasconcelos participó que en distintas conferencias celebradas con el Alcalde, Dr. Menocal, éste se había manifestado con entusiasmo sobre las actividades de esta Comisión, y expresado su deseo de atender las sugerencias y solicitudes que se le hicieran; manifestando que, en lo referente a que la Administración Municipal se hiciera cargo del parque de la Plaza de Armas no había sido atendida, por corresponder ese servicio al Ministerio de Obras Públicas, al que fué entregado el parque al ser restaurado en 1936. Teniendo en cuenta las manifestaciones del compañero Vasconcelos, y después de debatirse el asunto por distintos compañeros, se acuerda dirigir escrito al Ministerio de Obras Públicas insistiendo en la necesidad de que se haga cargo efectivamente del cuidado y limpieza de la Plaza de Armas, y citándole el expediente de entrega de la misma por el Municipio, si bien manifiesta el Dr. Roig de Leuchsenring que en

conversación con el Ing. Varela, Subsecretario de Obras Públicas, éste le reiteró la decisión de aquel Ministerio de encargarse de ese servicio.

En esa sesión se acordó solicitar del Sr. Jefe de la División Central de la Policía Nacional la adopción de medidas que exijan a los miembros de ese cuerpo una más intensa y eficaz vigilancia en la protección de los monumentos existentes en lugares públicos, así como sugiriéndole la conveniencia de que en el futuro se crease una sección especial de vigilantes encargados exclusivamente de ese servicio, la que podría ser adscripta a la Sección de Turismo de la Policía Nacional.

En la sesión ordinaria del mes de diciembre el Sr. José L. Franco informó, en su carácter de delegado de la Comisión ante el Segundo Congreso Interamericano de Municipios celebrado recientemente en Chile, en el que dió a conocer las actividades que desarrolla este organismo en favor de la riqueza histórica y artística de nuestra ciudad, y donde propuso la creación de organismos similares en las ciudades de América; igualmente informó el compañero Sr. Franco que pudo demostrar mejor nuestras labores mediante la exposición que realizó de fotografías de La Habana, habiendo recibido la felicitación del Ministro de Fomento de la República de Chile, por el magnífico funcionamiento de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros. La Comisión, por voz del compañero Presidente, expresó al Sr. Franco su satisfacción por haber estado representada tan dignamente en el Congreso Interamericano de Municipios, y le felicitó por su brillante actuación en el mismo.

El Presidente dió cuenta de que el Departamento de Urbanismo había facilitado copia del acta de entrega del parque de la Plaza de Armas al Ministerio de Obras Públicas, con fecha 21 de marzo de 1936, por lo que se confirma que es a dicho Ministerio a quien corresponde su cuidado y limpieza. El compañero Sr. Bens informó que efectivamente Obras Públicas había iniciado algunos trabajos en el parque, que quedaron interrumpidos.

A propuesta del Dr. Roig de Leuchsenring la Comisión resolvió dirigir una comunicación al Sr. Presidente de la República, protestando de la erección en el parque de la Plaza de

la Fraternidad de un busto del Sr. Frank Steinhart porque, aparte de que su figura no reúne los merecimientos bastantes para tal honor, todos los ángulos de dicho parque están consagrados a grandes hombres de la historia de América, habiéndose erigido ya un busto a Juárez, y estando en proyecto los de Bolívar, Lincoln, etc.; que en tal virtud solicitó el traslado del busto de dicho señor Steinhart a un lugar no público, y que para evitar estos problemas se dictara un decreto estableciendo que el Ministerio de Obras Públicas no podría autorizar la erección o traslado de ningún monumento, estatua, busto, fuente, columna conmemorativa, obelisco, tarja, etc., en la ciudad de La Habana, sin la aprobación del Municipio de esta ciudad, previa consulta a la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, organismo en que estaban representadas las diversas instituciones cívicas y culturales de la Nación. También se acordó, a proposición del compañero Dr. Roig de Leuchsenring, comunicar este acuerdo al Ayuntamiento y al Sr. Alcalde.

La gestión realizada obtuvo un éxito satisfactorio, pues el Sr. Presidente de la República dispuso el traslado del busto del Sr. Steinhart erigido en la Plaza de la Fraternidad, y la regulación, por decreto presidencial, de los trámites para la erección de monumentos públicos, conforme solicitó la Comisión.

Con motivo del estado de guerra existente por la participación de Cuba en la contienda mundial junto a las naciones democráticas aliadas y asociadas contra el totalitarismo nazifascista de Alemania e Italia, la Comisión realizó estudios especiales para preservar nuestra riqueza cultural de la Nación en lo tocante a monumentos históricos y artísticos y a la documentación de valor histórico, de los riesgos de bombardeos aéreos; y al efecto elevó a las autoridades nacionales y municipales un informe aconsejando las medidas que debían adoptarse, previa la visita realizada al Museo y Archivo Nacionales para conocer las necesidades de éstos, en este sentido, y salvar sus ricos fondos, así como los que posee el Municipio de La Habana con su valiosísima colección de Actas Capitulares que se conservan desde 1550 en adelante.

En el mes de febrero de 1942, la Comisión, por actuación directa de su Presidente con el Jefe del Estado, obtuvo la crea-

ción de un busto de Lincoln en la Plaza de la Fraternidad Americana, logrando para ello una réplica del que se conserva en el Museo Nacional, obra del ilustre escultor norteamericano Borglum. El Presidente Batista aceptó esa solicitud, así como la de que por el Gobierno se colocase en aquella plaza el busto de Bolívar, encargándose de la ejecución de la obra al notable artista cubano Sr. Juan José Sicre. Ambos bustos fueron fundidos en bronce en el Centro Superior Tecnológico de Ceiba del Agua.

En el mes de marzo de 1942 un grupo de miembros de la Comisión, acompañados del Ministro de Educación, Dr. José Agustín Martínez, efectuó una visita al Museo Nacional, el Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional, para que el nuevo funcionario conociera de cerca las necesidades de esos establecimientos de cultura. Posteriormente se le remitió un memorándum contentivo de todas las medidas recomendadas por la subcomisión para proteger los fondos de dichos establecimientos, así como de sus necesidades más urgentes. El Sr. Ministro prometió atender todas las recomendaciones hechas por la Comisión.

En ese mismo mes, a sugerencia del Sr. Franco, se logró el emplazamiento del busto en bronce de Enrique José Varona, obra de Sambugnac, que desde hace catorce años esperaba su erección definitiva, y que se hallaba depositado en el Departamento de Urbanismo del Municipio. El lugar elegido fué uno de los parques de la Avenida del Puerto, situado entre los del Anfiteatro y el monumento del General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez.

En el mes de mayo de 1942 se realizaron tres gestiones que obtuvieron los más satisfactorios resultados.

Fué la primera la de que, con noticias de que los terrenos ocupados en aquel entonces por el Teatro Payret habían sido adquiridos para fabricar un rascacielos que se anunciaba sería "el mayor de La Habana", la Comisión, después de intervenciones de los compañeros señores Franco, Guiral Moreno, Sicre, Ramos, Bens y Roig de Leuchsenring, aprobó la proposición del compañero Guiral protestando contra cualquier proyecto de edificación que rompiese la armonía del conjunto palacial que caracterizaba a aquel lugar; conjunto principalmente formado

por el Capitolio Nacional, los Centros Gallego y Asturiano, el Instituto de Segunda Enseñanza Nº 1, la Manzana de Gómez, etc.; al efecto se enviaron comunicaciones al Sr. Presidente de la República y al Sr. Alcalde de La Habana, que fueron totalmente atendidas.

La segunda consistió en protestar igualmente, ante el Jefe del Estado de la pintura que se intentaba dar a la piedra de la fachada del Palacio Presidencial, obteniéndose la paralización de los trabajos y la restauración del exterior de aquel edificio a su primitivo estado.

Finalmente, la tercera fué la adquisición por el Sr. Alcalde Municipal, con destino a la Oficina del Historiador de la Ciudad, de la valiosa colección de grabados antiguos de La Habana que eran propiedad del Sr. Conrado W. Massaguer.

En la sesión correspondiente a ese mismo mes de mayo el Presidente informó que había logrado la donación de unas esculturas que se hallaban en el Parque Zoológico, y que estuvieron antiguamente en algunos paseos de La Habana; por ejemplo, un Neptuno que estuvo emplazado en la fuente de Prado, entre Refugio y Genios, y una representación del Invierno que figuró en la Quinta de los Molinos; dos leones que estuvieron en el Palacio Municipal, a la entrada de la escalera; dos balas de cañones Ordóñez; y además una copa que perteneció a una de las columnas del monumento al *Maine* que destruyó el ciclón de 1926, piezas todas que quedaron en depósito en la Oficina del Historiador de la Ciudad, con destino al futuro Museo Municipal de La Habana.

Sobre este último dió a conocer el Presidente que el Ayuntamiento había aprobado ya el mensaje del Alcalde que pedía la creación del Museo Municipal de la Ciudad de La Habana, a sugerencia de esta Comisión, por lo que se acordó felicitar al Consistorio.

También informó el Presidente que, anticipándose a ese acuerdo de creación, había pensado inaugurar un salón del Museo el día de la apertura del Primer Congreso Nacional de Historia, el próximo 8 de octubre, contando ya con varios donativos valiosos, y con la promesa de otros.

En el Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano, celebrado en La Habana del 22 al 28 de octubre de 1942, el

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring presentó la siguiente propuesta, que fué aprobada en dicho Congreso:

Los Delegados que suscriben, ante la evidente confusión que se observa por parte de organismos oficiales y particulares en la denominación de muchos monumentos, objetos, sitios y lugares de valor artístico o histórico.

Y con el objeto de unificar en lo posible las diversas expresiones empleadas por los organismos oficiales y por muchas instituciones y no pocos particulares, a fin de que la exactitud en la denominación haga posible el conocimiento exacto de la consideración pública y oficial que a cada monumento, sitio, lugar u objeto corresponda y cuáles merecen y en qué medida, protección y cuidado del Estado o de las instituciones especializadas correspondientes, tiene el honor de proponer al Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano adopte el siguiente proyecto de

Resolución

El Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano declara que acepta como prácticas de utilidad inmediata para la aplicación adecuada de las diversas calificaciones que se atribuyen a monumentos, sitios, lugares u objetos artísticos o históricos, y con ello, para su mejor protección en cada caso, las siguientes definiciones.

1. *Monumento nacional*: Se considera *nacional* todo monumento, obra de arte, objeto artístico, histórico o de valor material, así como cualquier conjunto de ellos y los lugares y sitios que el Estado ponga bajo su protección, amparo, defensa y supervisión a través de los organismos técnicos y de la legislación correspondiente que se establezcan.

Habrá, pues, monumentos nacionales, sitios y lugares nacionales, etc.

2. *Monumento histórico*: El que, por su condición de testimonio de algún hecho histórico, haya sido declarado tal por las instituciones capacitadas para hacerlo.

Si la declaración emanada de cualquier institución de carácter histórico fuere aceptada por el Estado confiriéndole la consideración oficial de *nacional*, el monumento de que se trate será *Monumento Histórico Nacional*, quedando por ello bajo la vigilancia y amparo del Estado.

3. *Monumento artístico*: El que tenga tal consideración reconocida por instituciones oficiales o privadas, capacitadas para hacerlo.

Lo mismo que los históricos, serán nacionales o no según queden bajo el amparo del Estado o no gocen de él, en las condiciones expuestas en la definición de aquéllos.

4. *Sitios y lugares artísticos, históricos, etc.*: Los que tengan tal consideración reconocida por instituciones competentes, en razón del carácter de los hechos históricos que en ellos se hayan desarrollado o tenido lugar, o de los edificios allí situados, o por la del reconocido valor artístico de unos y otros.

Por razón de lo expuesto, podrá haber *Sitios históricos, Sitios artísticos, Lugares históricos* o *artísticos,* etc.

Los sitios y lugares históricos y artísticos pueden adquirir la categoría de *nacionales* en la misma forma que los monumentos, según queda explicado en la definición correspondiente.

5. *Sitios y lugares nacionales*: Los que, sin tener carácter artístico o histórico, o aún teniéndolo, sean declarados tales por el Estado en razón de su belleza natural o por cualquiera otra razón (turística, conveniencia o necesidad pública, valor material, etc.) y que, por lo tanto, quedan también bajo la protección y defensa oficiales.

6. *Objeto histórico, Objeto artístico*: Los monumentos de *carácter mueble* que tengan reconocida esta consideración por las instituciones capacitadas para ello en la forma que se ha explicado para los monumentos, lugares y sitios.

Notas:

1. Un mismo monumento, sitio, lugar u objeto puede tener y gozar a la vez de varias de las consideraciones definidas: puede haber, por ejemplo, *Monumentos histórico-artísticos* y *Monumentos histórico-artístico nacionales,* y así los demás.

2. Las provincias y los municipios, sus instituciones públicas y privadas de carácter histórico o artístico, pueden reconocer y adjudicar a los monumentos, lugares, sitios, y objetos existentes en la demarcación territorial respectiva, y con efectos locales exclusivamente, las categorías anteriormente definidas.

Si la consideración otorgada adquiere carácter oficial por habérselo reconocido la autoridad provincial o la municipal en su caso, tendremos Monumentos, Sitios, Lugares, Objetos artísticos o históricos *provinciales* o *municipales,* según los casos, bajo la protección de los gobiernos locales respectivos.

Es obvio que un mismo monumento, sitio, etc., puede ser *nacional, provincial* y *municipal,* si cada una de las administraciones correspondientes le confiere en su orden

administrativo tal consideración, gozando en tal caso de la protección del Estado, la Provincia y del Municipio, aunque en la práctica, todo Monumento Nacional deberá estar, por ello sólo, protegido por la Provincia y por el Municipio en cuyo territorio esté.

Por acuerdo de la sesión ordinaria del mes de enero de 1943, los asistentes a la misma se trasladaron al Templete para comprobar si era cierta la denuncia hecha en algunas publicaciones periódicas sobre el mal estado de los cuadros allí existentes, pudiendo apreciar efectivamente la situación de abandono de aquella reliquia, y acordándose encargar al compañero Sr. Bens Arrarte un proyecto de informe sobre las obras generales a realizar, así como al compañero Caravia otro sobre el mejor procedimiento de conservar los cuadros, y en tanto se tomaran acuerdos sobre estos informes, solicitar del Departamento de Urbanismo la limpieza de la azotea del Templete, la colocación de las cadenas que rodeaban el obelisco, y el suministro de corriente eléctrica y de bombillos, mientras se instalase la luz fría, así como pedir el cierre de dicha reliquia durante las horas en que penetra la luz del sol, hasta que fuese dotada de cortinas adecuadas, o permanentemente, según más conviniera.

La intensa y beneficiosa labor llevada a cabo por la Comisión y la acogida que había tenido en sus demandas a las autoridades nacionales y municipales, de que acabamos de hacer mención, así como el respaldo que mereció de instituciones y personalidades interesadas en que no se destruyeran ni deterioraran las reliquias escultóricas y arquitectónicas habaneras de valor histórico y artístico, produjo, sin duda alguna, un movimiento de opinión que culminó en la reorganización de la Junta Nacional de Arqueología con el carácter de Junta Nacional de Arqueología y Etnología, por decreto presidencial número 3630, de 25 de noviembre de 1942, intensificándose de manera especial su consagración a la defensa, conservación y restauración del tesoro histórico y artístico colonial de la República.

En ese decreto presidencial se designaron nuevos miembros de la Junta, y entre ellos figuraba el Dr. Roig de Leuchsenring.

Así surgió el primer organismo nacional de verdadera consagración a las labores sobre arqueología colonial, a que estaba

dedicada, desde dos años antes, la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, en lo referente al Término Municipal de La Habana.

En marzo de 1943, a iniciativa de los señores Franco y Roig de Leuchsenring, se enviaron comunicaciones al Sr. Presidente de la República y al Sr. Ministro de Obras Públicas, expresándoles que teniendo noticias la Comisión de que los propietarios del Palacio de Aldama estaban gestionando su venta, estimaba que debía ser adquirido para instalar en él alguna dependencia del Estado, teniendo en cuenta sus valores históricos y artísticos.

El Arq. Luis Bay Sevilla, Conservador de la Plaza de la Catedral, y los doctores Gay-Calbó y Roig de Leuchsenring, dejaron constancia, en acta de la sesión de abril de 1943, de que se había falseado la fachada principal de la antigua casa de los Condes de Bayona, colocando en una esquina de la misma una imagen de Santa Teresita del Niño Jesús, lo que representa un flagrante anacronismo ya que dicho edificio fué construído en el primer tercio del siglo XVIII, y dicha religiosa fué canonizada a principios del presente siglo.

En esa misma sesión la Comisión acordó, a sugerencia del Presidente y secundada por los señores Bens Arrarte, Gay-Calbó, Guiral Moreno y Catalá, expresar su adhesión a la moción presentada en el Ayuntamiento de La Habana en pro de la sustitución de la estatua del rey Fernando VII en la Plaza de Armas y su colocación allí de la del Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes, enviándose aquélla al Museo Municipal de la Ciudad de La Habana, por considerar que Cuba republicana no tiene razón ni motivo alguno para rendir homenaje público de tal naturaleza al más felón de los monarcas españoles, a quien no debe medida beneficiosa alguna, como sí las realizó, a través de sus ministros liberales y progresistas, su abuelo, el rey Carlos III.

Otra demostración elocuentísima de la significación y trascendencia alcanzadas por la Comisión en la opinión pública habanera fué el acto celebrado el 13 de julio de 1943 en el salón de recepciones del Palacio Municipal, al reunirse con los miembros de la Comisión y el Secretario de la Administración Municipal, Dr. Oscar Soto, como representante del Sr. Alcalde, numerosos representativos del Conjunto de Calles y Asociacio-

nes Comerciales y otras instituciones, para respaldar el proyecto de la Asociación de Comerciantes de las calles de Mercaderes, Inquisidor y San Ignacio, de conservar y restaurar los edificios coloniales y el Parque de la Plaza Vieja, llegándose a un acuerdo unánime en favor de tan laudable propósito.

A iniciativa del Dr. Roig de Leuchsenring, la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en su sesión de julio 28 de 1943, acordó designar delegadas suyas a las Comisiones de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos existentes en los términos municipales de La Habana, Trinidad, Santiago de Cuba y Sancti Spíritus, con la función de defender y cuidar el patrimonio artístico y cultural de dichos términos bajo la alta supervisión y definitiva resolución de la Junta.

De esta manera se coordinaba en beneficio general de las municipalidades y del Estado la defensa y conservación de la riqueza histórica y artística nacional, y se exteriorizó, además, el amplio criterio, libre de todo localismo exclusivista, que animó al Historiador de la Ciudad de La Habana y al Alcalde Municipal de este término al crear esta Comisión y propugnar la creación de otras similares en los términos municipales antes señalados.

Merece resaltarse que ya en plena actuación de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología en defensa y conservación de la riqueza histórica y artística colonial, se tomaron las disposiciones oportunas para la declaración de Monumentos Nacionales y conservación de éstos bajo la inmediata vigilancia e inspección de la Junta. Y, al efecto, se promulgó el decreto presidencial número 1932, de junio 16 de 1944, por el cual fué también reglamentado el decreto de 1934 que declaró Monumento Nacional la Plaza de Armas de La Habana y edificaciones circundantes, las que forman las bocacalles de las esquinas o entradas de la misma y las situadas en sus cercanías y calles aledañas.

Posteriormente, la Junta declaró Monumentos Nacionales: la Iglesia de Paula de La Habana, y la ciudad de Trinidad en la provincia de Las Villas; se reglamentó el decreto de 1935 que había declarado Monumento Nacional la ciudad de Bayamo, en la provincia de Oriente; se declaró zona de excepcional valor histórico y artístico la parte de la ciudad de La Ha-

bana comprendida entre el mar y las antiguas murallas, señalando detalladamente en la misma los edificios y lugares declarados monumentos nacionales y estableciendo servidumbres estéticas.

La iniciativa y las ponencias de todas estas resoluciones y decretos de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología se deben, especialmente, a los miembros de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, señores Emilio Vasconcelos, José M. Bens Arrarte y Emilio Roig de Leuchsenring.

Por decreto del Alcalde Municipal de fecha 3 de octubre de 1944 se reorganizó la Comisión, cubriendo las vacantes de los señores Elías Entralgo y José M. Pérez Cubillas con la designación de los señores Luis de Soto y Sagarra, profesor de Historia del Arte de la Universidad de La Habana, y el arquitecto Horacio Navarrete, del Club Rotario de La Habana, y designando nuevos miembros a los señores Luis Bay Sevilla, de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología; Julio Villoldo, de la Sección de Protección de Monumentos de la Corporación Nacional del Turismo, y coronel León Primelles, del Centro de Veteranos de la Independencia. Por dicho decreto se dispuso también que la Comisión actuara como Patronato del Museo de la Ciudad de La Habana. He aquí el texto de esa primera parte de dicho documento:

> Por cuanto: Por decreto número 116 del Alcalde Municipal, de fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta, fué creada la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, asesora de la Oficina del Historiador de la Ciudad en todo cuanto se refiera a la defensa, conservación y restauración de monumentos, edificios, plazas, calles, barriadas, rincones y demás lugares de valor histórico o artístico del Término Municipal de La Habana.
>
> Por cuanto: Por el mismo decreto fueron designados para formar parte de dicha Comisión, con carácter honorífico, los señores: Emilio Vasconcelos, Jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio; José M. Bens Arrarte, del Colegio de Arquitectos de La Habana; Mario Guiral Moreno, de la Academia Nacional de Artes y Letras; Enrique Gay-Calbó, de la Academia de la Historia de Cuba; Joaquín Weiss y Sánchez, profesor de Historia de la Ar-

quitectura, de la Universidad; Elías Entralgo, profesor de Historia de Cuba, de la Universidad; Juan José Sicre, profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes de San Alejandro; Enrique Caravia, profesor de la Escuela Elemental de Artes Plásticas Anexa a San Alejandro; Raquel Catalá, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; Julián Martínez Castells, director de la Sociedad Colombista Panamericana; José L. Franco, de la Comisión Organizadora del Primer Congreso Histórico Municipal Americano; Bartolomé S. Padilla, del Centro de la Propiedad Urbana de La Habana; Domingo Ravenet, del Instituto Nacional de Artes Plásticas; José M. Pérez Cubillas, del Club Rotario de La Habana, Evelio Govantes, de la Sociedad de Ingenieros y Manuel A. Ramos, del Club de Leones de La Habana; y fué nombrado para presidirla el Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Por cuanto: La Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros ha recomendado al Alcalde la sustitución, como miembro de la misma, del Dr. Elías Entralgo, designado por su carácter de profesor de Historia de Cuba de la Universidad de La Habana, dado que el Dr. Entralgo no ha asistido ni a una sola de las sesiones de la Comisión ni demostrado en forma alguna su interés por las labores de la misma; y posteriormente acordó asimismo la Comisión mencionada recomendar al Alcalde Municipal la designación del Dr. Luis de Soto y Sagarra, profesor de Historia del Arte de la Universidad de La Habana, para que forme parte de la Comisión en lugar del Dr. Entralgo.

Por cuanto: La Junta Nacional de Arqueología y Etnología ha designado para que ostente su delegación en el Término Municipal de La Habana a la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, y en consecuencia esta Comisión considera conveniente que en ella se encuentre representada dicha Junta, y ha recomendado al Alcalde Municipal el nombramiento del Arq. Sr. Luis Bay Sevilla para que desempeñe esta representación.

Por cuanto: El Dr. José Pérez Cubillas presentó la renuncia de su cargo en la citada Comisión como representante del Club Rotario de La Habana, alegando el exceso de sus ocupaciones, y la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros acordó lamentar dicha renuncia y aceptarla en virtud de los motivos alegados, y a propuesta de los señores Manuel A. Ramos y Bartolomé S. Padilla, recomendar al Alcalde Mu-

nicipal la designación del arquitecto Sr. Horacio Navarrete, Presidente del Patronato Pro-Urbanismo de Cuba, como miembro de la mencionada Comisión, igualmente en representación del Club Rotario de La Habana.

Por cuanto: La Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros ha recomendado a esta Alcaldía incluya entre los miembros de la misma al Sr. Miguel González Rodríguez, en calidad de representante de la Asociación de la Prensa Técnica de Cuba.

Por cuanto: El Museo de la Ciudad de La Habana, instalado en la Oficina del Historiador de la Ciudad, y al cuidado de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, se ha enriquecido especialmente con la adquisición de valiosas reliquias de nuestras Guerras de Independencia, donadas en su mayor parte por el Coronel del Ejército Libertador, León Primelles, miembro del Centro de Veteranos de la Independencia, quien desde la fundación del Museo de la Ciudad ha demostrado el más vivo interés por su acrecentamiento.

Por tanto: En uso de las facultades que me conceden las leyes vigentes,

Resuelvo:

Primero: Que la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros quede investida del carácter de Junta de Patronos del Museo de la Ciudad de La Habana, para que con tal autoridad pueda actuar en todo lo concerniente a la administración, conservación y fomento de dicho Museo.

Segundo: Que la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros quede integrada por las siguientes personalidades:

Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Comisión; Emilio Vasconcelos, Jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio; Mario Guiral Moreno, de la Academia Nacional de Artes y Letras; Enrique Gay-Calbó, de la Academia de la Historia de Cuba; Joaquín Weiss y Sánches, profesor de Historia de la Arquitectura, de la Universidad de La Habana; Luis de Soto y Sagarra, profesor de Historia del Arte, de la Universidad de La Habana; José M. Bens Arrarte, del Colegio de Arquitectos de La Habana; Evelio Govantes, de la Sociedad de Ingenieros; Luis Bay Sevilla, de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología; Julio Villoldo, de la Sección de Protección de Monumentos de la Corporación Nacional del Turismo; Juan José Sicre, profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes de San Alejandro; Enrique Caravia, profesor de la

Escuela Elemental de Artes Plásticas Anexa a San Alejandro; Domingo Ravenet, del Instituto Nacional de Artes Plásticas; León Primelles, del Centro de Veteranos de la Independencia; Raquel Catalá, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; Julián Martínez Castells, Director de la Sociedad Colombista Panamericana; José L. Franco, Secretario del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional; Bartolomé S. Padilla, del Centro de la Propiedad Urbana de La Habana; Horacio Navarrete, del Club Rotario de La Habana, Presidente del Patronato Pro-Urbanismo de Cuba; Manuel A. Ramos, del Club de Leones de La Habana; Miguel González Rodríguez, de la Asociación de la Prensa Técnica de Cuba.

Tercero: El Secretario de la Administración Municipal queda encargado del cumplimiento de todo lo que por el presente decreto se dispone.

Dado en el Palacio Municipal, en La Habana, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Dr. Raúl G. Menocal y Seva,
Alcalde Municipal.

Desde entonces a la fecha de la publicación de esta *Memoria* la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, habiendo encontrado en la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, el más eficiente respaldo y actuación a los propósitos y labores perseguidos por el Historiador de la Ciudad de La Habana al lograr la creación de aquélla, no ha necesitado actuar con la regularidad de años anteriores, tanto más cuanto que ocupan respectivamente, la presidencia y secretaría de la Sección de Arqueología Colonial de la Junta, los arquitectos y urbanistas Emilio Vasconcelos y J. M. Bens Arrarte, cuya competencia, consagración y laboriosidad en estas cuestiones quedaron plenamente demostradas en la Comisión; y a esa Sección de la Junta pertenecen también los otros miembros de la Comisión señores Mario Guiral Moreno, Enrique Gay-Calbó, Joaquín Weiss, Evelio Govantes, José L. Franco y Emilio Roig de Leuchsenring, y los compañeros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales señores Manuel I. Mesa Rodríguez y Fernando Portuondo. Se demuestra con ello, según hemos apuntado ya, que los integrantes de la Comisión se hallaron siempre libres de todo interés o exhi-

bicionismo personal o localista, e interesados en salvaguardar las riquezas históricas y artísticas, no sólo de La Habana, sino igualmente de todas las localidades de la República.

INDICE

LMSA